



Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente

Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo

Chetumal, Quintana Roo a 27 de junio de 2022



H. Ayuntamiento 2021-2024

Yensunni Idalia Martínez Hernández.

Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Alejandra del Ángel Carmona.

Síndico Municipal.

Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta.

Saulo Aguilar Bernés.

Primer Regidor.

Presidente de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Cindy Livier Yah May.

Segunda Regidora.

Presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.

Presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

Alfredo Ceballos Santiago.

Tercer Regidor.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Familiar y Grupos Vulnerables.

Presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas.

Grecia Monserrat Coral Pasos.

Cuarta Regidora.

Presidenta de la Comisión de Atención a la Juventud.

Jorge Herrera Aguilar.

Quinto Regidor.

Presidente de la Comisión de Gobierno y Régimen Interior.

María Del Carmen García Guevara.

Sexta Regidora.

Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género.

Santiago Aja Vaca.

Séptimo Regidor.

Presidente de la Comisión de Ecología, Ambiente y Protección Animal.

Felicia Victoria Manrique Alcocer.

Octava Regidora.

Presidenta de la Comisión de Espectáculos y Diversiones.

Héctor Hernán Pérez Rivero.

Noveno Regidor.

Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Juan José Ortiz Cardín.

Décimo Regidor.

Presidente de la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social.

Presidente de la Comisión de Derechos Humanos.

Rosaura Mariana Baeza Ku.

Décima Primera Regidora.

Presidente de la Comisión de Turismo.

José Ángel Muñoz González.

Décimo Segundo Regidor.

Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres.

Presidente de la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones.

Ángel Ezequiel Rivero Palomo.

Décimo Tercer Regidor.

Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte.

Lidia Esther Rojas Fabro.

Décima Cuarta Regidora.

Presidenta de la Comisión de Anticorrupción y Participación Ciudadana.

Rufina Cruz Martínez.

Décimo Quinta Regidora.

Presidenta de la Comisión de Industria, Comercio y Asuntos Agropecuarios.



Dependencias y Entidades del Sector

Adrián Sánchez Domínguez.

Secretario General.

Dirección de Gobierno y Régimen Interior.

Hugo Enrique Rojas Vázquez.

Dirección de Oficialías y Registro Civil.

Rodolfo Javier Caamal Tuz.

Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres.

Abraham Bernardo Martínez Canul.

Dirección de Proceso Legislativo.

Pedro Santos Chuc.

Coordinación Municipal de Protección Civil.

Adriana Guadalupe Martínez Ku.

Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.

Limberth Iván Vega Heredia.

Coordinación de Mercados.

Coordinación de Rastros.

Erendira Pineda Zavala.

Coordinación del Programa Prospera.

Santos Emmanuel Galván Novelo.

Coordinador de Asistencia Técnica al Ayuntamiento.

Arley Zulemy López Sarabia.

Unidad Técnica Jurídica.

Daniel Isaí Linares Téllez-Girón.

Secretario Particular.

José Alberto Aragón Salazar.

Dirección de Participación Ciudadana.



Beyra Carmina Aguirre Villegas.
Coordinación de Relaciones Públicas.

Luis Alexandro Chuc May.
Coordinación 072 Ayuntatel.

Ángel Iván Gasca Martín.
Coordinación de Agenda.

Eduardo Reyes Sánchez.
Coordinación de Giras y Avanzadas.

Alfredo Edmundo Fernández De Lara Gaitán.
Secretario Técnico.

Miguel Zogby Cheluja Martínez.
Tesorería Municipal.

Ariana Guadalupe Calzada Carrillo.
Dirección de Ingresos.

Ilse Garrido Cervera.
Dirección de Egresos

Héctor Rosendo Pulido González.
Dirección Jurídica Hacendaria.

Gabriel Olegario Eb Martín.
Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública.

Alma Patricia González Concha.
Dirección de Catastro.

Pedro Del Ángel Dzib Sánchez.
Dirección de Control Presupuestal.

Daniel Jiménez Pérez.
Dirección de Fiscalización, Inspección y Comercio en Vía Pública.

Gabriela Ix Chan.
Contraloría Municipal.



Elizabeth del Rosario León Torrez.

Coordinación de Seguimiento y Evaluación Interna.

Javier Regalado Hendricks.

Oficial Mayor.

Josué Leonardo Jiménez Herrera.

Dirección de Recursos Humanos.

Enrique García López.

Dirección de Recursos Materiales.

Orlando Farías Montalván.

Dirección de Patrimonio Municipal.

Sheila Susana Fuentes Rivera.

Dirección de Profesionalización y Capacitación.

Manuel Aristeo Martínez Valdez.

Dirección de Servicios Generales.

Orlando López Ferrá.

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Martín Josué May Baeza.

Dirección de la Policía Preventiva Municipal.

José López Cetina.

Dirección Administrativa de la Policía Preventiva Municipal.

Luis Mario Ramírez Campos.

Dirección General de Servicios Públicos Municipales.

Julio Han Chan.

Dirección de Planeación Municipal.

Ericka Karina Celis Gutiérrez.

Coordinación Administrativa de la Dirección de Planeación.

Reyna Imelda Chan Poot.

Departamento de Planeación y Programación.



Rafael Castro Santos.

Departamento de Control y Ejecución de Inversión.

Sara Eunice Canul Chan.

Departamento de Seguimiento y Evaluación.

Jorge Enrique Rodríguez Ruiz.

Dirección de Comunicación Social.

Oliver Alexander Ceron Interian.

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.

Mario Antonio Paredes Rodríguez.

Coordinación de Información, Desarrollo y Telecomunicaciones.

José Gaspar Ríos Padilla.

Dirección de Asuntos Jurídicos.

Francisco Javier Campos Couh.

Subdirección de Contratos y Convenios.

Yarely Guadalupe Ruiz Noh.

Subdirección de Procedimientos y Recursos Administrativos.

Karina Esmeralda Márquez Aguilar.

Subdirección de lo Contencioso.

Lirio Zazil Perales Pacheco.

Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Greta Marlene Guarneros Jiménez.

Coordinación de Vinculación Institucional.

Miguel José Ancona Ancona.

De la Unidad de Mejora Regulatoria.



Contenido

H. Ayuntamiento 2021-2024	2
Dependencias y Entidades del Sector	4
I. PRESENTACIÓN	9
II. INTRODUCCIÓN	10
III. ANTECEDENTES	12
IV. MARCO JURÍDICO	13
V. DIAGNÓSTICO	20
Diagnóstico de la Unidad Responsable del Programa Sectorial.....	21
Diagnóstico de las Unidades Participantes del Programa Sectorial	22
Diagnóstico General de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente	74
Diagnóstico por prioridades y programas.....	81
10.1. Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	81
11. 1. Programa de Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.	84
12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.	86
13.1. Programa de Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.	93
14.1. Programa de Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.....	97
VI. CONTEXTO	100
VII. MISIÓN	101
VIII. VISIÓN	101
IX. POLÍTICAS	101
X. APARTADO ESTRATÉGICO	102
a. Operatividad de los programas sectoriales, calendarios, indicadores, metas y responsables.	126
XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.	291
XII. PLAZOS DE OPERACIÓN.	291
XIII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.	291
a. Gestión para resultados.....	292
XIV. MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS	334
XV. RESPONSABILIDADES Y SANCIONES	336
XVI. FIRMAS DE VALIDACIÓN	338



I. PRESENTACIÓN

Las democracias contemporáneas exigen que los gobiernos, en todos sus niveles, tengan una interlocución activa, incluyente, constante y horizontal con la sociedad. Ante este escenario, en el ayuntamiento de Othón P. Blanco, tenemos plena claridad, respecto al hecho, de que una gobernanza democrática requiere, entre otras cuestiones, de gobiernos abiertos y receptivos a procesos de cocreación y coparticipación con diversos sectores de la sociedad.

Por ello, como gobierno municipal, estamos comprometidos con el derecho de acceso a la información pública, con las políticas de transparencia gubernamental, con la rendición de cuentas y con la colaboración constante con la sociedad.

Así, el presente Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente, el cual se deriva del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y de lo establecido en el marco normativo correspondiente, tiene como finalidad trazar la hoja de ruta, para cumplir con los objetivos de hacer del Ayuntamiento de Othón P. Blanco un municipio caracterizado por un gobierno abierto, eficiente y transparente, que tiene como prioridad generar condiciones de prosperidad económica, de bienestar social y un desarrollo territorial ordenado y sostenible para la población de Othón P. Blanco.

Por lo tanto, este programa se constituye en una herramienta muy importante, para el proceso encaminado a la consecución de los objetivos y metas establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 y en la implementación de los programas específicos, cuyo avance será evaluado a través de los indicadores establecidos para medir el impacto y los resultados que se generan.

De tal modo, este plan sectorial se constituye en un documento de gran relevancia para avanzar hacia un municipio más abierto, más transparente, más cercano a la sociedad y más eficiente en su desempeño y, de esta forma, responder a las necesidades y demandas de los diversos sectores que integran a la sociedad othonense.

Todos estos son elementos indispensables para que juntos, gobierno y sociedad, hagamos de Othón P. Blanco, el municipio que todas y todos queremos.

Yensunni Idalia Martínez Hernández



II. INTRODUCCIÓN

La sociedad a nivel mundial demanda de los servidores públicos, el ejercicio transparente en la ejecución del gasto público, exigiendo el logro de los objetivos a través de la mejora continua para lograr resultados que impacten de manera positiva en el bienestar de la población. Esto se logra con la implementación de la Metodología del Marco Lógico (MML) como una herramienta de planeación estratégica, a través del cual se fortalecen los programas y se logra la vinculación entre la planeación, la programación y la presupuestación. Esta metodología es una herramienta que permite a los gobiernos municipales identificar de manera correcta sus problemas y proponer coherentemente las alternativas de solución.

El presente Programa Sectorial del Eje 3 denominado Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente, el cual deriva del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, contempla la implementación de 5 prioridades que integran las estrategias y líneas de acción específicas que conducirán el actuar de las unidades administrativas responsables del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, quienes a su vez integran y son responsables de la consecución de las metas del presente Eje 3.

Por ello, la importancia de construir de manera conjunta las bases que regirán el Programa Sectorial para el Eje 3, atendiendo la vinculación de lo programático con lo presupuestal mediante el Presupuesto basado en Resultados (PbR). Utilizando la metodología del Marco Lógico para la formulación de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), transformando dichas MIR a Programas mediante la correspondencia entre el Fin de la MIR y el Objetivo Estratégico del Eje del PMD, el Propósito de la MIR y el Objetivo del Programa, el Componente de la MIR y la Estrategia del Programa y la Actividad de la MIR en relación con las Líneas de acción del Programa, como se ejemplifica en el siguiente cuadro:

MIR	PMD
Fin	Objetivo del Eje
Propósito	Objetivo del Programa
Componentes	Estrategia del Programa
Actividades	Línea de Acción del Programa



Durante la elaboración y formulación de las MIR y los indicadores de seguimiento, se realizaron sesiones de trabajo entre la Dirección de Planeación Municipal y las unidades administrativas responsables de la ejecución de cada una de las actividades contenidas en el PMD, a través de los cuales se pudo orientar y consensuar el contenido, y avances en el llenado de las Fichas técnicas de Indicadores, para lograr las metas trimestrales, anuales y trianuales propuestas.

Para la integración y elaboración de este documento, se ha trabajado de manera colaborativa con todas las unidades administrativas que forman parte del programa, tomado en cuenta la participación y propuestas vertidas en el seno de las reuniones del Subcomité Sectorial del mismo nombre, siguiendo la Guía Técnica para la elaboración de los programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 construida por la Dirección de Planeación Municipal, empleando como marco de referencia el Modelo de Gestión para Resultados e incorporando instrumentos de evaluación de resultados y de desempeño.

La Estructura del Programa se compone por los apartados que establece la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo (última reforma publicada en el Periódico Oficial del Estado el 20 de abril de 2022) y su Reglamento; la cual, en su primera parte, expone una descripción breve por cada área que compone el Sector en el H. Ayuntamiento y un breve diagnóstico por cada una de las unidades administrativas participantes, seguido del diagnóstico situacional o panorama general del Programa Sectorial, así como el diagnóstico por prioridades y programas, el cual, emana del Plan Municipal de Desarrollo 2021 – 2024, con el objeto de contextualizar de manera sintetizada las áreas que integran el presente programa, así como su entorno e interacción con la sociedad.

Posteriormente, se exponen los apartados de carácter institucional como la misión, visión y políticas, así mismo, incluye el contenido central en un apartado estratégico que contempla todas las estrategias y las líneas de acción clasificados por prioridad y luego por programa, e integra las fichas de los indicadores, en los cuales se exponen todas las actividades, a fin de medir el avance de manera trimestral, para darle oportuno seguimiento, evaluación y control, a las funciones de las diferentes unidades administrativas integrantes del programa.

En cuanto a la gestión de resultados, cada una de las 5 prioridades, integran una Matriz de Indicadores para Resultado, detallando en cada uno de ellos la alineación nacional estatal y municipal por programa presupuestario, así como la fuente de financiamiento, medios de verificación y supuestos.

Posteriormente, se detalla a nivel general, los mecanismos de financiamiento con los que cuenta el Municipio de Othón P. Blanco, para cumplir con las actividades propuestas en el programa, las cuales, derivan de fuentes federales, estatales y



recursos propios, que se detallan de manera puntual en el apartado. Respecto al cumplimiento del programa, se incluye un apartado de disposiciones jurídicas, en las que se detallan las responsabilidades de las dependencias y entidades de la administración pública municipal en el cumplimiento de las disposiciones que de ésta emanan. Por último, para la validación del presente documento, se incluye un apartado de firmas, encabezada por el coordinador y los titulares integrantes del Subcomité Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.

III. ANTECEDENTES

La Gestión para Resultados (GpR) es una estrategia de gestión pública que conlleva la toma de decisiones sobre la base de información confiable acerca de los efectos que la acción gubernamental tiene en la sociedad. Varios países desarrollados la han adoptado para mejorar la eficiencia y la eficacia de las políticas públicas. En América Latina y el Caribe (ALC), los gobernantes y gerentes públicos muestran un interés creciente en esta estrategia de gestión. No obstante, dada la juventud de la GpR en la región, la bibliografía y, en general, la aplicación de conocimiento del tema en comento es aún escasa.

Dado que la GpR es una estrategia integral que toma en cuenta los distintos elementos del ciclo de gestión (planificación, presupuesto, gestión financiera, gestión de proyectos, monitoreo y evaluación), el documento resalta el papel que desempeñan estos elementos en la creación de valor público. Por esta razón, antes que ofrecer un análisis exhaustivo de cada uno de esos elementos, presenta una reflexión sobre las características que deben poseer y la manera en que deben articularse para que los gobiernos logren los resultados a los que se comprometieron con sus ciudadanos.

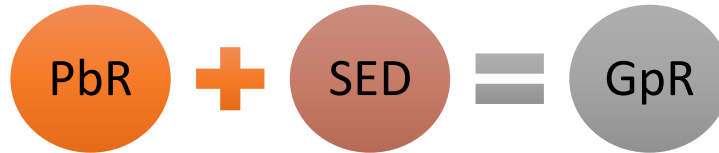
La conceptualización y el entendimiento de la GpR es fundamental para las autoridades, políticas gubernamentales y a los administradores o gerentes públicos de gobiernos nacionales y subnacionales que deseen conocer los avances y los desafíos de la propia Gestión para Resultados en la región y, además, los diferentes instrumentos que existen para su implementación.

En la búsqueda de la implementación de la GpR en la administración pública municipal actual, se ha construido este Programa Sectorial desde una perspectiva de Marco Lógico, cuyas bases surgen del Plan Municipal de Desarrollo. El inicio de los trabajos para los programas Sectoriales fue a través de los Subcomités Sectoriales que llevan el mismo nombre, donde en cada pleno se analizó y



retroalimentó las propuestas de las líneas de acción que darían pauta al apartado estratégico de este Programa.

Mediante este Programa Sectorial se busca implementar el presupuesto basado en resultados y el Seguimiento de Evaluación al desempeño, mediante la formulación de las MIR y las fichas de indicadores.



Las MIR se elaboraron en conjunto con las unidades responsables para el establecimiento de metas, seguimiento de indicadores y resultados. Se formularon en total 18 Programas Presupuestarios, por cada uno de los Programas y Prioridades, que integran las 18 MIR y sus respectivas Fichas de indicadores.



IV. MARCO JURÍDICO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

Artículo 25. Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante la competitividad, el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución. La competitividad se entenderá como el conjunto de condiciones necesarias para generar un mayor crecimiento económico, promoviendo la inversión y la



generación de empleo. (Párrafo reformado, D.O.F., 5 de junio de 2013). El Estado velará por la estabilidad de las finanzas públicas y del sistema financiero para coadyuvar a generar condiciones favorables para el crecimiento económico y el empleo. El Plan Nacional de Desarrollo y los planes estatales y municipales deberán observar dicho principio. (Párrafo adicionado, D.O.F., 26 de mayo de 2015). El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional, y llevará al cabo la regulación y fomento de las actividades que demande el interés general en el marco de libertades que otorga esta Constitución. (Párrafo reformado, D.O.F., 3 de febrero de 1983).

Artículo 26. A. El Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación (Reformado primer párrafo, D.O.F., 5 de junio de 2013).

Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática y deliberativa. Mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un plan nacional de desarrollo al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la Administración Pública Federal. (Párrafo reformado, D.O.F., 10 de febrero de 2014).

Artículo 115. Los estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre. (Párrafo reformado, D.O.F., 10 de febrero de 2014).

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.

ARTÍCULO 71. Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: Fracción I inciso a.



LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Artículo 93. Además de lo señalado en el artículo 91 de la presente Ley, el Poder Ejecutivo y los municipios, todos del Estado de Quintana Roo, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información: Fracción I inciso a.

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

ARTÍCULO 21. De los recursos asignados por este Fondo de Aportaciones para la infraestructura Social Municipal, se destinará un 2% para la realización de un programa de desarrollo institucional. Los estudios y proyectos que integran este programa podrán ser administrados en forma global o por municipio de acuerdo con las reglas que se establezcan en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, previo convenio con los Municipios del Estado. (Artículo adicionado, P.O.E., 15 de diciembre de 1997).

ARTÍCULO 22. El Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, conjuntamente con los municipios, deberá de emitir la normatividad para planear, programar, presupuestar, aprobar, dar seguimiento y evaluar los recursos que se destinen a los municipios del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal. (Artículo adicionado, P.O.E., 15 de diciembre de 1997).

LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS.

Artículo 5. Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de las Entidades Federativas se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que para tal efecto emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales de desarrollo y los programas derivados de los mismos, e incluirán cuando menos lo siguiente: **Fracción I.** Objetivos anuales, estrategias y metas.

Artículo 18. Las iniciativas de las Leyes de Ingresos y los proyectos de Presupuestos de Egresos de los Municipios se deberán elaborar conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable, con base en objetivos, parámetros cuantificables e indicadores del desempeño; deberán ser congruentes con los planes estatales y municipales de desarrollo y los programas



derivados de los mismos; e incluirán cuando menos objetivos anuales, estrategias y metas.

LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.

Artículo 79. Los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño.

LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Artículo 2. Establecer mecanismos de coordinación entre los organismos que integran el Sistema Estatal Anticorrupción con los Municipios del Estado de Quintana Roo

LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Artículo 6.- La presente Ley establece:

II. Las bases para que la planeación municipal del desarrollo, como parte fundamental de la planeación estatal, se vincule con los objetivos y estrategias del desarrollo del Estado y la Nación;

IV. Las bases para promover y garantizar la participación democrática, dinámica y responsable de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado, en la formulación, instrumentación, control, seguimiento, evaluación y actualización de los planes y programas a que se refiere esta Ley;

V. Las bases para la formulación de los planes estatal y municipales de desarrollo; los programas regionales, sectoriales, institucionales y especiales correspondientes; así como los programas anuales que serán ejecutados por las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal y Órganos Autónomos;

VI. Las bases para la instrumentación de los programas anuales que serán ejecutados por las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y Municipal y Órganos Autónomos;

IX. Las bases de concertación e inducción para que las acciones de los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado contribuyan a alcanzar los objetivos y prioridades de los planes y los programas de desarrollo;



X. Las bases para el control, seguimiento, evaluación y actualización de los planes y programas de desarrollo.

Artículo 8.- La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz y eficiente desempeño de la responsabilidad de las autoridades y órganos encargados de la planeación, con relación al desarrollo integral y sustentable de la entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, ambientales, culturales, económicos, sociales, educativos y deportivos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del Estado de Quintana Roo, guardando congruencia con los lineamientos generales en materia de planeación que rijan al país. Para ello, estará basada en los siguientes principios rectores:

I. La consolidación de la democracia como sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo en lo político, ambiental, cultural, económico, social, salud, educativo y deportivo, impulsando su participación activa y comprometida tanto en la planeación como en la ejecución de las actividades del Gobierno contempladas en los Planes Estatal y Municipales y en los programas;

II. El fortalecimiento del pacto federal y del municipio libre, para lograr un desarrollo equilibrado del estado y la consolidación de su soberanía política y económica, congruente con los objetivos del país;

VIII. La continuidad de los programas derivados de los Planes Estatal y Municipales vigentes, entendiéndose por esto, que para la modificación de estos deberá de realizarse necesariamente un estudio político, ambiental, cultural, económico, social, de salud, educativo y deportivo que justifique dicha modificación;

Artículo 44.- El Plan Estatal y los programas a que se refiere esta ley, especificarán, en su caso, las acciones que serán objeto de coordinación entre el gobierno del Estado y los gobiernos federal y municipal de otros Estados, y de concertación o inducción con los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado. El Plan Municipal y los programas que se deriven de este último, especificarán las acciones que serán objeto de coordinación entre el gobierno municipal y los gobiernos federal, estatal, de otros Estados y Municipios de otros Estados, de esta ley y de concertación o inducción con los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado. Lo anterior en términos a los artículos 94 y 104 de esta ley respectivamente.

Artículo 45.- Aprobados y publicados los Planes Estatal y Municipales, así como los Programas que de éstos se deriven, adquieren carácter obligatorio para las autoridades y órganos responsables de la planeación, en el ámbito de sus respectivas competencias.



Artículo 47.- La vigencia de los Planes Estatal y Municipales, así como de los programas que de éstos se deriven, no excederá del período constitucional de la gestión gubernamental en que se aprueben, aunque podrá contener consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

Artículo 54.- Los programas estatales y municipales son los instrumentos normativos del Sistema Estatal, cuya finalidad consiste en detallar los planteamientos y orientaciones generales que emanan de los planes estatal y municipales respectivamente, mediante la identificación de objetivos y acciones a ejecutar por el Estado y los Municipios en sus respectivos ámbitos de competencia, para cumplir con las responsabilidades que esta Ley les señala.

Artículo 55.- Los Programas Estatales y Municipales observarán congruencia con los Planes Estatal y Municipal respectivamente, así como con los objetivos y prioridades de la Planeación Nacional del Desarrollo.

Artículo 56.- Los Programas Estatales y Municipales de acuerdo con su ámbito de aplicación, se clasifican en:

II. Programas Sectoriales;

Artículo 58.- Los Programas Sectoriales son los instrumentos normativos que especificarán los objetivos, prioridades y políticas que regirán el desempeño de las actividades del sector de la materia de que se trate.

Artículo 77. Las Autoridades y Órganos Municipales que elaboren algún programa en términos del artículo anterior, deberán turnarlo al Presidente Municipal para validar su compatibilidad con el Plan Municipal, una vez validada la compatibilidad de referencia, este último lo remitirá al H. Ayuntamiento para su aprobación, quien una vez hecho lo anterior, en su caso, lo presentará ante el Congreso del Estado para su conocimiento, al tiempo que mandará a publicarlo en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

En el caso de los programas institucionales, deberán ser sometidos para su visto bueno al titular de la dependencia coordinadora de sector, previo a remitirlos al Presidente Municipal para la validación a que hace referencia el párrafo anterior.

Artículo 78. El plazo para la elaboración de los Programas Municipales será de tres meses contados a partir de la publicación del Plan Municipal; con excepción del especial que, además del plazo anterior, también podrá ser elaborado en el plazo de tres meses, contados a partir de la publicación del acuerdo mediante el cual se autorice su elaboración por parte de la autoridad competente.



LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

Artículo 66. Son facultades y obligaciones del Ayuntamiento:

II.- En materia de Obras Públicas y Desarrollo Urbano:

k) Participar conjuntamente con los organismos y dependencias oficiales competentes, en la planeación y aplicación, en su caso, de inversiones públicas federales y estatales.

Artículo 171. Los Ayuntamientos vigilarán que la prestación de los Servicios Públicos, se realice en igualdad de condiciones a todos los habitantes del Municipio, en forma permanente, general, uniforme, continua y de acuerdo a su respectivo plan de desarrollo municipal.

REGLAMENTO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Artículo 12. Los programas de desarrollo estatal y municipales: regionales, sectoriales, institucionales y especiales, se integrarán, al menos, con la siguiente estructura:

- I. Presentación;
- II. Introducción;
- III. Antecedentes;
- IV. Marco jurídico;
- V. Diagnóstico;
- VI. Contexto:
 - a. Espacio en que operarán; y
 - b. Expectativas sociales y económicas.
- VII. Misión;
- VIII. Visión;
- IX. Políticas;
- X. Objetivos y metas;
- XI. Estrategias y líneas de acción;
- XII. Bases para su coordinación y concentración;
- XIII. Plazos de operación;
- XIV. Control, seguimiento, evaluación y actualización;
- XV. Indicadores de evaluación;
- XVI. Fuentes de financiamiento del programa; y



XVII. Los demás aspectos que sean necesarios para el logro del objetivo del programa.

Artículo 13. Los programas sectoriales deberán formularse a partir de la integración por objetivos de los programas institucionales, asegurando su debida congruencia con las prioridades, objetivos y estrategias que establezcan los planes estatal y municipales, cuidando que su desagregación a detalle y mayor precisión sea la adecuada para constituirse en un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental y que identifique claramente las responsabilidades que correspondan a las partes involucradas y a los tiempos de ejecución de los programas y proyectos incluidos.

En la formulación e integración de los programas sectoriales participarán los entes públicos que tengan asignados recursos presupuestales del Estado y que serán coordinados por la Dependencia cabeza del sector correspondiente

Artículo 17. Los planes estatales y municipales y los programas que de ellos se deriven, deberán contener un apartado específico en donde se incluyan prioridades, objetivos, estrategias y líneas generales de acción, que rebasen el período constitucional de la gestión gubernamental, según sea el caso, los cuales, invariablemente, al inicio de cada nueva administración, serán revisados, analizados y reformulados de ser procedente.

V. DIAGNÓSTICO

Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente

Unidad Responsable del Programa Sectorial: Oficialía Mayor

Participantes Directos en el Programa Sectorial: Presidencia Municipal; Secretaría General; Dirección de Gobierno y Régimen Interior; Dirección de Oficialías y Registro Civil; Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres; Dirección de Proceso Legislativo; Coordinación Municipal de Protección Civil; Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones; Coordinación de Mercados; Coordinación de Rastros; Coordinación de Asistencia Técnica al Ayuntamiento; Departamento de Funerarias y Panteones; Departamento de Archivo Municipal; Departamento de Asuntos Religiosos; Departamento de Junta de Reclutamiento Municipal; **Secretaría Particular;** Dirección de Participación Ciudadana; Coordinación de Relaciones Públicas; Coordinación de Agenda; Coordinación de Giras y Avanzada; Coordinación 072 Ayuntatel; Departamento de Atención Inmediata; **Secretaría Técnica; Tesorería Municipal;** Dirección de Ingresos; Departamento de Zona Federal y Multas Federales; Dirección de



Egresos; Dirección Jurídica Hacendaria; Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública; Dirección de Control Presupuestal; Dirección de Catastro; Dirección de Fiscalización, Inspección y Comercio en la Vía Pública; **Contraloría Municipal**; Dirección de Profesionalización y Capacitación; Dirección de Servicios Generales; Dirección de Patrimonio Municipal; Dirección de Recursos Materiales; Dirección de Recursos Humanos; **Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Dirección General de Servicios Públicos Municipales; Dirección de Planeación; Dirección de Comunicación Social; Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación; Dirección de Asuntos Jurídicos; Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.**

Diagnóstico de la Unidad Responsable del Programa Sectorial

Nombre de la Unidad Responsable del Programa Sectorial: Oficialía Mayor

Descripción breve:

La Oficialía Mayor es una unidad administrativa fundamental dentro de la estructura de la administración pública municipal, ya que es la dependencia encargada de emitir y difundir los lineamientos, políticas, sistemas, programas y procedimientos vinculados con la administración eficiente de los recursos humanos, materiales, servicios generales, capacitación a los servidores públicos y patrimonio del Municipio; además de dirigir y controlar la oficialía de partes y la intendencia municipal. Todo ello, a través de la administración eficiente de los recursos, con lo que contribuye al desarrollo de las funciones de las diversas unidades administrativas comprendidas dentro de la estructura del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, buscando satisfacer las constantes necesidades a través de los recursos disponibles para ello, sin afectar el patrimonio municipal.

Funciones principales:

Las funciones principales de la Oficialía Mayor se pueden resumir como la administración de los recursos humanos, recursos materiales, bienes patrimoniales y servicios generales con los que cuenta el H. Ayuntamiento, para la satisfacción de las necesidades de todas las unidades administrativas a través del proceso de mejora continua y la capacitación constante del recurso humano disponible.



Equipamiento:

La Oficialía Mayor cuenta con equipamiento de cómputo y mobiliarios suficientes y adecuados al recurso humano disponible, lo cual ha favorecido el desempeño de las funciones del área.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta la Oficialía Mayor es suficiente para realizar las funciones propias del área, se cuenta con trabajadores capacitados y con perfil profesional, que pueden llevar a cabo todas y cada una de las funciones propias de la dependencia.

Limitaciones y/o Fortalezas:

La principal fortaleza de la Oficialía Mayor reside sin dudas en su recurso humano capacitado y con mucha experiencia en el desempeño de sus funciones; lo que sin duda asegura el conocimiento y la pericia en el desempeño de las funciones propias de la Oficialía Mayor. En cuanto a las limitantes, cabe señalar que el espacio físico, debido al deterioro producido por el transcurso del tiempo, requiere de adecuaciones y rehabilitación para su correcto funcionamiento, al igual que diversos recursos materiales que si bien cumplen con su función, la misma podría optimizarse con las adecuaciones, actualizaciones y renovaciones que en su momento puedan realizarse.

Diagnóstico de las Unidades Participantes del Programa Sectorial

Secretaría General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Descripción breve:

La Secretaría General es una unidad administrativa, de facultades político-administrativas. Es la encargada de llevar la ejecución correcta de las sesiones de cabildo, desde citar mediante escrito en tiempo y forma a los integrantes del H. Cabildo a las sesiones que convoque la presidencia municipal; verificar que las actas de sesiones sean redactadas, rubricadas y autorizadas tras finalizar cada una de ellas; dirigir y controlar ampliamente las distintas Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones Municipales que conforman este Municipio, brindándoles asesoría para el mejoramiento de sus funciones en beneficio de los habitantes de cada una de ellas. Entre sus atribuciones, la Secretaría General es la única unidad administrativa facultada para certificar documentos que obren en los archivos municipales. Asimismo, es la encargada de colaborar con autoridades para la realización de las jornadas electorales brindando el apoyo necesario en los tiempos establecidos, como también propiciar la comunicación entre las dependencias, unidades administrativas, entidades y los tres órdenes de gobierno, y otras que emanen en beneficio de la administración pública municipal.



Funciones principales:

Dentro de sus principales funciones administrativas se realiza la expedición de diferentes trámites solicitados por los habitantes del Municipio, como constancias, emisión de documentos y certificaciones; organizar y vigilar el funcionamiento de las diferentes áreas que conforman la Secretaría General. Otra de sus funciones, la cual, beneficia directamente a la población solicitante, es la de ser gestora con apoyos funerarios solicitados.

Equipamiento:

Esta Secretaría General cuenta con una capacidad instalada del 70% en materia de equipo de cómputo para el cumplimiento de las funciones emanadas del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco; con respecto a infraestructura, el espacio físico con el que cuenta, es muy reducido ya que se trata de un área que realiza varias funciones y existe una gran demanda de la ciudadanía.

Recursos Humanos:

La planilla laboral con la que cuenta, es personal capacitado y con perfil profesional para el cumplimiento de las actividades propias del área.

Limitaciones y/o Fortalezas:

Una de las fortalezas de la Secretaría General es el recurso humano con el que cuenta, ya que son trabajadores capacitados y con experiencia amplia en el ámbito laboral y en el desempeño de sus funciones. En la plantilla laboral se cuenta con empleados con 25 años al servicio de esta área, asegurando el control, conocimiento y desempeño de las funciones que compete a la Secretaría General.

Dirección de Gobierno y Régimen Interior

Descripción breve:

La Dirección de Gobierno y Régimen Interior es la encargada de apoyar en materia política, administrativa y jurídica a la Secretaría General, y por instrucción de ésta, fungir como enlace entre las diversas dependencias y entidades de este H. Ayuntamiento y de la Administración Pública Estatal y Federal, que contribuyen a mantener una buena relación entre las mismas, a través de asesorías brindadas para la creación de nuevas cooperativas, con el objeto de lograr un mejor servicio a la ciudadanía en general.

Funciones principales:

Brindar asesoría a toda persona que lo requiera para poder constituir una sociedad cooperativa de cualquier giro, facilitando la legalidad jurídica a través de la Secretaría General en conjunto con la Dirección de Proceso Legislativo para su certificación, así poder dar fe y autenticidad en su creación.



Equipamiento:

La Dirección de Gobierno y Régimen Interior cuenta con equipo de cómputo obsoleto y no dispone de equipo de impresión, esto dificulta cumplir a cabalidad con las actividades asignadas, debido a las condiciones poco favorables que se tienen en esta dirección.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta la Dirección de Gobierno y Régimen Interior es suficiente para realizar las actividades del área.

Limitaciones y/o fortalezas:

La principal fortaleza de la Dirección de Gobierno y Régimen Interior es la capacidad, la experiencia y el empeño del personal para el cumplir eficientemente con el desempeño de sus funciones.

La limitación que se presenta es la falta de equipo en óptimas condiciones para poder realizar con mayor rapidez y eficacia las funciones asignadas, sin embargo, esto no ha sido obstáculo para cumplir con las encomiendas de la dirección. Otra limitante es la falta actualización y capacitación en algunos temas, sin embargo, se ha logrado sacar adelante las actividades con la experiencia y la preparación profesional de los trabajadores del área.

Dirección de Oficialías y Registro Civil

Descripción breve:

La Dirección de Oficialías y Registro Civil municipal es la institución de orden público y de interés social, por medio de la cual, el municipio inscribe y da publicidad a los actos y hechos constitutivos, modificativos y extintivos del estado civil de las personas físicas, mediante las actas en que se consignen los nacimientos, reconocimientos de hijos, adopciones, tutelas, matrimonios, divorcios administrativos y muertes de mexicanos y extranjeros residentes en el territorio del municipio; así como de la inscripción de las sentencias ejecutorias que declaren la ausencia, la presunción de muerte, los divorcios judiciales o la pérdida de la capacidad para administrar bienes.

Funciones principales:

Realizar los actos registrales que son instrumentos públicos que legitiman a sus titulares en el ejercicio de las acciones y de los derechos relacionados con el



estado civil de las personas. Así como, custodiar, conservar, clasificar y ordenar de acuerdo al año, de menor a mayor, los libros de los actos registrales, apéndices, legajos y expedientes que integran el Archivo Municipal del Registro Civil; ordenar la encuadernación de las actas, para la integración de los libros del registro que forman parte de este archivo; realizar las anotaciones en la actas de los libros del archivo; informar de inmediato su superior, de la pérdida, destrucción o extravío de actas o libros del Registro Civil, así como de cualquier irregularidad que ponga en peligro la seguridad de los documentos del archivo, levantando de ello acta circunstanciada. Entre sus funciones se encuentra, además, proporcionar asesoría a las nueve Oficialías Rurales sobre la clasificación, conservación, encuadernación y archivo de las actas del Registro Civil y las demás que le sean encomendadas por la Dirección General del Registro Civil Estatal y las que le confieran otras disposiciones legales.

Equipamiento:

Dentro de la dirección, se cuenta con un equipo de cómputo para cada trabajador y 9 impresoras que ayudan a llevar a cabo los actos registrales favoreciendo el desempeño de las funciones del área. En cuanto a infraestructura física, el espacio es un tanto reducido para el número de trabajadores adscritos. Cada una de las 9 oficialías rurales cuentan con una computadora y una impresora para atender las necesidades en materia registral de los habitantes de la zona rural.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta la dirección es suficiente para realizar las funciones propias del área, se cuenta con trabajadores capacitados y con perfil profesional, que pueden llevar a cabo todas y cada una de las funciones propias de la dependencia.

Limitaciones y/o fortalezas:

La principal fortaleza del registro civil reside en la disponibilidad de su recurso humano para atender de forma profesional y eficiente a los usuarios que acuden a solicitar los servicios de esta dirección. Otra fortaleza es la actualización de manera anual en materia registral que se aplica para todo el estado, a través de la Dirección General del Registro Civil Estatal.

La principal limitante del área, es la dotación de formatos oficiales y material de impresión de manera periódica, los cuales, dependen de la disponibilidad presupuestal por parte del municipio y de existencia de éstos por parte del ente estatal facultado para su emisión.



Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres

Descripción breve:

La Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres es la encargada de brindar a la sociedad protección y atención, cuando la vida, los bienes y/o el patrimonio de las personas se encuentran amenazados por incendios o situaciones de emergencia. Uno de los principales objetivos de la dirección es lograr la excelencia en los servicios prestados y ser una institución reconocida por sus altos estándares de calidad y eficiencia, a través, de la implementación de acciones encomendadas, para atender cualquier hecho que ponga en riesgo la vida y/o los bienes de las personas.

Funciones principales:

Proteger la integridad personal, el patrimonio y el entorno físico de la población del Municipio de Othón P. Blanco, cuando éstos se encuentren en riesgo por desastres naturales y/o accidentes humanos.

Equipamiento:

La dirección cuenta con el equipamiento que a continuación se describe, dividido por áreas:

Subdirección de Administración: Se cuenta con el 60% de equipo de cómputo funcionando y 80% de mobiliario funcional, los cuales no han sido renovados. En cuanto a infraestructura, el espacio físico es suficiente para realizar las funciones propias del área.

Subdirección de Bomberos: Se cuenta con el 50% de unidades funcionales, que requieren renovación o activación para brindar un mejor servicio. Con respecto a las herramientas y equipos para el personal, se cuenta con el 70% de lo requerido para un funcionamiento óptimo.

Subdirección de Rescate y Emergencias Médicas: Se cuenta con el 20% de unidades funcionales, que requieren renovación o activación para brindar un mejor servicio. Con respecto al material de curación y atención médica se dispone de un 90%, gracias a las gestiones realizadas para su adquisición, en equipamiento se cuenta con un 80% y un 20% de material de rescate vertical, rescate en alturas y en accidentes vehiculares.



Recursos Humanos:

En las áreas administrativas y de bomberos que integran la dirección, se cuenta con el personal suficiente y capacitado para realizar las actividades necesarias, sin embargo, en la Subdirección de Rescate y Emergencias Médicas se hace necesaria la contratación de un paramédico para cubrir las emergencias médicas.

Limitaciones y/o fortalezas:

La principal fortaleza a destacar en la dirección, es el personal con el que cuenta, ya que éstos están altamente capacitados y con experiencia suficiente para salvaguardar la vida y proteger el patrimonio de la población.

Dirección de Proceso Legislativo

Descripción breve:

La Dirección de Proceso Legislativo es la unidad administrativa encargada de la operatividad procesal legislativa, a través, de la orientación, apoyo y asesoría para la presentación de iniciativas y dictámenes; organización y análisis de temas legislativos; gestiones de publicaciones en términos de ley, así como, la elaboración de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias; instruir la elaboración de los órdenes del día para el desarrollo de sesiones; supervisar la revisión de los guiones respectivos de los integrantes del cuerpo colegiado; certificar documentos inherentes que obren dentro de los archivos de este H. Ayuntamiento y toda las demás funciones que le encomiende la Presidencia Municipal, la Secretaría General, las Leyes, Reglamentos Municipales y otras disposiciones de carácter general.

Funciones principales:

Garantizar el correcto funcionamiento de la operatividad procesal legislativa en todos los asuntos inherentes a la Dirección, así como aquellos que en términos de la Ley, deban atender la Presidencia Municipal y la Secretaría General, relacionados con el Proceso Legislativo Municipal.

Equipamiento

La Dirección de Proceso Legislativo cuenta con aproximadamente el 70% de sus equipos de cómputo renovados. Sin embargo, en cuanto al resto de materiales y equipos, éstos no han sido renovados, pero se encuentran aún funcionales para el desempeño de las actividades inherentes a la dirección.



Recursos Humanos

El recurso humano con el que cuenta la dirección, cumple con los estándares de profesionalismo para realizar las tareas propias del área, con trabajadores capacitados y con el perfil solicitado para el desempeño de sus funciones.

Limitaciones y/o fortalezas

La principal fortaleza de la Dirección de Proceso Legislativo reside sin duda alguna en el trabajo de colaboración, la participación, el desempeño, la responsabilidad, la coordinación, y la lealtad de sus trabajadores.

Coordinación Municipal de Protección Civil

Descripción breve:

La Coordinación Municipal de Protección Civil es la unidad operativa encargada de organizar, coordinar y aplicar las medidas y acciones necesarias a partir de la Gestión Integral de Riesgos para mitigar la ocurrencia de emergencias o desastres, velando por la integridad física, material y el entorno de los ciudadanos de Othón P. Blanco; asimismo, es la encargada de realizar los programas operativos especiales, los cuales sirven para la preparación, mitigación y respuesta ante un riesgo específico de afectación a la población; de igual forma tiene la facultad de emitir dictámenes de anuencia, certificaciones de programas internos, inspecciones a giros comerciales de mediano y alto riesgo, simulacros, capacitaciones en materia de protección civil, atención a emergencias, riesgos estructurales y diagnósticos de riesgos.

Funciones principales:

Proponer, dirigir, ejecutar y vigilar la protección civil en el municipio; así como, el control operativo de las acciones que al respecto se efectúen, en coordinación con los sectores público, social, privado, grupos voluntarios y la población en general.

Equipamiento:

Se cuenta con equipamiento mínimo que permite desarrollar las funciones en materia de protección civil como son: inspecciones, atención a emergencias diversas, ejecución de simulacros, atención a operativos de afluencia masiva de



personas, atención a incendios forestales, atención a los trabajos que implica el sistema pluvial y capacitaciones.

La mayoría del personal utiliza sus computadoras personales para realizar las funciones administrativas. Respecto al equipo de protección para el personal, la coordinación carece de este material para realizar funciones operativas.

El inmueble donde se encuentra actualmente instalada, se encuentra estructuralmente débil en caso del embate de algún huracán, con la agravante de que presenta filtraciones de agua ya que el techo es de lámina de zinc y se encuentra deteriorado.

Recursos humanos:

El recurso humano con funciones técnico-administrativas es suficiente; sin embargo, el personal operativo no lo es, sobre todo para atender el sistema pluvial del municipio de Othón P. Blanco.

Limitaciones y fortalezas:

Una de las constantes limitantes es la falta de personal operativo, así como la falta de equipamiento (de protección personal, herramientas, unidades automotoras, equipo de cómputo, mobiliarios y material de oficina). Aunado a lo anterior, se tiene déficit en la profesionalización, capacitación y adiestramiento del personal.

Entre las principales fortalezas, se destaca el capital humano técnico-operativo con el que se cuenta para el desarrollo de los planes y programas de protección civil, encaminadas a la salvaguarda de la vida e integridad física de la población, así como la disponibilidad de todo el personal para realizar las funciones inherentes al área.

Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones Municipales.

Descripción breve:

La Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones Municipales es una unidad administrativa-operativa y un eje político-social dentro de la administración pública municipal, el cual coordina los esfuerzos con las 6 Alcaldías, las Delegaciones y Subdelegaciones Municipales. Es un órgano jerárquicamente dependiente de la Secretaría General, y es un enlace con otros órganos y niveles de gobierno que promueven programas de asistencia social y de vivienda. Su principal objetivo es mantener la unidad y la paz de las comunidades rurales, atendiendo todos los movimientos sociopolíticos que se generen en su interior.



Funciones principales:

Coordinar las actividades políticas, económicas y sociales de las Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones Municipales para atender, dar trámite y seguimiento oportuno a sus requerimientos para la satisfacción de las necesidades de la comunidad.

Otra función que atañe a la coordinación es el acompañamiento en las giras de trabajo de la Presidencia Municipal, coordinar las audiencias públicas en las comunidades rurales, así como proponer y exponer a la Secretaría General del H. Ayuntamiento soluciones a las problemáticas que enfrentan las Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones Municipales del Municipio de Othón P. Blanco.

Entre sus funciones también se encuentra la de capacitar a las Autoridades Municipales para el conocimiento y mejoramiento de sus funciones, por ende, mejorar la atención a la ciudadanía. Adicionalmente, se encarga de coordinar actividades con los jefes de zona para obtener resultados en beneficio de la comunidad.

Equipamiento:

La coordinación cuenta con al menos un 70% de los equipos óptimos para desempeñar las funciones, los cuales se encuentran desactualizados pero funcionales. En cuanto a infraestructura física, el espacio es un tanto reducido debido a que en ocasiones alberga herramientas de trabajo de las diferentes alcaldías, las cuales necesitan mantenimiento o reparación.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta es suficiente para el desarrollo y organización de las tareas encomendadas a cada trabajador, los cuales cuentan con las capacidades, destrezas y habilidades para el buen funcionamiento de las actividades de la Coordinación.

Limitaciones y/o fortalezas:

Una de las fortalezas de la Coordinación es el capital humano que posee, el cual está capacitado y con una vasta experiencia en el desarrollo de sus funciones, las cuales fueron adquiridas a través de los años, debido a que la mayoría del personal adscrito al área lleva laborando más de 5 años en la Coordinación; lo que



garantiza el conocimiento y las habilidades para la resolución de los problemas que surgen en el área laboral y en el trabajo de campo para beneficio de la ciudadanía.

Coordinación de Mercados

Descripción breve:

La Coordinación de Mercados es una unidad administrativa dependiente de la Secretaría General y se encarga de supervisar y administrar los cinco mercados públicos del Municipio de Othón. P. Blanco, los cuales son: Andrés Quintana Roo, Lázaro Cárdenas del Río, Ignacio Manuel Altamirano, 5 de abril y Benito Juárez García; este último ubicado en el poblado de Javier Rojo Gómez.

Funciones principales:

Supervisar el buen funcionamiento de los cinco mercados del Municipio de Othón P. Blanco, así como supervisar el mantenimiento y la conservación de éstos, mejorando constantemente su imagen para satisfacción de los clientes y locatarios.

Equipamiento:

Dentro de la Coordinación de Mercados se tiene una limitada cantidad de equipos de cómputo, siendo únicamente 3 equipos para toda la coordinación. Las oficinas de los mercados no cuentan con computadoras ni impresoras. En cuanto a infraestructura, cada mercado cuenta con su propia oficina para realizar los trámites correspondientes de los locatarios. También se cuenta con las herramientas básicas para realizar reparaciones de plomería y herrería, según sea el caso.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta la Coordinación de Mercados no es suficiente para realizar las funciones necesarias, ya que hacen falta veladores e intendentes para cubrir las necesidades de vigilancia y limpieza, propias de los mercados.

Limitaciones y/o fortalezas:

La principal fortaleza de la Coordinación de Mercados es el programa Brigada de Mercados, el cual consiste en un grupo de personas que se encarga de realizar el mantenimiento y las reparaciones que requiera cada uno de los mercados.



Coordinación de Rastros

Descripción breve:

El Rastro Municipal que opera actualmente, se encuentra en la zona industrial carretera Chetumal- Bacalar, es la encargada de coordinar las acciones para realizar la matanza de bovinos y porcinos para el consumo humano, y cuyas instalaciones debe cumplir una serie de legislaciones sanitarias y estar funcionando correctamente para trabajar de forma eficiente y conseguir una matanza higiénica y humanizada.

Funciones principales:

Proporcionar instalaciones adecuadas para que los matarifes realicen el sacrificio higiénico y humanizado de animales mediante los procedimientos establecidos, para el consumo de la población.

Equipamiento:

Actualmente el Rastro Municipal se encuentra en proceso de mejora continua, debido a que la mayoría del equipamiento y la maquinaria utilizada para satisfacer la demanda en los servicios ordinarios, están cumpliendo su vida útil por el paso del tiempo y el desgaste propios de su uso, los cuales, son necesarios para prestar un servicio higiénico, sano y de calidad.

Rastro porcino: para el sacrificio de ganado porcino, las instalaciones se encuentran en un estado promedio de operación, razón por la cual es necesaria su rehabilitación permanente.

Rastro bovino: la mayoría del equipo utilizado para el sacrificio de las reses se encuentran en un estado promedio de productividad, no obstante, debido a su uso continuo los mecanismos utilizados en el área se encuentran deteriorados, pero funcionando constantemente.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta el rastro municipal es limitado para realizar las funciones propias del área; en algunos casos se requiere trabajadores específicos con conocimientos técnicos para realizar funciones con herramientas y maquinaria específica y con perfil profesional; dada la dimensión del rastro y la operatividad de mantenimiento de las instalaciones, esta actividad se dificulta por la limitada cantidad de personal con el que se encuentra actualmente.



Limitaciones y/o fortalezas:

Derivado de lo anterior, se puede aseverar que la principal limitante del rastro se centra en los mecanismos y equipamientos que están finalizando sus años de vida útil, y en la escasez del personal con perfiles específicos que realicen las labores demandadas por el área. Sin embargo, a pesar de las múltiples limitantes, la principal fortaleza se enfoca en el recurso humano existente, y con el cual, la Coordinación de Rastros logra proporcionar a la población carne que reúna las condiciones higiénicas y sanitarias necesarias para su consumo, controlando la introducción de animales a través de su autorización legal, y encaminado a realizar una adecuada comercialización y suministro de carne para el consumo humano local.

Coordinación de Asistencia Técnica al Ayuntamiento:

Breve descripción:

El H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, está integrado por una Presidenta o Presidente Municipal, una o un Síndico, nueve Regidoras o Regidores electos según el principio de mayoría relativa y seis Regidoras o Regidores electos según el principio de representación proporcional.

La Coordinación de Asistencia Técnica al Ayuntamiento como unidad administrativa dependiente de la Secretaría General, es la encargada de brindar el soporte necesario en las actividades y en el desempeño de las funciones de los integrantes del H. Ayuntamiento, en específico de la Síndica Municipal, y de las y los Regidores. Es un área que funge como enlace interinstitucional entre la Administración Pública Municipal y los Integrantes del H. Ayuntamiento.

Funciones principales:

Buscar la solución a las necesidades administrativas y técnicas del Cuerpo Colegiado de Cabildo.

- Brindar soporte técnico en las actividades que realizan los integrantes del Cabildo y que tengan que ver con la Comisión que el propio Ayuntamiento les ha encargado.
- Brindar el apoyo administrativo a los integrantes del Cabildo, por ejemplo, con la elaboración de documentos, armado de expedientes y todo tipo de trabajo secretarial que se requiera.
- Asistir de manera personal en todos los eventos gubernamentales a los que asistan en su calidad de autoridad o en representación del Presidente Municipal.



- Apoyo logístico y técnico en las Sesiones de Cabildo, Sesiones de Comisiones y reuniones de trabajo convocada por algún Integrante del H. Cabildo.
- Estar pendiente del mantenimiento constante del Área de Regidores, así como de los bienes muebles, equipo de oficina y vehículos adscritos al Área para el funcionamiento de la misma.
- Realizar el requerimiento de material e insumos de oficina necesarios para el trabajo diario.
- Atender de forma amable a las y los ciudadanos que acuden a estas oficinas en busca de atención o audiencia con algún Regidor o Regidora.
- Coordinar la oficialía de partes, donde se realiza la recepción de la documentación destinada a los integrantes del Cabildo, dándole seguimiento por medio de los asistentes personales.
- En coordinación con la Dirección de Proceso Legislativo, recabar las firmas de las actas de las Sesiones de Cabildo.
- Coordinar los Informes Trimestrales del H. Cabildo, así como elaborar las cédulas de avances de actividades en base a la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) y conforme a la información recabada de las Fichas de Indicadores. Información que es enviada a la Dirección de Planeación Municipal en tiempo y forma.

Equipamiento:

La Coordinación de Asistencia Técnica cuenta con una impresora multifuncional en modalidad de arrendamiento, por lo tanto, no presenta problemas de consumibles. Este equipo se encuentra en modo de red y es utilizado por los quince cubículos de las y los Regidores, así como por el personal administrativo de apoyo. En cuanto a equipo de cómputo, se dispone únicamente de una laptop obsoleta que cuenta con más de 15 años de vida, por lo que presenta problemas de actualización y funcionamiento.

Recursos Humanos:

En lo que se refiere a Recursos Humanos, la coordinación cuenta con el personal suficiente para una atención adecuada a las y los integrantes del cabildo, así como para desempeñar las funciones inherentes al área.

Limitaciones y Fortalezas:

Se considera que esta Coordinación no cuenta con limitaciones que afecten el desarrollo de las funciones del área. Aunque la falta de equipo es una constante en el área, esta es subsanada por la principal fortaleza que es el recurso humano,



ya que siempre se cumple con las tareas encomendadas en tiempo y forma, y con los recursos que se tengan disponibles para tal fin; esto, gracias a la experiencia que tiene tanto el personal administrativo, así como el encargado del área.

Departamento de Funerarias y Panteones

Descripción breve:

El Departamento de Funerarias y Panteones es un área jerárquicamente dependiente de la Secretaría General y fundamental dentro del servicio público, es la encargada del establecimiento, organización, funcionamiento, conservación, operación y vigilancia de los servicios de funeraria y panteón, siendo éstos los lugares destinados exclusivamente para el manejo, recepción y alojamiento de los cadáveres, restos humanos y restos humanos áridos o cremados, esqueletos, partes óseas y cenizas.

Funciones principales:

Realiza actividades encaminadas a satisfacer de manera regular, continua y uniforme, las necesidades públicas de carácter esencial, básico o fundamental; que comprende el traslado, inhumación, exhumación, re-inhumación, incineración, cremación de cadáveres y restos humanos y osarios.

Equipamiento:

El Departamento de Funerarias y Panteones cuenta con al menos 50% de la cantidad de equipos de cómputo óptimos para su funcionamiento. Se cuenta con apenas el 25 % de equipo vehicular respecto al valor real requerido, por lo que se encuentra reducida la capacidad de servicio. En cuanto a materiales y herramientas, se cuenta con el 25 % del óptimo requerido para desempeñar las funciones operativas y administrativas del departamento.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta el Departamento es insuficiente para realizar las funciones propias del área, sin embargo, se cuenta con trabajadores con la experiencia y con perfil profesional, que pueden llevar a cabo todas y cada una de las funciones propias del área.

Limitaciones y/o Fortalezas:

La principal fortaleza del Departamento de Funerarias y Panteones reside, sin dudas, en su recurso humano capacitado y con mucha experiencia en el desempeño de sus funciones; la gran mayoría de los integrantes de la plantilla



laboral se ha desempeñado por largos años en estas funciones, lo que sin duda asegura la especialización, el conocimiento y la pericia en el desarrollo de las funciones propias del área.

Departamento de Archivo Municipal

Descripción breve:

El Archivo Municipal es la unidad administrativa normativa y de asesoría de la Administración Pública Municipal en materia de administración de documentos y archivos; misma que funge como Institución Central para la conservación y consulta de la documentación generada y acumulada por el Municipio desde sus orígenes hasta nuestros día, así como la que produce el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco; apoya y regula técnicamente, a las dependencias, entidades y unidades administrativas del H. Ayuntamiento en lo que respecta a la producción, conservación, manejo y aprovechamiento de su documentación activa y semiactiva, así como, la organización y funcionamiento de los servicios de apoyo establecidos en esta materia.

Funciones principales:

Obtener un archivo impulsando entre Unidades Administrativas generadoras de documentación del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco; la promoción del uso de métodos y técnicas archivísticas, encaminadas al desarrollo de sistemas de archivos que garanticen la organización, conservación, disponibilidad, integridad y localización expedita, de los documentos de archivo que se posee como sujeto obligado, contribuyendo a la eficiencia y eficacia de la administración pública municipal, en su correcta gestión gubernamental y el avance institucional.

Equipamiento:

Actualmente el Archivo Municipal no cuenta con un edificio propio; tiene un espacio arrendado que se encuentra en una zona baja de la ciudad, lo que la hace propicia a inundaciones durante los fenómenos hidrometeorológicos que, por lo general, se desarrollan en esta zona, causando humedad y, por ende, pudiendo dañar el acervo documental del H. Ayuntamiento. Asimismo, es menester mencionar que el espacio de almacenamiento con el que se cuenta actualmente es reducido, lo cual ha impactado a las unidades administrativas en cuanto a la imposibilidad de almacenar la documentación que cada una genera.



En cuanto a equipamiento, el Archivo Municipal no cuenta con los equipos suficientes y actualizados en apego a la normativa archivística vigente, y el mobiliario en general se encuentra en malas condiciones.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta el Archivo Municipal no es suficiente para realizar las funciones propias del área. De igual forma, no se cuenta con la capacitación y, en algunos casos, con perfil profesional que puedan llevar a cabo todas y cada una de las funciones propias de la dependencia, en cuanto a métodos y técnicas archivísticas de conservación y restauración.

El personal que integra el Departamento de Archivo Municipal en su mayoría es personal sindicalizado, con una jornada laboral de 6 horas y media, periodos vacacionales y/o de descanso extensos, lo cual, dificulta el correcto funcionamiento del departamento.

Limitaciones y/o Fortalezas:

La limitación con la que cuenta el Archivo Municipal deriva de años de abandono, malas prácticas y desinterés de las administraciones anteriores tanto a nivel estructural como documental, minimizando la actuación de un área tan importante dentro de la estructura de la administración pública municipal, ya que es la encargada de resguardar el acontecer documental de todas y cada una de las unidades administrativas a través del tiempo. La principal fortaleza que tiene en este sentido es la homologación que se inició en la presente administración 2021-2024 respecto a la Ley General de Archivos, así como el inicio de la capacitación del personal de todo el Ayuntamiento en materia archivística, para la creación de los instrumentos de control y consulta que cada unidad administrativa del H. Ayuntamiento debe tener.

Departamento de Asuntos Religiosos

Descripción breve:

El Departamento de Asuntos Religiosos es una unidad administrativa que forma parte de la estructura de la administración pública municipal y es dependiente de la Secretaría General. Este departamento es el encargado de dar seguimiento a las gestiones solicitadas por las asociaciones o grupos religiosos en el municipio de Othón P. Blanco.



Funciones principales:

Fungir como enlace entre las asociaciones religiosas y los ciudadanos con la administración municipal, con la finalidad de realizar gestiones con las diversas áreas del H. Ayuntamiento, así como resolver los conflictos de intolerancia religiosa mediante la intervención concertada y el fomento de los valores de la tolerancia en el municipio.

Equipamiento:

En cuanto a los recursos materiales con los que se cuenta, el Departamento de Asuntos Religiosos no cuenta con recursos materiales ni financieros, por lo que la operatividad y el cumplimiento de las metas y objetivos se ve limitado.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta el Departamento de Asuntos Religiosos es insuficiente para realizar las funciones propias del área, por lo que es necesario aumentar la plantilla de personal para poder cumplir con las actividades inherentes al área.

Limitaciones y/o fortalezas:

La principal fortaleza es que es un área potencial para mejorar las relaciones entre las asociaciones religiosas y el gobierno municipal. En cuanto a las limitaciones, la falta de presupuestos e insumos limita las actividades operativas y administrativas, por lo cual debe considerarse asignar un presupuesto para poder llevar a cabo las acciones y funciones propias del departamento.

Junta de Reclutamiento Municipal

Descripción breve:

La Junta de Reclutamiento Municipal es una unidad administrativa dentro de la estructura de la administración pública municipal dependiente de la Secretaría General, y es la encargada de emitir y difundir los lineamientos de la inscripción al Servicio Militar Nacional.

Funciones principales:

La Junta de Reclutamiento Municipal es la responsable de llevar a cabo el alistamiento, a efectos de cumplir con el requisito para coadyuvar en la emisión de



las cartillas de Identidad del Servicio Militar Nacional a los elementos de la Clase y Remisos con el objeto de que cumplan sus obligaciones militares.

Equipamiento:

Dentro de la Junta de Reclutamiento Municipal, se cuenta con equipo de cómputo, escritorios y sillas con medio uso de vida. Respecto a las instalaciones, se evidencia la falta de mantenimiento general, poniendo en riesgo considerable el acervo documental del área en temporada de lluvias.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta la Junta de Reclutamiento Municipal es suficiente para realizar las funciones propias del área; se cuenta con trabajadores capacitados que pueden llevar a cabo todas y cada una de las funciones inherentes del Departamento.

Limitaciones y/o fortalezas:

La principal fortaleza del Departamento de la Junta de Reclutamiento Municipal reside sin dudas en el recurso humano con capacidad y experiencia en el desempeño de sus funciones, demostrando constantemente sus conocimientos y las habilidades en el desempeño de las funciones propias de la Junta de Reclutamiento Municipal.

Secretaría Particular

Descripción breve:

Es el área encargada de planear, organizar y supervisar los eventos, actividades públicas y giras en las que participe la persona titular de la Presidencia Municipal, así como orientar y canalizar a la ciudadanía a las instancias que correspondan, según sea el caso.

Funciones principales:

Coordinar, organizar y gestionar con la estructura administrativa y técnica que integra el H. Ayuntamiento, todas las solicitudes públicas que demanda la ciudadanía en general.



Equipamiento:

Se cuenta con el equipamiento necesario para el desarrollo de las funciones y los trabajos pertinentes que se llevan a cabo en la Secretaría Particular.

Recursos Humanos:

Se cuenta con una plantilla de personal suficiente para la realización de las actividades del área.

Limitaciones y/o fortalezas

La fortaleza de la Secretaría Particular se basa en la dedicación, responsabilidad y calidad en el servicio que otorgan día a día cada uno de los que la conforman, en el ámbito de su competencia, atendiendo de manera oportuna a la ciudadanía.

Dirección de Participación Ciudadana

Descripción breve:

La Dirección de Participación Ciudadana tiene como objetivo la implementación de mecanismos de participación, cuya principal prioridad es involucrar a la población del municipio en la toma de decisiones del gobierno municipal mediante la participación ciudadana en diversas actividades de manera organizada; todo ello con la única finalidad tener un municipio equilibrado a través de objetivos alcanzables, estrategias coherentes y metas viables. La participación ciudadana es una herramienta de vital importancia en el desarrollo de una convivencia sana entre los habitantes de las colonias, comunidades y el Gobierno Municipal para el bienestar de las familias othonenses.

Funciones principales:

Las principales funciones de la Dirección de Participación Ciudadana son:

- La conformación y/o renovación de comités de contraloría social y vecinal.
- Seguimiento a las solicitudes y necesidades de los comités vecinales (Reuniones, Capacitación Brigadas de Limpieza, Encuestas y Eventos)
- Convocatoria dirigida a la ciudadanía para que participe como agentes Participantes en el proceso de Planeación, programación y ejecución del Presupuesto Participativo anual.



- Celebración de Audiencias Públicas en diversas colonias de la ciudad.
- Integración y seguimiento al consejo consultivo Municipal y, por último
- La creación de la silla ciudadana para que los ciudadanos puedan presentar sus iniciativas ante el pleno del cabildo.

Equipamiento:

La Dirección cuenta con 3 equipos de cómputo y 2 impresoras; dada la complejidad de las actividades del área, el equipamiento dotado es insuficiente, ya que se requieren más equipos de cómputo para cumplir con todas las actividades inherentes al área.

Recursos Humanos:

La dirección dispone de una plantilla laboral suficiente, para cumplir a cabalidad todas las funciones inherentes al área.

Limitaciones y/o fortalezas:

Una constante limitante de la dirección es la falta de personal, debido principalmente a que dentro de la plantilla laboral se cuenta con personas de la tercera edad, quienes no pueden realizar la totalidad de actividades requeridas. Tratándose de una dirección totalmente operativa, se requiere de personal que pueda realizar trabajos de volanteo, encuestas, salir a comunidades, realizar conformaciones de comités y cualquier otra actividad que se les designe. Es de suma importancia, para esta Dirección contar con más personal operativo, así como de equipo de cómputo.

Coordinación de Agenda

Descripción breve:

La Coordinación de Agenda organiza y administra de manera óptima la agenda de actividades públicas y privadas de la Presidencia Municipal para asegurar que las solicitudes de audiencia, reuniones, eventos y giras de trabajo se programen en tiempo y forma logrando una mejor interrelación con la ciudadanía, autoridades, organismos, base trabajadora, entre otros.

Funciones principales:

Coordinar y administrar, en un sistema de control digital, las invitaciones y solicitudes de audiencias dirigidas a la Presidencia Municipal, así como la actualización constante de las mismas.



Equipamiento:

Se cuenta con lo necesario para el adecuado funcionamiento y desarrollo de la función principal de la Coordinación de Agenda.

Recursos Humanos:

La Coordinación de agenda se apoya con personal adscrito a la plantilla laboral de la Secretaría Particular, esto para poder realizar las actividades inherentes al área.

Limitaciones y/o fortalezas:

Entre las limitantes de la Coordinación de Agenda se puede mencionar que no cuenta con la suficiente plantilla laboral y se hace necesaria la actualización de las herramientas de trabajo. Entre sus fortalezas, la coordinación cuenta con personal capacitado con amplia experiencia, buen manejo de las herramientas de trabajo y con suficiente conocimiento respecto a las actividades inherentes al área.

Coordinación de Giras y Avanzada

Descripción breve:

La Coordinación de Giras y Avanzada es la encargada de supervisar las actividades y/o eventos públicos, privados y giras de trabajo de la persona titular de la Presidencia Municipal en todo momento.

Funciones principales:

Supervisar previa, durante y posteriormente todas las actividades y/o eventos públicos, privados y giras de trabajo, para mantener el orden, la puntualidad, seguridad e integridad de la Titular de la Presidencia Municipal.

Equipamiento:

Se cuenta con lo necesario para el buen funcionamiento y desarrollo de la función principal de la Coordinación de Giras y Avanzada.

Recursos Humanos:

La Coordinación de Giras y Avanzada trabaja de manera coordinada con personal adscrito a la plantilla laboral de diferentes áreas para poder realizar las actividades asignadas.



Limitaciones y/o fortalezas:

Entre las limitantes podemos mencionar que la Coordinación de Giras y Avanzada no cuenta con la suficiente plantilla laboral y es necesaria la actualización de herramientas de trabajo. En cuanto a fortalezas, la Coordinación de Giras y Avanzada cuenta con personal capacitado con amplia experiencia, buen manejo de las herramientas de trabajo y suficiente conocimiento relacionados a las actividades inherentes del área.

Coordinación de Relaciones Públicas

Descripción breve:

Es el área encargada de coordinar e implementar acciones de comunicación para fortalecer los vínculos con los tres órdenes de gobierno.

Funciones principales:

Coordinar la realización de programas, convenios y actividades que fomenten las relaciones interinstitucionales entre los tres órdenes de gobierno y sectores que conforman nuestra sociedad, gubernamental y privada.

Equipamiento:

Se cuenta con lo necesario en lo que se refiere a equipo de cómputo y tecnología. Sin embargo, se tiene deficiencia en cuanto a la comunicación con los entes públicos y privados, debido a la carencia de una línea telefónica directa.

Recursos Humanos:

La plantilla de personal de la coordinación es suficiente para realizar todas las actividades propias del área de manera adecuada.

Limitaciones y/o fortalezas:

La fortaleza de esta área es la amplia capacidad, experiencia, conocimiento, compromiso, responsabilidad y disponibilidad que demuestran día a día el personal operativo y administrativo encargado de la coordinación y logística de los eventos públicos y privados.



Coordinación 072 Ayuntatel

Descripción Breve:

La Coordinación 072 Ayuntatel, es la unidad administrativa responsable de vigilar que se cumpla en tiempo y forma la prestación de servicios públicos, a través del uso de la tecnología mediante el Sistema Informático denominado "Sistema de Atención Ciudadana Ayuntatel 072".

Funciones principales:

Recibir, canalizar y dar seguimiento a todas las peticiones y/o quejas de todos los sectores de la sociedad othonense, a cada una de las unidades administrativas del H. Ayuntamiento, fortaleciendo los preceptos de atención al ciudadano, mediante la oportuna respuesta en los trámites y servicios, a través de diversos mecanismos existentes.

Equipamiento:

El "Sistema de Atención Ciudadana Ayuntatel 072", se encuentra equipada con una infraestructura que incluye un conmutador digital, el cual está conectado a 20 líneas digitales Telmex, lo cual permite atender un total de 20 llamadas de entrada y salida de manera simultánea; de igual manera existen múltiples canales de soporte (vía telefónica, aplicación móvil, radiodifusoras, números de emergencia, grupos de auxilio, atención presencial) a través de los cuales se reciben reportes ciudadanos. El equipamiento de la coordinación cuenta con 3 equipos de cómputo y 3 teléfonos para las operadoras. Asimismo, se cuenta con un módulo de información, y un inspector.

Recursos Humanos:

La Coordinación 072 Ayuntatel está compuesta por trabajadores que cubren las necesidades del área y con los cuales se trabaja de manera coordinada con las demás dependencias involucradas.

Limitaciones y/o Fortalezas:

En la coordinación del Ayuntatel 072 se definen diversas fortalezas, entre estas se encuentra: el extenso conocimiento sobre las diferentes peticiones ciudadanas y procedimientos en cada una de las direcciones involucradas y, además, se cuenta con una amplia capacitación de las operadoras en atención al ciudadano. Dentro de las limitaciones, se puede mencionar que el espacio físico que alberga la coordinación es reducido para las actividades que se deben realizar de manera cotidiana. Asimismo, es menester mencionar que se requiere una actualización de los equipos de cómputo con el fin de optimizar el funcionamiento del Sistema



Informático "072", lo que permitirá brindar una atención eficiente hacia la ciudadanía.

Departamento de Atención Inmediata

Descripción breve:

El Departamento de Atención Inmediata se encarga de formular mecanismos para la atención inmediata y seguimiento de las peticiones solicitadas a la Presidencia Municipal, en lo que refiere a los servicios públicos que presta el ayuntamiento.

Funciones principales:

Atender de manera inmediata las peticiones de carácter urgente realizadas a la Presidencia Municipal, coadyuvando de esta manera en una mejor prestación de los servicios públicos municipales, reduciendo con ello el tiempo de atención de solicitudes.

Equipamiento:

No se cuenta con recursos materiales, herramientas y equipo adecuados para la prestación directa de los servicios públicos, por lo que debe coordinarse con otras áreas para realizar las actividades consistentes en la conservación, restauración, cuidado y embellecimiento de las áreas verdes de carácter público y bienes municipales de uso común, limpia y traslado de final de residuos sólidos.

Recursos humanos:

Cuenta con el personal suficiente para realizar las acciones propias de la unidad administrativa.

Limitaciones y/o fortalezas:

Entre las limitantes podemos mencionar la inexistencia de parque vehicular asignado al área para su uso operativo, dependiendo de esta manera, de la disponibilidad del escaso parque vehicular del Ayuntamiento. Asimismo, no se cuenta con suficiente material para poder cumplir las peticiones de manera constante y eficaz hacia la ciudadanía. Entre las fortalezas, se cuenta con recurso humano con experiencia y eficiencia en lo cuanto a operatividad. Se tiene buena colaboración y/o coordinación con las unidades administrativas del H. Ayuntamiento para la atención oportuna de peticiones, y se cuenta con capacidad operativa, administrativa y técnica.



Secretaría Técnica

Descripción breve:

La existencia de la secretaría técnica se encuentra debidamente fundamentada en cuanto a sus funciones y atribuciones en el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, que en el artículo 14 establece que, para el estudio, planeación y despacho de los asuntos de la Administración Pública Municipal, la Presidencia Municipal se auxiliará de la Secretaría General, la Secretaría Particular y la Secretaría Técnica, así como de las dependencias, órganos descentralizados y entidades municipales. Complementariamente, el artículo 26 del reglamento en mención, establece que la presidencia municipal; para efectos de dar cumplimiento a sus facultades y obligaciones y sin menoscabo de la debida subordinación que guarden las dependencias, unidades administrativas y entidades; ha de contar con el apoyo directo de una Secretaría Privada, de la Secretaría Particular y de la Secretaría Técnica, así como de las áreas administrativas y servidores públicos que requiera y se autoricen de conformidad con las previsiones presupuestarias.

Funciones principales:

Con fundamento en los artículos 29 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, la Secretaría Técnica se encuentra facultada para brindar apoyo directo a la Presidencia Municipal y apoyar a las dependencias del Ayuntamiento en cuestiones técnicas, así como normar y coordinar las actividades que las mismas desempeñen en la materia, así como atender asuntos que le sean encomendados directamente por la Presidencia Municipal.

Equipamiento:

Para el desarrollo de las funciones y actividades encomendadas, la Secretaría Técnica cuenta con un espacio físico localizado en el segundo nivel del palacio municipal del Municipio de Othón P. Blanco, mismo que cuenta con un área común, en la cual se encuentra el personal adscrito a ésta. La Secretaría Técnica cuenta con equipos de cómputo, impresora, escritorios, archiveros, teléfonos fijos, sillas secretariales y de espera, suficientes para el desarrollo de sus funciones.

Recursos Humanos:

Conforme a la estructura orgánica indicada en el artículo 26 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, la Secretaría Técnica cuenta con el personal suficiente para realizar las funciones propias del área.



Limitaciones y/o fortalezas:

Los equipos de cómputo (computadoras e impresoras) se encuentran en mal estado o presentan fallos en su funcionamiento. Se tiene limitaciones presupuestales para insumos, sobre todo para la adquisición de cartuchos para impresora a color y en blanco y negro.

Una fortaleza es que el personal de la Secretaría Técnica se encuentra en permanente capacitación y profesionalización en temas relacionados con las funciones que tienen encomendadas.

Tesorería Municipal

Descripción breve:

Fundamentada su existencia en el Art. 14 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, así como establecidas sus facultades y obligaciones para el despacho de los asuntos de su competencia en el artículo 33 del mismo Reglamento, la Tesorería Municipal tiene como propósito planear y conducir con su gestión a los objetivos y metas que establezca el Plan Rector para el desarrollo del Municipio en materia Hacendaria, así como los programas y acuerdos que le encomiende el Ayuntamiento o la titular de la Presidencia Municipal.

Funciones principales:

La Tesorería Municipal tiene como responsabilidad principal, cumplir y hacer cumplir la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo, la Ley de Ingresos del Municipio de Othón P. Blanco, el Código Fiscal Municipal del Estado de Quintana Roo, y demás disposiciones legales; así como el manejo y cuidado de los valores recaudados por concepto de impuestos, derechos, productos y las participaciones que por ley o convenio corresponden por rendimiento de impuestos federales y estatales.

Equipamiento:

El equipamiento de esta unidad es acorde con sus necesidades y se encuentra en condiciones óptimas para el despacho de los asuntos de su competencia.



Recursos humanos:

La plantilla laboral de la Tesorería Municipal está conformada por personal suficiente para atender los trámites y solicitudes de los contribuyentes, así como las diligencias encomendadas por la unidad y todos aquellos trámites y gestiones propias del área.

Limitaciones y/o fortalezas:

Cuenta con buena relación y coordinación laboral con sus diferentes Direcciones Administrativas. El personal a cargo de estas unidades administrativas posee experiencia y profesionalización para el eficiente desempeño de sus funciones.

Dirección de Ingresos

Descripción breve:

La dirección se encuentra fundamentada en el artículo 34 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo y en el artículo 11 del Reglamento Interior de la Tesorería del Municipio de Othón P. Blanco, y fue creada para mantener el control de la recaudación de ingresos del municipio, así como hacer cumplir la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo y demás reglamentos vigentes en el municipio de Othón P. Blanco.

Funciones principales:

Recaudar los impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos, así como las participaciones que por ley o convenio le corresponden al municipio; determinar los créditos fiscales o multas conforme a las leyes y reglamentos aplicables; vigilar que se capte la recaudación fiscal proyectada considerando acciones necesarias para lograr dichos objetivos; formular anualmente el anteproyecto de Ley de Ingresos; y coordinar, controlar y supervisar las operaciones que realizan las oficinas receptoras foráneas.

Equipamiento:

La Dirección de Ingresos cuenta con los recursos materiales suficientes para el desempeño eficaz de las funciones de cada uno de sus departamentos.



Recursos humanos:

El recurso humano con el que cuenta es el suficiente para llevar a cabo todas las actividades de la dirección.

Limitaciones y/o fortalezas:

Por ser fundamental en el control y custodia de los valores recaudados, la Unidad cuenta con los recursos necesarios para el desempeño de sus actividades. Existe coordinación interna entre los departamentos para un buen control en los procesos administrativos y atención a los contribuyentes. La mayor parte de ellos integrantes de la plantilla laboral cuenta con varios años de servicio en sus puestos, por lo que, poseen experiencia en todas las actividades a desempeñar. En contraste, el espacio físico del área de cajas es sumamente reducido para la atención del público, sobre todo en épocas de programas de estímulos fiscales, pago del impuesto predial y el programa anual de renovación de licencias.

Departamento de Zona Federal y Multas Federales

Descripción breve:

El área de Zona Federal Marítimo Terrestre y Multas Federales (ZOFEMAT) es una unidad administrativa de recaudación dentro del área de ingresos, ya que es el área que se encarga de realizar los cobros de las zonas federales de todo el municipio de Othón P. Blanco y de las multas federales asignadas por las diferentes dependencias. Tiene su presupuesto asignado y administra eficiente de los recursos humanos y materiales, con lo que contribuye al desarrollo de las funciones del departamento.

Funciones principales:

Recaudar los recursos que la SEMARNAT autoriza a través de las concesiones asignadas en sus diferentes clasificaciones. De igual manera, esta área está facultada para cobrar las multas federales y recaudar los recursos que se deriven de ellas. Asimismo, implementar mecanismos para aumentar la recaudación de los diferentes conceptos asignados a la ZOFEMAT.

Equipamiento:

Dentro de la Unidad se cuenta con el 100% de equipo de cómputo para el personal que se encuentra en el área, mismo que es fundamental para el desarrollo de las actividades diarias. En lo que se refiere al espacio físico, éste es adecuado.



Recursos humanos:

El recurso humano con el que cuenta la ZOFEMAT es suficiente para realizar las funciones propias del área; se cuenta con trabajadores capacitados y con perfil profesional, que pueden llevar a cabo todas y cada una de las funciones propias de la dependencia.

Limitaciones y/o fortalezas:

La principal debilidad de ZOFEMAT reside sin duda en el recurso financiero, ya que, derivado de la falta de estos, se carece de un vehículo para poder realizar las gestiones y trámites. La cartera vencida de clientes es muy alta. Como fortaleza, se cuenta con recurso humano que está sumamente comprometido con alcanzar la meta establecida en el departamento.

Dirección de Egresos

Descripción breve:

La Dirección de Egresos es el área encargada de la erogación de los recursos públicos, que tienen como finalidad cumplir con los compromisos hacia la ciudadanía y la operación de la estructura gubernamental de la administración pública municipal, con base en el marco normativo aplicable financiero, eficacia, eficiencia, economía y honradez.

Funciones principales:

Administración efectiva de los recursos públicos municipales.

Equipamiento:

Actualmente se cuentan con 10 equipos de cómputo de los cuales 2 fueron recientemente adquiridos. Se considera que existe una oportunidad de mejora en las sillas del personal, por el uso y desgaste de los mismos.

Recursos Humanos:

La plantilla laboral está conformada por 12 personas que integran el despacho de la dirección, el Departamento de Gasto Corriente, el Departamento de Gasto de Inversión y el Departamento de Caja General.

Limitaciones y/o fortalezas:

Una de las fortalezas del área, es que se cuenta con personal eficiente y con años de experiencia en el municipio, responsable y dedicada, lo que conlleva



responsabilidad y disciplina en la ejecución del gasto, así como generación de economías y provisiones financieras.

Como limitante, se tiene un espacio físico reducido para la cantidad de trabajadores y equipo que alberga, además de la afluencia de personas dada por la dinámica propia del área.

Dirección Jurídica Hacendaria

Descripción breve:

La Dirección Jurídica Hacendaria es una unidad administrativa auxiliar de la Tesorería Municipal. Su relevancia radica en el hecho de que su facultad es brindar asesoría a las demás áreas de la Tesorería Municipal, así como realizar iniciativas tendientes a la reforma de la legislación en materia hacendaria del municipio, lo que, sin duda, representa el hecho de poder establecer mecanismos y tarifas justas, según las circunstancias que pueden acontecer año con año, situación que sin duda, beneficia a los habitantes de esta demarcación territorial.

Funciones principales:

Brindar asesoría jurídica a las demás áreas de la Tesorería Municipal, así como la de realizar iniciativas tendientes a la reforma de la Legislación en materia hacendaria del municipio, e iniciar los procedimientos administrativos de ejecución, a los deudores de derechos e impuestos municipales.

Equipamiento:

Dentro de la Dirección Jurídica Hacendaria se cuenta con el equipo de cómputo necesario para su desempeño.

Recursos humanos:

El recurso humano con el que debe contar la Dirección Jurídica Hacendaria es el siguiente:

Subdirección Jurídica Hacendaria;

Departamento de Procedimiento Administrativo de Ejecución; y

Departamento de Contratos y Convenios.

Sin embargo, por el momento todas se encuentran acéfalas.

Limitaciones y/o fortalezas:

Las limitaciones radican en el hecho de no contar con la estructura completa.



Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública

Descripción breve:

La Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública es una unidad administrativa dependiente de la Tesorería Municipal. Esta dirección es la encargada de organizar y llevar la contabilidad del Municipio y realizar los análisis estadísticos financieros que requiera el Tesorero, Presidente Municipal y Órganos Fiscalizadores.

Funciones principales:

Elaborar informes de gestión y estados financieros y presupuestales mensuales con base a los asientos contables registrados en el sistema de contabilidad gubernamental conforme a los requisitos establecidos en la normatividad aplicable; así como la unidad responsable de la integración de la información comprobatoria de las operaciones realizadas, esto en pólizas de Ingresos, Diario, Egresos y Cheque, necesarias para la entrega de la Cuenta Pública a la Entidad Fiscalizadora competente conforme a las disposiciones legales establecidas.

Equipamiento:

Cuenta con el suficiente y adecuado equipamiento de cómputo y mobiliario para la realización de su función principal y cuenta con un eficiente sistema de contabilidad gubernamental para el registro contable y presupuestal, de manera armonizada, respecto a los lineamientos aplicables.

Recursos humanos:

Esta dirección cuenta con un personal profesional capacitado en materia fiscal y tributaria, necesarios para desempeñar aquellas actividades necesarias que tenga como obligación esta dirección.

Limitaciones y/o fortalezas:

El registro de las operaciones de la Entidad tiene un proceso que va desde la gestión, revisión, adquisición y pago, que involucra a distintas áreas, por lo cual el incumplimiento de las actividades de alguna de éstas, limita el proceso de integración de la documentación comprobatoria, y a su vez, implica el retraso en el cumplimiento de los requerimientos trimestrales y anuales de los informes financieros y presupuestales.



Dirección de Control Presupuestal

Descripción breve:

La Dirección de Control Presupuestal, es una unidad administrativa que forma parte de la Tesorería Municipal, y se encarga de la revisión documental de la mayoría de trámites de pago que se reciben en la Tesorería, así como de la revisión de viáticos, atención y seguimiento de las comprobaciones de gastos por comprobar y de reposiciones de fondos revolventes; del mismo modo se atienden diversas solicitudes como son las de impacto presupuestal de entes externos, o de transparencia, y la emisión de suficiencias presupuestales. Todo ello, con el objetivo principal de optimizar el recurso financiero con que cuenta el H. Ayuntamiento, a través de la vigilancia, seguimiento y administración eficiente de los recursos, con lo que contribuye al desarrollo de las funciones de las diversas unidades administrativas comprendidas dentro de la estructura del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Funciones principales:

Sintetizar el control del ejercicio presupuestal de las partidas con las que cuenta el H. Ayuntamiento en su Presupuesto de Egresos Aprobado, para la correcta aplicación de los recursos financieros con que cuenta, cuidando la debida aplicación y observancia de la Ley de Disciplina Financiera y Ley General de Contabilidad Gubernamental principalmente.

Equipamiento:

La dirección de Control Presupuestal presenta un rezago en equipo de cómputo, donde únicamente el 30% de los equipos pueden considerarse recientes (antigüedad menor a tres años); asimismo, el mobiliario y equipo como sillas y escritorios presentan un alto grado de desgaste; en cuanto a espacio físico, el tamaño es adecuado para el personal que se tiene actualmente, sin omitir que la mayoría del personal se encuentra ubicado en un pasillo que conecta diversas áreas al interior de la Tesorería.

Recursos humanos:

El recurso humano con el que cuenta la Dirección de Control Presupuestal es suficiente para realizar las funciones propias del área, se cuenta con trabajadores capacitados y con experiencia que pueden llevar a cabo las funciones propias de la dirección, la mayoría del personal cuenta con más de diez años de antigüedad en el H. Ayuntamiento.



Limitaciones y/o fortalezas:

La principal fortaleza de la Dirección de Control Presupuestal, es la experiencia de su personal, la mayor parte del mismo, cuenta con diez o veinte años de experiencia en su puesto, y el mismo ha recibido capacitación con la finalidad de actualizar los conocimientos adquiridos en el ejercicio de sus funciones, lo cual asegura un desempeño profesional como servidores públicos.

Dirección de Catastro

Descripción breve:

El Catastro es el censo analítico de las características cualitativas, cuantitativas, técnicas, legales, fiscales, económicas, administrativas y sociales de los bienes inmuebles públicos y privados dentro de la demarcación municipal.

Funciones principales:

Mantenimiento integral del padrón catastral, que consiste en identificar geográficamente y registrar la información documental de propiedad legal, así como registrar las características físicas de los bienes inmuebles públicos y privados del municipio.

Equipamiento:

Para poder cumplir con la función del catastro es necesario modernizarse día a día, por lo que se requiere al menos un equipo GPS de 2 bandas, mantenimiento y calibración de las 3 estaciones totales en función, así como la compra de baterías para las mismas. Se necesitan equipos de cómputo que soporten programas como *Autocad*, *ArcGIS*, *Software* de geolocalización o topográficos; *No break* para protección de los equipos ante las variaciones de corriente o apagones; impresora de tamaño doble carta y *plotter* para impresión de planos; un *drone* para poder realizar vuelos en comunidades a fin de obtener la información necesaria de las características de las construcciones; equipo de protección para el personal que realiza actividades en campo, así como un vehículo con características necesarias para transitar en caminos pedregosos.

Principalmente, actualizar el Sistema Integral de Catastro, que es un programa propiedad del propio municipio y creado por el mismo personal de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, sin embargo, se requiere modernizar los equipos, servidor y todos sus componentes.



Recursos humanos:

El personal con el que se cuenta en la actualidad puede cubrir la demanda laboral que existe, sin embargo, la capacitación constante es fundamental para poder brindar mejor servicio.

Limitaciones y/o fortalezas:

Se cuenta con personal especializado para el área de topografía y cartografía con el perfil adecuado para ello, quienes manejan equipos de cómputo, topográficos y softwares especializados, y tienen capacidad de análisis para la identificación cartográfica de los inmuebles. Como limitaciones se podría considerar que el espacio de la Dirección no es suficiente para el personal con el que se cuenta actualmente. Aunado a lo anterior, se cuenta con gran cantidad de expedientes, que sobrepasa la capacidad de archivo y existen filtraciones en losa en varios puntos, lo que pone en constante riesgo los expedientes. Se tiene además, sistemas de ventilación obsoletos e inservibles, así como sanitarios en mal estado.

Dirección de Fiscalización, Inspección de Horarios y Comercio en Vía Pública

Descripción breve:

Esta dirección fue creada para supervisar el cumplimiento de las obligaciones de los contribuyentes que cuenten con negocios establecidos y en vía pública, dentro del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, para dar cumplimiento a los diversos ordenamientos legales establecidos y a través de programas operativos de Inspección, Verificación, Notificación y Ejecución

Funciones principales:

Sus principales funciones se resumen en la inspección, verificación y fiscalización de los establecimientos comerciales fijos, semifijos y ambulantes, así como todo aquel contribuyente que haga uso de la vía pública para realizar una actividad comercial.

Equipamiento:

En lo que respecta a este concepto, mencionamos que la dirección requiere de equipo de cómputo para que el personal cuente con las herramientas para desarrollar el trabajo encomendado.

Recursos humanos:

En cuanto al personal se menciona que se tiene el personal necesario para realizar los trabajos que emanan de esta dirección.



Limitaciones y/o fortalezas:

No se cuenta con los equipos de transporte para que el personal se traslade a realizar el trabajo de inspección y verificación, tanto de comercios establecidos como de ambulante, dentro del municipio de Othón P. Blanco. Asimismo, se requiere de capacitación al personal para un mejor desarrollo de sus actividades relacionadas a la atención de los contribuyentes. En cuanto a la plantilla laboral, se cuenta con el personal necesario para el desarrollo de las actividades.

Contraloría Municipal

Descripción breve:

Esta dependencia tiene como objetivo planear, organizar y coordinar los sistemas de control, evaluación, vigilancia y fiscalización en materia de obra pública, financiera y contraloría social; así como el desempeño de los servidores públicos para que se conduzcan en el ejercicio de sus funciones impulsando una gestión pública ética y de calidad, con estricto apego a lo establecido en las leyes, reglamentos, y demás normatividad aplicable a nivel federal, estatal y municipal; asimismo, sancionar en apego a la Ley General de Responsabilidades Administrativas a los servidores públicos que incurran en faltas administrativas no graves.

Funciones principales:

Las principales funciones de esta dependencia son:

- Realizar auditorías y revisiones a la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados, en las Dependencias o Entidades de la Administración Pública Municipal, así como inspeccionar el ejercicio del gasto público municipal y su congruencia con el presupuesto de egresos.
- Intervenir, en los procesos de entrega recepción de los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, conforme a la normatividad vigente.
- Realizar la verificación física de los avances de obras públicas que se encuentran en proceso emitiendo las recomendaciones u observaciones que procedan.
- Recibir, registrar, y resguardar las declaraciones patrimoniales y de conflicto de interés de todos los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, así como vigilar el comportamiento de su situación patrimonial.
- Promover la participación ciudadana en figuras de Contraloría Social y en los comités de control y evaluación que se constituyan.
- Establecer y actualizar el marco normativo interno que regula la actuación de la Contraloría Municipal, así como celebrar los convenios necesarios en apego al Sistema Nacional de Fiscalización y el Sistema Nacional Anticorrupción.



- Implementar programas de combate a la corrupción.
- Recibir y dar atención a las quejas y denuncias en contra de servidores públicos de la Administración Municipal.
- Implementar los mecanismos internos que prevengan actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, en los términos establecidos por el Sistema Nacional Anticorrupción.
- Conocer e investigar, de oficio o por denuncia expresa, los actos, omisiones o conductas de los servidores públicos que puedan constituir responsabilidades administrativas.
- Investigar, substanciar y resolver las presuntas responsabilidades administrativas en las que pudieran incurrir los servidores públicos de la Administración Pública Municipal, y/o particulares, conforme a lo previsto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normatividad en la materia.
- Presentar denuncias por hechos que las leyes en la materia señalen como delitos o faltas graves ante las instancias correspondientes.
- Otorgar asesoría a servidores públicos municipales y población en general, sobre la normatividad y acciones que en el ámbito de su competencia le corresponden.
- Emitir los lineamientos, manuales operativos y demás normatividad que definan las estrategias y metodología en materia de control interno y de administración de riesgos en la Administración Pública Municipal.
- Vigilar y observar el cumplimiento de la normatividad en materia de control interno y de administración de riesgos, así como la instrumentación de medidas complementarias implementadas por la en la Administración Pública Municipal

Equipamiento:

Esta Dependencia se encuentra equipada con 21 equipos de cómputo, de los cuales 17 consisten en computadoras de escritorio, encontrándose en buen estado únicamente 13; y de las 4 *laptop* que se cuenta, cuya finalidad es apoyar en los trabajos de campo, las condiciones que presentan ya no permiten realizar dicha función, siendo limitado su uso externo, por lo que actualmente son usadas como máquinas de escritorio para atender las necesidades del Área; así mismo, se cuenta con 2 impresoras. Dada la complejidad, dinámica y funciones del área el equipamiento con el que se cuenta es limitado, por lo que se requiere, al menos, la reposición del equipo que se encuentra en mal estado y adquisición de más computadoras personales para las labores de campo, auditoría y visitas que se realizan fuera de las instalaciones.



Recursos Humanos:

Actualmente se cuenta con una plantilla de 26 personas: 1 director, 5 jefes de departamento, 3 jefes de oficina, 3 secretarías, 4 oficiales administrativos, 6 auxiliares administrativos, 3 auditores y 1 diligenciero, los cuales, no son suficientes para la unidad administrativa, debido principalmente a la cantidad de funciones que tiene asignada la Contraloría Municipal.

Limitaciones y/o fortalezas:

Entre las limitantes que tiene esta dependencia, se encuentran: la actualización de su marco normativo; la cantidad de personal resulta insuficiente dada la complejidad de los asuntos que ahí se desahogan. Esto, teniendo en cuenta que de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos los órganos internos de control, en este caso Contraloría Municipal, deben tener las figuras de autoridades investigadora y substanciadora, quienes, además, de acuerdo al reglamento interno de la Contraloría Municipal, tienen el rango de jefes de oficina y son unipersonales. Aunado a lo anterior, se requiere personal con perfil idóneo a sus funciones, debe existir una independencia entre las tres autoridades y el titular de la contraloría, en cumplimiento a lo previsto por la Ley, por la cual se requiere, de igual manera, una reforma que fortalezca la estructura orgánica de la Contraloría Municipal, y el incremento en la plantilla laboral de al menos 2 secretarios de acuerdo y un actuario por cada autoridad. Asimismo, se tiene como limitante que, en el Departamento de Supervisión de Obras y Seguimiento de Auditorías, únicamente se tiene al jefe de departamento, lo que limita el desempeño de sus funciones, por lo que para una correcta operación se requiere como mínimo de 2 auditores y 2 supervisores de obras. Se tienen adscritas a tres secretarías a la dependencia, sin embargo, dos de ellas actualmente se encuentran con comisión al sindicato por lo cual se tiene únicamente una persona de base en dicha función, siendo que la recepción de los documentos se extiende hasta las 18:00 horas. De igual manera, respecto al equipo de transporte, únicamente se cuenta con una motocicleta para asuntos de correspondencia y diligencia, careciendo de un vehículo que permita realizar las funciones de notificaciones de manera rápida y oportuna que, de acuerdo con las funciones requieren los departamentos, el despacho de la contraloría y las autoridades, lo que sin duda propicia retrasos y limitaciones en asistencia a entregas recepción, supervisiones, visitas, revisiones y auditorías. Es de suma importancia, para la Dirección, contar con más personal técnico y profesional para el desempeño de las funciones del área, las reformas a su normatividad y el complemento de su estructura orgánica conforme a la ley, así como contar con el equipo de transporte para el desempeño de sus funciones. Entre las fortalezas se puede considerar la siempre disponibilidad del personal para



realizar a las funciones que le son encomendadas y por su autosuperación para hacer de manera eficiente sus funciones; se trabaja de manera coordinada con las distintas dependencias y entidades de la administración pública municipal; se forma parte integrante de la comisión permanente de contralores Quintana Roo, lo cual permite acceder a capacitación, intercambio de experiencias, sistemas, y firma de convenios que contribuyen en las funciones de la Contraloría Municipal.

Dirección de Recursos Materiales

Descripción breve:

La Dirección de Recursos Materiales es una unidad administrativa que depende directamente de la Oficialía Mayor, en la cual se realizan todas las adquisiciones y licitaciones por parte del H. Ayuntamiento, mediante un sistema de requerimientos donde cada área solicita los insumos necesarios, ya sean de oficina, limpieza, automotriz, computo, servicios, etc. Esto con el fin de administrar correctamente los recursos del Municipio, buscando dentro de un padrón de proveedores las mejores opciones de compra por medio de los proveedores locales o nacionales.

Funciones principales:

Proveer los insumos necesarios a todas las unidades administrativas del Municipio de Othón P. Blanco que así lo soliciten, con el objeto de realizar todas las actividades propias de cada unidad administrativa, procurando brindar servicios de calidad a todos los habitantes del Municipio.

Equipamiento:

La oficina de Recursos Materiales cuenta con equipos de cómputo suficiente para todos los integrantes de la dirección. Del equipamiento existente, al menos el 50% necesita renovación, ya que muchos de los equipos se encuentran obsoletos y dificultan el trabajo diario, atrasando la entrega de los documentos en tiempo y forma, los cuales impactan en los tiempos de los trámites. La dirección cuenta con las unidades vehiculares suficientes para realizar las cotizaciones y compras que se autorizan por parte de la Oficialía Mayor. También se cuenta con un almacén, en el cual, se encuentran los artículos que se solicitan por parte de cada área, organizado perfectamente para la localización de cada insumo y su entrega.

Recursos Humanos:

El recurso humano de la Dirección de Recursos Materiales es idóneo para realizar las funciones diarias dentro del área. Cada uno de sus integrantes está en un espacio específico cumpliendo las indicaciones del director en turno, para que se genere la documentación de las compras o licitaciones que se requieran por parte



de las áreas administrativas, dando trámite a las solicitudes de las unidades administrativas de manera oportuna.

Limitaciones y/o fortalezas:

Una de las principales fortalezas con la que cuenta la dirección, es la gran capacidad que tiene cada uno de sus integrantes, ya que cuentan con mucha experiencia para la realización de sus funciones, muchos de ellos ya cuentan con más de 5 años en la dirección, lo que asegura la especialización y experiencia en el desempeño de sus funciones.

Sobre de las limitantes que tiene la Dirección de Recursos Materiales, es importante mencionar la dificultad que se tiene cuando las unidades administrativas solicitan algún insumo en particular (refacciones, objetos o servicios especializados) y éstos no son fáciles de conseguir de manera local debido principalmente a la escasez de proveedores, esto dificulta de sobremanera cumplir con todos los procedimientos de manera correcta tal como lo establecen los lineamientos.

Dirección de Recursos Humanos

Descripción Breve:

La Dirección de Recursos Humanos, depende directamente de la Oficialía Mayor, y es la encargada de administrar los recursos humanos de manera eficiente, ya que se encarga de coordinar todos los movimientos y trámites administrativos para realizar las funciones propias de cada unidad administrativa, logrando que cada una de ellas cuente con el personal idóneo y suficiente para que se cumplan con los objetivos con eficiencia y eficacia, otorgando los servicios básicos que la ciudadanía demanda.

Funciones principales:

Organizar, coordinar y dirigir los sistemas de reclutamiento, selección, contratación y desarrollo de personal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Equipamiento:

La Dirección de Recursos Humanos cuenta con al menos el 80% de sus equipos de cómputo en buen estado y un 60% que fueron renovados recientemente, los cuales han venido a favorecer el desempeño de las funciones propias del área. El mobiliario y equipo aún están pendientes de renovar. En cuanto a infraestructura, el espacio físico, es un tanto reducido para la cantidad de personal que labora en dicha dirección y carece de mantenimiento en general.



Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta la Dirección de Recursos Humanos es suficiente para realizar las funciones propias del área, se cuenta con trabajadores capacitados, con experiencia y algunos con perfil profesional, logrando llevar a cabo todas y cada una de las funciones propias de la Unidad Administrativa.

Limitaciones y/o Fortalezas:

La principal fortaleza de la Dirección de Recursos Humanos reside, sin dudas, en su recurso humano, con mucha experiencia en el desempeño de sus funciones; la mayor parte de los integrantes de la plantilla laboral ha estado en la dependencia por más de 3 de años, lo que sin duda asegura el conocimiento y la pericia en el desempeño de las funciones propias de la Dirección.

Dirección de Profesionalización y Capacitación

Descripción breve: Es el área encargada de promover la profesionalización, capacitación y actualización de las personas servidoras públicas en el servicio público municipal.

Funciones principales:

Fomentar los valores institucionales con vocación de servicio y responsabilidad para formar Servidores Públicos de excelencia, a través de la promoción de la capacitación y profesionalización permanente del personal de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal, así como proponer los programas de capacitación y actualización a los que, en su caso, deberán sujetarse obligatoriamente los servidores públicos municipales, en atención a las resoluciones que emita el H. Ayuntamiento.

Equipamiento:

El inventario de la dirección de Profesionalización y Capacitación está integrado actualmente por ocho escritorios, dos conjuntos de trabajo y un mueble para computadora, una mesa de trabajo, un videoprojector, ocho computadoras, dos impresoras, así como gabinetes, y mobiliarios de oficina, que son utilizados por el personal adscrito al área para la realización de las labores.



Recursos Humanos:

La dirección de Profesionalización y Capacitación se integra actualmente por una plantilla laboral de once personas adscritas al área para desempeñar las funciones de capacitación y profesionalización, así como las demás actividades que son ámbito de su competencia.

Limitaciones y/o fortalezas:

Las principales limitantes que se tienen son en cuanto a falta de personal administrativo para las gestiones inherentes al área; mobiliario y/o equipamiento insuficiente; falta de recursos materiales e insumos de oficina y, en cuanto a infraestructura, las oficinas y el aula de capacitación presentan carencias de mantenimiento general.

Respecto a las fortalezas del área, se otorga capacitación constante y utilización de nuevas tecnologías. Se tiene un buen nivel de sintonía en el equipo de trabajo. Existe coordinación entre las unidades administrativas internas y externas, se brinda atención y seguimiento oportuno a las solicitudes de capacitación, profesionalización y actualización solicitadas por las diferentes unidades administrativas. La colaboración con instituciones del sector público y privado a nivel municipal, estatal y federal, han sido constantes dentro de las gestiones de la dirección.

Dirección de Patrimonio Municipal

Descripción breve:

La Dirección de Patrimonio Municipal es una unidad administrativa que depende directamente de la Oficialía Mayor y es la responsable de administrar, registrar, controlar y vigilar los bienes muebles e inmuebles, patrimonio del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Funciones principales:

Establecer y vigilar el cumplimiento de las normas y políticas para el control de los bienes muebles, inmuebles y parque vehicular del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, así como crear lineamientos normativos, ejercer vigilancia, normar el uso, asignaciones, destino y custodia eficiente de los bienes asignados.

Equipamiento:

En la Dirección de Patrimonio Municipal, se ha desarrollado un sistema propio, llamado "SICOP" (Sistema de Control Patrimonial del Municipio de Othón P. Blanco), esto en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y



Comunicación, el cual cumple con todos los lineamientos y formatos que estipula la CONAC, ASEQROO y SEvAC. Asimismo, la dirección cuenta con equipos de cómputo suficientes para el desempeño eficiente de las áreas que lo conforman.

Recursos Humanos:

La Dirección de Patrimonio Municipal cuenta con el recurso humano necesario para cumplir con las funciones propias de sus áreas, se cuenta con trabajadores capacitados y con perfil profesional, que pueden llevar a cabo todas y cada una de las funciones propias de la dependencia.

Limitaciones y/o fortalezas:

Una de las grandes fortalezas de la Dirección de Patrimonio Municipal es que el personal está frecuentemente capacitándose, algunos con experiencias en su desempeño de 20 años laborando dentro del municipio y desde la creación de la Dirección. Todo este personal cuenta con el conocimiento de los lineamientos emitidos por la CONAC.

Dentro de las limitaciones se puede encontrar que existen personas con una edad avanzada que pudieran tener dificultades en la realización de actividades que requieren mucha fuerza; así como la necesidad de personal de confianza que pudiera contribuir a cubrir una mayor cantidad de horas laborales.

La falta de equipamiento vehicular para la revisión constante de los bienes muebles e inmuebles que se encuentran fuera de la del palacio municipal, limita las actividades cotidianas en la verificación de estos en tiempos más cortos y frecuentes.

Dirección de Servicios Generales

Descripción breve:

La Dirección de Servicios Generales es una unidad operativa elemental dentro de la estructura de la administración pública municipal. Es la unidad encargada de proporcionar oportuna y eficientemente, los servicios generales: contribuir en las acciones necesarias para atender, resolver, los servicios que requieran las Dependencias que integran el Gobierno Municipal, en materia logística, intendencia, vigilancia y el suministro básico de mantenimiento y conservación de bienes muebles e inmuebles, propiedad del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco



o en arrendamiento, mediante el uso óptimo de los recursos humanos y materiales, para la consecución y logro de los objetivos los servicios operativos.

Funciones principales:

Brindar servicios operativos con un esquema de innovación, liderazgo participativo y de transparencia en materia de atención a necesidades y requerimientos de los recursos materiales y servicios generales; y en la capitalización del recurso humano, generando una mejora continua y fomentando la uniformidad en el trabajo.

Equipamiento:

Dentro de la Dirección de Servicios Generales, se cuenta con al menos el 25% de sus equipos de cómputo que fueron renovados recientemente, los cuales han venido a favorecer el desempeño de las funciones de la unidad administrativa. Sin embargo, no ha sido suficiente, ya que se requiere para el área administrativa, equipos de impresión y más equipos de cómputo. En cuanto a su infraestructura, esta se encuentra en mal estado, ya que presenta hundimientos, cuarteaduras, falta de techumbre, entre otros imperfectos como las instalaciones eléctricas e hidráulicas, por lo que es necesario la rehabilitación de las instalaciones. De igual forma, se requiere de dos vehículos tipo pick up, para los servicios de logística y de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, para la movilidad del personal, mobiliario y herramientas diversas de trabajo, y con ello cumplir a cabalidad con todas las actividades propias del área.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta la Dirección de Servicios Generales es suficiente para realizar los trámites administrativos y operativos; se cuenta con trabajadores capacitados y con el perfil profesional, que puedan llevar a cabo todas y cada una de las funciones propias de la Dirección. Sin embargo, se necesita reforzar las áreas de vigilancia e intendencia, las cuales, por las jubilaciones del personal van quedando acéfalas.

Limitaciones y/o Fortalezas:

Entre las principales limitaciones, de manera general, se pueden mencionar la falta de insumos, material, artículos de limpieza, herramientas de trabajo y vehículos, para poder cubrir al 100% los servicios operativos que brinda la Dirección de Servicios Generales, como lo son la logística de eventos dentro y fuera de la ciudad, la intendencia en los diferentes edificios y los servicios de mantenimiento de bienes muebles e inmuebles de las direcciones que integran el gobierno municipal.



El área de intendencia requiere la adquisición constata de insumos de limpieza, para mantener en óptimas condiciones la higiene de las instalaciones del Palacio Municipal y de los inmuebles en los que se encuentran las distintas unidades administrativas. Asimismo, se requiere de la contratación de personal para cubrir de manera correcta las áreas de Intendencia, seguridad y vigilancia. De igual forma, se requiere capacitación del personal perteneciente al área de mantenimiento y vigilancia, para el mejor desarrollo de sus funciones.

Adicionalmente, la principal fortaleza de la Dirección de Servicios Generales se centra en su recurso humano capacitado y con mucha experiencia en el desempeño de sus funciones y operatividad propias de la Dirección de Servicios Generales

Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Descripción breve:

La Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal es la responsable del fomento de la prevención y seguridad de las personas en el municipio de Othón P. Blanco, brinda la vigilancia de la ciudad de Chetumal y sus habitantes; fomenta la prevención en áreas educativas, áreas deportivas, comercios, instituciones y domicilios; atiende a la población con la unidad especial del grupo GEAVIG para atención y canalización de víctimas de violencia; coordina la seguridad de la parte turística y de comercios, así como generar estrategias y planes estratégicos de prevención.

Funciones principales:

Salvaguardar la integridad y derechos de las personas, prevenir la comisión de delitos, faltas administrativas, preservar las libertades, el orden y la paz pública, dentro de la jurisdicción del Municipio de Othón P. Blanco; brindando un servicio cálido y profesional acorde a los principios y valores de la seguridad ciudadana.

Equipamiento:

Respecto al vestuario, entendido como la prenda de protección, que por ley se deberá dotar a cada elemento policiaco en mínimo dos ministraciones de un juego completo de camisola, pantalón, botas tácticas, cinturón, equipos de protección, insumos del sistema de justicia penal y demás accesorios consumibles, el Municipio de Othón P. Blanco obtuvo vestuario hasta el año 2020 con recursos federales del subsidio FORTASEG, y para los siguientes ejercicios fiscales la corporación no ha adquirido nuevos vestuarios, únicamente recibió un vestuario en el mes de



diciembre por la Secretaría de Seguridad Pública del Estado derivado de los recursos federales FASP, teniendo un déficit de vestuarios para el año 2021 y 2022.

Con relación al parque vehicular, se observa que de las motocicletas habilitadas como vehículo radio patrulla, el 53% está en funcionamiento y el 46% está en mal estado sin posibilidad de reparación; de los vehículos sedan equipados como carro radio patrulla, el 10% está únicamente en funcionamiento, el 90% está fuera de servicio sin posibilidad de reacondicionamiento; de las camionetas habilitadas como carro radio patrulla, el 35% está en funcionamiento, el 65% está en mal estado sin posibilidad de reparación. Se observa un desgaste excesivo por el tiempo de servicio de las unidades, mismas que trabajan todos los días del año y se someten a largas jornadas de trabajo y desgaste.

En cuanto a armamento e insumos bélicos, el 10% de armamento esta inoperante, el 35% presenta algún daño y el 55% está en funcionamiento para la operación diaria, lo que permite que únicamente el 70% de los elementos cuente con al menos un arma asignada, teniendo un déficit de 30 % de armamento y 25% de municiones y accesorios para un óptimo servicio.

Para radiocomunicación se cuenta con 5 radios bases y 52 radios portátiles, lo que representa que el 21% de los agentes cuenten con un radio portátil, teniendo una alta deficiencia de equipo de radiocomunicación.

En cuanto a los equipos de cómputo se observa que el 88% se encuentra funcionando, de estos, únicamente el 33% está en buenas condiciones y el 55% corresponde a equipos obsoletos, el 22% restante está fuera de servicio.

Recursos Humanos:

Con corte al primer trimestre del 2022, la plantilla laboral está conformada por 243 elementos, divididos entre 141 hombres y 102 mujeres; asimismo, la corporación policiaca está integrada por 15 elementos de mandos superiores, 51 elementos con plaza policial operativa asignados a funciones administrativas y el resto, es decir 177 elementos, realizan funciones operativas. Adicional a estos y derivado de la colaboración con el Gobierno del Estado, se cuenta adicionalmente con 81 elementos que colaboran de manera constante con la corporación municipal.

El 98% cuenta con Certificado Único Policial y el 100% está evaluado en control de confianza.

Limitaciones y/o Fortalezas:

En cuanto a las fortalezas, podemos mencionar la disponibilidad del personal especializado para brindar seguridad a la ciudadanía, con apego a los Derechos



Humanos, mediación comunitaria, víctimas, entre otras; así también se brinda constante capacitación para el fortalecimiento de capacidades y habilidades. Asimismo, la coordinación inter institucional favorece el logro de objetivos de superior necesidad de las personas con relación a la prevención y comisión de delitos y faltas administrativas. El municipio de Othón P. Blanco encabeza el listado de municipios de Quintana Roo que cuentan con una policía con Certificado Único Policial y con el 100% de los elementos evaluados en control de confianza.

Una de las principales limitantes de esta dirección, es un déficit importante de 23% de los elementos operativos de acuerdo con los lineamientos federales del modelo óptimo de la función policial y demás regulaciones aplicables para la profesionalización del actuar policial. Se ha intensificado el reclutamiento de nuevos aspirantes que cumplan con el perfil y las condiciones necesarias para el puesto como policía preventivo.

Se requiere gestionar recursos para cubrir los requerimientos de Profesionalización, Equipamiento y Modernización Tecnológica.

Dirección General de Servicios Públicos Municipales

Descripción breve:

La Dirección General de Servicios Públicos Municipales, ha existido dentro de la estructura orgánica de la Administración Municipal desde el origen del municipio, por lo que sus obligaciones y atribuciones se han ido transformando en razón del estilo de gobierno de la administración municipal en turno. La Dirección General de Servicios Públicos Municipales es una unidad operativa de apoyo para proporcionar la prestación de servicios básicos a los ciudadanos de Othón P. Blanco, teniendo como prioridad ofrecer eficientes servicios de alumbrado público, imagen urbana, recolección y disposición final de residuos sólidos urbanos.

Proporciona los Servicios Públicos a la población, para así cumplir con las necesidades básicas de manera eficaz y eficiente, optimizando los recursos e implementando acciones para la mejora del Municipio de Othón P. Blanco.

Funciones principales:

- Coordinar el mantenimiento de avenidas, parques, fuentes, monumentos y áreas verdes, a través de acciones de podado, recorte de árboles, limpieza, reforestación, pintura, conservación del equipamiento urbano; asimismo, coordinar y/o supervisar las actividades de recolecta de residuos sólidos y la



disposición final de estos en el ámbito de competencia dentro del Municipio.

- Mantener en óptimas condiciones los parques, fuentes, jardines y monumentos de la zona urbana y coadyuvar para los mismos fines en el ámbito rural del Municipio.
- Planear, administrar, conservar, rehabilitar, ampliar el sistema de alumbrado público, a fin de alcanzar las condiciones favorables de iluminación en los asentamientos humanos del ámbito municipal.
- Planear, administrar, operar, dirigir los trabajos de mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de alumbrado eléctrico de la zona urbana.
- Mantener, diagnosticar, reparar, y dar mantenimiento preventivo de manera oportuna, precisa y detallada a los vehículos, motores, sistemas eléctricos que pertenezcan a la Dirección General de los Servicios Públicos Municipales.

Equipamiento:

En la actualidad la Dirección General de Servicios Públicos Municipales se encuentra en el proceso de mejora del material, equipos y herramientas, las cuales son utilizadas para atender las labores cotidianas de las diferentes áreas con las que cuenta la dirección, esto tiene como objetivo la constante mejora en la prestación de servicios a la ciudadanía.

Recursos Humanos:

Los recursos con los que cuenta la dirección son limitados, sin embargo, el personal de las diferentes áreas desempeña una labor coordinada para satisfacer las necesidades que los ciudadanos demandan, dentro de los parámetros y tiempos óptimos y en apego a los derechos laborales.

Limitaciones y/o fortalezas:

La Dirección General cuenta con profesionistas experimentados en las diferentes coordinaciones lo cual da como resultado un trabajo satisfactorio en equipo, pese a las diferentes dificultades que se puedan presentar; se busca desarrollar el trabajo de manera eficaz, buscando siempre la mejora continua y el óptimo desempeño en beneficio de la población othonense.



Dirección de Planeación Municipal

Descripción breve:

La Dirección de Planeación Municipal busca fortalecer e institucionalizar el proceso de planeación estratégica integral y sustentable del desarrollo municipal, así como asegurar la continuidad de las políticas públicas de planeación de mediano y largo plazo, mediante la creación e instalación de un Sistema Municipal de Planeación que trascienda la temporalidad de las gestiones municipales y optimice los instrumentos de planeación.

Funciones principales:

Formular las estrategias, principios y directrices que fortalezcan la integralidad de la planeación del desarrollo sustentable del Municipio mediante la conducción del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) y coadyuvar en la integración del Plan Municipal de Desarrollo y los programas que se deriven del mismo, así como darles seguimiento y evaluar su cumplimiento.

Equipamiento:

En cuanto al equipamiento la Dirección de Planeación Municipal actualmente cuenta con los bienes muebles necesarios para el ejercicio de sus funciones, con equipo de cómputo de reciente adquisición, con la tecnología necesaria que permite el desarrollo de las actividades diarias, para la evaluación y seguimiento de las obras y programas que se ejecutan en el municipio y en las localidades, sin embargo nos encontramos en proceso de mejora continua, ya que los insumos de papelería son limitados para los documentos que se formulan en el proceso de la planeación municipal, por lo que es necesario el suministro de insumos de oficina y medio de transporte fijo disponible para agilizar la operatividad e interacción con las distintas instancias de los tres niveles de gobierno.

Recursos Humanos:

El recurso humano de la Dirección de Planeación Municipal está conformado por nueve personas incluido el titular de la dirección, los cuales, con suficientes para llevar a cabo todas las funciones propias del área.

Limitaciones y/o fortalezas:

De acuerdo a lo anterior, la principal fortaleza de la Dirección de Planeación es la preparación y experiencia del recurso humano, ya que el 90% del personal cuenta con una formación académica que permite el desarrollo óptimo y profesional de



sus funciones, aunado a que la experiencia laboral se respalda con más de 15 años de servicio en la administración municipal.

Sin embargo, la preparación, la experiencia y el compromiso del personal de esta dirección a veces resulta insuficiente, ya que las funciones de planeación, seguimiento y evaluación son actividades transversales en la administración pública municipal, que requieren de voluntad al cambio, de compromiso, de cooperación y de voluntades en todas las áreas responsables que integran el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, para que juntos logremos el municipio que todas y todos queremos.

Dirección de Comunicación Social

Descripción breve:

La Dirección de Comunicación Social es la unidad administrativa encargada de la recopilación, generación y difusión de todas las acciones que se llevan a cabo desde el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco para beneficio de la población. Su objetivo es presentar de manera oportuna, clara y visualmente atractiva toda la información del municipio para proyectar una administración eficiente y cercana a la gente.

Funciones principales:

Generar y difundir información de interés público sobre el actuar de la administración pública municipal a través de diversos canales de difusión, para que la ciudadanía se mantenga informada, promoviendo la participación ciudadana y una mejor imagen del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

Equipamiento:

Dentro de la Dirección de Comunicación Social se cuenta con al menos el 80% de equipos de cómputo funcionales, sin embargo, se requiere renovar algunos aparatos fotográficos y equipos menores. En cuanto a las instalaciones, se encuentran en buenas condiciones con la excepción de reparaciones menores en pintura, tablaroca e iluminación.

Recursos Humanos:

El recurso humano con el que cuenta la Dirección de Comunicación Social es suficiente para realizar las funciones propias del área; se cuenta con trabajadores



capacitados y con perfil profesional, que pueden llevar a cabo todas y cada una de las funciones propias de la unidad administrativa.

Limitaciones y/o Fortalezas:

La principal fortaleza de la Dirección de Comunicación Social es la experiencia de su plantilla laboral que se ve plasmada en el desempeño de sus funciones, así como la versatilidad para apoyar con contenido visual a la difusión de diferentes actividades de las unidades administrativas que integran el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco. Una de las limitantes para desarrollar de manera óptima las funciones propias del área, es la falta de actualización de las cámaras fotográficas. Otra limitante que se tiene al momento de la difusión recae en las unidades administrativas que no prevén con antelación sus actividades, y por ende no se puede anticipar la difusión de eventos y actividades a desarrollar.

Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación

Descripción breve:

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación tiene el compromiso de apoyar a las unidades administrativas del H. Ayuntamiento facilitando su gestión al proporcionar las herramientas necesarias en lo que respecta a equipos de cómputo, sistemas, automatizaciones de procesos y telecomunicaciones, buscando facilitar la realización de las acciones propuestas por el gobierno municipal.

Funciones principales:

Administrar y proveer la infraestructura de tecnologías de la información y comunicaciones y la seguridad de la información, así como los servicios tecnológicos básicos, para apoyar el cumplimiento de sus objetivos y el desempeño eficiente de las unidades administrativas.

Equipamiento:

La dirección cuenta con el equipo y herramientas necesarias para poder apoyar a las unidades administrativas del H. Ayuntamiento en sus diferentes solicitudes en referencia al uso de las tecnologías de la información y comunicación; sin embargo, es necesario mejorar el *SITE* de telecomunicaciones ya que hay componentes que se encuentran deteriorados.



Recursos Humanos:

El personal con el que se cuenta en el área posee la capacidad de realizar sus actividades de acuerdo con sus funciones, las cuales comprenden diseño gráfico, administración, creación de proyectos, mantenimiento de equipos de cómputo y telecomunicaciones y desarrollo de sistemas.

Limitaciones y/o fortalezas:

La principal fortaleza de la dirección se centra en la capacidad del personal, el cual hace que se pueda dar solución de forma rápida y adecuada a las diferentes solicitudes de las unidades administrativas. Otra fortaleza se centra en el uso de nuevas herramientas tecnológicas y en la capacidad del personal de la dirección que desempeña un excelente trabajo de equipo. En cuanto a las principales limitantes se tiene el escaso presupuesto para realizar más acciones para disminuir la brecha digital, así como la limitada cantidad de personal para el desarrollo de sistemas.

Dirección de Asuntos Jurídicos

Descripción breve:

La Dirección de Asuntos Jurídicos del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo, es una unidad administrativa dentro de la estructura de la administración pública municipal, su objetivo es prevenir conflictos jurídicos en detrimento del patrimonio del H. Ayuntamiento, así como atender y resolver las peticiones y consultas de todo tipo de asuntos jurídicos, donde el H. Ayuntamiento, las dependencias y unidades administrativas del Municipio de Othón P. Blanco sean parte, buscando su protección en el marco de la normatividad aplicable.

Funciones principales:

La Dirección de Asuntos Jurídicos tendrá a su cargo las funciones, atribuciones y despacho de los asuntos que expresamente le confiere el artículo 59 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo. Serán de aplicación las leyes y reglamentos municipales, estatales y federales, en lo no dispuesto en el manual de organización.

Equipamiento:

Dentro de la Dirección de Asuntos Jurídicos se cuenta con 13 equipos de cómputo de los cuales 8 son equipos actualizados, los cuales han venido a favorecer el desempeño de las funciones del área. En cuanto a espacio físico, está un tanto reducido para el desarrollo de actividades que se realizan en el área.



Recursos Humanos:

El recurso humano de la Dirección de Asuntos Jurídicos cuenta con el personal ampliamente capacitado para el desarrollo de las actividades en cada una de las subdirecciones.

Limitaciones y/o fortalezas:

La principal fortaleza sin dudas es el recurso humano capacitado y con mucha experiencia en el desempeño de sus funciones, además de que continuamente están en el desarrollo de sus capacidades, aunado a lo anterior, en la dirección se fomenta la capacitación en temas legales que le corresponden.

Unidad de Vinculación para la Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Descripción breve:

Es el área encargada de promover la cultura de transparencia y el derecho al acceso a la información pública de las áreas que integran al sujeto obligado, en beneficio de la sociedad.

Funciones principales:

Garantizar a los ciudadanos del Municipio de Othón P. Blanco el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, en apego a los principios de certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, eficacia, objetividad, profesionalismo, transparencia y máxima publicidad.

Equipamiento:

El inventario de esta Unidad es de medio uso; ciertos equipos resultan funcionales, sin embargo la falta capacidad de las computadoras limitan el funcionamiento para las actividades del área, en virtud de que, por Ley, la unidad debe almacenar los archivos digitales, tales como expedientes de solicitudes, recursos, denuncias y formatos de las obligaciones de transparencia de todas las áreas del sujeto obligado entre otros; asimismo, una de las computadoras no funciona adecuadamente, por lo que el personal se ve obligado a utilizar su equipo de cómputo personal. Concatenado a lo anterior, no se cuenta con mobiliarios suficientes para los trabajadores del área.

Finalmente, la Dirección no cuenta con una impresora funcional, por lo que se tiene que hacer uso del equipo de otra área, lo que las actividades del área se ven limitadas y poco funcionales.



Recursos Humanos:

La Unidad Administrativa actualmente se integra por 6 servidores públicos, incluyendo la titular, disponiendo del 75% de su capacidad original, establecida dentro del Manual de Organización de la Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Limitaciones y/o fortalezas:

Entre las principales limitaciones se tiene la falta de personal administrativo, mobiliario y/o equipamiento insuficiente, falta de recursos materiales y, además, la Dirección no cuenta con un espacio físico propio, identificable y accesible al público, como establece la Ley en la materia.

Algunas de las fortalezas que podemos mencionar son: uso de nuevas tecnologías, capacitación constante, nivel de sintonía en el equipo de trabajo, vínculo entre sociedad y H. Ayuntamiento, atención y seguimiento oportuno en las solicitudes de información, atención y seguimiento oportuno a las obligaciones de transparencia y colaboración institucional.

Diagnóstico General de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente

En congruencia con la Agenda 2030, la planeación nacional y estatal, el municipio de Othón P. Blanco ha proyectado, en el Eje denominado Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente, a través del cual se pretende atender el combate a la corrupción y el fomento de la integridad como pilar de todo cuanto se planee y se instrumente en este sentido. La instrumentación del presente eje obedece principalmente al objetivo de mejorar dos aspectos fundamentales del actual panorama; primero, en cuanto a la percepción negativa que la sociedad tiene del gobierno municipal y segundo, y más importante, en la integración de la cultura anticorrupción en la gestión municipal.

Si bien no existe una sola definición aceptada para el término, uno de los acuerdos respecto a la corrupción sugiere ubicarlo como: traición del interés público, desviación de las normas públicas y patrones de conducta social y finalmente, maximización del beneficio particular obtenido de manera ventajosa, por ello casi cualquier delito está relacionado con este fenómeno.

Al hablar sobre corrupción, ésta se debe abordar como un fenómeno complejo que afecta los ejes sociales, políticos y económicos de una sociedad, que además



quebranta las instituciones democráticas, contribuye a la inestabilidad gubernamental y detiene el crecimiento económico.

Un fenómeno global que ha revolucionado la cultura de la denuncia es el auge y la facilidad de acceso a las tecnologías; en menos de una década se popularizaron los dispositivos móviles con cámaras, la población en general ha explotado las virtudes de los medios de comunicación masiva, quedado de manifiesto que los actos de corrupción e impunidad se gestan en todos los ámbitos y niveles de gobierno; hoy los videos, los posts y en general las redes sociales se han convertido en un medio de denuncia ciudadana.

La corrupción y la falta de integridad en el servicio público provoca grandes pérdidas económicas y sociales que ralentizan el crecimiento e impiden que la equidad y la igualdad sean un objetivo poco cercano de lograrse. La corrupción en México es hoy una de las causas principales que dificultan la inversión y la atención de problemas públicos, al destinar los recursos originalmente planeados al interés y beneficio personal de los servidores públicos; por ello es también la razón por la que los ciudadanos relacionan la corrupción con ciudades sucias, con baches, con escasa cobertura de servicio público, haciendas públicas precarias, entre otros.

Esto hace necesaria la creación de mecanismos y protocolos que permitan rendir cuentas bajo el principio de la transparencia y cercanía a la gente, asociando principalmente la innovación y reestructuración de sus procesos al mayor uso de las tecnologías, desde la conciencia de que éstas son y seguirán siendo la forma de relacionarse con la ciudadanía, la cual también podrá incorporarse a las discusiones y toma de decisiones del gobierno y la administración.

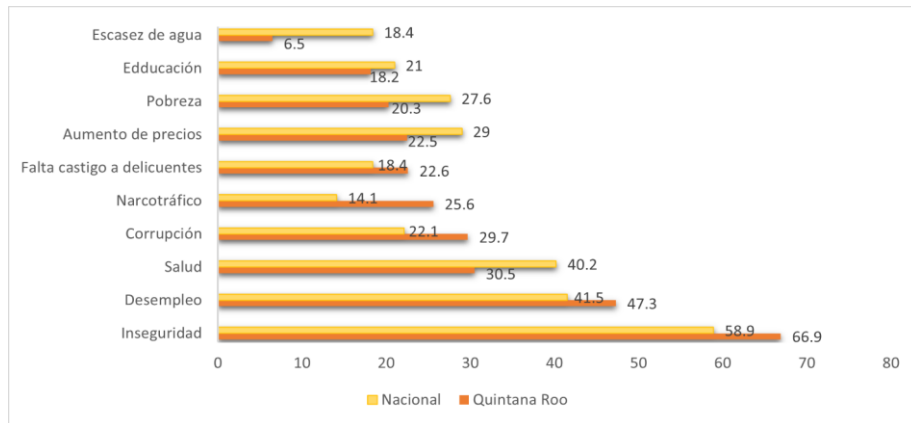
Acorde con las cifras registradas en las encuestas de percepción de corrupción del CONEVAL para el año 2021, la ciudadanía percibe que las instancias donde mayor corrupción existe en el municipio de Othón P. Blanco son en la policía (54%) y, en segundo lugar, corrupción en el gobierno (51%).

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública (ENVIPE) estima que en el estado de Quintana Roo, para el 2020, el 66.9% de la población de 18 años y más considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja hoy en día a su entidad federativa, seguido del desempleo con 47.3% y la salud con 30.5%. Aun cuando esta información no se desagrega a nivel municipal, se puede tomar como referencia de la



realidad othonense donde cada vez, los incidentes delictivos son menos esporádicos y causan preocupación entre la población.

En cuanto a la prevalencia del delito, cuya tasa se calcula dividiendo el número total de delitos ocurridos entre la población de 18 años y más multiplicado por 100 000 habitantes, el reporte de incidencia delictiva del mes de junio del 2021, publicado por el CONEVAL, en Othón P. Blanco, se habían reportado 3,428 delitos; cifra que, en caso de continuar con ese comportamiento, superará fácilmente la cantidad del año 2020 (5,931 casos). Esas cifras nos sitúan en el tercer lugar de los 11 municipios de Quintana Roo, con la mayor cantidad de delitos, solo por debajo de Benito Juárez (12,207) y Solidaridad (3,744).



Gráfica 2: Distribución porcentual sobre los temas que generan mayor preocupación en Quintana Roo.
Fuente: Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Sobre Seguridad Pública, 2020.

En la última medición de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU, 2021), del mes de septiembre, la percepción de inseguridad en la ciudad de Chetumal era del 66.3%, la población de 18 años y más se sintió insegura; de ellos, 72.3 % reflejó sentirse insegura en los cajeros automáticos, 65.9 % en el transporte público y 66% en el banco.

Espacios de concurrencia en Chetumal	Mujeres	Hombres	Total
Cajero automático localizado en la vía pública	78.2	65.7	72.3
Banco	74.9	56.2	66
Transporte público	74	55.7	65.9
Carretera	64.6	54.9	60.1
Calles que habitualmente usa	61.8	49.7	56.4
Parque o centro recreativos	61.1	45.5	53.4
Mercado	53.6	45.3	49.8



Centro comercial	43	35.8	39.8
Automóvil	39.8	36.7	38.4
Trabajo	38.7	29.9	34.1
Casa	35.4	32.4	33.8

Tabla 1. Percepción de inseguridad en la Ciudad de Chetumal, según lugar de concurrencia en la población de 18 y más años.

Fuente: Encuesta nacional de Seguridad Urbana ENSU, 2021

La expectativa de seguridad de los chetumaleños en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública (ENSU) es negativa, ya que 29.9 % de la población piensa que la inseguridad seguirá igual de mal en Chetumal y 41.1 cree que empeorará en los próximos tiempos y solo el 13% opina que mejorará.

Chetumal	Absoluto	Porcentaje
Mejorará	21 092	13.2
Seguirá igual de bien	23 400	14.7
Seguirá igual de mal	46 334	29.0
Empeorará	65 578	41.1

Tabla 2. Expectativa de la población sobre inseguridad.

Fuente: Encuesta Nacional sobre Seguridad Urbana. Septiembre 2021

Respecto a la tipificación del delito en el municipio, para el año 2021, el mayor porcentaje de delitos registrados fue el robo con en 21%, en segundo lugar, figuran la violencia familiar y daño a la propiedad con el 14%, en tercer lugar, se encuentran las lesiones con el 11%, es decir que estos cuatro delitos representan el 46% de los delitos cometidos en el municipio.

Para el periodo 2018-2021, el delito con mayor incremento en número de reportes es la violencia familiar, en segundo lugar, se encuentran dos categorías con igual número de reportes; son el abuso de confianza y las amenazas, finalmente en tercer lugar también con cifras iguales se encuentran el homicidio y otros delitos que atentan contra la libertad. Desde el año 2018, se observa un aumento exponencial en la variación del costo total del delito. Para el mes de junio de 2021, se ha registrado el 70% de lo que se registró en total en 2020; de continuar con esta tendencia, este año se registraría el 120% respecto a la cantidad del año pasado. Todo lo anterior contribuye a que la expectativa de la población hoy, en la capital de Quintana Roo sea negativa y el 41% de la población considere que la inseguridad empeorará en los próximos tiempos.



En temas de financiamiento municipal, el Presupuesto de Egresos, de Othón P. Blancos, por un monto de \$ 880, 801. 267 pesos.

Concepto	Monto en pesos
Servicios personales	\$ 472,483,172
Materiales y suministros	\$ 41,807,641
Servicios generales	\$ 112,634,174
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	\$ 17,336,419
Bienes muebles e inmuebles	\$ 7,347,073
Obra Pública	\$167,532,078
Deuda pública	\$ 61,660,710
Total	\$ 880 801. 267

Tabla 3. Presupuesto de Egresos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco. Ejercicio 2021

Fuente: Extracto del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo 2022.

Por otra parte, los ingresos estimados en la Ley de Ingresos 2021, ascendieron a \$ 880, 801,258 pesos.

Concepto	Monto en pesos
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones	\$ 696,745,543.00
Impuestos	\$ 87,025,570.00
Derechos	\$ 83,222,710.00
Productos	\$ 6,125,733.00
Aprovechamientos	\$ 7,681,702.00
Total	\$ 880,801,258.00

Tabla 4. Ingresos estimados para el Municipio de Othón P. Blanco 2021

Fuente: Ley de Ingresos 2021. Extracto del Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo

En cuanto a los servicios públicos la cobertura y el equipamiento de las áreas prestadoras de servicios públicos en el Ayuntamiento se observa en el siguiente cuadro, evidenciando la apremiante necesidad de considerar este aspecto como parte fundamental del Eje 3.



Servicio Público	Personal adscrito	Cobertura del servicio	Problemática	Equipamiento actual con el que atienden las tareas
Agua potable, drenaje y alcantarillado	Constitucionalmente es tarea del municipio, pero actualmente se encarga el Gobierno del Estado, quedando en manos del municipio, únicamente la responsabilidad del mantenimiento de las alcantarillas.			
Alumbrado público	29 personas	39.81% de los reportes	Incremento en la delincuencia.	45% de equipamiento y herramientas
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos,	185 personas	78.23% de los reportes	Efectos negativos en la salud	21% equipamiento vehicular 20% herramientas para el trabajo
Mercados	52 personas	70% de los reportes	Mala imagen urbana y daños a la salud pública	70% de equipamiento, herramientas y personal
Calles vialidades y	92 personas	14.49% de los reportes	Riesgo de enfermedades, alcantarillas tapadas, contaminación	66% Equipamiento vehicular 89% Equipamiento de herramientas
Funeraria y panteones	6 personas	100 % de reportes	Riesgos de contaminación por Carencia de equipos de protección trajes completos para retiro de cadáveres,	35% de equipamiento. 4 carrozas existentes, funciona una y tiene un 20% de desgaste debido al uso constante.
Seguridad pública	248 elementos, 51 en labor administrativa, 15 mandos y 182 policías operativos	50% del territorio	Riesgo e inseguridad ciudadana, falta de presencia policial en los cuadrantes, lenta reacción ante la comisión de los delitos, mediana cobertura de atención. Faltantes de equipos, uniformes, accesorios, equipo de protección, armamento, equipo balístico	50% o menos
Bomberos	1 estación, escaso personal	100% reportes de incendios 50 % reportes de actuaciones diversas	Riesgo ciudadano ante la insuficiente y poco oportuna respuesta a los reportes	Falta de equipo, actualización, capacitación,



Servicio Público	Personal adscrito	Cobertura del servicio	Problemática	Equipamiento actual con el que atienden las tareas
Parques y jardines	139 personas	30.76% de los reportes	Riesgo de salud, mala imagen, falta de cohesión social, delincuencia	50% equipamiento vehicular 78% equipamiento de herramientas
Protección civil	Comité honorario	100% de reportes	Existe alta cultura de protección civil y de prevención ante la presencia de fenómenos hidrometeorológicos, sin embargo, es necesario contar con equipos, recursos técnicos y humanos, así como las previsiones presupuestales suficientes y oportunas para atender a la población en caso de riesgos	. 100% pero en constante riesgo por falta de recursos para anticipar la atención de los fenómenos.

Tabla 5. Cobertura y problemáticas detectadas en la provisión de servicios públicos municipales. Othón P. Blanco

Fuente: Elaboración propia con datos de la información de las diversas áreas del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.2021

La siguiente infografía resume lo anteriormente planteado y brinda una visión clara de las problemáticas que resultan en programas prioritarios para la administración pública municipal 2021-2024.



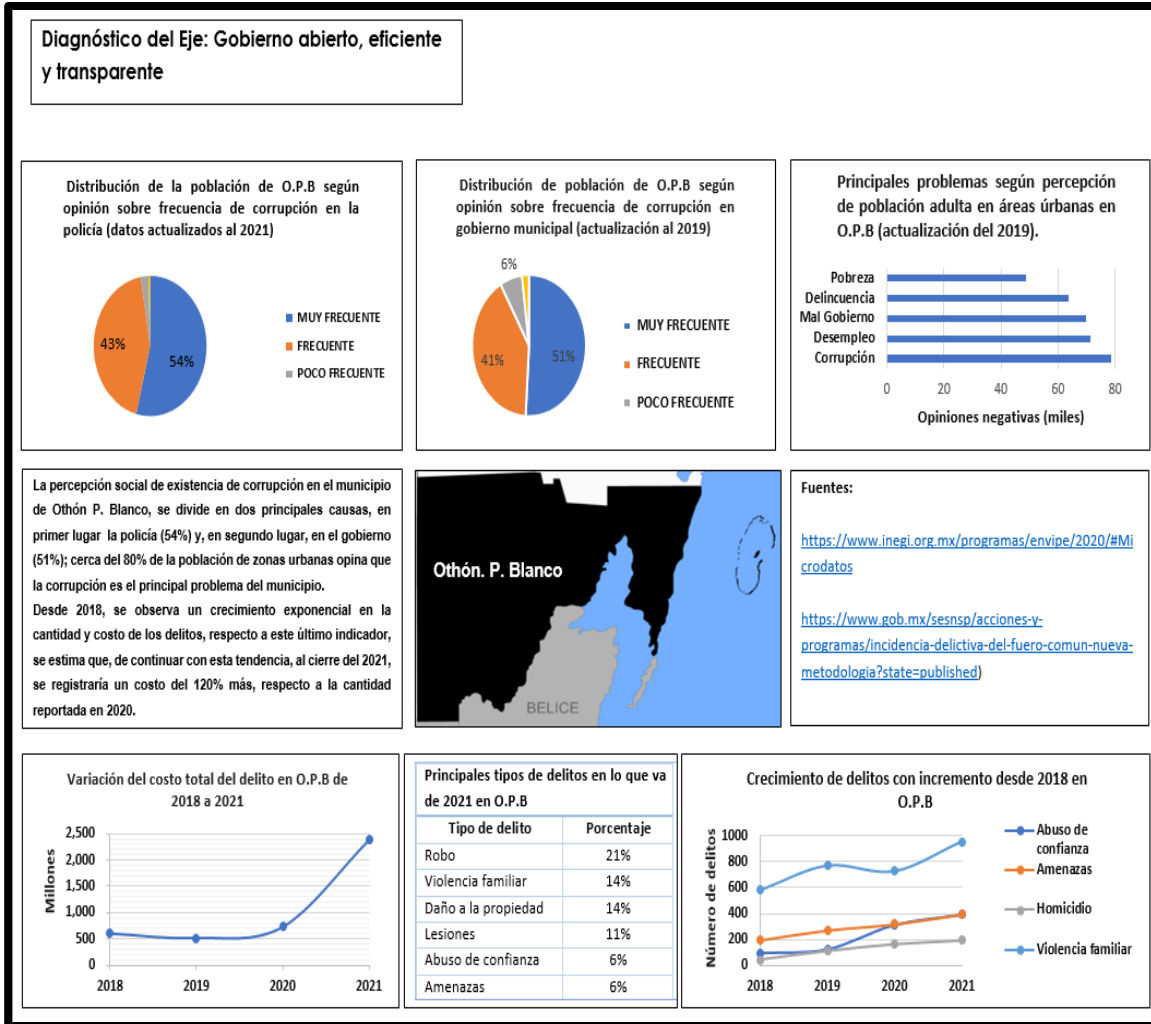


Ilustración SEQ Ilustración * ARABIC 1 Diagnóstico del Eje: Gobierno abierto, eficiente y transparente

Diagnóstico por prioridades y programas

10.1. Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

Los gobiernos municipales deben aplicar los principios y disposiciones en materia financiera que coadyuvan a lograr la gestión responsable de sus finanzas. En materia hacendaria y financiera, esto conlleva la aplicación de reglas y criterios en el manejo de recursos, los cuales, a su vez, deben generar condiciones favorables para el crecimiento económico y en general, la estabilidad del sistema financiero. Fortalecer la hacienda pública del Municipio de Othón P. Blanco es fundamental para mejorar las condiciones económicas y sociales del entorno, y para lo cual, es



necesario aprovechar las transferencias federales, fortalecer las fuentes de ingresos propios, planear las necesidades de gasto y vincularlas con las proyecciones de ingresos, eficientizando el gasto.

Para lograr una hacienda fortalecida en el ámbito municipal, es necesario que las unidades responsables de ejercer el gasto y todos aquellos que intervienen en el proceso de adquisición y/o erogación de los mismos, tengan en cuenta las premisas de austeridad republicana en el ejercicio del gasto público, sin que éstos limiten o interfieran la prestación de los servicios a la población y los objetivos de la administración pública municipal. Para la consecución del fortalecimiento de la hacienda pública municipal es necesario que los recursos sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, sin dejar de lado los compromisos y obligaciones legalmente contraídos. Una manera lograr la correcta asignación del gasto es enfocando el presupuesto en resultados, que resuelvan problemáticas y necesidades de la población othonense, manteniendo un equilibrio entre las necesidades actuales y futuras de la población.

Objetivo: La ciudadanía othonense cuenta con una administración efectiva de la hacienda pública municipal.

Meta: Al 2024 aumentar la Recaudación por concepto de ingresos propios en 30% respecto al 2021.

Estrategia 10.1.1. Elaborar Iniciativas de carácter hacendario para presentar al Congreso del Estado y H. Cabildo del Ayuntamiento.

Líneas de acción

10.1.1.1. Asesoría a las Direcciones de la tesorería en materia Hacendaria.

10.1.1.2. Seguimiento jurídico de los asuntos de la tesorería en coordinación con la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento.

Estrategia 10.1.2. Implementar y difundir un programa de concientización sobre la importancia y los beneficios del pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT).

Líneas de acción

10.1.2.1. Aplicación de los programas de estímulos fiscales.

10.1.2.2. Recaudación de Derecho de ZOFEMAT y multas federales

10.1.2.3. Campaña de Invitación a los contribuyentes a regularizarse en sus multas federales.



Estrategia 10.1.3. Actualizar el Padrón catastral

Líneas de acción

10.1.3.1. Atención a trámites y servicios catastrales.

10.1.3.2. Actualización de avalúos catastrales para pago de predial.

Estrategia 10.1.4. Regularizar a los Contribuyentes de Giros Comerciales

Líneas de acción

10.1.4.1. Verificación de establecimientos fijos para su regularización.

10.1.4.2. Verificación de Comercios Informales de Vía Pública para su regularización.

Estrategia 10.1.5. Controlar y Evaluar el Ejercicio Presupuestal Y Financiero

Líneas de acción

10.1.5.1. Autorización de compromisos presupuestales.

10.1.5.2. Administración eficiente de los recursos públicos financieros.

10.1.5.3. Implementación de controles internos en materia de ejercicio del gasto público.

10.1.5.4. Seguimiento y evaluación Interna de los procedimientos administrativos establecidos.

10.1.5.5. Implementación de los lineamientos y políticas de austeridad, racionalidad y mejora administrativa.

Estrategia 10.1.6. Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental cumpla con la normatividad aplicable.

Líneas de acción

10.1.6.1. Elaboración de Conciliaciones.

10.1.6.2. Integración de la Cuenta Pública.

Estrategia 10.1.7. Proveer oportuna y eficientemente el suministro de bienes y servicios generales que requieran las dependencias y órganos administrativos para el cumplimiento de sus funciones.

Líneas de acción

10.1.7.1. Suministro oportuno y eficaz de servicios generales de logística, mantenimiento intendencia, seguridad y vigilancia.



10.1.7.2. Optimización de los trámites administrativos y la gestión de servicios básicos, arrendamientos y seguros.

10.1.7.3. Eficiencia en los procesos de adquisición y suministro de bienes, servicios, arrendamientos y derechos, mediante la optimización de recursos y procedimientos transparentes.

10.1.7.4. Mantenimiento de los bienes que conforman el patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco debidamente identificado, así como llevar a cabo las acciones necesarias para su conservación y uso eficiente.

10.1.7.5. Coordinación del proyecto Ayuntamiento en tu Colonia/comunidad, con el objeto de acercar los servicios municipales a las zonas urbanas y comunidades de OPB.

11. 1. Programa de Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.

Los servicios públicos insuficientes y deficientes son parte de los problemas que los habitantes de Othón P. Blanco perciben como resultado de administraciones públicas que desconocen el quehacer municipal e incurren en el manejo inadecuado de los recursos, lo que permite suponer actos de corrupción; la ausencia de una planeación adecuada y eficiente acorde a las necesidades sociales y falta de visión congruente con el desarrollo que promueven y prometen en los discursos oficiales.

El manejo y disposición final de residuos sólidos en rellenos sanitarios saturados y/o en terrenos que se convierten en basureros a cielo abierto, la presencia de baches en un alto porcentaje de calle y avenidas genera inconformidad ciudadana por el deterioro y daño al patrimonio; camellones con floresta crecida; alcantarillas en mal estado que ocasionan inundaciones en época de lluvia; la imagen deteriorada de panteones, mercados, rastros así como vialidades en total penumbra es la fotografía del día a día que perciben los habitantes de Chetumal, capital política de Quintana Roo y es la realidad también de sus localidades.

Por ello, el gobierno municipal toma como prioridad incrementar la cobertura, pero también la calidad con la que se prestan los servicios públicos en Othón P. Blanco estableciendo los vínculos necesarios con las autoridades estatal y federal para lograrlo.



Esta prioridad, enfrenta la problemática de la falta de equipo e insumos para que, áreas como la Dirección General de Servicios Públicos Municipales y la de Obras Públicas, puedan desarrollar sus tareas.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (Encrige) 2020-2021 del INEGI, el porcentaje de satisfacción de las Unidades Económicas de Quintana Roo en el total de pagos, trámites y servicios públicos que realizaron fue del 42.5%, muy por debajo de Jalisco que obtuvo en su evaluación el 95.9%.

Objetivo: La cobertura de los servicios públicos municipales aumenta de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de la ciudad y localidades del municipio de Othón P. Blanco mediante acciones de la administración directa o indirecta.

Meta: Al 2024 aumentar la cobertura de atención promedio de los servicios públicos municipales en, al menos, 5% respecto al 2021.

Estrategia 11.1.1. Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de reportes de servicios públicos que permitan la atención oportuna de las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.

Líneas de acción:

11.1.1.1. Mejoramiento de la atención del servicio de recoja de basura, de acuerdo con las rutas establecidas para atender a las colonias y fraccionamientos.

11.1.1.2. Establecimiento de un programa permanente de mantenimiento de parques, fuentes, jardines y monumentos municipales.

11.1.1.3. Mantenimiento y reparación del parque vehicular perteneciente al municipio para eficientar los servicios públicos.

11.1.1.4. Atención del Alumbrado Público en el municipio de Othón P. Blanco.

11.1.1.5. Dotación de maquinaria y equipo, necesario para la prestación de servicios públicos de calidad.

11.1.1.6. Establecimiento de un programa emergente de bacheo de avenidas de la zona urbana.

11.1.1.7. Establecimiento de un programa de construcción de rejas para alcantarillas.

11.1.1.8. Podado y limpieza de vialidades.



El servicio de agua potable y drenaje se encuentra considerado dentro de las responsabilidades de las autoridades municipales, es el Estado quien se encarga de atender dichos servicios.

Estrategia 11.1.2. Implementar mecanismos de atención e información eficiente y oportuna de los servicios públicos.

Líneas de acción

11.1.2.1. Atención de manera Eficiente las denuncias ciudadanas de los servicios públicos realizadas a través de la línea telefónica 072.

11.1.2.2. Supervisión para que los procesos del rastro cumplan con las normas establecidas en materia de salud.

11.1.2.3. Implementación de acciones de Vigilancia en los mercados públicos municipales para mejorar su funcionamiento y servicio que ofrecen.

11.1.2.4. Implementación de un programa de Mantenimiento en los Mercados Públicos del Municipio para mejorar la imagen de estos.

11.1.2.5. Otorgamiento de servicios fúnebres de calidad a la población local y foránea.

11.1.2.6. Expedición de constancias requeridas por la ciudadanía dentro del ámbito de nuestra competencia.

11.1.2.7. Expedición de actas registrales que la población othonense requiera.

11.1.2.8. Apoyo a las organizaciones religiosas del municipio de Othón P. Blanco.

11.1.2.9. Cooperación con Zona militar en el Reclutamiento de jóvenes del municipio para el trámite de cartilla militar.

12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.

El uso de las tecnologías de la información y comunicación para la rendición de cuentas ante los ciudadanos es de mucha importancia, ya el uso de estas herramientas permite que los ciudadanos puedan consultar desde la comodidad desde sus computadoras o smartphones información pública de acciones que realiza el H. Ayuntamiento en beneficio de la población, esto se logra accediendo al portal web del H. Ayuntamiento, el cual se encuentran publicados el presupuesto público, el plan de desarrollo municipal, información contable y el apartado de transparencia. De esta manera el ciudadano puede revisar la información y en caso de que tenga alguna duda, realizar su consulta de manera digital.



Hoy día la sociedad demanda con mayor fuerza un gobierno municipal abierto al escrutinio y a la evaluación de la ciudadanía. Exige un gobierno sensible, que sepa escuchar, que se sienta cercano a la gente y en quien pueda confiar. Es decir, un gobierno eficiente y transparente.

En este sentido, el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco mediante el **Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción** ha venido realizando una profunda transformación interna que le permitirá reforzar y reorientar las facultades que tiene de control, evaluación y desarrollo administrativo en las dependencias y entidades del municipio, para lograr la consolidación de una Administración, en la cual los ciudadanos tengan plena confianza, y en donde los servidores públicos tengan un verdadero compromiso de servicio en favor de la sociedad.

Según la Encuesta Nacional de Calidad Regulatoria e Impacto Gubernamental en Empresas (ENCRIGE), 2020, en Quintana Roo, las unidades económicas (UE) realizan en promedio 20 trámites, pagos y solicitudes de servicio y a nivel individual, el contribuyente puede llegar a realizar hasta 5 trámites al año; por ello, conocer la percepción acerca de su interacción con autoridades y servidores públicos, al realizar trámites y al participar de las decisiones públicas, permite detectar riesgos de corrupción y áreas de mejora para cualquier administración.

En cuanto a las Unidades económicas, el INEGI señala que 7 de cada diez reconocen haber sido parte de un hecho de corrupción al momento de realizar sus trámites, principalmente para agilizar trámites, evitar denuncias y multas, por otra parte, 3 de cada diez se reconocen como víctimas de un hecho de corrupción al realizar sus pagos o trámites.

En Othón P. Blanco y, según lo expuesto por la Política Anticorrupción del Estado de Quintana Roo (PAEQROO, 2020), el 24% de la población refiere haber sido víctima de un pedido de dinero a cambio de la agilización de un trámite (moche o mordida).

Según señala la misma PAEQROO ningún municipio de Quintana Roo cuenta con mecanismos de democracia directa ni de atención ciudadana. En cambio, según la normatividad municipal existen mecanismos consultivos y de democracia deliberativa, como es el caso de los COPLADEMUN.

La falta de planeación participativa abre paso a la discrecionalidad, en la realización de programas y aplicación de recursos, por ello en el municipio de



Othón P. Blanco, el gobierno abierto y la participación ciudadana serán elementos fundamentales para el combate a la corrupción y la conciencia acerca de la importancia de la integridad.

El Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en su edición 2021 señaló en el Barómetro de Información Municipal (BIPM) que el municipio de Othón P. Blanco, aun cuando presenta una mejoría en el cumplimiento de sus obligaciones de información y transparencia, respecto al 2017, requiere de acciones contundentes para incidir en la existencia, disponibilidad y calidad de información contenida únicamente en su Ley de Ingresos y presupuesto, sin embargo, también hay que asentar que esa información, no toda se encuentra disponible para el ciudadano.

Por último y no menos importante, la estrategia seguida por las autoridades que han administrado al municipio de Othón P. Blanco ha sido ineficiente.

Las políticas públicas relacionadas con la agenda de seguridad se han reducido al diseño y aplicación de acciones meramente correctivas, como la adquisición de más cámaras de vigilancia.

En lo que respecta a la Secretaría Técnica, en la actualidad se están realizando diversas actividades encaminadas al cumplimiento de las líneas de acción que se fijaron, asimismo, el titular de esta secretaría interactúa de manera activa con diversos actores de la sociedad civil, participando y colaborando permanentemente en el proceso de co-creación y diseño del Programa Anticorrupción Municipal de Othón P. Blanco, participando a la fecha de 12 reuniones.

Objetivo: Incrementar la percepción positiva ciudadana y de las empresas, sobre los procesos de gestión municipal, mediante acciones de gobierno abierto, transparencia y eficiencia.

Meta: Reducir al 2% la percepción de corrupción en trámites municipales realizados por las Unidades Económicas.

Estrategia 12.1.1. Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.
Líneas de acción

Líneas de acción

12.1.1.1. Creación y puesta a disposición de la población de mecanismos de queja y denuncia ciudadana de supuestos hechos o actos de corrupción.



12.1.1.2. Realización Auditorías Financieras, Operacionales, Integrales, Específicas, Especiales, de Obra Pública y de Seguimiento de la Administración Pública Municipal.

12.1.1.3. Participación en los procesos de Entrega recepción de los servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, desahogando los procedimientos de aclaraciones por inconsistencias que de los mismos se deriven.

12.1.1.4. Verificación física de los avances de las obras públicas que se encuentran en proceso de ejecución en el Municipio de Othón P. Blanco.

12.1.1.5. Recepción, registro y custodia las declaraciones patrimoniales que presenten los servidores públicos obligados.

12.1.1.6. Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de los comités de contraloría social en la vigilancia y evaluación de las acciones emprendidas con recursos públicos.

12.1.1.7. Coordinación con los entes fiscalizadores externos para dar atención de auditorías realizadas al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

12.1.1.8. Actualización del marco normativo de la contraloría municipal y celebrar convenios en el marco del sistema nacional anticorrupción que propicie el desarrollo integral de la contraloría.

12.1.1.9: Recepción y atención a las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos contra los servidores públicos municipales.

12.1.1.10. Iniciación, integración e investigación de expedientes de presunta responsabilidad administrativa por actos u omisiones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

12.1.1.11. Substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

12.1.1.12. Resolución de los procedimientos de presunta responsabilidad administrativa por faltas no graves.

12.1.1.13. Creación e implementación del programa anticorrupción municipal en el que participe sociedad y gobierno, alineado al Sistema Estatal Anticorrupción.

Estrategia 12.1.2. Restructurar e innovar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

Líneas de acción

12.1.2.1. Establecimiento de mecanismos y recursos necesarios para el cumplimiento de las prioridades y Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

12.1.2.2. Seguimiento del informe de avances de cumplimiento de los programas anuales y Plan Municipal de Desarrollo.



12.1.2.3. Diseño e Implementación de un Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal.

12.1.2.4. Revisión, Captura y Seguimiento de los avances físico-financiero del Programa de Inversión Anual.

12.1.2.5. Aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la transparencia y la rendición de cuentas.

12.1.2.6. Creación del micrositio "OPB ciudadano" para exponer, en lenguaje ciudadano e incluyente, el avance y resultados de auditorías, percepción de la corrupción y ejercicio del presupuesto.

Estrategia 12.1.3. Comunicar de manera eficiente las acciones realizadas por el gobierno municipal en beneficio de la población othonense.

Líneas de acción

12.1.3.1. Cobertura audiovisual a eventos y actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

12.1.3.2. Seguimiento en prensa y otros medios a la percepción ciudadana, necesidades y agenda pública del municipio.

12.1.3.3. Diseño y publicación de información de interés para la mayor cantidad de othonenses sobre las actividades del gobierno municipal.

Estrategia 12.1.4. Contribuir como cuerpo colegiado en la solución de problemáticas sociales desde el pleno de las Sesiones de Cabildo.

Líneas de acción

12.1.4.1. Seguimiento y análisis de las propuestas legislativas impulsados por los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

12.1.4.2. Atención de manera transparente y eficaz los asuntos legales del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.

12.1.4.3. Elaboración de Iniciativas realizadas a solicitud de la presidencia.

12.1.4.4. Organización de las Sesiones de H. Cabildo y elaboración de las Actas respectivas.

12.1.4.5. Certificación de documentos de competencia del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco y de sus áreas administrativas.

Estrategia 12.1.5. Elaborar y presentar para su aprobación el informe anual de gobierno.

Líneas de acción

12.1.5.1. Conformación y entrega de reporte semanal de acciones relevantes.



12.1.5.2. Asistencia Técnica a presidencia.

12.1.5.3. Orientaciones en ventanilla única de atención a migrantes.

Estrategia 12.1.6. Otorgar asesorías jurídicas a las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal.

Líneas de acción

12.1.6.1. Representación en calidad de abogado del ayuntamiento en los procedimientos judiciales en los que sea parte actora o demandada.

12.1.6.2. Elaboración, revisión y modificación de contratos y convenios.

12.1.6.3. Substanciación los procedimientos administrativos competencia de las diversas dependencias de la administración pública municipal, de acuerdo con lo establecido en las leyes, códigos, y demás disposiciones legales aplicables.

Estrategia 12.1.7. Apoyar a las dependencias y unidades administrativas del ayuntamiento en el diseño de estrategias logísticas.

Líneas de acción

12.1.7.1. Organización y coordinación de los actos públicos, oficiales y protocolarios del gobierno municipal y aquellos en los que participe la presidente municipal.

12.1.7.2. Coordinación con dependencias federales, estatales y sociedad civil las actividades donde participe la presidenta municipal.

Estrategia 12.1.8. Elaborar y presentar para su aprobación el informe anual de gobierno.

Líneas de acción

12.1.8.1. Implementación de brigadas de apoyo en la zona rural, para la atención de las demandas de requeridas.

12.1.8.2. Atención, integración y actualización de los Comités de vecinos en la zona rural.

12.1.8.3. Seguimiento de las acciones, facultades y obligaciones de las autoridades rurales.

12.1.8.4. Implementación de acciones de Mantenimiento en las áreas públicas de las Localidades rurales a través de las Alcaldías Municipales.

12.1.8.5. Gestión a través de las Alcaldías, de apoyos, ante los organismos Federales y Estatales en beneficio de las localidades rurales.



Estrategia 12.1.9. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.

Líneas de acción

- 12.1.9.1. Capacitación de los servidores públicos del Municipio en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- 12.1.9.2. Atención de las solicitudes de Transparencia, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.
- 12.1.9.3. Atención de denuncias realizadas por la ciudadanía derivado de la falta de información en el portal oficial del sujeto obligado y la Plataforma Nacional.
- 12.1.9.4. Atención de Recursos de Revisión derivado a la inconformidad del ciudadano de las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado, respecto a su solicitud de información.
- 12.1.9.5. Instalación de un Comité, quien se encargará de confirmar, modificar o revocar las determinaciones, en materia de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes de información, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia.
- 12.1.9.6. Cumplimiento al marco normativo en materia de acervo archivístico para tener un mejor control y diagnóstico sobre el estado de los documentos.
- 12.1.9.7. Incorporación de un comité para dar seguimiento a los procesos de organización, protección y conservación de los documentos del Archivo Municipal.
- 12.1.9.8. Mantenimiento preventivo y/o correctivo al acervo documental que se encuentra en el área coordinadora de archivos.

Estrategia 12.1.10. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.

Líneas de acción

- 12.1.10.1. Conformación y/o Renovación de comités de contraloría social y vecinal.
- 12.1.10.2. Seguimiento a las solicitudes y necesidades de los comités vecinales.
- 12.1.10.3. Convocatoria dirigida a la ciudadanía para que participe como agentes Participantes en el proceso de Planeación, programación y ejecución del Presupuesto Participativo anual.
- 12.1.10.4. Celebración de Audiencias Públicas en diversas colonias de la ciudad.
- 12.1.10.5. Integración y seguimiento al consejo consultivo Municipal.
- 12.1.10.6. Creación de la silla ciudadana para que los ciudadanos puedan presentar sus iniciativas ante el pleno del cabildo.



12.1.10.7. Fomento y Vinculación institucional con los órdenes de Gobierno, Organizaciones Políticas, Instituciones Públicas y Privadas, así como con la sociedad organizada.

12.1.10.8. Asesoría y Conciliación a particulares a fin de encontrar una solución en caso de controversia sobre la aplicación de sus derechos respecto a las autoridades municipales y en defensa de los intereses de la Administración Pública Municipal.

12.1.10.9. Vinculación de las solicitudes recepcionadas en la presidencia con las instancias correspondientes.

12.1.10.10. Programación y supervisión de los eventos públicos, privados, reuniones de trabajo y audiencias ciudadanas.

13.1. Programa de Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.

En el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco laboran alrededor de 2,416¹ personas, de las cuales 1017 son sindicalizados, 1222 de confianza, 163 eventuales y 14 son asimilados. En 2022, se calculó una muestra de 332 personas (14% del total)² de la plantilla laboral para aplicar una encuesta para detectar las necesidades de capacitación y formación educativa en las direcciones de mayor concentración de personas al servicio público municipal como la Dirección de Servicio Públicos, Dirección de Servicios Generales, Coordinación de Protección Civil, Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones, obteniendo los siguientes resultados: 24% de las personas trabajadoras señalaron necesidades de capacitación referentes a cursos de Paquetería Office; 42% señalaron necesidades relacionadas con el desempeño de sus labores a nivel operativo como cursos de electricidad, mantenimiento de equipos, soporte técnico, albañilería, jardinería, plomería, etc.; 12% indicó no estar interesado en recibir capacitación y 6% mencionaron capacitación en calidad en el servicio y el porcentaje restante en diversidad de cursos relacionados con lenguaje inclusivo, cuidado de imagen y temas de prevención de adicciones.

En cuanto formación educativa, 9% de las personas no tienen estudios, 9 % de los trabajadores cuentan con educación primaria, 45% tienen educación secundaria, 3% tiene estudios a nivel profesional técnico, 19 % cuenta con Bachillerato, 4 % de

¹ Datos estadísticos de la dirección de Recursos humanos. Corte al 31 de mayo del 2022.

² Una muestra con un nivel de confianza de 95% y un margen de error de $\pm 5\%$ en relación con el total de la población (cálculos efectuados en <https://www.netquest.com/es/panel/calculadora-muestras/calculadoras-estadisticas>).



los trabajadores son pasantes de Licenciatura, 9% tiene estudios de Licenciatura y 2% de los trabajadores tienen estudios postgrado (maestría).

Con el anterior diagnóstico se puede identificar la falta de capacitación en direcciones que son fundamentales para el buen desempeño operativo de la administración pública, lo que repercute negativamente en las habilidades y competencias para el buen desempeño de las funciones y actividades de las personas servidoras públicas operativas municipales para responder a los cambios y desafíos del entorno. Por lo tanto, las tareas de capacitación y actualización habrán de concentrarse en cuatro aspectos fundamentales:

1. Organización y métodos de trabajo; es decir procedimientos y formas de trámite y atención de las actividades de cada área.
2. En desempeño del puesto para dotar al empleado de la información, conocimientos y habilidades que le permitan un adecuado cumplimiento de sus funciones y labores propias de su adscripción.
3. En la integración del personal a los objetivos del Municipio, y
4. En la Atención de calidad al público.

Estos cuatro aspectos de capacitación se atienden a través de las estrategias: **13.1.1., 13.1.2., 13.1.3.**

Estrategia 13.1.1. Diseñar un programa de capacitación integral, profesionalización y Líneas de acción de los servidores públicos, a través de la colaboración con instituciones federales, estatales y organizaciones de la sociedad civil, mediante las Líneas de acción **13.1.1.1 y 13.1.1.2.**

Línea de acción 13.1.1.1. Desarrollo de acciones de profesionalización, actualización, adiestramiento, desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas del personal del Ayuntamiento. Para diseñar el programa de capacitación integral se llevará a cabo:

- El diagnóstico de las necesidades de capacitación en las dependencias administrativas.
- Programa de capacitación para los servidores públicos municipales de acuerdo con las necesidades identificadas por unidad administrativa.
- Publicación del sistema de información de acciones y oferta de capacitación y profesionalización.



- Evaluación del programa de capacitación, que deberá incluir la relación de servidores públicos municipales capacitados, por tema y dependencia administrativa.

Línea de acción 13.1.1.2. Difusión de información sobre las oportunidades de formación académica continua, desde nivel básico, medio superior y superior a los servidores públicos para que conozcan las opciones académicas de acuerdo con su grado de estudio, que deberá contar con:

- Diagnóstico de las necesidades de formación educativa de las personas al servicio público municipal.
- Programa de sensibilización, orientación y seguimiento de las personas servidoras publicas interesadas en cursar algún nivel educativo.
- Implementación de la oferta educativa en vinculación con las instituciones del nivel básico, medio superior y superior del sector público y privado.
- Evaluación del programa de difusión de oferta educativa.

Estrategia 13.1.2. Desarrollar acciones para la mejora del trato al público, la motivación y desarrollo integral de los servidores públicos, así como el fomento de mejores relaciones laborales y cooperación entre los empleados, funcionarios y autoridades del Ayuntamiento a través de las Líneas de acción **13.1.2.1., 13.1.2.2 y 13.1.2.3.**

Línea de acción 13.1.2.1. Establecimiento de los lineamientos del Servicio Público de Carrera en la administración Pública municipal.

- Asesoría y asistencia técnica por parte del Instituto Nacional para el Federalismos y Desarrollo Municipal (INAFED).
- Integración del comité para elaborar los lineamientos del Servicio Profesional de Carrera.
- Línea de acción 13.1.2.2. Diseño, coordinación e implementación de un Sistema de Evaluación del desempeño de los jefes de departamento de la administración pública municipal.
- Diseño de los componentes de la evaluación de desempeño de los jefes de departamento en coordinación con los integrantes del Subcomité Gobierno Abierto, Transparente y eficiente (1. Conocimientos para ejercer el cargo, 2.



Capacitación en el desempeño del cargo, 3. Evaluación del jefe inmediato, 4. Propuesta de mejora).

- Programa de sensibilización, orientación y seguimiento a los jefes de departamento.

Línea de acción 13.1.2.3. Celebración de convenios con instituciones educativas y de la sociedad civil, para prestadores de servicio social, prácticas profesionales, estadías, formación de habilidades y aptitudes relacionadas con equipos de alto desempeño, mejoramiento del clima organizacional, integridad, ética y honestidad.

- Diagnóstico de acuerdos de colaboración para los prestadores de servicio, sociales prácticas profesionales, estadías, formación de habilidades y aptitudes.
- En coordinación con la dirección de Asuntos Jurídicos establecer el procedimiento y elaboración de los convenios de colaboración con instituciones del sector público y privado.

Estrategia 13.1.3. Administrar eficientemente los recursos humanos a través de la elaboración de un catálogo de puestos para su aplicación a los mandos medios con la elaboración de un diagnóstico situacional académico de los servidores públicos que ocupan puestos de niveles directivos y mandos medios y la aplicación de mecanismos de control de las incidencias de los trabajadores reflejados en la nómina.

- En coordinación con la dirección de Recursos Humanos realizar el diagnóstico de formación académica de las personas servidoras públicas a niveles directivos y mandos medios.
- En coordinación con la dirección de Recursos Humano elaborar los perfiles de puesto de los mandos medios.
- Los resultados a obtener se proyectan al año 2024, donde se espera capacitar, profesionalizar y actualizar al menos al 30% de la población al servicio público municipal del Ayuntamiento en organización y métodos de trabajo, desempeño del puesto, integración del personal a los Objetivos del Municipio y atención al público con la consolidación de un programa de capacitación integral que incluye: cursos de capacitación, profesionalización y actualización. Convocatorias sobre las oportunidades de formación académica continua, desde nivel básico, medio superior y



superior. Lineamientos elaborados del Servicio Público de Carrera en la administración pública municipal: Código de conducta, Manuales de organización, Manual del Servicio Profesional de Carrera. Convenios celebrados con instituciones del sector público y privado y el diagnóstico de las necesidades de capacitación y formación educativa de la totalidad de las personas públicas municipales de las personas.

14.1. Programa de Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco

Othón P. Blanco es un municipio con alta dispersión poblacional, cuenta con 233,648 habitantes, según el Censo de Población y Vivienda 2020, del INEGI; abarca un total de 646 localidades incluida la cabecera municipal; en Chetumal habitan 169,028 de los cuales 82,238 son hombres y 86,790. Según datos del propio Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en 2021, la capital tiene 74 colonias y 54 fraccionamientos, sin contar los asentamientos irregulares que se observan en los linderos de la ciudad.

La policía municipal se encuentra diluida en el llamado Mando Único del estado de Quintana Roo, sin embargo y según los reportes de la corporación, a 2021 existen 243 elementos de policía municipal, de los cuales 15 son mandos superiores, 51 se dedican a labores administrativas, 177 son operativos de actividad reactiva, es decir que intervienen cuando el delito ya se cometió y, cuentan 36 patrullas de las cuales 19 son vehículos y 17 son motocicletas para atender a la población de todo el municipio.

Ello significa que se cuenta con un elemento operativo por colonia y/o fraccionamiento aproximadamente, cuando el indicador nacional es de 4 elementos, ello sin considerar que la cobertura de seguridad debiera incluir el cálculo para los 233,648 habitantes del municipio, lo cual hace sencillo concluir que tenemos un déficit importante de elementos para atender la geografía municipal; los esfuerzos institucionales derivados del Mando Único han permitido que la guardia nacional y la policía estatal intervengan en las comunidades distintas a la capital, sin embargo, es innegable que las estrategias en general tienen medianos resultados toda vez que la percepción social es de desconfianza y de inseguridad y los actos delictivos relacionados con el patrimonio, el fraude y otros más, son cada vez menos esporádicos.

Por otra parte, el escaso dominio de algún idioma distinto al español, han limitado también la consolidación de la policía turística en un destino que se prevé tenga



un desarrollo notable y que alinee sus actividades comerciales a la actividad reina del sector terciario, resulta imprescindible la atención conjunta de los tres niveles de gobierno. Es así como, en esa conciencia, el gobierno municipal se concentrará en atender la profesionalización y capacitación de los elementos policiales para habilitarlos en mejores prácticas y atender a la población local como a los visitantes, privilegiando la atención de las causas del delito, así como el cumplimiento del marco legal y el respeto a los derechos humanos.

Objetivo: La confianza ciudadana en la policía municipal mejora mediante la capacitación y profesionalización de sus elementos; dotación de equipo, privilegiando la prevención del delito, el cumplimiento del marco legal, el respeto a los derechos humanos y la construcción de espacios para la paz en Othón P. Blanco.

Meta: Al 2024, la percepción de la población que opina que la policía municipal es una organización de confianza mejora y se sitúa en al menos el 50 %.

Estrategia 14.1.1 Profesionalizar y capacitar a los elementos de la policía municipal para el mejor desempeño de sus funciones, el cumplimiento del marco legal y la protección de los derechos humanos.

Líneas de acción

14.1.1.1 Acreditación del perfil, conocimientos, experiencia, habilidades y 100% de elementos certificados a través de CUP.

14.1.1.2. Capacitación al personal de seguridad pública municipal en materia de Sistema de Justicia Penal, Seguridad ciudadana, derechos humanos, contexto y atención a la violencia de género, solución de conflictos, desarrollo humano, anticorrupción y/o ética policial, entre otros.

14.1.1.3. Evaluación de Control y Confianza a elementos en activo y aspirantes a plaza de policía.

Estrategia 14.1.2 Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.

Líneas de acción

14.1.2.1 Fortalecimiento del esquema de estímulos para premiar los actos de servicio meritorios de los elementos de la policía municipal.

14.1.2.2. Consolidación de la policía turística

14.1.2.3. Implementación de operativos de vigilancia, prevención, disuasión, investigación y reacción por la Policía Municipal Preventiva.



14.1.2.4. Fortalecimiento de la cultura de la legalidad y prevención del delito en el municipio con Proximidad Social.

14.1.2.5. Fortalecimiento de la seguridad y prevención del delito en niñas, niños y adolescentes.

14.1.2.6. Vinculación entre comités de seguridad y vigilancia ciudadana con instituciones gubernamentales y privadas.

14.1.2.7. Intervención policial, atenciones a la víctima, ofendidas o adolescentes de forma integral por las Unidades Especializadas en la materia.

14.1.2.8 Sensibilización de la ciudadanía en temas de prevención de las violencias, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones.

14.1.2.9. Análisis Geo delictivo del Municipio de Othón P. Blanco con Información Georreferenciada.

14.1.2.10. Salvaguarda de las garantías de los ciudadanos infractores del Bando de Policía y Gobierno o por sanción impuesta por Autoridad Administrativa o Judicial, en las celdas de la Cárcel Pública Municipal.

Estrategia 14.1.3 Renovar la imagen de la policía municipal a través del equipamiento e incorporación de mayor número de elementos al área operativa de la corporación para una mayor cobertura de atención ciudadana

Líneas de acción

14.1.3.1 Incremento del equipamiento de la corporación policiaca municipal.

14.1.3.2. Incremento del número de elementos de personal operativo para la mayor atención posible a la ciudadanía.

14.1.3.3. Mejoramiento de los sistemas de quejas y denuncias en relación con la actuación policial y, en su caso, informar sobre presuntos actos de corrupción y abuso policial.

14.1.3.4. Difusión de los reglamentos municipales y disposiciones administrativas del Ayuntamiento.

14.1.3.5. Verificación del cumplimiento de los procedimientos legales inherentes a la Institución.

14.1.3.6. Evaluación y seguimiento de los procedimientos de la institución.

Estrategia 14.1.4 Fomentar la cultura de la prevención de riesgos y fortalecer los sistemas de atención de emergencias para salvaguardar en lo posible la vida de la población.

Líneas de acción

14.1.4.1 Gestión integral de riesgo en el Municipio de Othón P. Blanco



14.1.4.2. Salvaguarda de la integridad física de las personas, la protección de su vida, sus bienes y su entorno.

14.1.4.3. Fortalecimiento del H. Cuerpo de Bomberos para la atención oportuna y adecuada de la población y del territorio.

14.1.4.4. Desarrollo e implementación de acciones de prevención, mitigación y análisis de los incendios, en el municipio

14.1.4.5. Coordinación y atención de los servicios de combate de incendios, así como los de emergencias médicas y rescate, que afectan y ponen en situación de riesgo la vida y el patrimonio de la sociedad en municipio.

VI. CONTEXTO

En su origen la formulación de este Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente cumple con la normatividad vigente en materia de planeación, resultado de un proceso de participación democrática ciudadana que deriva del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, documento rector de las acciones y estrategias de la administración municipal actual.

De esta manera, en la tabla siguiente puede identificarse la alineación existente entre los ejes estratégicos del programa sectorial y los establecidos en los programas del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2016-2022, Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y la Agenda 2030.

Programa Sectorial	PMD 2021-2024	PED 2016-2022	PND 2019-2024	Agenda 2030
3. Gobierno Abierto Transparente y Eficiente	3. Gobierno Abierto Transparente y Eficiente	Eje 2. Gobernabilidad, Seguridad y Estado de Derecho Eje 3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	1. Política y Gobierno	5, 8, 9, 7, 10, 11, 16, 17

Tabla 6. Alineación del Programa Sectorial con los planes Municipal, Estatal, Nacional y Agenda 2030

Fuente: elaboración propia con datos de los propios planes.

Se plantea la creación de este Programa Sectorial, con la finalidad de establecer políticas públicas que nos permitan consolidar y ampliar nuestras capacidades en materia del combate a la corrupción, partiendo de las políticas anticorrupción, transparentando los procesos, eficientando las adquisiciones, actualizando el marco normativo - administrativo y fomentando la integridad en todos los ámbitos



del gobierno municipal. Este programa contribuye a la transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información, orden, control y combate a la corrupción, en donde la población othonense es la principal beneficiada.

Las metas establecidas en dicho programa tienen como marco de acción la aplicación de los objetivos, estrategias y Líneas de acción expuestas en el presente instrumento, estimándose beneficiar a todos los habitantes del municipio de Othón P. Blanco.

VII. MISIÓN

Somos un Ayuntamiento que gobierna abiertamente y administra de manera eficiente y transparente los recursos del municipio de Othón P. Blanco, brinda servicios que contribuyen al bienestar y justicia social y la mejora de la calidad de vida de su población, a través de estrategias y acciones enfocadas a la prosperidad económica, así como al ordenamiento territorial urbano y rural, con enfoque de sostenibilidad.

VIII. VISIÓN

Ser reconocidos por los ciudadanos de Othón P. Blanco y a nivel nacional como el nuevo municipio que se gobierna con congruencia, apertura, sensibilidad, diversidad, austeridad, transparencia, inclusión y responsabilidad para garantizar oportunamente las necesidades y derechos básicos de los ciudadanos a través de una administración transparente, eficiente, con recursos financieros adecuados, personal íntegro, honesto, eficiente y capacitado para coadyuvar a la prosperidad económica, la justicia social y la sostenibilidad de su población.

IX. POLÍTICAS

El Ayuntamiento de Othón P. Blanco ha focalizado el actuar de sus unidades responsables en el cumplimiento del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, para dar respuesta a las demandas de la sociedad.

Bajo esta consideración, los Programas Sectoriales que se presentan a continuación se dirigen al Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente, dando certeza a la población de que los recursos serán utilizados en su beneficio de manera eficiente,



eficaz y transparente. Políticas públicas enfocadas a mejorar la economía de los Othonenses, mediante el fomento de las actividades productivas.

Para asegurar el alcance y cumplimiento del Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente, se enuncian políticas que son a su vez los lineamientos que servirán de base para la planeación de la institución; son las "reglas del juego", las cuales están orientadas a dirigir el rumbo. Estas surgieron como un trabajo de reflexión y están alineadas a los planes nacionales, estatales, del municipio de Othón P. Blanco; deben ser respetadas en todo momento y las acciones de este Programa Sectorial deben alinearse a las mismas.

1. El Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente, se deriva del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 por lo que su atención y cumplimiento será responsabilidad obligatoria para las dependencias de orden municipal relacionadas con el eje temático.
2. Para el debido cumplimiento y aseguramiento de sus objetivos y metas cada año deberá incorporarse al presupuesto de egresos del municipio los programas y prioridades contenidos en el Programa Sectorial.
3. El Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente, orientará las acciones de las dependencias municipales relacionadas con el eje temático en mención.
4. Los recursos para el cumplimiento del Programa Sectorial serán proporcionados principalmente por la instancia responsable de la gestión y administración de los recursos municipales, sin menoscabo de los esfuerzos que las mismas dependencias municipales puedan realizar por si o en coordinación con otras dependencias municipales u otro ámbito de gobierno, así como la procuración de ingresos propios, previo acuerdo y aprobación, que en su caso la legislación interna instruya.
5. La evaluación de este Programa Sectorial será a través del seguimiento de los indicadores y metas plasmadas en las Mir's.
6. Los Programas Presupuestarios priorizaran las acciones obtenidas en el Programa Sectorial como parte de la metodología del presupuesto basado en resultados.

X. APARTADO ESTRATÉGICO

Este apartado expone la orientación a resultados del Eje 3 Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente, destacando las prioridades, objetivos estratégicos, programas y objetivos de cada programa, referentes al período 2021-2024 del municipio de Othón P. Blanco.



Para presentar el quehacer de las dependencias involucradas en el Programa Sectorial, en aspectos operativos, extraordinarios y de gestión, asociados al Plan de Desarrollo Municipal, se desagregan a nivel de estrategia, acciones e indicadores y metas.

Eje 3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente

Prioridad 3. 10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal

Programa 3. 10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal

Objetivo Estratégico: 3.10.1 Contribuir con los objetivos de la planeación estatal y nacional sobre gobierno abierto, transparente y eficiente mediante el trabajo conjunto gobierno-sociedad, participación ciudadana, políticas de aplicación del gasto sustentado en principios de racionalidad, disciplina y austeridad financiera, cero tolerancias a la corrupción, austeridad republicana que permita mejorar los servicios públicos y la seguridad de la población.

Objetivo del Programa: 3.10.1.1. La ciudadanía othonense cuenta con una administración efectiva de la hacienda pública municipal.

Indicador: Incremento porcentual de la recaudación

Meta: Al 2024 aumentar la Recaudación por concepto de ingresos propios en 30% respecto al 2021.

Estrategia 3.10.1.1.1: Elaborar Iniciativas de carácter hacendario para presentar al Congreso del Estado y H. Cabildo del Ayuntamiento.

Indicador: Iniciativas entregadas

Meta: 36

Líneas de acción:

3.10.1.1.1.1: Asesoría a las Direcciones de la tesorería en materia Hacendaria

Indicador: Asesorías brindadas

Meta: 300

3.10.1.1.1.2: Seguimiento jurídico de los asuntos de la tesorería en coordinación con la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento.

Indicador: Porcentaje de asuntos atendidos

Meta: 100



Estrategia 3.10.1.1.2: Implementar y difundir un programa de concientización sobre la importancia y los beneficios del pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT).

Indicador: Programas Implementados

Meta: 3

Líneas de acción:

3.10.1.1.2.1: Aplicación de los programas de estímulos fiscales.

Indicador: Incremento porcentual de recaudación de impuesto predial respecto al año inmediato anterior

Meta: 30

3.10.1.1.2.2: Recaudación de Derecho de ZOFEMAT y multas federales.

Indicador: Variación en la recaudación por derecho de ZOFEMAT

Meta: 6 millones

3.10.1.1.2.3: Campaña de Invitación a los contribuyentes a regularizarse en sus multas federales.

Indicador: Visitas de entrega de invitaciones.

Meta: 600

Estrategia 3.10.1.1.3: Actualizar el Padrón catastral

Indicador: Padrón actualizado

Meta: 3

Líneas de acción:

3.10.1.1.3.1: Atención a trámites y servicios catastrales

Indicador: Trámites atendidos.

Meta: 22,500

3.10.1.1.3.2: Actualización de avalúos catastrales para pago de predial.

Indicador: Avalúos actualizados.

Meta: 230,229

Estrategia 3.10.1.1.4: Regularizar a los contribuyentes de Giros Comerciales.

Indicador: Comercios Regularizados

Meta: 1,950



Líneas de acción:

3.10.1.1.4.1: Verificación de establecimientos fijos para su regularización.

Indicador: Porcentaje de establecimientos regularizados

Meta: 100

3.10.1.1.4.2: Verificación de Comercios Informales de Vía Pública para su regularización

Indicador: Porcentaje de Comercios informales en la Vía Pública regularizados.

Meta: 100

Estrategia 3.10.1.1.5: Controlar y Evaluar el Ejercicio Presupuestal y Financiero.

Indicador: Porcentaje del ejercicio presupuestal y Financiero controlado y evaluado.

Meta: 100

Líneas de acción:

3.10.1.1.5.1: Autorización de Compromisos Presupuestales

Indicador: Suficiencias Presupuestales resueltas.

Meta: 30,000

3.10.1.1.5.2: Administración Eficiente de los Recursos públicos Financieros.

Indicador: Proyecciones financieras realizadas

Meta: 72

3.10.1.1.5.3: Implementación de controles internos en materia de ejercicio del gasto público.

Indicador: Controles implementados.

Meta: 3

3.10.1.1.5.4: Seguimiento y Evaluación Interna de los Procedimientos Administrativos establecidos.

Indicador: Procedimientos Administrativos establecidos

Meta: 12

3.10.1.1.5.5: Implementación de los lineamientos y políticas de austeridad, racionalidad y mejora administrativa.



Indicador: Lineamientos, políticas y mejora administrativas establecido

Meta: 18

Estrategia 3.10.1.1.6: Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental cumpla con la normatividad aplicable

Indicador: Porcentaje de armonización del Sistema contable con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Meta: 100

Líneas de acción:

3.10.1.1.6.1: Elaboración de Conciliaciones.

Indicador: Conciliaciones Elaboradas.

Meta: 18

3.10.1.1.6.2: Integración de la Cuenta Pública

Indicador: Cuenta pública integrada.

Meta: 3

Estrategia 3.10.1.1.7: Proveer oportuna y eficientemente el suministro de bienes y servicios generales que requieran las dependencias y órganos administrativos para el cumplimiento de sus funciones.

Indicador: Porcentaje de Bienes y Servicios que se lograron brindar de manera oportuna

Meta: 80

Líneas de acción:

3.10.1.1.7.1: Suministro oportuno y eficaz de servicios generales de logística, mantenimiento intendencia, seguridad y vigilancia.

Indicador: Servicios Generales atendidos

Meta: 40,842

3.10.1.1.7.2: Optimización de los trámites administrativos y la gestión de servicios básicos, arrendamientos y seguros.

Indicador: Porcentaje de solicitudes atendidas

Meta: 96



3.10.1.1.7.3: Eficiencia en los procesos de adquisición y suministro de bienes, servicios, arrendamientos y derechos, mediante la optimización de recursos y procedimientos transparentes.

Indicador: Porcentaje de procesos de adquisición realizados.

Meta: 88

3.10.1.1.7.4: Mantenimiento de los bienes que conforman el patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco debidamente identificado, así como llevar a cabo las acciones necesarias para su conservación y uso eficiente

Indicador: % de activos del Ayuntamiento actualizados

Meta: 100

3.10.1.1.7.5: Coordinación del proyecto Ayuntamiento en tu Colonia/comunidad, con el objeto de acercar los servicios municipales a las zonas urbanas y comunidades de OPB.

Indicador: Actividades realizadas en las zonas urbanas y comunidades de Othón P. Blanco

Meta: 30

Prioridad 3.11. Servicios Públicos de Calidad

Programa 3.11.1 Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco

Objetivo del Programa: 3.11.1.1 La cobertura de los servicios públicos municipales aumenta de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de la ciudad y localidades del municipio de Othón P. Blanco mediante acciones de la administración directa o indirecta.

Indicador: Incremento en la cobertura de atención promedio de los servicios públicos municipales respecto al 2021

Meta: Al 2024 la cobertura de atención promedio de los servicios públicos municipales se ha incrementado al menos en 5% respecto al 2021

Estrategia 3.11.1.1.1: Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de reportes de servicios públicos que permitan la atención oportuna de las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.

Indicador: Porcentaje de servicios públicos brindados de manera oportuna en colonias, fraccionamientos y comunidades rurales

Meta: 100



Líneas de acción:

3.11.1.1.1.1: Mejoramiento de la atención del servicio de recoja de basura, de acuerdo con las rutas establecidas para atender a las colonias y fraccionamientos.

Indicador: Porcentaje de Rutas atendidas.

Meta: 100

3.11.1.1.1.2: Establecimiento de un programa permanente de mantenimiento de parques, fuentes, jardines y monumentos municipales

Indicador: Parques, fuentes, jardines y monumentos atendidos.

Meta: 2,628

3.11.1.1.1.3: Mantenimiento y reparación del parque vehicular municipal para eficientar los servicios públicos

Indicador: Unidades que recibieron mantenimiento.

Meta: 2,880

3.11.1.1.1.4: Atención del Alumbrado Público en el municipio de Othón P. Blanco.

Indicador: Luminarias atendidas.

Meta: 12,600

3.11.1.1.1.5: Dotación de maquinaria y equipo, necesario para la prestación de servicios públicos de calidad

Indicador: Porcentaje de personal dotado de equipamiento.

Meta: 80

3.11.1.1.1.6: Establecimiento de un programa emergente de bacheo de avenidas y calles de la zona urbana

Indicador: Avenidas y calles atendidas.

Meta: 285

3.11.1.1.1.7: Establecimiento de programa de construcción de rejas para alcantarillas.

Indicador: Porcentaje alcantarillas reparadas

Meta: 80

3.11.1.1.1.8: Podado y limpieza de vialidades.

Indicador: Porcentaje de vialidades que recibieron podado y limpieza.

Meta: 100



Estrategia 3.11.1.1.2: Implementar mecanismos de atención e información eficiente y oportuna de los servicios públicos.

Indicador: Mecanismos implementados para la atención oportuna y eficiente de los servicios públicos

Meta: 3

Líneas de acción:

3.11.1.1.2.1: Atención de manera Eficiente las denuncias ciudadanas de los servicios públicos realizadas a través de la línea telefónica 072.

Indicador: Solicitudes atendidas de manera inmediata.

Meta: 13,356

3.11.1.1.2.2: Supervisión para que los procesos del rastro cumplan con las normas establecidas en materia de salud.

Indicador: Porcentaje de procesos del rastro que cumplen con las normas establecidas.

Meta: 100

3.11.1.1.2.3: Implementación de acciones de Vigilancia en los mercados públicos municipales para mejorar su funcionamiento y servicio que ofrecen.

Indicador: Acciones de vigilancia en los mercados

Meta: 2658

3.11.1.1.2.4: Implementación de un programa de Mantenimiento en los Mercados Públicos del Municipio para mejorar la imagen de estos.

Indicador: Porcentaje de mercados que recibieron mantenimiento

Meta: 100

3.11.1.1.2.5: Otorgamiento de servicios fúnebres de calidad a la población local y foránea.

Indicador: Servicios fúnebres y de panteón otorgados.

Meta: 2049

3.11.1.1.2.6: Expedición de constancias requeridas por la ciudadanía dentro del ámbito de nuestra competencia.

Indicador: Número de Constancias elaboradas

Meta: 3350

3.11.1.1.2.7: Expedición de actas registrales que la población othonense requiera

Indicador: Actas expedidas



Meta: 8000

3.11.1.1.2.8: Apoyo a las organizaciones religiosas del municipio de Othón P. Blanco

Indicador: Acciones de Asuntos Religiosos realizadas.

Meta: 360

3.11.1.1.2.9: Cooperación con Zona militar en el Reclutamiento de jóvenes del municipio para el trámite de cartilla militar.

Indicador: Cartillas Militares Nacional Tramitadas.

Meta: 5400

Prioridad 3. 12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro

Programa 3.12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción

Objetivo del Programa 3.12.1.1: Incrementar la percepción positiva ciudadana y de las empresas, sobre los procesos de gestión municipal, mediante acciones de gobierno abierto, transparencia y eficiencia.

Indicador: % de unidades económicas que señalan que hubo corrupción en los trámites municipales que realizaron.

Meta: Reducir al 2% la percepción de corrupción en trámites municipales realizadas por las unidades económicas, a través de encuestas aplicadas a éstos.

Estrategia 3.12.1.1.1: Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.

Indicador: Mecanismos implementados para el combate a la corrupción.

Meta: 3

Líneas de acción:

3.12.1.1.1.1: Creación y puesta a disposición de la población de mecanismos de queja y denuncia ciudadana de supuestos hechos o actos de corrupción.

Indicador: Mecanismos de queja y denuncia creados y difundidos

Meta: 2

3.12.1.1.1.2: Realización de Auditorías Financieras, Operacionales, Integrales, Específicas, Especiales, de Obra Pública y de Seguimiento de la Administración Pública Municipal.

Indicador: Auditorías técnicas y financieras realizadas.

Meta: 9



3.12.1.1.1.3: Participación en los procesos de Entrega recepción de los servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, desahogando los procedimientos de aclaraciones por inconsistencias que de los mismos se deriven.

Indicador: Actos de entrega recepción y de aclaraciones de inconsistencias realizados.

Meta: 156

3.12.1.1.1.4: Verificación física de los avances de las obras públicas que se encuentran en proceso de ejecución en el Municipio de Othón P. Blanco

Indicador: Supervisiones de obras públicas en proceso de ejecución.

Meta: 180

3.12.1.1.1.5: Recepción, registro y custodia las declaraciones patrimoniales que presenten los servidores públicos obligados.

Indicador: Declaraciones patrimoniales registradas.

Meta: 6300

3.12.1.1.1.6: Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de los comités de contraloría social en la vigilancia y evaluación de las acciones emprendidas con recursos públicos.

Indicador: Porcentaje de comités de contraloría social capacitados.

Meta: 180

3.12.1.1.1.7: Coordinación con los entes fiscalizadores externos para dar atención de auditorías realizadas al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco

Indicador: Auditorías realizadas por entes fiscalizadores externos atendidas.

Meta: 18

3.12.1.1.1.8: Actualización del marco normativo de la contraloría municipal y celebrar convenios en el marco del sistema nacional anticorrupción que propicie el desarrollo integral de la contraloría.

Indicador: Documentos actualizados y acuerdos de coordinación celebrados

Meta: 4

3.12.1.1.1.9: Recepción y atención a las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos contra los servidores públicos municipales.

Indicador: Quejas, denuncias y peticiones ciudadanas recibidas.

Meta: 48



3.12.1.1.1.10: Iniciación, integración e investigación de expedientes de presunta responsabilidad administrativa por actos u omisiones a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Indicador: Expedientes de presunta responsabilidad administrativa turnados y concluidos.

Meta: 90

3.12.1.1.1.11: Substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa.

Indicador: Procedimientos sustanciados.

Meta: 24

3.12.1.1.1.12: Resolución de los procedimientos de presunta responsabilidad administrativa por faltas no graves.

Indicador: Resoluciones administrativas emitidas.

Meta: 24

3.12.1.1.1.13: Creación e implementación del programa anticorrupción municipal en el que participe sociedad y gobierno, alineado al Sistema Estatal Anticorrupción.

Indicador: Programa anticorrupción municipal creado e implementado.

Meta: 1

Estrategia 3.12.1.1.2: Reestructurar e innovar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación.

Indicador: Porcentaje de Procesos innovados.

Meta: 100

Líneas de acción:

3.12.1.1.2.1: Establecimiento de mecanismos y recursos necesarios para el cumplimiento de las prioridades y Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo.

Indicador: Mecanismos y recursos establecidos.

Meta: 36

3.12.1.1.2.2: Seguimiento de informe de avances de cumplimiento de los programas anuales y Plan Municipal de Desarrollo.

Indicador: Evaluaciones realizadas.

Meta: 3



3.12.1.1.2.3: Diseño e Implementación de un Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal.

Indicador: Sistemas Implementados

Meta: 1

3.12.1.1.2.4: Revisión, Captura y Seguimiento de los avances de Programa de Inversión Anual.

Indicador: Informes publicados.

Meta: 12

3.12.1.1.2.5: Aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la transparencia y la rendición de cuentas

Indicador: Procesos de Transparencia y Rendición de cuentas que han implementado TIC'S

Meta: 13

3.12.1.1.2.6: Creación del micrositio "OPB ciudadano" para exponer, en lenguaje ciudadano e incluyente, el avance y resultados de auditorías, percepción de la corrupción y ejercicio del presupuesto.

Indicador: Micrositios creados.

Meta: 1

Estrategia 3.12.1.1.3: Comunicar de manera eficiente las acciones realizadas por el gobierno municipal en beneficio de la población othonense.

Indicador: Porcentaje de acciones de gobierno publicadas en medios.

Meta: 100

Líneas de acción:

3.12.1.1.3.1: Cobertura audiovisual a eventos y actividades del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco

Indicador: Cobertura de eventos otorgada.

Meta: 1,095

3.12.1.1.3.2: Seguimiento en prensa y otros medios a la percepción ciudadana, necesidades y agenda pública del municipio

Indicador: Monitoreos de la opinión pública realizados.

Meta: 1,095



3.12.1.1.3.3: Diseño y publicación de información de interés para la mayor cantidad de othonenses sobre las actividades del gobierno municipal.

Indicador: Publicaciones emitidas

Meta: 13000

Estrategia 3.12.1.1.4: Contribuir como cuerpo colegiado en la solución de problemáticas sociales desde el pleno de las Sesiones de Cabildo

Indicador: Iniciativas aprobadas

Meta: 2808

Líneas de acción:

3.12.1.1.4.1: Seguimiento y análisis de las propuestas legislativos impulsados por los integrantes del Ayuntamiento

Indicador: Acuerdos consensados

Meta: 2304

3.12.1.1.4.2: Atención de manera transparente y eficaz los asuntos legales del Ayuntamiento

Indicador: Representaciones legales atendidas

Meta: 504

3.12.1.1.4.3: Elaboración de Iniciativas realizadas a solicitud de la presidencia

Indicador: Iniciativas elaboradas

Meta: 90

3.12.1.1.4.4: Organización de las Sesiones de H. Cabildo y elaboración de las Actas respectivas.

Indicador: Sesiones atendidas

Meta: 90

3.12.1.1.4.5: Certificación de documentos de competencia del Ayuntamiento y de sus áreas administrativas

Indicador: Documentos certificados

Meta: 300

Estrategia 3.12.1.1.5: Elaborar y presentar para su aprobación el informe anual de gobierno.

Indicador: Informe anual de Gobierno entregado

Meta: 3



Líneas de acción:

3.12.1.1.5.1: Conformación y entrega de reporte semanal de acciones relevantes

Indicador: Reportes semanales de acciones relevantes

Meta: 138

3.12.1.1.5.2: Asistencia Técnica a presidencia

Indicador: Proyectos atendidos

Meta: 300

3.12.1.1.5.3: Orientación en ventanilla única de atención a migrantes

Indicador: Asesorías a migrantes otorgados

Meta: 60

Estrategia 3.12.1.1.6: Otorgar asesorías jurídicas a las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal.

Indicador: Asesorías Jurídicas Otorgadas

Meta: 45,000

Líneas de acción:

3.12.1.1.6.1: Representación en calidad de abogado del ayuntamiento en los procedimientos judiciales en los que sea parte actora o demandada.

Indicador: Procesos Judiciales Iniciados

Meta: 600

Indicador: Procesos Judiciales demandados

Meta: 600

3.12.1.1.6.2: Elaboración, revisión y modificación de contratos y convenios.

Indicador: Contratos y convenios atendidos

Meta: 1800

3.12.1.1.6.3: Substanciación de procedimientos administrativos de competencia de la administración pública municipal, de acuerdo disposiciones legales aplicables.

Indicador: Número de Procesos Administrativos Substanciados

Meta: 900

Estrategia 3.12.1.1.7: Apoyar a las dependencias y unidades administrativas del ayuntamiento en el diseño de estrategias logísticas.

Indicador: Estrategias logísticas realizadas

Meta: 27



Líneas de acción:

3.12.1.1.7.1: Organización y coordinación de los actos públicos, oficiales y protocolarios del gobierno municipal y aquellos en los que participe la presidente municipal.

Indicador: Eventos oficiales Coordinados

Meta: 802

3.12.1.1.7.2: Coordinación con dependencias federales, estatales y sociedad civil las actividades donde participe la presidenta municipal

Indicador: Eventos en coordinación con órganos externos realizados

Meta: 30

Estrategia 3.12.1.1.8: Coordinar las acciones que realizan las alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones

Indicador: Acciones coordinadas en beneficio de las comunidades de la zona rural

Meta: 3,260

Líneas de acción:

3.12.1.1.8.1: Implementación de brigadas de apoyo en la zona rural, para la atención de las demandas requeridas.

Indicador: Localidades atendidas

Meta: 294

3.12.1.1.8.2: Atención, integración y actualización de los Comités de vecinos en la zona rural.

Indicador: Comités integrados

Meta: 50

3.12.1.1.8.3: Seguimiento de las acciones, facultades y obligaciones de las autoridades rurales

Indicador: Acciones de seguimiento realizadas

Meta: 2,916

3.12.1.1.8.4: Implementación de acciones de Mantenimiento en las áreas públicas de las Localidades rurales a través de las Alcaldías Municipales.

Indicador: Acciones de mantenimiento en áreas públicas de las Alcaldías.

Meta: 8.064



3.12.1.1.8.5: Gestión a través de las Alcaldías, de apoyos, ante los organismos Federales y Estatales en beneficio de las localidades rurales.

Indicador: Gestiones diversas de las Alcaldías

Meta: 9.024

Estrategia 3.12.1.1.9: Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio

Indicador: Porcentaje de Obligaciones de transparencia actualizadas

Meta: El 96% de las Obligaciones de Transparencia como mínimo

Líneas de acción:

3.12.1.1.9.1: Capacitación de los servidores públicos del Municipio en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Indicador: Porcentaje de Servidores Públicos Capacitados

Meta: 100

3.12.1.1.9.2: Atención de las solicitudes de Transparencia, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.

Indicador: Porcentaje de solicitudes atendidas

Meta: 100

3.12.1.1.9.3: Atención de denuncias realizadas por la ciudadanía derivado de la falta de información en el portal oficial del sujeto obligado y la Plataforma Nacional.

Indicador: Porcentaje de disminución de denuncias

Meta: 50

3.12.1.1.9.4: Atención de Recursos de Revisión derivado a la inconformidad del ciudadano de las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado, respecto a su solicitud de información.

Indicador: Porcentaje de Recursos de Revisión atendidos

Meta: 100

3.12.1.1.9.5: Instalación de un Comité, quien se encargará de confirmar, modificar o revocar las determinaciones, en materia de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes de información, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia.

Indicador: Porcentaje de Acuerdos Atendidos

Meta: 100



3.12.1.1.9.6: Cumplimiento al marco normativo en materia de acervo archivístico para tener un mejor control y diagnóstico sobre el estado de los documentos.

Indicador: Porcentaje de cumplimiento del marco normativo

Meta: 100

3.12.1.1.9.7: Incorporación de un comité para dar seguimiento a los procesos de organización, protección y conservación de los documentos del Archivo Municipal.

Indicador: Acuerdos emitidos por el comité

Meta: 1200

3.12.1.1.9.8: Mantenimiento preventivo y/o correctivo al acervo documental que se encuentra en el área coordinadora de archivos.

Indicador: Mantenimientos de Acervo Documental

Meta: 37, 437

Estrategia 3.12.1.1.10: Instrumentar mecanismos de participación ciudadana, para fortalecer la vinculación entre la ciudadanía y el gobierno municipal.

Indicador: Mecanismos de participación ciudadana instrumentados

Meta: 6

Líneas de acción:

3.12.1.1.10.1: Conformación y/o Renovación de comités de contraloría social y vecinal

Indicador: Número de Comités integrados

Meta: 380

3.12.1.1.10.2: Seguimiento a las solicitudes y necesidades de los comités vecinales.

Indicador: Porcentaje de solicitudes atendidas

Meta: 100

3.12.1.1.10.3: Convocatoria dirigida a la ciudadanía para que participe como agentes Participantes en el proceso de Planeación, programación y ejecución del Presupuesto Participativo anual.

Indicador: Agentes participantes seleccionados

Meta: 21

3.12.1.1.10.4: Celebración de Audiencias Públicas en diversas colonias de la ciudad

Indicador: Número de Colonias atendidas

Meta: 36



3.12.1.1.10.5: Integración y seguimiento al consejo consultivo Municipal.

Indicador: Porcentaje de acuerdos atendidos

Meta: 100

3.12.1.1.10.6: Creación de la silla ciudadana para que los ciudadanos puedan presentar sus iniciativas ante el pleno del cabildo.

Indicador: Iniciativas presentadas por la ciudadanía

Meta: 48

3.12.1.1.10.7: Fomento y Vinculación institucional con los órdenes de Gobierno, Organizaciones Políticas, Instituciones Públicas y Privadas, así como con la sociedad organizada

Indicador: Acciones de Fomento y Vinculación

Meta: 36

3.12.1.1.10.8: Asesoría y conciliación a particulares a fin de encontrar una solución en caso de controversia sobre la aplicación de sus derechos respecto a las autoridades municipales y en defensa de los intereses de la Administración Pública Municipal.

Indicador: Asesorías y conciliaciones brindadas

Meta: 2160

3.12.1.1.10.9: Vinculación de las solicitudes recepcionadas en la presidencia con las instancias correspondientes

Indicador: Solicitudes canalizadas

Meta: 1,965

3.12.1.1.10.10: Programación y supervisión de los eventos públicos, privados, reuniones de trabajo y audiencias ciudadanas

Indicador: Eventos programados y supervisados

Meta: 1,911

Prioridad 3.13. Capacitación y actualización para servidores públicos municipales.

Programa 3.13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal



Objetivo del Programa 3.13.1.1 Los servidores públicos del municipio de Othón P. Blanco laboran en condiciones adecuadas y suficientes para formar equipos de trabajo de alto rendimiento para atender correctamente las demandas y requerimientos de la comunidad, mediante acciones de profesionalización, capacitación, actualización y/o adiestramiento.

Indicador: Porcentaje de población de servidores públicos municipales profesionalizados, capacitados, adiestrados o actualizados.

Meta: Al 2024, profesionalizar, capacitar, actualizar y/o adiestrar al menos al 30% de la población de servidores públicos del ayuntamiento en organización y métodos de trabajo, desempeño del puesto, Integración del Personal a los Objetivos del Municipio y atención al público.

Estrategia 3.13.1.1.1: Diseñar un programa de capacitación Integral, profesionalización y actualización de los servidores públicos, a través de la colaboración con instituciones federales, estatales y organizaciones de la sociedad civil.

Indicador: Programa de capacitación

Meta: 1

Líneas de acción:

3.13.1.1.1.1: Desarrollo de acciones de profesionalización, actualización, adiestramiento, desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas del personal del Ayuntamiento.

Indicador: Convocatorias difundidas entre las servidoras públicas

Meta: 120

3.13.1.1.1.2: Difusión de información sobre las oportunidades de formación académica continua, desde nivel básico, medio superior y superior a los servidores públicos para que conozcan las opciones académicas de acuerdo con su grado de estudio.

Indicador: Convocatorias difundidas a los servidores públicos

Meta: 9

Estrategia: 3.13.1.1.2 Desarrollar acciones para la mejora del trato al público, la motivación y desarrollo integral de los servidores públicos, así como del fomento de mejores relaciones laborales y de cooperación entre los empleados, funcionarios y autoridades del Ayuntamiento.

Indicador: Incremento porcentual en el número de acciones de mejora realizadas

Meta: 45



Líneas de acción:

3.13.1.1.2.1: Establecimiento de los lineamientos del Servicio Público de Carrera en la administración pública municipal, para un mejor desempeño de la gestión pública, al nivel de jefatura de departamento

Indicador: Lineamientos elaborados

Meta: 1

3.13.1.1.2.2: Diseño, coordinación e implementación del Sistema de evaluación del desempeño de los jefes de departamento de la administración pública municipal

Indicador: Servidores públicos evaluados en el sistema de desempeño

Meta: 60

3.13.1.1.2.3: Celebración de convenios con instituciones educativas y de la sociedad civil, para prestadores de servicio social, prácticas profesionales, estadías, formación de habilidades y aptitudes relacionadas con equipos de alto desempeño, mejoramiento del clima organizacional, integridad, ética y honestidad.

Indicador: Convenios celebrados

Meta: 15

Estrategia: 3.13.1.1.3 Administrar eficientemente los recursos humanos a través de la elaboración de un catálogo de puestos para su aplicación a los mandos medios.

Indicador: Catálogo de puestos elaborado

Meta: 1

Líneas de acción:

3.13.1.1.3.1: Elaboración de un Diagnóstico situacional académico, de los servidores públicos que ocupan puestos de niveles directivos y mandos medios.

Indicador: Porcentaje de Trabajadores que cumplen con el perfil del puesto desempeñado

Meta: 60

3.13.1.1.3.2: Aplicación de mecanismos de control de las incidencias de los trabajadores reflejados en la nómina.

Indicador: Mecanismos de control de incidencias laborales implementados

Meta: 20



Prioridad 3.14. Seguridad y protección ciudadana

Programa 3. 14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco

Objetivo del Programa 3.14.1.1: La confianza ciudadana en la policía municipal mejora mediante la capacitación y profesionalización de sus elementos; dotación de equipo, privilegiando la prevención del delito, el cumplimiento del marco legal, el respeto a los derechos humanos y la construcción de espacios para la paz en Othón P. Blanco.

Indicador: Percepción positiva ciudadana sobre el desempeño de la policía municipal

Meta: Al 2024, la percepción de la población que opina que la policía municipal es una organización de confianza mejora y se sitúa en al menos el 50%.

Estrategia 3.14.1.1.1: Profesionalizar y capacitar a los elementos de la policía municipal para el mejor desempeño de sus funciones, el cumplimiento del marco legal y la protección de los derechos humanos.

Indicador: Porcentaje de elementos que recibieron al menos una capacitación para el mejor desempeño de sus funciones, el cumplimiento del marco legal y la protección de los derechos humanos

Meta: 90

Líneas de acción:

3.14.1.1.1.1: Acreditación del perfil, conocimientos, experiencia, habilidades y 100% de elementos certificados a través de CUP.

Indicador: Porcentaje de elementos con certificaciones CUP

Meta: 100

3.14.1.1.1.2: Capacitación al personal de seguridad pública municipal en materia de Sistema de Justicia Penal, Seguridad ciudadana, derechos humanos, contexto y atención a la violencia de género, solución de conflictos, desarrollo humano, anticorrupción y/o ética policial, entre otros.

Indicador: Porcentaje de Elementos de seguridad pública que se capacitaron

Meta: 90

3.14.1.1.1.3: Evaluación de Control y Confianza a elementos en activo y aspirantes a plaza de policía.

Indicador: Evaluaciones de control y confianza aplicadas.

Meta: 300



Estrategia 3.14.1.1.2: Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito

Indicador: Personas del sector público y privado que participaron en actividades para desarrollar competencias en materia de Cultura de Paz.

Meta: 195,562

Líneas de acción:

3.14.1.1.2.1: Fortalecimiento del esquema de estímulos para premiar los actos de servicio meritorios de los elementos de la policía municipal.

Indicador: Reconocimientos otorgados a elementos de la policía municipal.

Meta: 9

3.14.1.1.2.2: Consolidación de la policía turística.

Indicador: Incremento porcentual de número de elementos de la policía turística municipal respecto al año inmediato anterior.

Meta: 50

3.14.1.1.2.3: Implementación de operativos de vigilancia, prevención, disuasión, investigación y reacción por la Policía Municipal Preventiva.

Indicador: % de Operativos implementados

Meta: 90

3.14.1.1.2.4: Fortalecimiento de la cultura de la legalidad y prevención del delito en el municipio con Proximidad Social

Indicador: Personas que participaron en actividades, capacitación y/o campañas para la prevención del delito en el Municipio.

Meta: 1,800

3.14.1.1.2.5: Fortalecimiento de la seguridad y de la Prevención del delito en niñas, niños y adolescentes.

Indicador: Niñas, niños y adolescentes que participaron en actividades y/o capacitación

Meta: 450

3.14.1.1.2.6: Vinculación entre comités de seguridad y vigilancia ciudadana con instituciones gubernamentales y privadas.

Indicador: % de comités de seguridad y vigilancia vinculados con instituciones gubernamentales y privadas

Meta: 100



3.14.1.1.2.7: Intervención policial, atención a víctimas, o adolescentes de forma integral por las Unidades Especializadas en la materia.

Indicador: % de víctimas o adolescentes que recibieron atención integral de las unidades especializadas

Meta: 80

3.14.1.1.2.8: Sensibilización de la ciudadanía en temas de prevención de la violencia, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones.

Indicador: % de actividades diseñadas para la prevención de las violencias, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones.

Meta: 33

3.14.1.1.2.9: Análisis Geo delictivo del Municipio de Othón P. Blanco con Información Georreferenciada.

Indicador: % de capturas de los Informes Policiales Homologados e información plasmada en el mapa del municipio para la creación de estrategias operativas.

Meta: 60

3.14.1.1.2.10: Salvaguarda de las garantías de los ciudadanos infractores del Bando de Policía y Gobierno o por sanción impuesta por Autoridad Administrativa o Judicial, en las celdas de la Cárcel Pública Municipal

Indicador: % de reducción de la incidencia de personas consignadas a la cárcel municipal

Meta: 40

Estrategia 3.14.1.1.3: Renovar la imagen de la policía municipal a través del equipamiento e incorporación de mayor número de elementos al área operativa de la corporación para una mayor cobertura de atención ciudadana

Indicador: Elementos operativos de la policía municipal por colonia y fraccionamiento de Chetumal, respecto al 2021.

Meta: Pasar de 1.3 a 2

Líneas de acción:

3.14.1.1.3.1: Incremento del equipamiento de la corporación policiaca municipal.

Indicador: Porcentaje de equipamiento para el desempeño adecuado de las funciones policiales en 2022 respecto al 2021

Meta: 100

3.14.1.1.3.2: Incremento del número de elementos de personal operativo para la mayor atención posible a la ciudadanía.



Indicador: Incremento porcentual de elementos operativos de la policía municipal.

Meta: 50

3.14.1.1.3.3: Mejoramiento de los sistemas de quejas y denuncias en relación con la actuación policial y, en su caso, informar sobre presuntos actos de corrupción y abuso policial.

Indicador: Mecanismos de quejas y denuncias creados o actualizados

Meta: 150

3.14.1.1.3.4: Difusión de los reglamentos municipales y disposiciones administrativas del Ayuntamiento.

Indicador: % de la población que conoce los reglamentos y disposiciones administrativas

Meta: 40

3.14.1.1.3.5: Verificación del cumplimiento de los procedimientos legales inherentes a la Institución

Indicador: Porcentaje de procedimientos legales inherentes a la institución

Meta: 60

3.14.1.1.3.6: Evaluación y seguimiento de los procedimientos de la institución.

Indicador: Evaluaciones realizadas.

Meta: 12

Estrategia 3.14.1.1.4: Fomentar la cultura de la prevención de riesgos y fortalecer los sistemas de atención de emergencias para salvaguardar en lo posible la vida de la población.

Indicador: Programa municipal para la prevención de riesgos, atención d emergencias y salvaguarda de la vida de la población.

Meta: 1

Líneas de acción:

3.14.1.1.4.1: Gestión integral de riesgo en el Municipio de Othón P. Blanco

Indicador: Acciones realizadas

Meta: 5,222

3.14.1.1.4.2: Salvaguarda la integridad física de las personas, la protección de su vida, sus bienes y su entorno.

Indicador: Servicios de en materia de protección civil prestados

Meta: 33,390



3.14.1.1.4.3: Fortalecimiento del H. Cuerpo de Bomberos para la atención oportuna y adecuada de la población y del territorio.

Indicador: % de Equipamiento de H. Cuerpo de Bomberos

Meta: 90

3.14.1.1.4.4: Desarrollo e implementación de acciones de prevención, mitigación y análisis de los incendios, en el municipio

Indicador: Acciones Implementadas para la atención oportuna y adecuada de la población

Meta: 60

Indicador: Personal capacitado

Meta: 135

3.14.1.1.4.5: Coordinación y atención de los servicios de combate de incendios, así como los de emergencias médicas y rescate, que afectan y ponen en situación de riesgo la vida y el patrimonio de la sociedad en municipio

Indicador: Incendios atendidos

Meta: 4500

Indicador: Emergencias Médicas y Rescate

Meta: 6000

a. Operatividad de los programas sectoriales, calendarios, indicadores, metas y responsables.

La Gestión para resultados requiere traducir de la letra a la acción los contenidos de los planes de desarrollo, con el propósito de asignar recursos que puedan ser motivo de seguimiento, control y evaluación para asegurar el cumplimiento de las metas comprometidas con principios de economía, honradez, transparencia, eficacia, eficiencia y los mayores beneficios para la sociedad.

Es por ello, que el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco ha llevado a las Matrices de Indicadores de Resultados, el apartado estratégico detallado en las páginas anteriores, de tal suerte que pueden hallarse una MIR para cada Prioridad que forma parte de este Programa Sectorial.

La Gestión para Resultados cobra sentido con el establecimiento de los objetivos (resultados esperados), a partir de los cuales se organiza la gestión pública para alcanzarlos, por ello se presentan en este documento la asignación de responsables, métodos de cálculo, medios de verificación y



los mecanismos de semaforización que darán evidencia de los avances logrados en cada período.

Lo anterior resulta relevante toda vez que cada programa y prioridad tendrá asignaciones presupuestales, las cuales serán motivo de fiscalización programática y financiera.

A continuación, se presentan los formatos que permitirán incorporar al presupuesto de egresos de cada año, los compromisos de la presente administración en el Eje Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.

Programa 3.10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.1 Elaborar iniciativas de carácter hacendario para presentar al Congreso del Estado y H. Cabildo del Ayuntamiento.					
Programa presupuestario	10.1. Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0407. Dirección Jurídica Hacendaria.					
Direcciones o áreas	0407. Dirección Jurídica Hacendaria.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mostrará qué porcentaje de las iniciativas propuestas, fueron entregadas al Congreso del Estado y al H. Cabildo del Ayuntamiento.		
Porcentaje de iniciativas entregadas	(Número de iniciativas entregadas/ Número de iniciativas propuestas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.1 COMPONENTE	Porcentaje		Elaborar iniciativas de carácter hacendario para presentar al Congreso del Estado y H. Cabildo del Ayuntamiento.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de iniciativas.	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	12	12	100%	0	0	0%
Total	12	12	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.1 Elaborar Iniciativas de carácter hacendario para presentar al Congreso del Estado y H. Cabildo del Ayuntamiento.					
Línea de acción	10.1.1.1. Asesoría a las Direcciones de la tesorería en materia Hacendaria.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0407. Dirección Jurídica Hacendaria					
Direcciones o áreas	0407. Dirección Jurídica Hacendaria					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este Indicador mostrará qué porcentaje de las asesorías solicitadas fueron otorgadas		
Porcentaje de asesorías brindadas	(Número de asesorías brindadas/ número de asesorías solicitadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
101.1.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Asesorar a las direcciones de la Tesorería en materia Hacendaria.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora de asesorías	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 2	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 3	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 4	25	100	25%	0	0	0%
Total	100	100	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.1 Elaborar Iniciativas de carácter hacendario para presentar al Congreso del Estado y H. Cabildo del Ayuntamiento.					
Línea de acción	10.1.1.2. Seguimiento jurídico de los asuntos de la tesorería en coordinación con la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0407. Dirección Jurídica Hacendaria.					
Direcciones o áreas	0407. Dirección Jurídica Hacendaria.					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mostrará qué porcentaje de los asuntos turnados a la Dirección Jurídica Hacendaria para su atención fueron atendidos.		
Porcentaje de asuntos atendidos	(Número de asuntos de la tesorería atendidos/Número de asuntos turnados a Dirección Jurídica Hacendaria) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.1.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Seguimiento jurídico de los asuntos de la tesorería			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora de reportes		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	100%	100%	100%	0	0	0%
Total	100%	100%	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACION DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.2 Implementar y difundir un programa de concientización sobre la importancia y los beneficios del pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT).					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. Tesorería Municipal.					
Direcciones o áreas	0401. Dirección de Ingresos.					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide el número de programas implementados para concientizar el pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos de ZOFEMAT.		
Programas implementados	(Número de programas implementados / Número de etapas programas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.2 COMPONENTE	Porcentaje		Implementar y difundir un programa de concientización sobre la importancia y los beneficios del pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos ZOFEMAT			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Programa Implementado		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.1. Elaborar iniciativas de carácter hacendario para presentar al Congreso del Estado y H. Cabildo del Ayuntamiento					
Línea de Acción	10.1.1.1. Asesoría a las Direcciones de la tesorería en materia Hacendaria.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0407. Dirección Jurídica Hacendaria					
Direcciones o áreas	0407. Dirección Jurídica Hacendaria					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este Indicador mostrará qué porcentaje de las asesorías solicitadas fueron otorgadas		
Porcentaje de Asesorías brindadas	(Número de asesorías brindadas/ número de asesorías solicitadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
101.1.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Asesorar a las Direcciones de la tesorería en materia Hacendaria.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora de asesorías		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 2	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 3	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 4	25	100	25%	0	0	0%
Total	100	100	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.1 Elaborar Iniciativas de carácter hacendario para presentar al Congreso del Estado y H. Cabildo del Ayuntamiento.					
Línea de acción	10.1.1.2. Seguimiento jurídico de los asuntos de la tesorería en coordinación con la Dirección Jurídica del H. Ayuntamiento.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad Responsable	0407. Dirección Jurídica Hacendaria.					
Direcciones o áreas	0407. Dirección Jurídica Hacendaria.					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del Indicador	Método de calculo		Definición	Este indicador mostrará qué porcentaje de los asuntos turnados a la Dirección Jurídica Hacendaria para su atención fueron atendidos.		
Porcentaje de asuntos atendidos	(Número de asuntos de la tesorería atendidos/Número de asuntos turnados a Dirección Jurídica Hacendaria) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen Narrativo			
10.1.1.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Seguimiento jurídico de los asuntos de la tesorería			
Frecuencia de Medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora de reportes		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0		0%	0	0	0%
Trimestre 2	0		0%	0	0	0%
Trimestre 3	0		0%	0	0	0%
Trimestre 4	100%	100%	100%	0	0	0%
Total	100%	100%	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.2 Implementar y difundir un programa de concientización sobre la importancia y los beneficios del pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT).					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. Tesorería Municipal.					
Direcciones o áreas	0401. Dirección de Ingresos.					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide el número de programas implementados para concientizar el pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos de ZOFEMAT.		
Programas implementados	(Número de programas Implementados / Número de etapas programas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.2 COMPONENTE	Porcentaje		Implementar y difundir un programa de concientización sobre la importancia y los beneficios del pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos ZOFEMAT			
Frecuencia de Medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Programa Implementado		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.2 Implementar y difundir un programa de concientización sobre la importancia y los beneficios del pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT).					
Línea de acción	10.1.2.1 Aplicación de los programas de estímulos fiscales.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0401. Dirección de Ingresos					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del Indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador determina el incremento de la recaudación del impuesto predial del año vigente respecto al año inmediato anterior		
Incremento porcentual de recaudación de impuesto predial respecto al año inmediato anterior.	(Recaudación del año vigente por impuesto predial - Recaudación del año inmediato anterior, por impuesto predial) *100 / (Recaudación del año inmediato anterior, por impuesto predial)					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.2.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Aplicación de los programas de estímulos fiscales.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Recaudación impuesto predial	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	76,298,450.79	76,298,450.79	100%	0	0	0%
Total	76,298,450.79	76,298,450.79	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACION DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.2 Implementar y difundir un programa de concientización sobre la importancia y los beneficios del pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT).					
Línea de acción	10.1.2.2 Recaudación de Derecho de ZOFEMAT y multas federales.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. Tesorería Municipal.					
Direcciones o áreas	0401. Dirección de Ingresos.					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Se refiere a la cantidad de recaudación por uso de Zona Federal Marítima Terrestre		
Variación en la recaudación por derecho de ZOFEMAT.	(Recaudación del año vigente por derecho ZOFEMAT - Recaudación del año inmediato anterior, por derecho ZOFEMAT)					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.2.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Recaudación de Derecho de ZOFEMAT y multas federales			
Frecuencia de Medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de Recaudación	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	500,000.00	2,000,000.00	25%	0	0	0%
Trimestre 2	500,000.00	2,000,000.00	25%	0	0	0%
Trimestre 3	500,000.00	2,000,000.00	25%	0	0	0%
Trimestre 4	500,000.00	2,000,000.00	25%	0	0	0%
Total	2,000,000.00	2,000,000.00	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACION DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.2 Implementar y difundir un programa de concientización sobre la importancia y los beneficios del pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos Zona Federal Marítima Terrestre (ZOFEMAT).					
Línea de acción	10.1.2.3 Campaña de Invitación a los contribuyentes a regularizarse en sus multas federales					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0401. Dirección de Ingresos					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide el número de invitaciones entregadas a los contribuyentes para regularizarse en sus multas federales		
Visitas de entrega de invitaciones	(Invitaciones entregadas/ invitaciones programas) *100.					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.2.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Campaña de Invitación a los contribuyentes a regularizarse en sus multas federales			
Frecuencia de Medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Invitaciones entregadas	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	50	200	25%	0	0	0%
Trimestre 2	50	200	25%	0	0	0%
Trimestre 3	50	200	25%	0	0	0%
Trimestre 4	50	200	25%	0	0	0%
Total	200	200	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.3. Actualizar el Padrón catastral.					
Programa Presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad Responsable	0406. Dirección Catastro					
Direcciones o áreas	0406. Dirección Catastro					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo	Definición				
Porcentaje de padrón actualizado	(Número de actualizaciones realizadas/ Actualizaciones programadas) *100	Se pretende realizar una actualización en el año del padrón catastral, por lo que este indicador mostrará qué porcentaje de las actualizaciones programadas se realizaron				
Nivel MIR	Tipo de fórmula	Resumen narrativo				
10.1.3 COMPONENTE	Porcentaje	Actualizar el Padrón catastral				
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte anual	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	1	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	1	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	1	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.3. Actualizar el Padrón catastral.					
Línea de acción	10.1.3.1. Atención a trámites y servicios catastrales.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad Responsable	0406. Dirección Catastro					
Direcciones o áreas	0406. Dirección Catastro					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del número de trámites que la ciudadanía solicita a la dirección de Catastro, este indicador mostrará que porcentaje se atendieron		
Porcentaje de Tramites atendidos	(Número de trámites atendidos/ número de trámites solicitados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
101.3.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Atención a trámites y servicios catastrales			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte trimestral	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	2000	7500	27%	0	0	0%
Trimestre 2	1500	7500	20%	0	0	0%
Trimestre 3	1500	7500	20%	0	0	0%
Trimestre 4	2500	7500	33%	0	0	0%
Total	7500	7500	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
25.7%	31.1%	24.3%	25.7%	24.3%	31.1%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.3. Actualizar el Padrón catastral.					
Línea de acción	10.1.3.2. Actualización de avalúos catastrales para pago de predial.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0406. Dirección Catastro.					
Direcciones o áreas	0406. Dirección Catastro.					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	De los avalúos programados para realizar durante el año, este indicador mostrará qué porcentaje de estos se alcanzó.		
Porcentaje de Avalúos actualizados	(Número de avalúos actualizados/ Total de avalúos programados para actualizar) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.3.2 ACTIVIDAD	porcentaje		Actualización de avalúos catastrales para pago de predial			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte del sistema SIC		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	76838	76838	100%	0	0	0%
Total	76838	76838	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.4 Regularizar a los contribuyentes de Giros Comerciales.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0404. Dirección de Fiscalización, Inspección de Horarios y Comercio en Vía Pública					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de contribuyentes que tienen comercios fijos, semi fijos y vía pública que se han detectados que trabajan de manera irregular, este indicador mostrará qué porcentaje de estos contribuyentes ya se han regularizado.		
Porcentaje de Contribuyentes regularizados	(Número de Contribuyentes regularizados/ Total de contribuyentes que trabajan de manera irregular detectados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.4 COMPONENTE	Porcentaje		Giros Comerciales regularizados			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente del contribuyente	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	100	750	13%	0	0	0%
Trimestre 2	230	750	31%	0	0	0%
Trimestre 3	243	750	32%	0	0	0%
Trimestre 4	177	750	24%	0	0	0%
Total	750	750	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.4 Regularizar a los contribuyentes de Giros Comerciales.					
Línea de Acción	10.1.4.1. Verificación de establecimientos fijos para su regularización.					
Programa Presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad Responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0404. Dirección de Fiscalización, Inspección de Horarios y Comercio en Vía Pública					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de las verificaciones llevadas a cabo a comercios establecidos, este indicador mostrará que porcentaje de estos establecimientos se encuentran regularizados.		
Porcentaje de establecimientos regularizados.	(Número de establecimientos regularizados/total de establecimientos verificados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.4.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Verificación de establecimientos fijos			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente del contribuyente		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	70	500	14%	0	0	0%
Trimestre 2	170	500	34%	0	0	0%
Trimestre 3	160	500	32%	0	0	0%
Trimestre 4	100	500	20%	0	0	0%
Total	500	500	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.4 Regularizar a los contribuyentes de Giros Comerciales.					
Línea de acción	10.1.4.2. Verificación de Comercios Informales de Vía Pública para su regularización.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0404. Dirección de Fiscalización, Inspección de Horarios y Comercio en Vía Pública					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide el número de contribuyentes informales que se regularizaran durante el año 2022		
Porcentaje de comercios informales en la Vía Pública regularizados.	(Número de comercios informales en la vía pública regularizados / número de comercios informales en la vía pública verificados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.4.2. ACTIVIDAD	Porcentaje		Verificación de Comercios Informales de Vía Pública			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente del contribuyente	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	30	250	12%	0	0	0%
Trimestre 2	60	250	24%	0	0	0%
Trimestre 3	83	250	33%	0	0	0%
Trimestre 4	77	250	31%	0	0	0%
Total	250	250	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.5 Controlar y Evaluar el Ejercicio Presupuestal y Financiero					
Programa Presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad Responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0405. Dirección de Control Presupuestal					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador muestra si es gasto devengado es igual al ingreso.		
Porcentaje del ejercicio presupuestal y Financiero controlado	$(\text{Gasto devengado} / \text{total presupuestado}) * 100$					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.5. COMPONENTE	Porcentaje		Ejercicio Presupuestal y Financiero Controlado			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficacia	Ascendente	Gestión	Estado Presupuestario del Ingreso y el Egreso.		NA
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	249,600,051.50	976,130,808.00	26%	0	0	0%
Trimestre 2	487,174,303.00	976,130,808.00	50%	0	0	0%
Trimestre 3	722,160,908.00	976,130,808.00	74%	0	0	0%
Trimestre 4	976,130,808.00	976,130,808.00	100%	0	0	0%
Total	976,130,808.00	976,130,808.00	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
24.7%	29.9%	23.4%	24.7%	23.4%		29.9%



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.5 Controlar y Evaluar el Ejercicio Presupuestal y Financiero					
Línea de acción	10.1.5.1 Autorización de compromisos presupuestales.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0405. Dirección de Control Presupuestal					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide el porcentaje de solicitudes de suficiencia resueltas, del total de solicitudes recibidas		
Porcentaje de Suficiencias Presupuestales Resueltas	(Solicitudes de Trámite Recibidas / solicitudes Resueltas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.5.1. ACTIVIDAD	Porcentaje		Autorización de Compromisos Presupuestales.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficacia	Ascendente	Gestión	Reporte de implementación de control interno de la dirección de egresos		NA
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	450	1850	24%	0	0	0%
Trimestre 2	450	1850	24%	0	0	0%
Trimestre 3	450	1850	24%	0	0	0%
Trimestre 4	500	1850	27%	0	0	0%
Total	1850	1850	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
22.8%	27.6%	21.6%	22.8%	21.6%	27.6%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Estrategia	10.1.5 Controlar y Evaluar el Ejercicio Presupuestal y Financiero					
Línea de Acción	10.1.5.2 Administración eficiente de los recursos públicos financieros					
Programa Presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad Responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0402. Dirección de Egresos					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador muestra el porcentaje de proyecciones financieras realizadas		
Porcentaje de proyecciones financieras realizadas	(Número de proyecciones financieras realizadas/número de meses del ejercicio fiscal) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.5.2. ACTIVIDAD	Porcentaje		Administración eficiente de los recursos públicos financieros			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficacia	Ascendente	Gestión	Reporte final de proyecciones financieras trimestrales	NA	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	3	3	100%	0	0	0%
Trimestre 2	3	3	100%	0	0	0%
Trimestre 3	3	3	100%	0	0	0%
Trimestre 4	3	3	100%	0	0	0%
Total	12	12	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Estrategia	10.1.5 Controlar y Evaluar el Ejercicio Presupuestal y Financiero					
Línea de Acción	10.1.5.3 Implementación de controles internos en materia de ejercicio del gasto público					
Programa Presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad Responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0402. Dirección de Egresos					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide el porcentaje de controles internos implementados		
Porcentaje de controles implementados	(Número de controles internos implementados/ número de controles internos programados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.5.3. ACTIVIDAD	Porcentaje		Implementación de controles internos en materia de ejercicio del gasto público			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficacia	Ascendente	Gestión	Reporte de implementación de control interno de la dirección de egresos		NA
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	3	3	100%	0	0	0%
Trimestre 2	3	3	100%	0	0	0%
Trimestre 3	3	3	100%	0	0	0%
Trimestre 4	3	3	100%	0	0	0%
Total	3	3	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Estrategia	10.1.5 Controlar y Evaluar el Ejercicio Presupuestal y Financiero					
Línea de acción	10.1.5.4. Seguimiento y evaluación Interna de los procedimientos administrativos establecidos.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0400. Tesorería Municipal (Coordinación de Seguimiento y Evaluación Interna					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mostrará qué porcentaje de procedimientos administrativos se han establecido para su mejora		
Procedimientos Administrativos establecidos	Número de procedimientos Administrativos establecidos					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.5.4. ACTIVIDAD	Porcentaje		Seguimiento y Evaluación Interna de los Procedimientos Administrativos establecidos			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Semestral	Eficacia	Ascendente	Gestión	Reportes semestrales		NA
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	0	0	0%	0	0	0%
Total	0	0	0%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Estrategia	10.1.5 Controlar y Evaluar el Ejercicio Presupuestal y Financiero					
Línea de acción	10.1.5.5 Implementación de los lineamientos y políticas de austeridad, racionalidad y mejora administrativa.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0402. Dirección de Egresos					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mostrará que porcentaje de lineamientos, políticas y mejoras se han establecido		
Lineamientos, políticas y mejora administrativas establecido	Número de lineamientos, políticas y mejora administrativas establecido					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.5.5. ACTIVIDAD	Porcentaje		Implementación de los lineamientos y políticas de austeridad, racionalidad y mejora administrativa.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficacia	Ascendente	Gestión	Reporte de implementación de control interno de la dirección de egresos	NA	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	0	0	0%	0	0	0%
Total	0	0	0%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.6 Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental cumpla con la normatividad aplicable.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0403. Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide las normas implementadas de armonización contable con la Ley General de Contabilidad Gubernamental		
Porcentaje de armonización del Sistema contable con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	(Número de parámetros y requisitos del SEvAC emitida por el CONAC cumplidos/ Número de parámetros y requisitos del SEvAC emitida por el CONAC) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.6 COMPONENTE	Porcentaje		Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental cumpla con la normatividad aplicable.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Parámetros del SEvAC		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	1	4	25%	0	0	0%
Trimestre 2	1	4	25%	0	0	0%
Trimestre 3	1	4	25%	0	0	0%
Trimestre 4	1	4	25%	0	0	0%
Total	4	4	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.6 Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental cumpla con la normatividad aplicable.					
Línea de acción	10.1.6.1. Elaboración de Conciliaciones.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0403. Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	El indicador se refiere a las conciliaciones de los bienes muebles respecto al sistema de contabilidad.		
Porcentaje de Conciliaciones Elaboradas	(Número de Conciliaciones Elaboradas / Número de Conciliaciones Programadas) * 100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.6.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Elaboración de Conciliaciones			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Semestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Conciliaciones		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	1	2	50%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	2	50%	0	0	0%
Total	2	2	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
47.5%	57.5%	45.0%	47.5%	45.0%	57.5%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	10.1.6 Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental cumpla con la normatividad aplicable.					
Línea de Acción	10.1.6.2. Integración de la Cuenta Pública.					
Programa Presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal					
Unidad Responsable	0400. Tesorería Municipal					
Direcciones o áreas	0403. Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública					
Programa Sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	El indicador mide la Integración de la Cuenta Pública		
Porcentaje de Cuenta pública integrada	(Número de Cuentas públicas integradas / Número de Cuentas públicas programadas)					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.6.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Integración de la Cuenta Pública			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Cuenta pública		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	E.10.1.7. Proveer oportuna y eficientemente el suministro de bienes y servicios generales que requieran las dependencias y órganos administrativos para el cumplimiento de sus funciones.					
Programa presupuestario	10.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Unidad responsable	0500.- Oficialía Mayor.					
Direcciones o áreas	Dirección de Recursos Materiales, Dirección de Patrimonio y Dirección de Servicios Generales.					
Programa Sectorial	Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de servicios solicitados por las diferentes áreas del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, este indicador mide el porcentaje de servicios otorgados de manera oportuna.		
Porcentaje de bienes y servicios que se lograron brindar de manera oportuna	(Número de bienes y servicios que se otorgaron/ total de bienes y servicios solicitados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.7. COMPONENTE	Porcentaje		Bienes y servicios generales requeridos las dependencias y órganos administrativos otorgados			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficacia	Ascendente	Gestión	Expediente de Bienes y Servicios		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	30	100	30%	0	0	0%
Total	30	100	30%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
29%	35%	27%	29%	27%	35%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	E.10.1.7. Proveer oportuna y eficientemente el suministro de bienes y servicios generales que requieran las dependencias y órganos administrativos para el cumplimiento de sus funciones.					
Línea de acción	LAE.10.1.7.1. Suministro oportuno y eficaz de servicios generales de logística, mantenimiento intendencia, seguridad y vigilancia.					
Programa presupuestario	10.1. Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Unidad responsable	0500.- Oficialía Mayor.					
Direcciones o áreas	0503. Dirección de Servicios Generales.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de los servicios de logística, mantenimiento de bienes muebles e inmuebles, intendencia, seguridad y vigilancia programados en las diferentes Direcciones del H. Ayuntamiento y Órganos descentralizados, este indicador medirá qué porcentaje de estos servicios fueron atendidos.		
Porcentaje de servicios generales otorgados	(Número de servicios generales atendidos/Número de servicios generales programados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.7.1 Actividad	Porcentaje		Otorgamiento oportuno y eficaz de los servicios generales			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Agenda de servicios atendidos		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	3,272	13614	24%	0	0	0%
Trimestre 2	3,543	13614	26%	0	0	0%
Trimestre 3	3,621	13614	27%	0	0	0%
Trimestre 4	3,178	13614	23%	0	0	0%
Total	13,614	13614	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23%	28%	22%	23%	22%	28%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	E.10.1.7. Proveer oportuna y eficientemente el suministro de bienes y servicios generales que requieran las dependencias y órganos administrativos para el cumplimiento de sus funciones.					
Línea de acción	LAE.10.1.7.2. Optimización de los trámites administrativos y la gestión de servicios básicos, arrendamientos y seguros.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Unidad responsable	0500.- Oficialía Mayor.					
Direcciones o áreas	0500.- Oficialía Mayor.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de las solicitudes (servicios básicos, seguros, arrendamientos de edificios, etc.) que se gestionan en la Oficialía Mayor, este indicador muestra el porcentaje de trámites que fueron gestionados para pago.		
Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número total de solicitudes atendidas/número de solicitudes gestionadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.7.2 Actividad	Porcentaje		Optimización de los trámites administrativos y la gestión de servicios básicos, arrendamientos y seguros			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Oficios de trámite para pago dirigidos a la Tesorería Municipal		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
VARIABLES	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	6,500	27,043	24%	0	0	0%
Trimestre 2	6,500	27,043	24%	0	0	0%
Trimestre 3	6,500	27,043	24%	0	0	0%
Trimestre 4	6,500	27,043	24%	0	0	0%
Total	26,000	27043	96%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23%	28%	22%	23%	22%	28%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	E.10.1.7 Proveer oportuna y eficientemente el suministro de bienes y servicios generales que requieran las dependencias y órganos administrativos para el cumplimiento de sus funciones.					
Línea de acción	LAE.10.1.7.3. Eficientar los procesos de adquisición y suministro de bienes, servicios, arrendamientos y derechos, mediante la optimización de recursos y procedimientos transparentes.					
Programa presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Unidad responsable	0500.- Oficialía Mayor.					
Direcciones o áreas	0504. Dirección de Recursos Materiales.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del número total de procedimientos para adquisición de bienes, servicios, arrendamientos y derechos, este indicador mostrará el porcentaje de estos que fueron finalmente adquiridos.		
Porcentaje de procesos de adquisición	(Número de procesos de adquisición finalizados/ Total de procesos de adquisición) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.7.3 Actividad	Porcentaje		Procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe interno de adquisiciones en general		3,362
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	671	3,362	20%	0	0	0%
Trimestre 2	806	3,362	24%	0	0	0%
Trimestre 3	802	3,362	24%	0	0	0%
Trimestre 4	671	3,362	20%	0	0	0%
Total	2,950	3,362	88%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
21%	25%	20%	21%	20%	25%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	E.10.1.7. Proveer oportuna y eficientemente el suministro de bienes y servicios generales que requieran las dependencias y órganos administrativos para el cumplimiento de sus funciones.					
Línea de acción	LAE.10.1.7.4. Mantener los bienes que conforman el patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco debidamente identificado, así como llevar a cabo las acciones necesarias para su conservación y uso eficiente.					
Programa presupuestario	10.1. Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Unidad responsable	0500.- Oficialía Mayor.					
Direcciones o áreas	0505. Dirección de Patrimonio Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de los activos fijos que conforman en Patrimonio del H. Ayuntamiento, este indicador mide las actualizaciones realizadas al activo fijo del ayuntamiento, para cumplir con los lineamientos emitidos por la CONAC, SEVAC y ASEQROO.		
% de activos del Ayuntamiento actualizados	(Número de activos del Ayuntamiento actualizados/ Número de activos del Ayuntamiento) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.7.4 Actividad	Porcentaje		Actualización del patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco para su conservación y uso eficiente			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Actas de levantamiento físico		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	161	643	25%	0	0	0%
Trimestre 2	161	643	25%	0	0	0%
Trimestre 3	161	643	25%	0	0	0%
Trimestre 4	160	643	25%	0	0	0%
Total	643	643	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Programa	10.1. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Estrategia	E.10.1.7. Proveer oportuna y eficientemente el suministro de bienes y servicios generales que requieran las dependencias y órganos administrativos para el cumplimiento de sus funciones.					
Línea de acción	LAE.10.1.7.5. Coordinar el proyecto Ayuntamiento en tu Colonia/comunidad, con el objeto de acercar los servicios municipales a las zonas urbanas y comunidades de OPB.					
Programa presupuestario	10.1. Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.					
Unidad responsable	0500.- Oficialía Mayor.					
Direcciones o áreas	0500. Oficialía Mayor.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de actividades realizadas en las zonas urbanas y comunidades de Othón P. Blanco	(Número de actividades realizadas en las zonas urbanas y comunidades de Othón P. Blanco/ Número de actividades programadas) *100					
			De las actividades programadas del programa Ayuntamiento en tu Colonia/Comunidad de OPB, este indicador muestra la cantidad de actividades que fueron realizadas.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
10.1.7.5 Actividad	Porcentaje		Coordinar el proyecto Ayuntamiento en tu Colonia/comunidad, con el objeto de acercar los servicios municipales a las zonas urbanas y comunidades de OPB			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente Técnico de Ayuntamiento en tu Colonia/Localidad		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	3	10	30%	0	0	0%
Trimestre 3	3	10	30%	0	0	0%
Trimestre 4	4	10	40%	0	0	0%
Total	10	10	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
29%	35%	27%	29%	27%	35%	



Programa 3.11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1300.-Dirección General de Servicios Públicos Municipales.					
Direcciones o áreas	1301. Coordinación de Taller 1302. Coordinación de Imagen Urbana 1303.Coordinación de Alumbrado Público y Eficiencia Energética, Mecánico 1304. Departamento de Recolección y Relleno Sanitario					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición			
% de Incremento en la cobertura de atención de los servicios públicos municipales respecto al 2021	(Cobertura de atención promedio de los servicios públicos municipales en 2024 - cobertura de atención promedio de los servicios públicos municipales en 2021) / cobertura de atención promedio de los servicios públicos municipales en 2021) *100					
			Este indicador mostrará si al menos al 2024 aumento un 5% la cobertura de atención promedio de los servicios públicos respecto al 2021.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1. Propósito	Porcentaje		La cobertura de los servicios públicos municipales aumenta de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de la ciudad y localidades del municipio de Othón P. Blanco mediante acciones de la administración directa o indirecta			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficacia	Ascendente	Estratégico	Registro de servicios prestados		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1570	1500	5%	0	0	0%
Total	1570	1500	5%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.1. Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de reportes de servicios públicos que permitan la atención oportuna de las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1300.- Dirección General de Servicios Públicos Municipales.					
Direcciones o áreas	1301. Coordinación de Taller 1302. Coordinación de Imagen Urbana 1303. Coordinación de Alumbrado Público y Eficiencia Energética, Mecánico 1304. Departamento de Recolección y Relleno Sanitario					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de los reportes por servicios públicos recibidos, este indicador mostrará qué porcentaje ya fueron atendidos.		
Porcentaje de reportes por servicios públicos, brindados	(Total de reportes atendidos/Total de reportes recibidos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.1. Componente	Porcentaje		Colonias, fraccionamientos y comunidades rurales atendidas			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	reporte de realizados		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	1160	4900	24%	0	0	0%
Trimestre 2	1000	4900	20%	0	0	0%
Trimestre 3	1300	4900	27%	0	0	0%
Trimestre 4	1440	4900	29%	0	0	0%
Total	4900	4900	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo de la meta	Por encima del +15%	
23%	28%	22%	23%	22%	28%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.1. Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de reportes de servicios públicos que permitan la atención oportuna de las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.					
Línea de acción	11.1.1.1. Mejoramiento de la atención del servicio de recoja de basura, de acuerdo con las rutas establecidas para atender a las colonias y fraccionamientos.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1300.-Dirección General de Servicios Públicos Municipales.					
Direcciones o áreas	1304. Departamento de Recolección y Relleno Sanitario.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de las rutas de recolección de residuos, este indicador mostrará el porcentaje de rutas de recolección atendidas.		
Porcentaje de rutas atendidas	(Rutas de recolección atendidas/Total de rutas de recolección) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.1.1. Actividad	Porcentaje		Fortalecimiento del servicio de recoja de residuos sólidos urbanos			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácoras de ruta		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	56	224	25%	0	0	0%
Trimestre 2	56	224	25%	0	0	0%
Trimestre 3	56	224	25%	0	0	0%
Trimestre 4	56	224	25%	0	0	0%
Total	224	224	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
24%	29%	23%	24%	23%	29%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.1. Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de reportes de servicios públicos que permitan la atención oportuna de las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.					
Línea de acción	11.1.1.2. Establecimiento de un programa permanente de mantenimiento de parques, fuentes, jardines y monumentos municipales.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1300.-Dirección General de Servicios Públicos Municipales.					
Direcciones o áreas	1302. Coordinación de Imagen Urbana.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de espacios públicos de la ciudad de Chetumal (parques, áreas verdes, fuentes y monumentos) este indicador mostrará qué porcentaje de estos fueron atendidos.		
Porcentaje de espacios públicos atendidos.	(Espacios públicos atendidos/ Total de espacios públicos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.1.2 Actividad	Porcentaje		Establecimiento de un programa permanente de mantenimiento de espacios públicos			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de acciones		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	75	235	32%	0	0	0%
Trimestre 2	60	235	26%	0	0	0%
Trimestre 3	53	235	23%	0	0	0%
Trimestre 4	47	235	20%	0	0	0%
Total	235	235	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
30.4%	36.8%	28.8%	30.4%	28.8%	36.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.1. Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de reportes de servicios públicos que permitan la atención oportuna de las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.					
Línea de acción	11.1.1.3. Mantenimiento y reparación del parque vehicular perteneciente al municipio para eficientar los servicios públicos.					
Programa presupuestario	11.1 Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1300.-Dirección General de Servicios Públicos Municipales.					
Direcciones o áreas	1301. Coordinación del Taller Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de unidades atendidas	(Total de unidades atendidas/ Total de unidades programadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.1.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Mantenimiento y reparación del parque vehicular			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Descendente	Gestión	Hojas de registro de mantenimiento		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	169	500	34%	0	0	0%
Trimestre 2	120	500	24%	0	0	0%
Trimestre 3	111	500	22%	0	0	0%
Trimestre 4	100	500	20%	0	0	0%
Total	500	500	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
32.3%	39.1%	30.6%	32.3%	30.6%	39.1%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.1. Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de reportes de servicios públicos que permitan la atención oportuna de las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.					
Línea de acción	11.1.1.4. Atención del Alumbrado Público en el municipio de Othón P. Blanco.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1300.-Dirección General de Servicios Públicos Municipales.					
Direcciones o áreas	1303. Coordinación de Alumbrado Público y Eficiencia Energética.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de luminarias programadas para atención en mantenimiento, este indicador mostrará qué porcentaje se atendió.		
Porcentaje de luminarias atendidas	(Total de luminarias atendidas/ Total de luminarias programadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.1.4 Actividad	Porcentaje		Atención del alumbrado público en el municipio de Othón P. Blanco			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Descendente	Gestión	Reporte de trabajo		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	350	1400	25%	0	0	0%
Trimestre 2	350	1400	25%	0	0	0%
Trimestre 3	350	1400	25%	0	0	0%
Trimestre 4	350	1400	25%	0	0	0%
Total	1400	1400	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.1. Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de reportes de servicios públicos que permitan la atención oportuna de las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.					
Línea de acción	11.1.1.5. Dotación de maquinaria y equipo, necesario para la prestación de servicios públicos de calidad.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1300.- Dirección General de Servicios Públicos Municipales.					
Direcciones o áreas	1301. Coordinación de Taller 1302. Coordinación de Imagen Urbana 1303. Coordinación de Alumbrado Público y Eficiencia Energética, Mecánico 1304. Departamento de Recolección y Relleno Sanitario					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total del personal que labora en la dirección de Servicios Públicos Municipales, este indicador mostrará qué porcentaje de este personal recibió equipamiento.		
Porcentaje de personal dotado de equipamiento	$(\text{Total de personal equipado} / \text{Total de personal}) * 100$					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.1.5. Actividad	Porcentaje		Dotación de equipamiento necesario para la prestación de servicios públicos			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Registro del personal que recibió equipamiento		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	125	498	25%	0	0	0%
Trimestre 2	125	498	25%	0	0	0%
Trimestre 3	125	498	25%	0	0	0%
Trimestre 4	123	498	25%	0	0	0%
Total	498	498	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.1. Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de reportes de servicios públicos que permitan la atención oportuna de las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.					
Línea de acción	11.1.1.6. Establecimiento de un programa emergente de bacheo de avenidas de la zona urbana.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco					
Unidad responsable	1300.-Dirección General de Servicios Públicos Municipales.					
Direcciones o áreas	1302. Coordinación de Imagen Urbana.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de vialidades programadas para bacheo, esté indicador mostrará qué porcentaje de las vialidades se atendieron.		
Porcentaje de avenidas atendidas	(Total de avenidas atendidas / Total de avenidas programadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.1.6 Actividad	Porcentaje		Establecimiento de un programa emergente de bacheo de avenidas de la zona urbana.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Descendente	Gestión	Reporte de acciones		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	21	84	25%	4	84	5%
Trimestre 2	21	84	25%	0	0	0%
Trimestre 3	21	84	25%	0	0	0%
Trimestre 4	21	84	25%	0	0	0%
Total	84	84	100%	4	84	5%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.1. Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de reportes de servicios públicos que permitan la atención oportuna de las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.					
Línea de acción	11.1.1.7. Establecimiento de un programa de construcción de rejas para alcantarillas.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1300.- Dirección General de Servicios Públicos Municipales.					
Direcciones o áreas	1302. Coordinación de Imagen Urbana.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de alcantarillas programadas para reparar, esté indicador mostrará qué porcentaje de alcantarillas se repararon.		
Porcentaje alcantarillas reparadas	(Total de alcantarillas reparadas/Total de alcantarillas programadas para atención) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.1.7 Actividad	Porcentaje		Establecimiento de un programa emergente de construcción de rejas para alcantarillas			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Descendente	Gestión	Reporte de acciones		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	6	24	25%	0	0	0%
Trimestre 2	6	24	25%	0	0	0%
Trimestre 3	6	24	25%	0	0	0%
Trimestre 4	6	24	25%	0	0	0%
Total	24	24	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.1. Establecer mecanismos efectivos de monitoreo y seguimiento de reportes de servicios públicos que permitan la atención oportuna de las colonias, fraccionamientos y comunidades rurales.					
Línea de acción	11.1.1.8. Podado y limpieza de vialidades.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1300.- Dirección General de Servicios Públicos Municipales.					
Direcciones o áreas	1302. Coordinación de Imagen Urbana.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de vialidades programadas para dar mantenimiento de podado y limpieza, esté indicador mostrará qué porcentaje de las vialidades se atendieron.		
Porcentaje de vialidades que recibieron podado y limpieza	(Número de vialidades que recibieron podado y limpieza/ número total de vialidades que se programaron para atender) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.1.8 Actividad	Porcentaje		Atención del podado y limpieza de vialidades			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de acciones		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	84	84	100%	0	0	0%
Trimestre 2	84	84	100%	0	0	0%
Trimestre 3	84	84	100%	0	0	0%
Trimestre 4	84	84	100%	0	0	0%
Total	84	84	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.2. Implementar mecanismos de atención e información eficiente y oportuna de los servicios.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0300.-Secretaría General.					
Direcciones o áreas	0300. Secretaría General (Coordinación de Asuntos Religiosos y Jefatura de Junta de Reclutamiento) 0303. Dirección de Oficialías y Registro Civil 0313. Departamento de Panteones y Funerarias, 0317. Coordinación de Rastros, 0318. Coordinación de Mercados 0319. Mercado Ignacio Manuel Altamirano 0320. Mercado Lázaro Cárdenas, 0321. Mercado Andrés Quintana Roo 0322. Mercado 5 de Abril.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide el porcentaje de servicios y/o tramites brindados a la ciudadanía en general, con respecto a las solicitudes que se reciben a través de las diferentes direcciones y/o coordinaciones que pertenecen a la Secretaría General.		
Porcentaje de mecanismos de implementados para cubrir la demanda en servicios y atención a la ciudadanía en general.	((Número de servicios y/o tramites brindados de manera oportuna /total de servicios brindados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.2 Componente	Porcentaje		Demanda de servicios cubierta			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reportes diarios y registro en bitácoras	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	100	100	100%	0	0	0%
Total	100	100	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.2. Implementar mecanismos de atención e información eficiente y oportuna de los servicios públicos.					
Línea de acción	11.1.2.1. Atención de manera eficiente las denuncias ciudadanas de los Servicios Público.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0201.-Secretaría Particular.					
Direcciones o áreas	0201. Secretaría Particular (Coordinación de Ayuntatel 072, Departamento de Atención Inmediata).					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de los servicios requeridos por la ciudadanía, solicitados a través de la línea de atención del 072, de forma directa, por medio del área de atención inmediata por solicitud de la presidencia, este indicador mostrará qué porcentaje de estos fueron atendidos.		
Porcentaje de solicitudes atendidas de manera inmediata	(Número de solicitudes atendidas de manera inmediata/ porcentaje de solicitudes recibidas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.2.1 Actividad	Porcentaje		Atención de manera eficiente las denuncias ciudadanas de los servicios públicos realizados a través de la línea telefónica 072.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Registro de solicitudes atendidas a través de la línea telefónica del 072 y el Departamento de Atención Inmediata.		4452
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	878	3537	25%	0	0	0%
Trimestre 2	857	3537	24%	0	0	0%
Trimestre 3	805	3537	23%	0	0	0%
Trimestre 4	997	3537	28%	0	0	0%
Total	3537	3537	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	24.0%	23.0%	29.0%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.2. Implementar mecanismos de atención e información eficiente y oportuna de los servicios.					
Línea de acción	11.1.2.2. Supervisión para que los procesos del rastro cumplan con las normas establecidas en materia de salud.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0300.-Secretaría General.					
Direcciones o áreas	0317. Coordinación de Rastros.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo	Definición		Este indicador mide el porcentaje de supervisiones realizadas en el rastro con motivo de aplicar el proceso adecuado y así cumplir con las normas de salud establecidas.		
Porcentaje de Supervisión de los procesos del rastro para que se cumplan con las normas establecidas de salud.	(Número de procesos del rastro que cumplen con las normas establecidas/ Número de procesos del rastro) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula	Resumen narrativo				
11.1.2.2 Actividad	Porcentaje	Supervisión del rastro municipal.				
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe de la evaluación	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	239	956	25%	0	0	0%
Trimestre 2	239	956	25%	0	0	0%
Trimestre 3	239	956	25%	0	0	0%
Trimestre 4	239	956	25%	0	0	0%
Total	716	956	75%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	24.0%	23.0%	29.0%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.4. Implementación de un programa de Mantenimiento en los Mercados Públicos del Municipio para mejorar la imagen de estos.					
Línea de acción	11.1.2.3. Implementación de acciones de Vigilancia en los mercados públicos municipales para mejorar su funcionamiento y servicio que ofrecen.					
Programa presupuestario	11.1 Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco					
Unidad responsable	0300.-Secretaría General.					
Direcciones o áreas	0318. Coordinación de Mercados.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de los locales que existen en los cinco mercados municipales, este indicador mostrará que porcentaje ya cuanta con su contrato actualizado. Este contrato se realiza cada 3 años.		
Porcentaje de contratos expedidos	(Número de contratos expedidos/total de locales) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.2.3 Actividad	Porcentaje		Expedición de contratos de los locales en los mercados públicos municipales.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informes de contratos		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	620	888	70%	0	0	0%
Total	620	888	70%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
66.5%	80.5%	63.0%	66.5%	63.0%	80.5%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.4. Implementación de un programa de Mantenimiento en los Mercados Públicos del Municipio para mejorar la imagen de estos.					
Línea de acción	11.1.2.4 Implementación de un programa de Mantenimiento en los Mercados Públicos del Municipio para mejorar la imagen de estos.					
Programa presupuestario	11.1 Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0300.- Secretaría General.					
Direcciones o áreas	0318. Coordinación de Mercados 0319. Mercado Ignacio Manuel Altamirano 0320. Mercado Lázaro Cárdenas 0321. Mercado Andrés Quintana Roo 0322. Mercado 5 de Abril.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de servicios de mantenimiento programados en los mercados municipales, este indicador mostrará qué porcentaje de estos fueron realizados.		
Porcentaje de mercados que recibieron mantenimiento.	(Número de mercados que recibieron mantenimiento/Total de mercados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.2.4 Actividad	Porcentaje		Implementación de un programa de mantenimiento en los mercados públicos.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe de la Evaluación		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	125	500	25%	0	0	0%
Trimestre 2	125	500	25%	0	0	0%
Trimestre 3	125	500	25%	0	0	0%
Trimestre 4	125	500	25%	0	0	0%
Total	500	500	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	24.0%	23.0%	29.0%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.2. Implementar mecanismos de atención e información eficiente y oportuna de los servicios.					
Línea de acción	11.1.2.5. Otorgamiento de servicios fúnebres de calidad a la población local y foránea.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0300.-Secretaría General.					
Direcciones o áreas	0313. Departamento de Panteones y Funerarias.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de servicios fúnebres y de panteón solicitados por la población local y foránea, este indicador mostrará qué porcentaje de servicios fúnebres y de panteón se pudieron otorgar.		
Porcentaje de servicios fúnebres y de panteón otorgados.	(Número de servicios fúnebres y de panteón otorgados/total de servicios solicitados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.2.5 Actividad	Porcentaje		Otorgamiento de servicios fúnebres de calidad a la población local y foránea.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Registro en bitácoras		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	190	683	28%	0	0	0%
Trimestre 2	168	683	25%	0	0	0%
Trimestre 3	153	683	22%	0	0	0%
Trimestre 4	172	683	25%	0	0	0%
Total	683	683	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
26.6%	32.2%	25.2%	27.0%	25.0%		32.0%



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.2. Implementar mecanismos de atención e información eficiente y oportuna de los servicios.					
Línea de acción	11.1.2.6. Expedición de constancias requeridas por la ciudadanía dentro del ámbito de nuestra competencia.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0300.-Secretaría General.					
Direcciones o áreas	0300. Secretaría General.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de constancias (de residencia, vecindad, identidad, dependencia económica, supervivencia y modo honesto de vivir) que se solicitan a la secretaria general, este indicador mostrará qué porcentaje fueron expedidas.		
Porcentaje de Constancias expedidas.	(Expedición de Constancias/total de constancias requeridas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.2.6 Actividad	Porcentaje		Expedición de constancias			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Registro en bitácoras		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	350	1200	29%	0	0	0%
Trimestre 2	280	1200	23%	0	0	0%
Trimestre 3	370	1200	31%	0	0	0%
Trimestre 4	200	1200	17%	0	0	0%
Total	1200	1200	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
27.6%	33.4%	26.1%	28.0%	26.0%	33.0%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.2. Implementar mecanismos de atención e información eficiente y oportuna de los servicios.					
Línea de acción	11.1.2.7. Expedición de actas registrales que la población Othonense requiera.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0300.-Secretaría General.					
Direcciones o áreas	0303. Dirección de Oficialías y Registro Civil.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de actas solicitadas por la ciudadanía al Registro Civil Municipal, este indicador mostrará qué porcentaje de actas fueron expedidas		
Porcentaje de actas expedidas	(Número de actas expedidas/total de actas solicitadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.2.7 Actividad	Porcentaje		Expedición de actas registrales			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe de la Evaluación		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	655	2500	26%	0	0	0%
Trimestre 2	750	2500	30%	0	0	0%
Trimestre 3	455	2500	18%	0	0	0%
Trimestre 4	640	2500	26%	0	0	0%
Total	2500	2500	0%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
24.7%	30.0%	23.4%	25.0%	23.0%	30.0%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.2. Implementar mecanismos de atención e información eficiente y oportuna de los servicios.					
Línea de acción	11.1.2.8. Apoyo a las organizaciones religiosas del municipio de Othón P. Blanco.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0300.-Secretaría General.					
Direcciones o áreas	0300. Secretaría General (Departamento de Asuntos Religiosos).					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide el porcentaje de apoyos realizadas en materia de asuntos religiosos en el Municipio de Othón P. Blanco.		
Porcentaje de apoyos brindados.	(Número de apoyos realizados/ total de apoyos) x 100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.2.8 Actividad	Porcentaje		Apoyo a las organizaciones religiosas del municipio de Othón P. Blanco.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe general sobre las acciones de apoyo a estancias religiosas		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	45	180	25%	0	0	0%
Trimestre 2	45	180	25%	0	0	0%
Trimestre 3	45	180	25%	0	0	0%
Trimestre 4	45	180	25%	0	0	0%
Total	180	180	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	24.0%	23.0%	29.0%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad.					
Programa	11.1. Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.					
Estrategia	11.1.2. Implementar mecanismos de atención e información eficiente y oportuna de los servicios.					
Línea de acción	11.1.2.9. Cooperación con Zona militar en el Reclutamiento de jóvenes del municipio para el trámite de cartilla militar.					
Programa presupuestario	11.1. Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0300.-Secretaría General.					
Direcciones o áreas	0300. Secretaría General (Departamento de Junta de Reclutamiento).					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de cartillas solicitadas por los jóvenes que realizan el servicio militar, este indicador mostrará qué porcentaje de cartillas militares nacionales fueron entregadas.		
Porcentaje de cartillas militares nacional tramitadas.	(Número de cartillas tramitadas/total de cartillas entregadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
11.1.2.9. Actividad	Porcentaje		Tramitación de cartillas militares			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Registro e inscripciones		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	361	1800	20%	0	0	0%
Trimestre 2	397	1800	22%	0	0	0%
Trimestre 3	467	1800	26%	0	0	0%
Trimestre 4	575	1800	32%	0	0	0%
Total	1800	1800	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
19.0%	23.0%	18.0%	19.0%	18.0%	23.0%	



Programa 3.12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0500. Oficialía Mayor.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría, 0200. Presidencia Municipal, 0700. Dirección de Planeación Municipal, 1600. Dirección de Tecnologías de la Información, 2200. Dirección de Comunicación Social, 0100. H. Cabildo, 0305. Dirección de Procesos Legislativo, 2300. Secretaría Técnica, 1500. Dirección de Asuntos jurídicos, 0205. Dirección de Relaciones Públicas, 0306. Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones, Alcaldías Municipales, 2400. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, 0300. Secretaría General (Archivo Municipal), 0204. Dirección de Participación Ciudadana, 0301. Dirección de Gobierno y Régimen Interior, 0201. Secretaría Particular.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición			
% de unidades económicas que señalan que hubo corrupción en los trámites municipales que realizaron	(Número de unidades económicas que señalan que hubo corrupción en los trámites municipales que realizaron/ Número de UE cuestionadas) *100 Número de mecanismos implementados para el combate a la corrupción		Este indicador mide la percepción positiva de la población encuestada en 2022.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1 Propósito	Porcentaje		La percepción positiva ciudadana y de las empresas, sobre la corrupción, aumenta en los procesos de gestión municipal mediante acciones de gobierno abierto, transparencia y eficiencia.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficacia	Ascendente	Estratégico	Encuesta		2%
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	2	2	100%	0	0	0%
Meta Anual	2	2	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Programa presupuestario	Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	De la propuesta de construir documentos rectores que coadyuven al combate a la corrupción dentro del Ayuntamiento, este indicador mostrará el porcentaje de estos documentos que se han elaborado y aprobado como son el Código de Ética, Programa Anticorrupción Municipal y los Principios de Integridad.		
Porcentaje de mecanismos implementados para el combate a la corrupción.	(Número de mecanismos implementados para el combate a la corrupción /Número de mecanismos programados para el combate a la corrupción) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1. Componente	Porcentaje		Mecanismos para el combate a la corrupción implementados.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Documentos en materia anticorrupción elaborados y aprobados	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	3	3	100%	0	0	0%
Meta Anual	3	3	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Período de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1 Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de Acción	12.1.1.1 Creación y puesta a disposición de la población de mecanismos de queja y denuncia ciudadana de supuestos hechos o actos de corrupción.					
Programa Presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	De los Mecanismo que se programaron para que la ciudadanía pueda emitir alguna queja y denuncia contra servidores públicos, este indicador mide el porcentaje de estos mecanismos de queja y denuncia que se lograron crear y difundir.		
Porcentaje de Mecanismos de queja y denuncia creados y difundidos.	(Número de mecanismos de queja y denuncia creados y difundidos/Total de mecanismos de queja y denuncia programados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Creación de mecanismos de queja y denuncia ciudadana.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Evidencia documental y Física del Correo electrónico y buzones físicos de denuncia		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	2	2	100%	0	0	0%
Meta Anual	2	2	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1. Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.2. Realización de Auditorías Financieras, Operacionales, Integrales, Específicas, Especiales, de Obra pública y de Seguimiento de la Administración Pública Municipal.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición			
Porcentaje de Auditorías técnicas y financieras realizadas.	(Número de auditorías técnicas y financieras realizadas/Número de auditorías técnicas y financieras programadas) *100		Del total de las auditorías programadas a realizar durante el ejercicio, este indicador mostrará el porcentaje de estas auditorías que se lograron realizar.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Realización de Auditorías técnicas y Financieras			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de las revisiones de auditorías técnicas y financieras		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	3	3	100%	0	0	0%
Meta Anual	3	3	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1 Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.3. Participación en los procesos de Entrega recepción de los servidores públicos del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, desahogando los procedimientos de aclaraciones por inconsistencias que de los mismos se deriven.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de servidores públicos que realicen su proceso de entrega-recepción este indicador me indicará el porcentaje de actos entrega recepción y de aclaraciones de inconsistencias en los que participo la Contraloría Municipal.		
Porcentaje de Actos de entrega recepción y de aclaraciones de inconsistencias realizados	(Número de actos de entrega recepción y de aclaraciones de inconsistencias realizados/Número de Servidores Públicos que realizaron procesos de Entrega-Recepción) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Participación y desahogo de los procesos de Entrega recepción.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de procesos de entrega recepción en los que se participó.		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	92	153	60%	0	0	0%
Trimestre 2	49	153	32%	0	0	0%
Trimestre 3	6	153	4%	0	0	0%
Trimestre 4	6	153	4%	0	0	0%
Total	153	153	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
57%	69%	54%	57%	54%	69%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1 Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.4. Verificación física de los avances de las obras públicas que se encuentran en proceso de ejecución en el Municipio de Othón P. Blanco.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de las obras que se están ejecutando durante el periodo, este indicador me indicara que porcentaje de esas obras fueron Supervisadas por parte de la Contraloría Municipal.		
Porcentaje de obras públicas en proceso de ejecución supervisadas.	(Número de supervisiones de obras públicas en proceso de ejecución realizadas /Total de obras públicas en proceso de ejecución) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.4 ACTIVIDAD	Porcentaje		Verificación física de los avances de las obras públicas.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte Final de las supervisiones a las obras públicas		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	15	60	25%	0	0	0%
Trimestre 2	15	60	25%	0	0	0%
Trimestre 3	15	60	25%	0	0	0%
Trimestre 4	15	60	25%	0	0	0%
Total	60	60	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1 Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.5. Recepción, registro y custodia las declaraciones patrimoniales que presenten los servidores públicos obligados.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de sujetos obligados a rendir su declaración patrimonial, este indicador mostrará el porcentaje de sujetos obligados que cumplieron con sus declaraciones.		
Porcentaje de Declaraciones patrimoniales registradas.	(Número de declaraciones patrimoniales registradas/total de sujetos obligados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.5 ACTIVIDAD	Porcentaje		Reporte de Declaraciones patrimoniales recepcionadas.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de Declaraciones patrimoniales recepcionadas		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	500	2100	24%	0	0	0%
Trimestre 2	1500	2100	71%	0	0	0%
Trimestre 3	50	2100	2%	0	0	0%
Trimestre 4	50	2100	2%	0	0	0%
Total	2100	2100	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
22.8%	27.6%	21.6%	22.8%	21.6%	27.6%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1 Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.6. Fortalecimiento de la participación ciudadana a través de los comités de contraloría social en la vigilancia y evaluación de las acciones emprendidas con recursos públicos.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del número de comités de contraloría social conformados, este indicador medirá el porcentaje de estos comités que fueron capacitados.		
Porcentaje de comités de contraloría social capacitados.	(Número de Comités de Contraloría Social capacitados/ Número total de Comités de Contraloría Social conformados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.6 ACTIVIDAD	Porcentaje		Fortalecimiento de la participación ciudadana			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de capacitación de comités		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	10	60	17%	0	0	0%
Trimestre 2	20	60	33%	0	0	0%
Trimestre 3	20	60	33%	0	0	0%
Trimestre 4	10	60	17%	0	0	0%
Total	60	60	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
16.2%	19.6%	15.3%	16.2%	15.3%		19.6%



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1. Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.7. Coordinación con los entes fiscalizadores externos para dar atención de auditorías realizadas al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de Auditorías realizadas por entes fiscalizadores externos al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, este indicador mostrará qué porcentaje de estas fueron atendidas.		
Porcentaje de auditorías realizadas por entes fiscalizadores externos atendidas.	(Número de auditorías realizadas por entes fiscalizadores externos atendidas/Número de auditorías realizadas por entes fiscalizadores programadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.7ACTIVIDAD	Porcentaje		Atención de auditorías realizadas al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe de auditorías realizadas al H. Ayuntamiento por entes fiscalizadores estatales y federales.		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	6	6	100%	0	0	0%
Total	6	6	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1. Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.8. Actualización del marco normativo de la contraloría municipal y celebrar convenios en el marco del sistema nacional anticorrupción que propicie el desarrollo integral de la contraloría.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición			
Porcentaje de documentos actualizados y acuerdos de coordinación celebrados.	Número de documentos actualizados y acuerdos de coordinación celebrados/Número de documentos actualizados y acuerdos de coordinación programados) *100					
			Del total del Marco normativo programado para actualizar y convenios programados para celebrar durante el ejercicio, este indicador mostrará que porcentaje estos se realizaron.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.8 ACTIVIDAD	Porcentaje		Actualización del marco normativo y celebración de convenios en el marco del sistema nacional anticorrupción.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Marco Normativo actualizado y convenios firmados.		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	4	4	100%	0	0	0%
Total	4	4	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1. Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.9. Recepción y atención a las quejas y denuncias presentadas por los ciudadanos contra los servidores públicos Municipales.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas que se recibieron durante el ejercicio, a través de los diferentes mecanismos implementados para ello, este indicador mostrará qué porcentaje de estas quejas, denuncias y peticiones ciudadanas fueron atendidas.		
Porcentaje Quejas, denuncias y peticiones ciudadanas atendidas.	(Número de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas atendidas/ Total de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas recibidas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.9 ACTIVIDAD	Porcentaje		Recepción y atención a las quejas y denuncias contra los servidores públicos Municipales.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Descendente	Gestión	Reporte de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas recibidos.		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	4	16	25%	0	0	0%
Trimestre 2	4	16	25%	0	0	0%
Trimestre 3	4	16	25%	0	0	0%
Trimestre 4	4	16	25%	0	0	0%
Total	16	16	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1 Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.10. Iniciación, Integración e Investigación de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa por actos u omisiones a la Ley General de Responsabilidad Administrativas.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de expedientes de presunta responsabilidad administrativa iniciados, este indicador mostrará qué porcentaje de estos Expedientes ya fueron turnados y concluidos.		
Porcentaje de expedientes de presunta responsabilidad administrativa turnados y concluidos.	(Número de expedientes de presunta responsabilidad administrativa turnados y concluidos/ total de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa iniciados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.10 ACTIVIDAD	Porcentaje		Seguimiento de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Descendente	Gestión	Reporte de expedientes iniciados por presunta responsabilidad administrativa.		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	10	40	25%	0	0	0%
Trimestre 2	10	40	25%	0	0	0%
Trimestre 3	10	40	25%	0	0	0%
Trimestre 4	10	40	25%	0	0	0%
Total	40	40	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1. Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.11. Substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de Expedientes de presunta responsabilidad Administrativa iniciados, este indicador mostrará qué porcentaje de estos ya fueron sustanciados.		
Porcentaje de procedimientos sustanciados.	(Número de expedientes sustanciados / Acuerdos de admisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.11 ACTIVIDAD	Porcentaje		Substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de expedientes sustanciados.		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
VARIABLES	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	10	10	100%	0	0	0%
Total	10	10	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Período de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1 Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.12. Resolución de los Procedimientos de Presunta Responsabilidad Administrativa por faltas no graves.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de expedientes de presunta responsabilidad Administrativa que fueron sustanciados, este indicador mostrará qué porcentaje ya fueron resueltos.		
Porcentaje de resoluciones administrativas emitidas.	(Número de expedientes resueltos / total de expedientes sustanciados) * 100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.12 ACTIVIDAD	Porcentaje		Resolución de los Procedimientos de Presunta Responsabilidad Administrativa por faltas no graves.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de resoluciones emitidas.		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	10	10	100%	0	0	0%
Total	10	10	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.1. Implementar mecanismos para el combate a la corrupción.					
Línea de acción	12.1.1.13. Creación e Implementación del programa anticorrupción municipal en el que participe sociedad, gobierno, alineado al Sistema Estatal Anticorrupción.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0600.- Contraloría Municipal.					
Direcciones o áreas	0600. Contraloría Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del programa anticorrupción creado, este indicador mostrará que porcentaje de este programa ya se ha implementado.		
Programa anticorrupción municipal creado e implementado.	(Programa anticorrupción implementado / Programa anticorrupción programado) * 100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.13 ACTIVIDAD	Porcentaje		Creación e Implementación del programa anticorrupción municipal.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Programa anticorrupción del Municipio de Othón P. Blanco		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.2. Restructurar e innovar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, así como los de transparencia y rendición de cuentas, con enfoque abierto y de resultados.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0700. Dirección de Planeación Municipal.					
Direcciones o áreas	0700. Dirección de Planeación Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	De los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, este indicador mostrará qué porcentaje de estos han sido innovados.		
Porcentaje de procesos innovados	(Número de procesos innovados/ Total de procesos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.2. COMPONENTE	Porcentaje		Procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación Innovados			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Sistema de Seguimiento		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	100%	100%	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno Abierto, Eficiente e Integro.					
Programa	12.1 Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.2 Restructurar e innovar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, así como los de transparencia y rendición de cuentas, con enfoque abierto y de resultados.					
Línea de acción	12.1.2.1 Establecimiento de mecanismos y recursos necesarios para el cumplimiento de las prioridades y programas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0200.-Presidencia.					
Direcciones o áreas	0200. Presidencia.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de Mecanismos y recursos establecidos	(Número de mecanismos y recursos establecidos/total de mecanismos) *100					
El total de mecanismos y recursos establecidos para el cumplimiento de las prioridades del Plan Municipal de Desarrollo, este indicador mostrará el porcentaje de avance de productividad de la estructura administrativa Municipal.						
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Establecimiento de mecanismos y recursos necesarios para el cumplimiento de las prioridades y programas derivadas del Plan Municipal de Desarrollo.			
12.1.2.1 ACTIVIDAD	Porcentaje					
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Listas de asistencia		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	3	12	25%	0	0	0%
Trimestre 2	3	12	25%	0	0	0%
Trimestre 3	3	12	25%	0	0	0%
Trimestre 4	3	12	25%	0	0	0%
Total	12	12	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.2. Reestructurar e innovar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, así como los de transparencia y rendición de cuentas, con enfoque abierto y de resultados.					
Línea de acción	12.1.2.2. Seguimiento del informe de avances de cumplimiento de los programas anuales y Plan Municipal de Desarrollo.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0700.- Dirección de Planeación Municipal.					
Direcciones o áreas	0700. Dirección de Planeación Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de evaluaciones programas a realizar al Plan y Programas Anuales, este indicador mostrará el porcentaje que se han realizado.		
Porcentaje de evaluaciones Realizadas	(Número de evaluaciones realizadas/ Evaluaciones programas al año) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.2.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Seguimiento de informe de avances del Plan y Programas anuales.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe de la Evaluación		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.2 Restructurar e innovar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, así como los de transparencia y rendición de cuentas, con enfoque abierto y de resultados.					
Línea de acción	12.1.2.3 Diseño e Implementación de un Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0700.- Dirección de Planeación Municipal.					
Direcciones o áreas	0700. Dirección de Planeación Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de procesos de evaluación del Desempeño Municipal programados, este indicador mostrará qué porcentaje se ha realizado.		
Porcentaje del Sistema Implementado	(Número de Procesos Implementados/ Total de procesos del Sistema de Evaluación) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.2.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Implementación de un Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente técnico de Evaluación de Desempeño		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.2 Restructurar e innovar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, así como los de transparencia y rendición de cuentas, con enfoque abierto y de resultados.					
Línea de acción	12.1.2.4. Revisión, Captura y Seguimiento de los avances físico-financiero del Programa de Inversión Anual					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0700.-Dirección de Planeación Municipal.					
Direcciones o áreas	0700. Dirección de Planeación Municipal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	De los informes generados para su publicación, este indicador mostrará qué porcentaje de estos ya se han publicado		
Porcentaje de Informes publicados	(Número de Informes publicados/ total de informes anuales) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.2.4 ACTIVIDAD	Porcentaje		Revisión, Captura y Seguimiento de los avances de Programa de Inversión Anual.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador		Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informes Generados por el Departamento de Seguimiento y Evaluación	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	1	4	25%	0	0	0%
Trimestre 2	1	4	25%	0	0	0%
Trimestre 3	1	4	25%	0	0	0%
Trimestre 4	1	4	25%	0	0	0%
Total	4	4	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	28.8%	22.5%	23.8%	22.5%	28.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.2. Restructurar e innovar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, así como los de transparencia y rendición de cuentas, con enfoque abierto y de resultados.					
Línea de acción	12.1.2.5. Aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la transparencia y la rendición de cuentas.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	1600.- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.					
Direcciones o áreas	1600. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo	Definición				
Procesos de transparencia y rendición de cuentas que han incorporado TICS	(Procesos de transparencia y rendición de cuentas que han incorporado TICS/ Procesos de transparencia y rendición de cuentas que se han planeado para hacer uso de las TICS) *100	Del total de Procesos de transparencia y rendición de cuentas que se han planeado crear, este indicador mostrará qué porcentaje de estos han incorporado TICS para transparentar la rendición de cuentas.				
Nivel MIR	Tipo de fórmula	Resumen narrativo				
12.1.2.5 ACTIVIDAD	Porcentaje	Aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la transparencia y la rendición de cuentas.				
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Evidencia en Sitio web del ayuntamiento A cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador r	Denominador r	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	2	5	40%	0	0	0%
Trimestre 2	1	5	20%	0	0	0%
Trimestre 3	1	5	20%	0	0	0%
Trimestre 4	1	5	20%	0	0	0%
Total	5	5	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
38%	46%	36%	38%	36%	46%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.2. Reestructurar e innovar los procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación, así como los de transparencia y rendición de cuentas, con enfoque abierto y de resultados.					
Línea de acción	12.1.2.6. Creación del microsítio "OPB ciudadano" de fácil acceso y búsqueda para exponer, en lenguaje ciudadano e incluyente, el avance y resultados de auditorías, percepción de la corrupción y ejercicio del presupuesto.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	1600.- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.					
Direcciones o áreas	1600. Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	De microsítio que se ha programado crear, este indicador mostrará si se logró crear durante el período programado.		
Porcentaje de Microsítio creado	(Microsítio creado/Microsítio programado) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.2.6 ACTIVIDAD	Porcentaje		Creación del microsítio "OPB ciudadano" para exponer, en lenguaje ciudadano e incluyente, el avance y resultados de auditorías, percepción de la corrupción y ejercicio del presupuesto.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Link del microsítio		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.3. Comunicar de manera eficiente las acciones realizadas por el gobierno municipal en beneficio de la población Othonense.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2200.- Dirección de Comunicación Social.					
Direcciones o áreas	2200. Dirección de Comunicación Social.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición			
Porcentaje de acciones de gobierno publicadas en medios	(Número de acciones de gobierno publicadas/ Total de acciones de gobierno realizadas) *100					
			Del total de acciones de gobierno efectuadas, este indicador mostrará qué porcentaje se publicó en medios, sirviendo como evidencia para comunicar en beneficio de la población Othonense.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.3 COMPONENTE	Porcentaje		Actividades del Gobierno Municipal publicadas			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	90	360	25%	0	0	0%
Trimestre 2	90	360	25%	0	0	0%
Trimestre 3	90	360	25%	0	0	0%
Trimestre 4	90	360	25%	0	0	0%
Total	360	360	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	27.8%	22.5%	23.8%	22.5%	27.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.3 Comunicar de manera eficiente las acciones realizadas por el gobierno municipal en beneficio de la población Othonense.					
Línea de acción	12.1.3.1. Cobertura audiovisual a eventos y actividades del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2200.- Dirección de Comunicación Social.					
Direcciones o áreas	2200 - Dirección de Comunicación Social.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de eventos programados, este indicador mostrará qué porcentaje de eventos se cubrieron a través de elementos audiovisuales que sirvan como evidencia para comunicar las acciones en beneficio de la población.		
Porcentaje de Cobertura de eventos	(Número de eventos donde se brindó cobertura/Total de eventos realizados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.3.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Brindar cobertura audiovisual a eventos y actividades			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Archivo fotográfico		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	90	360	25%	0	0	0%
Trimestre 2	90	360	25%	0	0	0%
Trimestre 3	90	360	25%	0	0	0%
Trimestre 4	90	360	25%	0	0	0%
Total	360	360	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	27.8%	22.5%	23.8%	22.5%	27.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.3 Comunicar de manera eficiente las acciones realizadas por el gobierno municipal en beneficio de la población Othonense.					
Línea de acción	12.1.3.2. Seguimiento en prensa y otros medios a la percepción ciudadana, necesidades y agenda pública del municipio.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2200.- Dirección de Comunicación Social.					
Direcciones o áreas	2200 - Dirección de Comunicación Social.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Mide el porcentaje de reportes generados en base al seguimiento de los medios de comunicación y opinión pública en general sobre las necesidades y percepción ciudadana sobre el gobierno municipal.		
Porcentaje de reportes de Monitoreo generados	(Número de reportes realizados/ Número de reportes programados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.3.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Seguimiento en prensa y otros medios a la percepción ciudadana.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reportes de monitoreo		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	90	360	25%	0	0	0%
Trimestre 2	90	360	25%	0	0	0%
Trimestre 3	90	360	25%	0	0	0%
Trimestre 4	90	360	25%	0	0	0%
Total	360	360	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	27.8%	22.5%	23.8%	22.5%	27.8%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.3 Comunicar de manera eficiente las acciones realizadas por el gobierno municipal en beneficio de la población Othonense.					
Línea de acción	12.1.3.3. Diseño y publicación de información de interés para la mayor cantidad de othonenses sobre las actividades del gobierno municipal.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2200 - Dirección de Comunicación Social.					
Direcciones o áreas	2200 - Dirección de Comunicación Social.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide el porcentaje de ciudadanos informados sobre las actividades que se realizan en beneficio de la población		
Porcentaje de Ciudadanos alcanzados	(Alcance de publicaciones/ Número de personas que se piensa llegar) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.3.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Publicación y Diseño de información sobre las actividades del gobierno			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora de publicaciones		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	300000	1200000	25%	0	0	0%
Trimestre 2	300000	1200000	25%	0	0	0%
Trimestre 3	300000	1200000	25%	0	0	0%
Trimestre 4	300000	1200000	25%	0	0	0%
Total	1200000	1200000	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	27.8%	22.5%	23.8%	22.5%	27.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.4. Contribuir como cuerpo colegiado en la solución de problemáticas sociales desde el pleno de las Sesiones de Cabildo.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0100.- H. Cabildo.					
Direcciones o áreas	0100. H. Cabildo.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Número de iniciativas aprobadas/Numero de iniciativas presentadas) *100					
			Este indicador mide el porcentaje de iniciativas aprobadas y que son de beneficio para la población.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.4. COMPONENTE	Porcentaje		Iniciativas desde el pleno del Cabildo aprobadas.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficacia	Ascendente	Gestión	Iniciativas aprobadas		18
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	5	33	15%	0	0	0%
Trimestre 2	4	33	12%	0	0	0%
Trimestre 3	5	33	15%	0	0	0%
Trimestre 4	4	33	12%	0	0	0%
Total	18	33	55%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
14.3%	17.3%	13.5%	14.3%	13.5%	17.3%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.4. Contribuir como cuerpo colegiado en la solución de problemáticas sociales desde el pleno de las Sesiones de Cabildo.					
Línea de acción	12.1.2.2. Seguimiento y análisis de las propuestas legislativas impulsados por los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.					
Programa presupuestario	12.1.4. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0100.- H. Cabildo					
Direcciones o áreas	0100. H. Cabildo					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide los acuerdos consensados ante el pleno del H. Cabildo para medir el cumplimiento de los programas anuales y del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024		
Acuerdos consensados	(Número de Acuerdos consensados/Numero de acuerdos presentados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.4.1 ACTIVIDAD	Ascendente		Seguimiento y análisis de las propuestas legislativos			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficacia	Ascendente	Gestión	Actas de las sesiones de comisiones y dictámenes		18
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	5	40	13%	0	0	0%
Trimestre 2	6	40	15%	0	0	0%
Trimestre 3	5	40	13%	0	0	0%
Trimestre 4	5	40	13%	0	0	0%
Total	21	40	53%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
12.35%	14.95%	11.70%	12.35%	11.70%	14.95%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.4. Contribuir como cuerpo colegiado en la solución de problemáticas sociales desde el pleno de las Sesiones de Cabildo.					
Línea de acción	12.1.4.2. Atención de manera transparente y eficaz los asuntos legales del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0100.- H. Cabildo.					
Direcciones o áreas	0100. H. Cabildo.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del número total de asuntos legales que involucran al H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, este indicador mostrará qué porcentaje ya han sido atendidas.		
Porcentaje de Representaciones legales atendidas	(Número de Representaciones legales atendidas/ Número total de situaciones legales) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.4.2 ACTIVIDAD	Ascendente		Atención de los asuntos legales del Ayuntamiento			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficacia	Ascendente	Gestión	Expedientes Legales		165
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	32	140	23%	0	0	0%
Trimestre 2	36	140	26%	0	0	0%
Trimestre 3	39	140	28%	0	0	0%
Trimestre 4	33	140	24%	0	0	0%
Total	140	140	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
21.9%	26.5%	20.7%	21.9%	20.7%		26.5%



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.4. Contribuir como cuerpo colegiado en la solución de problemáticas sociales desde el pleno de las Sesiones de Cabildo.					
Línea de acción	12.1.4.3. Elaboración de Iniciativas realizadas a solicitud de la presidencia.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0305.-Dirección de Proceso Legislativo.					
Direcciones o áreas	0305. Dirección de Proceso Legislativo.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de iniciativas que la presidenta municipal instruye para su aprobación o estudio por el cuerpo colegiado del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, este indicador mostrará que porcentaje de estas iniciativas se elaboraron para su presentación.		
Porcentaje de Iniciativas elaboradas	(Número de Iniciativas elaboradas/ Número de iniciativas solicitadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.4.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Elaboración de Iniciativas a solicitud de la presidencia			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Documental de las Iniciativas realizadas.		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	7	30	23%	0	0	0%
Trimestre 2	7	30	23%	0	0	0%
Trimestre 3	8	30	27%	0	0	0%
Trimestre 4	8	30	27%	0	0	0%
Total	30	30	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
21.9%	26.5%	20.7%	21.9%	20.7%	26.5%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e integro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.4. Contribuir como cuerpo colegiado en la solución de problemáticas sociales desde el pleno de las Sesiones de Cabildo.					
Línea de acción	12.1.4.4. Organización de las Sesiones de H. Cabildo y elaboración de las Actas respectivas.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0305.- Dirección de Proceso Legislativo.					
Direcciones o áreas	0305. Dirección de Proceso Legislativo.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de sesiones ordinarias y extraordinarias programadas para su atención (organizar y preparación de actas) este indicador mostrará que porcentaje se atendieron.		
Porcentaje de Sesiones atendidas	(Número de sesiones atendidas/Número de sesiones programadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.4.4 ACTIVIDAD	Porcentaje		Organización de las Sesiones de H. Cabildo y elaboración de las Actas respectivas.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente Integral del Acta realizada.		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	7	30	23%	0	0	0%
Trimestre 2	7	30	23%	0	0	0%
Trimestre 3	8	30	27%	0	0	0%
Trimestre 4	8	30	27%	0	0	0%
Total	30	30	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
21.9%	26.5%	20.7%	21.9%	20.7%	26.5%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.4. Contribuir como cuerpo colegiado en la solución de problemáticas sociales desde el pleno de las Sesiones de Cabildo.					
Línea de acción	12.1.4.4. Organización de las Sesiones de H. Cabildo y elaboración de las Actas respectivas.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0305.- Dirección de Proceso Legislativo.					
Direcciones o áreas	0305. Dirección de Proceso Legislativo.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo	Definición		Del total de sesiones ordinarias y extraordinarias programadas para su atención (organizar y preparación de actas) este indicador mostrará que porcentaje se atendieron.		
Porcentaje de Sesiones atendidas	(Número de sesiones atendidas/Número de sesiones programadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula	Resumen narrativo				
12.1.4.4 ACTIVIDAD	Porcentaje	Organización de las Sesiones de H. Cabildo y elaboración de las Actas respectivas.				
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente Integral del Acta realizada.	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	7	30	23%	0	0	0%
Trimestre 2	7	30	23%	0	0	0%
Trimestre 3	8	30	27%	0	0	0%
Trimestre 4	8	30	27%	0	0	0%
Total	30	30	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
21.9%	26.5%	20.7%	21.9%	20.7%	26.5%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Período de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.4. Contribuir como cuerpo colegiado en la solución de problemáticas sociales desde el pleno de las Sesiones de Cabildo.					
Línea de acción	12.1.4.3. Elaboración de Iniciativas realizadas a solicitud de la presidencia.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0305.- Dirección de Proceso Legislativo.					
Direcciones o áreas	0305. Dirección de Proceso Legislativo.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de solicitudes de certificación de documentos solicitados, este indicador mostrará qué porcentaje fueron certificados.		
Porcentaje de Documentos certificados.	(Número de documentos certificados/ Documentos Solicitados para certificar) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.4.5 ACTIVIDAD	Porcentaje		Certificación de documentos de competencia del Ayuntamiento y de sus áreas administrativas			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Oficios de Solicitud para certificación		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 2	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 3	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 4	25	100	25%	0	0	0%
Total	100	100	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.8%	27.8%	22.5%	23.8%	22.5%	27.8%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.5. Elaborar y presentar para su aprobación el informe anual de gobierno.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2300.- Secretaría Técnica.					
Direcciones o áreas	23000. Secretaría Técnica.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide el grado de cumplimiento en la entrega del informe anual de gobierno municipal.		
Informe de Gobierno Municipal	(Número de Informe Realizado / número de Informe Programado) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.5. COMPONENTE	Porcentaje		Elaborar y presentar para su aprobación el informe anual de gobierno			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe anual Elaborado		1
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	1	1	100%	0	0	0%
Trimestre 4	0	0	0%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.5. Elaborar y presentar para su aprobación el informe anual de gobierno.					
Línea de acción	12.1.5.1. Conformación y entrega de reporte semanal de acciones relevantes.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2300.- Secretaría Técnica.					
Direcciones o áreas	23000. Secretaría Técnica.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Indicador de la recopilación de los informes de actividades de las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento.		
Reportes semanales de acciones relevantes.	(Número de informes de cumplimiento entregados/ número de informes de cumplimiento programados) * 100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.5.1. ACTIVIDAD	Porcentaje		Conformación y entrega de reporte semanal de acciones relevantes.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficacia	Ascendente	Gestión	Informe semanal Integrado		46
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	12	46	26%	0	0	0%
Trimestre 2	12	46	26%	0	0	0%
Trimestre 3	12	46	26%	0	0	0%
Trimestre 4	10	46	22%	0	0	0%
Total	46	46	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
25%	30%	23%	25%	23%	30%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.5. Elaborar y presentar para su aprobación el informe anual de gobierno.					
Línea de acción	12.1.5.2. Asistencia Técnica a presidencia.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2300.- Secretaría Técnica.					
Direcciones o áreas	23000. Secretaría Técnica.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Indicador de los proyectos del ayuntamiento que designa el presidente municipal.		
Proyectos atendidos.	(Número de proyectos atendidos/ número de proyectos asignados) * 100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.5.2. ACTIVIDAD	Porcentaje		Asistencia técnica a presidencia.			
Frecuencia de Medición	Dimensión del indicador	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Medios de Verificación		Línea Base 2021
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente técnico de Proyectos atendidos		10
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 2	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 3	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 4	25	100	25%	0	0	0%
Total	100	100	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
24%	29%	23%	24%	23%	29%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.5. Elaborar y presentar para su aprobación el informe anual de gobierno.					
Línea de acción	12.1.5.3. Orientación en ventanilla única de atención a migrantes					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2300.- Secretaría Técnica.					
Direcciones o áreas	23000. Secretaría Técnica.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Indicador de participación de las personas que asisten a solicitar información para regularizar su condición migratoria a la ventanilla única de atención a personas migrantes.		
Asesorías a migrantes otorgados.	(Número de asesorías a migrantes otorgados/ número de asesorías a migrantes programadas) * 100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.5.3. ACTIVIDAD	Porcentaje		Orientación en ventanilla única de atención a personas migrantes.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Base de datos de Migrantes		20
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	5	20	25%	0	0	0%
Trimestre 2	5	20	25%	0	0	0%
Trimestre 3	5	20	25%	0	0	0%
Trimestre 4	5	20	25%	0	0	0%
Total	20	20	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
24%	29%	23%	24%	23%	29%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.6 Otorgar asesorías jurídicas a las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	Dirección de Asuntos Jurídicos.					
Direcciones o áreas	Secretaría Particular, Contraloría Municipal, Dirección de Planeación Municipal, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría Técnica, Comunicación Social, Dirección de Relaciones Públicas, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones, Alcaldías Municipales, Dirección de Participación Ciudadana, Secretaría General (Archivo Municipal), Dirección de Gobierno y Régimen Interior.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de asesorías jurídicas solicitadas por las diferentes áreas de H. Ayuntamiento, este indicador mostrará qué porcentaje de estos ya fueron atendidos.		
Porcentaje de Asesorías Jurídicas Otorgadas	(Número de Asesorías Jurídicas Otorgadas/ Asesorías jurídicas solicitadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
16.1.1. COMPONENTE	Porcentaje		Asesorías jurídicas a las diferentes áreas de la administración pública municipal otorgadas			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácoras		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	375	1500	25%	0	0	0%
Trimestre 2	375	1500	25%	0	0	0%
Trimestre 3	375	1500	25%	0	0	0%
Trimestre 4	375	1500	25%	0	0	0%
Total	1500	1500	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
24%	29%	23%	24%	23%	29%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.6 Otorgar asesorías jurídicas a las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal.					
Línea de acción	12.1.6.1. Representación en calidad de abogado del ayuntamiento en los procedimientos judiciales en los que sea parte actora o demandada.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	Dirección de Asuntos Jurídicos.					
Direcciones o áreas	Secretaría Particular, Contraloría Municipal, Dirección de Planeación Municipal, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría Técnica, Comunicación Social, Dirección de Relaciones Públicas, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones, Alcaldías Municipales, Dirección de Participación Ciudadana, Secretaría General (Archivo Municipal), Dirección de Gobierno y Régimen Interior.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de Procesos Judiciales Iniciados	(Procedimientos judiciales Actoras atendidas / Total de procedimientos judiciales iniciados) *100					
			Del total de procesos judiciales en donde el H. Ayuntamiento es actora, este indicador mostrará qué porcentaje de estos ya fueron atendidas.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.6.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Representación en calidad de abogado del ayuntamiento en los procedimientos judiciales en los que sea parte actora o demandada.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácoras		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	50	200	25%	0	0	0%
Trimestre 2	50	200	25%	0	0	0%
Trimestre 3	50	200	25%	0	0	0%
Trimestre 4	50	200	25%	0	0	0%
Total	200	200	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
24%	29%	23%	24%	23%	29%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.6 Otorgar asesorías jurídicas a las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal.					
Línea de acción	12.1.6.1. Representación en calidad de abogado del ayuntamiento en los procedimientos judiciales en los que sea parte actora o demandada.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	Dirección de Asuntos Jurídicos.					
Direcciones o áreas	Secretaría Particular, Contraloría Municipal, Dirección de Planeación Municipal, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría Técnica, Comunicación Social, Dirección de Relaciones Públicas, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones, Alcaldías Municipales, Dirección de Participación Ciudadana, Secretaría General (Archivo Municipal), Dirección de Gobierno y Régimen Interior.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de procesos judiciales demandados	(Procedimientos judiciales demandados atendidos / Total de procedimientos judiciales demandados) *100					
Del total de procesos judiciales en donde el H. Ayuntamiento es demandado, este indicador mostrará qué porcentaje de estos ya fueron atendidos.						
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.6.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Representación en calidad de abogado del ayuntamiento en los procedimientos judiciales en los que sea parte actora o demandada.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácoras		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	50	200	25%	0	0	0%
Trimestre 2	50	200	25%	0	0	0%
Trimestre 3	50	200	25%	0	0	0%
Trimestre 4	50	200	25%	0	0	0%
Total	200	200	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
24%	29%	23%	24%	23%	29%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e integro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.6. Otorgar asesorías jurídicas a las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal.					
Línea de acción	12.1.6.2. Elaboración, revisión y modificación de contratos y convenios.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	Dirección de Asuntos Jurídicos.					
Direcciones o áreas	Secretaría Particular, Contraloría Municipal, Dirección de Planeación Municipal, Dirección de Tecnologías de la Información, Secretaría Técnica, Comunicación Social, Dirección de Relaciones Públicas, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones, Alcaldías Municipales, Dirección de Participación Ciudadana, Secretaría General (Archivo Municipal), Dirección de Gobierno y Régimen Interior.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de Contratos y convenios atendidos	(Número de Contratos y convenios atendidos/ total de convenios asignados) *100					
Del total de contratos asignados a la Dirección de Asuntos jurídicos para su revisión, validación y/o elaboración, este indicador mostrará qué porcentaje de estos ya fueron atendidos.						
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.6.2. ACTIVIDAD	Porcentaje		Elaboración, revisión y modificación de contratos y convenios.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	150	600	25%	0	0	0%
Trimestre 2	150	600	25%	0	0	0%
Trimestre 3	150	600	25%	0	0	0%
Trimestre 4	150	600	25%	0	0	0%
Total	600	600	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
24%	29%	23%	24%	23%	29%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.6. Otorgar asesorías jurídicas a las diferentes áreas que conforman la administración pública municipal.					
Línea de acción	12.1.6.3. Substanciación los procedimientos administrativos competencia de las diversas dependencias de la administración pública municipal, de acuerdo con lo establecido en las leyes, códigos, y demás disposiciones legales aplicables.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	1500.-Dirección de Asuntos Jurídicos.					
Direcciones o áreas	1501. Dirección de Asuntos Jurídicos.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición			
Porcentaje de Procesos Administrativos Substanciados	(Número de Procesos Administrativos Substanciados/ total de procesos administrativos) *100					
			Del total de procesos administrativos de competencia Municipal este indicador mostrará qué porcentaje de estos ya fueron sustanciados.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.6.3. ACTIVIDAD	Porcentaje		Substanciación de procedimientos administrativos.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	75	300	25%	0	0	0%
Trimestre 2	75	300	25%	0	0	0%
Trimestre 3	75	300	25%	0	0	0%
Trimestre 4	75	300	25%	0	0	0%
Total	300	300	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
24%	29%	23%	24%	23%	29%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.7. Diseño de estrategias logísticas realizadas.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0205.- Coordinación de Relaciones Públicas.					
Direcciones o áreas	0205. Coordinación de Relaciones Públicas.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de estrategias logísticas realizadas, este indicador mostrará el cumplimiento y desarrollo de eventos oficiales y protocolos coordinados por la coordinación de relaciones públicas.		
Porcentaje de estrategias logísticas realizadas.	(Número de estrategias logísticas realizadas/ Total de estrategias logísticas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.7 COMPONENTE	Porcentaje		Diseño de estrategias logísticas realizadas.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente de eventos		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	9	9	100%	0	0	0%
Trimestre 2	9	9	100%	0	0	0%
Trimestre 3	9	9	100%	0	0	0%
Trimestre 4	9	9	100%	0	0	0%
Total	9	9	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno Abierto, Eficiente e Integro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.7. Apoyar a las dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento en el diseño de estrategias logísticas.					
Línea de acción	12.1.7.1 Organización y coordinación de los actos públicos, oficiales y protocolarios del gobierno municipal y aquellos en los que participe la presidenta municipal.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0205.- Coordinación de Relaciones Públicas.					
Direcciones o áreas	0205. Coordinación de Relaciones Públicas.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de eventos oficiales coordinados este indicador mostrará el porcentaje de eventos organizados y coordinados por la Coordinación de Relaciones Públicas.		
Porcentaje de eventos oficiales coordinados	(Número de Eventos oficiales Coordinados/ total de eventos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.7.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Organización y coordinación de los actos públicos, oficiales y protocolarios.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente de eventos coordinados		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	36	142	25%	0	0	0%
Trimestre 2	29	142	20%	0	0	0%
Trimestre 3	33	142	23%	0	0	0%
Trimestre 4	44	142	31%	0	0	0%
Total	142	142	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
24%	29%	23%	24%	23%	29%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno Abierto, Eficiente e Integro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.7. Apoyar a las dependencias y unidades administrativas del Ayuntamiento en el diseño de estrategias logísticas.					
Línea de acción	12.1.7.2. Coordinación con dependencias federales, estatales y sociedad civil, las actividades donde participe la presidenta Municipal.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0205.- Coordinación de Relaciones Públicas.					
Direcciones o áreas	0205. Coordinación de Relaciones Públicas.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de eventos coordinados con órganos externos este indicador mostrará el porcentaje de eventos externos realizados por la coordinación de relaciones públicas.		
Porcentaje de Eventos en coordinación con órganos externos realizados.	(Número de Eventos en coordinación con órganos externos realizados/ Total de eventos externos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.7.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Coordinación de las actividades externas donde participe la presidenta municipal.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente de eventos externos		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	2	10	20%	0	0	0%
Trimestre 2	2	10	20%	0	0	0%
Trimestre 3	3	10	30%	0	0	0%
Trimestre 4	3	10	30%	0	0	0%
Total	10	10	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
19%	23%	18%	19%	18%	23%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.8. Coordinar las acciones que realizan las alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0306.- Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Direcciones o áreas	0306. Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición			
Porcentaje de acciones coordinadas en beneficio de las comunidades de la zona rural	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas en el año) * 100					
Del total de acciones programadas en el año para dar atención a las necesidades de las localidades rurales, este indicador mostrará qué porcentaje de estas fueron realizadas.						
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.8. COMPONENTE	Porcentaje		Coordinar las acciones que realizan las Alcaldías Delegaciones y Subdelegaciones			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informes		100
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	1734	6762	26%	0	0	0%
Trimestre 2	1579	6762	23%	0	0	0%
Trimestre 3	1783	6762	26%	0	0	0%
Trimestre 4	1666	6762	25%	0	0	0%
Total	6762	6762	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
24.70%	29.90%	23.40%	24.70%	23.40%		29.90%



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.8. Coordinar las acciones que realizan las alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Línea de acción	12.1.8.1. Implementación de brigadas de apoyo en la zona rural, para la atención de las demandas requeridas.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0306.- Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Direcciones o áreas	0306. Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de localidades atendidas	(Número de brigadas realizadas total de solicitudes recibidas) * 100					
Del total de las solicitudes que se reciben para realizar brigadas de apoyo en la zona rurales, este indicador mostrará qué porcentaje de estas fueron atendidas.						
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.1.8 ACTIVIDAD	Porcentaje		Implementación de brigadas de apoyo en la zona rural			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe de la Evaluación		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	18	98	18%	0	0	0%
Trimestre 2	22	98	22%	0	0	0%
Trimestre 3	30	98	31%	0	0	0%
Trimestre 4	28	98	29%	0	0	0%
Total	98	98	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
17.10%	20.70%	16.20%	17.10%	16.20%		20.70%



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.8. Coordinar las acciones que realizan las alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Línea de acción	12.1.8.2. Atención, integración y actualización de los Comités de vecinos en la zona rural.					
Programa Presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0306.- Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Direcciones o áreas	0306. Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de comités de vecino programados para integrarse y/o actualizarse durante el año, este indicador mostrará que porcentaje de estos se lograron conformar.		
Porcentaje de Comités integrados	(Número de Comités integrados y/o actualizados/ Total de comités programados para integrar y/o actualizar) * 100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.8.2. ACTIVIDAD	Porcentaje		Atención, integración y actualización de los Comités de vecinos en la zona rural			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe con fotografías		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	6	20	30%	0	0	0%
Trimestre 2	4	20	20%	0	0	0%
Trimestre 3	6	20	30%	0	0	0%
Trimestre 4	4	20	20%	0	0	0%
Total	20	20	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
28.50%	34.50%	27.00%	28.50%	27.00%		34.50%



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.8. Coordinar las acciones que realizan las alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Línea de acción	12.1.8.3. Seguimiento de las acciones, facultades y obligaciones de las autoridades rurales.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0306.- Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Direcciones o áreas	0307. Alcaldía de Nicolás Bravo, 0308. Alcaldía del Cerro de las Flores, 0309. Alcaldía de Dos Aguadas, 0310. Alcaldía de Javier Rojo Gómez, 0311. Alcaldía de Calderitas, 0312. Alcaldía de Mahahual.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de acciones de seguimiento realizadas	Número de acciones realizadas/ Número de Acciones programadas (al año) * 100					
Del total de las acciones de seguimiento programadas en el año, para verificar que las autoridades rurales cumplan con sus obligaciones, esté indicador mostrará que porcentaje de estas se han realizado.						
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.8.3. ACTIVIDAD	Porcentaje		Seguimiento de las acciones, facultades y obligaciones de las autoridades rurales			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informes Mensuales		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	237	948	25%	0	0	0%
Trimestre 2	237	948	25%	0	0	0%
Trimestre 3	237	948	25%	0	0	0%
Trimestre 4	237	948	25%	0	0	0%
Total	948	948	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.75%	28.75%	22.50%	23.75%	22.50%	28.75%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.8. Coordinar las acciones que realizan las alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Línea de acción	12.1.8.4. Implementación de acciones de Mantenimiento en las áreas públicas de las Localidades rurales a través de las Alcaldías Municipales.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0306.- Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Direcciones o áreas	0307. Alcaldía de Nicolás Bravo, 0308. Alcaldía del Cerro de las Flores, 0309. Alcaldía de Dos Aguadas, 0310. Alcaldía de Javier Rojo Gómez, 0311. Alcaldía de Calderitas, 0312. Alcaldía de Mahahual.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de acciones de seguimiento realizadas	(Número de Acciones de mantenimiento en las áreas públicas de las alcaldías realizadas/ Acciones de mantenimiento programadas) * 100					
			De las acciones de mantenimiento que se tienen programadas realizar en el año, este indicador mostrará que porcentaje de estas se han realizado.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.8.4. ACTIVIDAD	Porcentaje		Implementación de acciones de Mantenimiento en las áreas públicas de las Localidades rurales			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informes Mensuales		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	698	2688	26%	0	0	0%
Trimestre 2	625	2688	23%	0	0	0%
Trimestre 3	725	2688	27%	0	0	0%
Trimestre 4	640	2688	24%	0	0	0%
Total	2688	2688	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
24.70%	29.90%	23.40%	24.70%	23.40%	29.90%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.8. Coordinar las acciones que realizan las alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Línea de acción	12.1.8.5. Gestión a través de las Alcaldías, de apoyos, ante los organismos Federales y Estatales en beneficio de las localidades rurales.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0306.- Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones.					
Direcciones o áreas	0307. Alcaldía de Nicolás Bravo, 0308. Alcaldía del Cerro de las Flores, 0309. Alcaldía de Dos Aguadas, 0310. Alcaldía de Javier Rojo Gómez, 0311. Alcaldía de Calderitas, 0312. Alcaldía de Mahahual.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del Total de las solicitudes de gestión que se reciben, este indicador mostrará que porcentaje de estos ya se han solicitado ante las dependencias, municipales, estatales y federales.		
Porcentaje de gestiones	(Gestiones solicitadas/ gestiones recibidas) * 100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.8.5. ACTIVIDAD	Porcentaje		Gestión ante los organismos Federales y Estatales en beneficio de las localidades rurales.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informes de las Gestiones y apoyos	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	775	3008	26%	0	0	0%
Trimestre 2	691	3008	23%	0	0	0%
Trimestre 3	785	3008	26%	0	0	0%
Trimestre 4	757	3008	25%	0	0	0%
Total	3008	3008	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
24.70%	29.90%	23.40%	24.70%	23.40%	29.90%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.9. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2400.- Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Municipio de Othón P. Blanco					
Direcciones o áreas	2400. Unidad de Vinculación para la Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, Secretaría General.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mide el número obligaciones de transparencia actualizadas de conformidad con lo dispuesto en los artículos 91, 92 y 93 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.		
Porcentaje de Obligaciones de transparencia actualizadas	(Número Obligaciones de transparencia actualizadas/ total de Obligaciones de transparencia) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.9. COMPONENTE	Porcentaje		Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Comprobante de Procesamiento, expedido por el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, obtenido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.		98.65% anual
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	96.00%	96.00%	100%	0	0	0%
Trimestre 2	96.00%	96.00%	100%	0	0	0%
Trimestre 3	96.00%	96.00%	100%	0	0	0%
Trimestre 4	96.00%	96.00%	100%	0	0	0%
Total	96%	96%	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	4%	-10%	hasta-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +4%	
95%	104%	90%	95%	90%	104%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.9. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.9.1. Capacitación de los servidores públicos del Municipio en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2400.-Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.					
Direcciones o áreas	2400. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo	Definición				
Porcentaje de servidores públicos capacitados	(Número de servidores públicos capacitados en Transparencia / Total de servidores públicos) *100	Del total de los enlaces de Transparencia designados por las unidades administrativas, este indicador mostrará qué porcentaje de enlaces ya fueron capacitados.				
Nivel MIR	Tipo de fórmula	Resumen narrativo				
12.1.9.1. ACTIVIDAD	Porcentaje	Capacitación de los servidores públicos del Municipio en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública				
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora de atención de la Unidad de Transparencia		95.65% anual
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	3	45	7%	0	0	0%
Trimestre 2	12	45	27%	0	0	0%
Trimestre 3	15	45	33%	0	0	0%
Trimestre 4	15	45	33%	0	0	0%
Total	45	45	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
7%	8%	6%	7%	6%		8%



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.9. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.9.2. Atención de las solicitudes de Transparencia, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2400.-Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.					
Direcciones o áreas	2400. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de las solicitudes de acceso a la información y datos personales que se reciben a través de la Plataforma nacional de Transparencia, este indicador mostrará que porcentaje de estas solicitudes fueron atendidas por la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado.		
Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas / Número total de solicitudes de transparencia recibidas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.9.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Atención de las solicitudes de Transparencia, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Notificación de respuesta de solicitud de información emitido por la Plataforma Nacional de Transparencia		72.00%
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	80.00%	100.00%	80%	0	0	0%
Trimestre 2	80.00%	100.00%	80%	0	0	0%
Trimestre 3	80.00%	100.00%	80%	0	0	0%
Trimestre 4	80.00%	100.00%	80%	0	0	0%
Total	80%	100%	80%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
76%	92%	72%	76%	72%	92%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.9. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.9.3. Atención de denuncias realizadas por la ciudadanía derivado de la falta de información en el portal oficial del sujeto obligado y la Plataforma Nacional.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2400.-Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.					
Direcciones o áreas	2400. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Tasa de disminución de denuncias	(Número de Denuncias realizadas por la ciudadanía en el año vigente/ Número de denuncias recibidas en el año inmediato anterior)-1) *100					
Este indicador mide la tasa de disminución de denuncias interpuestas por la ciudadanía en contra del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, derivado de la falta de información en el portal oficial del sujeto obligado y la Plataforma Nacional de Transparencia entre el año inmediato anterior y el año actual.						
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.9.3 ACTIVIDAD	Tasa		Atención de denuncias realizadas por la ciudadanía derivado de la falta de información en el portal oficial del sujeto obligado y la Plataforma Nacional			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Descendente	Gestión	Oficio de contestación al IDAIPQROO, respecto a la denuncia presentada		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0.00%	0.00%	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0.00%	0.00%	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0.00%	0.00%	0%	0	0	0%
Trimestre 4	20.00%	100.00%	20%	0	0	0%
Total	20	100	20%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
19%	23%	18%	23%	18%	23%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.9. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.9.4. Atención de Recursos de Revisión derivado a la inconformidad del ciudadano de las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado, respecto a su solicitud de información.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2400.- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.					
Direcciones o áreas	2400. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de Recursos de Revisión atendidos	(Número de Recursos de revisión atendidos/ Número de Recursos de revisión derivados de inconformidad ciudadana) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.9.4 ACTIVIDAD	Porcentaje		Atención de Recursos de Revisión derivado a la inconformidad del ciudadano de las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado, respecto a su solicitud de información.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Acuse de recibo de alegatos y manifestaciones emitido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	100.00%	100.00%	100%	0	0	0%
Trimestre 2	100.00%	100.00%	100%	0	0	0%
Trimestre 3	100.00%	100.00%	100%	0	0	0%
Trimestre 4	100.00%	100.00%	100%	0	0	0%
Total	100	100	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.9. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.9.5. Instalación de un Comité, quien se encargará de confirmar, modificar o revocar las determinaciones, en materia de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes de información, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	2400.- Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.					
Direcciones o áreas	2400. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este indicador mostrará el porcentaje de acuerdos atendidos derivados de las sesiones realizadas por el Comité de Transparencia con la finalidad de confirmar, modificar o revocar las determinaciones, en materia de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes de información, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia.		
Porcentaje de Acuerdos Atendidos	(Número de Acuerdos atendidos/ Número de acuerdos tomados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.9.5. ACTIVIDAD	Porcentaje		Instalación de un Comité, quien se encargará de confirmar, modificar o revocar las determinaciones, en materia de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes de información, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Actas de sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité		100.00%
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	100.00%	100.00%	100%	0	0	0%
Trimestre 2	100.00%	100.00%	100%	0	0	0%
Trimestre 3	100.00%	100.00%	100%	0	0	0%
Trimestre 4	100.00%	100.00%	100%	0	0	0%
Total	100.00%	100.00%	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.9. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.9.6. Instalación de un Comité, quien se encargará de confirmar, modificar o revocar las determinaciones, en materia de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes de información, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0300.- Secretaría General.					
Direcciones o áreas	0300. Secretaría General (Archivo Municipal).					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de los instrumentos que menciona la Ley General de Archivo en su Artículo 13 que los sujetos obligados deben contar, este indicador medirá que porcentaje normatividad archivística que ya se han cumplido.		
Marco normativo en materia de acervo archivístico cumplido	(Número de instrumentos que conforman el Marco Normativo que se ha cumplido/ Total de instrumentos que conforman el marco normativo) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.9.6 ACTIVIDAD	Porcentaje		Marco normativo en materia de acervo archivístico cumplido.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente Técnico de Avances		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	25	100	25%	0	0	0%
Trimestre 2	30	100	30%	0	0	0%
Trimestre 3	30	100	30%	0	0	0%
Trimestre 4	15	100	15%	0	0	0%
Total	100	100	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.75%	28.75%	22.50%	23.75%	22.50%	28.75%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.9. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.9.7. Incorporación de un comité para dar seguimiento a los procesos de organización, protección y conservación de los documentos del Archivo Municipal.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Direcciones o áreas	0300. Secretaría General (Archivo Municipal).					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	De los acuerdos presentados en el seno del Comité en Materia Archivística, este indicador medirá cuántos de esos acuerdos realizaron.		
Acuerdos emitidos por el comité	(Número de acuerdos cumplidos por el comité/total de acuerdos presentados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.9.7 ACTIVIDAD	Porcentaje		Incorporación de un comité de Archivo Municipal.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Actas de sesiones del Comité elaboradas por el Departamento de archivo municipal		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	160	400	40%	0	0	0%
Trimestre 2	100	400	25%	0	0	0%
Trimestre 3	80	400	20%	0	0	0%
Trimestre 4	60	400	15%	0	0	0%
Total	400	400	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
38.0%	46.0%	36.0%	38.0%	36.0%	46.0%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.9. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.9.8. Mantenimiento preventivo y/o correctivo al acervo documental que se encuentra en el área coordinadora de archivos.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0300.- Secretaría General.					
Direcciones o áreas	0300. Secretaría General (Archivo Municipal).					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de expedientes históricos programados por atender este periodo, este indicador me indicará qué porcentaje de expedientes recibieron mantenimiento preventivo y/o correctivo para su preservación y conservación.		
Mantenimientos de acervo documental	(Número de mantenimientos de acervo documental/total de mantenimientos de acervo programados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.9.8 ACTIVIDAD	Porcentaje		Mantenimiento preventivo y/o correctivo al acervo documental			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informes de avance semanal elaborados por el Departamento de Archivo Municipal.		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	3000	12479	24%	0	0	0%
Trimestre 2	3700	12479	30%	0	0	0%
Trimestre 3	3700	12479	30%	0	0	0%
Trimestre 4	2079	12479	17%	0	0	0%
Total	12479	12479	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
22.8%	27.6%	21.6%	22.8%	21.6%	27.6%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.10. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0204.- Dirección de Participación Ciudadana.					
Direcciones o áreas	0204. Dirección de Participación Ciudadana.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de mecanismos de participación ciudadana que menciona el Reglamento Interior de Participación Ciudadana Municipal, este indicador mostrará qué porcentaje de estos se han Instrumentados para mejorar los esquemas de participación ciudadana.		
Mecanismos de participación ciudadana instrumentados	(Número de Mecanismos de Participación Ciudadana Instrumentados/ Total de mecanismos Reglamentados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.10.1. COMPONENTE	Porcentaje		Mecanismos de participación ciudadana Instrumentados			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficacia	Ascendente	Gestión	Expediente Técnico de participación Ciudadana		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	2	6	33%	0	0	0%
Trimestre 2	2	6	33%	0	0	0%
Trimestre 3	2	6	33%	0	0	0%
Trimestre 4	0	0	0%	0	0	0%
Total	6	6	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	por encima del +15%	
31%	38%	30%	31%	30%	38%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.10. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.10.1. Conformación y/o Renovación de Comités de Contraloría Social y Vecinal.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0204.- Dirección de Participación Ciudadana.					
Direcciones o áreas	0204. Dirección de Participación Ciudadana.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de comités integrados	(Número de comités integrados/ Total de colonias y obras programas en el ejercicio) *100					
			Del total de colonias y obras de Infraestructura programadas a realizarse durante el ejercicio, este indicador mostrará el porcentaje de comités que se han conformado.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.10.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Conformación y/o Renovación de comités de contraloría social y vecinal			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Actas Constitutivas de Comités		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	32	155	21%	0	0	0%
Trimestre 2	9	155	6%	0	0	0%
Trimestre 3	34	155	22%	0	0	0%
Trimestre 4	80	155	52%	0	0	0%
Total	155	155	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
20.0%	24.2%	18.9%	20.0%	18.9%	24.2%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.10. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.10.2. Seguimiento a las solicitudes y necesidades de los Comités Vecinales.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0204.- Dirección de Participación Ciudadana.					
Direcciones o áreas	0204. Dirección de Participación Ciudadana.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de solicitudes de capacitación, reuniones, brigadas, encuestas, eventos que se reciben y se programan durante el ejercicio, este indicador mostrará qué porcentaje de han atendido.		
Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas/ total de solicitudes recibidas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.10.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Seguimiento a las solicitudes y necesidades de los comités vecinales			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente Técnico de Necesidades	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	20	170	12%	0	0	0%
Trimestre 2	55	170	32%	0	0	0%
Trimestre 3	53	170	31%	0	0	0%
Trimestre 4	42	170	25%	0	0	0%
Total	170	170	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
11.4%	13.8%	10.8%	11.4%	10.8%	13.8%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.10. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.10.3. Convocatoria dirigida a la ciudadanía para que participe como agentes participantes en el proceso de Planeación, Programación y Ejecución del Presupuesto Participativo anual.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0204.- Dirección de Participación Ciudadana.					
Direcciones o áreas	0204. Dirección de Participación Ciudadana.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de personas que se inscribieron para ser agentes participantes, este indicador mostrará qué porcentaje fue seleccionado.		
Porcentaje de agentes participantes seleccionados	(Número de agentes seleccionados/ Total de personas inscritas) * 100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.10.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Selección de agentes Participantes en el proceso de Planeación, programación y ejecución del Presupuesto Participativo anual.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	× Fichas de Inscripción		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	500	500	100%	0	0	0%
Trimestre 4	0	0	0%	0	0	0%
Total	500	500	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.10. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.10.4. Celebración de Audiencias Públicas en diversas colonias de la ciudad.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0204.-Dirección de Participación Ciudadana.					
Direcciones o áreas	0204. Dirección de Participación Ciudadana.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de colonias programadas para llevar a cabo audiencias públicas, este indicador mostrará qué porcentaje de estas se pudieron realizar.		
Porcentaje de audiencias publicas	(Número de audiencias públicas/ total de colonias programadas por atender) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.10.4 ACTIVIDAD	Porcentaje		Celebración de Audiencias Públicas en diversas colonias de la ciudad			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente Técnico de audiencias	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	1	12	8%	0	0	0%
Trimestre 3	6	12	50%	0	0	0%
Trimestre 4	5	12	42%	0	0	0%
Total	12	12	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
7.6%	9.2%	7.2%	7.6%	7.2%	9.2%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.10. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.					
Línea de acción	12.1.10.5. Integración y seguimiento del Consejo Consultivo Municipal.					
Programa Presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0204.-Dirección de Participación Ciudadana.					
Direcciones o áreas	0204. Dirección de Participación Ciudadana.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de acuerdos tomados en el pleno de las reuniones del Consejo Consultivo Municipal, este indicador mostrará qué porcentaje de estos acuerdos ya fueron atendidos.		
Porcentaje de acuerdos atendidos por el Consejo Consultivo	(Número de Acuerdos atendidos/ Total de acuerdo tomados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.10.5 ACTIVIDAD	Porcentaje		Integración y seguimiento al consejo consultivo Municipal			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Actas y Minutas de Reuniones del consejo Consultivo Municipal		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	100%	100%	100%	0	0	0%
Total	100%	100%	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA				
Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.				
12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.				
Estrategia 12.1.10. Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.				
12.1.10. Instrumentar mecanismos de participación ciudadana, para fortalecer la vinculación entre la ciudadanía y el gobierno Municipal.				
12.1.10.6. Creación de la Silla Ciudadana para que los ciudadanos puedan presentar sus iniciativas ante el pleno de cabildo.				
12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.				
0204.- Dirección de Participación Ciudadana.				
0204. Dirección de Participación Ciudadana.				
Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.				
INFORMACIÓN DEL INDICADOR				
Método de cálculo	Definición			
(Número de Iniciativas presentadas ante cabildo/ Total de iniciativas propuestas) *100	Definición		Del total de iniciativas que los ciudadanos propongan, este indicador mostrará qué porcentaje de estas fueron presentadas ante el cabildo para su aprobación.	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.10. Instrumentar mecanismos de participación ciudadana, para fortalecer la vinculación entre la ciudadanía y el gobierno municipal.					
Línea de acción	12.1.10.8. Asesoría y conciliación a particulares a fin de encontrar una solución en caso de controversia sobre la aplicación de sus derechos respecto a las autoridades municipales y en defensa de los intereses de la Administración Pública Municipal.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0301.- Dirección de Gobierno y Régimen Interior.					
Direcciones o áreas	0301. Dirección de Gobierno y Régimen Interior.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de Asesorías y conciliaciones brindadas	(Número de Asesoría y conciliación Brindadas/ Número de asesorías y conciliaciones solicitadas) *100					
			De los acompañamiento y asesoramiento para la creación de cooperativas, asesoramiento de temas para la realización de un buen gobierno, estudio y análisis para la armonización de diversas leyes, etc. Solicitados o requeridos, este indicador mostrará qué porcentaje se han brindado.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.10.8 ACTIVIDAD	Porcentaje		Servicios de apoyo gubernamental brindados			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácoras de las asesorías realizadas	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	60	250	24%	0	0	0%
Trimestre 2	65	250	26%	0	0	0%
Trimestre 3	65	250	26%	0	0	0%
Trimestre 4	60	250	24%	0	0	0%
Total	250	250	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
22.8%	27.6%	21.6%	22.8%	21.6%	27.6%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Eficiente y Transparente.					
Prioridad	12. Gobierno Abierto, Eficiente e Integro.					
Programa	12.1 Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.10.1 Instrumentar mecanismos de participación, para fortalecer la vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.					
Línea de acción	12.1.10.9 Vinculación de solicitudes recepcionadas en la presidencia.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0201.- Secretaría Particular.					
Direcciones o áreas	0201.- secretaria Particular					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Eficiente y Transparente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de las solicitudes recibidas en la presidencia este indicador mostrará el porcentaje de las solicitudes que fueron canalizadas para su respectiva atención por el área competente.		
Porcentaje de solicitudes canalizadas	(Número de solicitudes canalizadas/ Total de solicitudes recepcionadas)*100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.10.9. ACTIVIDAD	Porcentaje		Vinculación de solicitudes recepcionadas en la presidencia			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora digital elaborada por la secretaria particular.		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	688	2258	30%	0	0	0%
Trimestre 2	450	2258	20%	0	0	0%
Trimestre 3	520	2258	23%	0	0	0%
Trimestre 4	600	2258	27%	0	0	0%
Total	2258	2258	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
29%	35%	27%	29%	27%	35%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Eficiente y Transparente.					
Prioridad	12. Gobierno Abierto, Eficiente e Íntegro.					
Programa	12.1 Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Estrategia	12.1.10.1 Instrumentar mecanismos de participación, para fortalecer la vinculación entre la ciudadanía y el Gobierno Municipal.					
Línea de acción	12.1.10.10 Programación y supervisión de los eventos públicos, privados, reuniones de trabajo y audiencias ciudadanas.					
Programa presupuestario	12.1. Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidad responsable	0201.- Secretaría Particular.					
Direcciones o áreas	Coordinación de Agenda, Coordinación de Giras y Avanzada.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Eficiente y Transparente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de invitaciones recibidas en la coordinación de agenda este indicador mostrará el porcentaje de eventos agendados para programar la asistencia de la presidenta, previa supervisión del lugar por la coordinación de Giras y Avanzada.		
Porcentaje de Eventos programados y supervisados	Número de eventos programados y supervisados/total de eventos) *100.					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
12.1.10.10 ACTIVIDAD	Porcentaje		Programación y supervisión de los eventos públicos, privados, reuniones de trabajo y audiencias ciudadanas.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Agenda diaria, Fichas Técnicas elaborada por la Coordinación de Agenda		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	175	637	27%	0	0	0%
Trimestre 2	115	637	18%	0	0	0%
Trimestre 3	189	637	30%	0	0	0%
Trimestre 4	158	637	25%	0	0	0%
Total	637	637	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
26%	31%	24%	26%	24%	31%	



Programa 3.13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales.					
Programa	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Programa presupuestario	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Unidad responsable	0500.- Oficialía Mayor.					
Direcciones o áreas	0501. Dirección de Recursos Humanos. 0502. Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición			
Porcentaje de servidores públicos municipales profesionalizados, capacitados, adiestrados o actualizados	(Número de servidores públicos municipales profesionalizados, capacitados, adiestrados o actualizados/ Total de servidores públicos municipales) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
13.1. PROPOSITO	Porcentaje		Los servidores públicos del municipio de Othón P. Blanco laboran en condiciones adecuadas y suficientes para formar equipos de trabajo de alto rendimiento para atender correctamente las demandas y requerimientos de la comunidad, mediante acciones de profesionalización, capacitación, actualización y/o adiestramiento.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador		Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base
Anual	Eficacia		Ascendente	Estratégico	Expediente Técnico	ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	728	2414	30%	0	0	0%
Total	728	2414	30%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
29%	35%	27%	29%	27%	35%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Eficiente y Transparente.					
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales.					
Programa	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Estrategia	E13.1.1 Diseñar un programa de capacitación Integral, profesionalización y actualización de los servidores públicos, a través de la colaboración con instituciones federales, estatales y organizaciones de la sociedad civil.					
Programa presupuestario	13.1. Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Unidad responsable	0502.- Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Direcciones o áreas	0502. Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo	Definición				
Programa de capacitación	(Programa de capacitación implementado/ programas de capacitación programado) *100		Del programa de capacitación programado para el ejercicio, este indicador mide si éste ya ha sido implementado en el H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula	Resumen narrativo				
13.1.1. COMPONENTE	Porcentaje	Programa de capacitación integral implementado				
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Programa de Capacitación Integral	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO	ROJO			
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	10%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales.					
Programa	13.1. Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Estrategia	E13.1.1. Diseñar un programa de capacitación Integral, profesionalización y actualización de los servidores públicos, a través de la colaboración con instituciones federales, estatales y organizaciones de la sociedad civil.					
Línea de acción	LAE 13.1.1.1. Desarrollo de acciones de profesionalización, actualización, adiestramiento, desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas del personal del Ayuntamiento.					
Programa presupuestario	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Unidad responsable	0502.- Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Direcciones o áreas	0502. Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de convocatorias de profesionalización, actualización, adiestramiento, desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas, este indicador mostrará qué porcentaje de estas convocatorias fueron difundidas entre los servidores públicos.		
Porcentaje de Convocatorias difundidas entre los servidores públicos	(Número de convocatorias difundidas/ Convocatorias elaboradas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
13.1.1.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Difusión de profesionalización, actualización, adiestramiento, desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Relación de Oficios y Circulares		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	20	40	50%	0	0	0%
Trimestre 2	10	40	25%	0	0	0%
Trimestre 3	10	40	25%	0	0	0%
Trimestre 4	0	40	0%	0	0	0%
Total	40	40	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
48%	58%	45%	48%	45%	58%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales.					
Programa	13.1. Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Estrategia	E13.1.1. Diseñar un programa de capacitación Integral, profesionalización y actualización de los servidores públicos, a través de la colaboración con instituciones federales, estatales y organizaciones de la sociedad civil.					
Línea de acción	LAE13.1.1.2. Difusión de información sobre las oportunidades de formación académica continua, desde nivel básico, medio superior y superior a los servidores públicos para que conozcan las opciones académicas de acuerdo a su grado de estudio.					
Programa presupuestario	13.1.- Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Unidad responsable	0502. Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Direcciones o áreas	0502. Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de convocatoria de oportunidades de formación Académica, este indicador mide las convocatorias que fueron difundidas entre servidores públicos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.		
Porcentaje de convocatorias difundidas entre los servidores públicos	(Número de convocatorias de oportunidades de formación Académica difundidas/ Convocatorias elaboradas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
13.1.1.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Difusión de información sobre las oportunidades de formación académica continua.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Relación de Oficios y Circulares		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	2	3	67%	0	0	0%
Trimestre 2	1	3	33%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	0	0	100%	0	0	0%
Total	3	3	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
64%	77%	60%	64%	60%	77%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales.					
Programa	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Estrategia	E.13.1.2 Desarrollar acciones para la mejora del trato al público, la motivación y desarrollo integral de los servidores públicos, así como del fomento de mejores relaciones laborales y de cooperación entre los empleados, funcionarios y autoridades del Ayuntamiento.					
Programa presupuestario	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Unidad responsable	0502.- Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Direcciones o áreas	0502. Direcciones de Profesionalización y Capacitación.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de las capacitaciones proporcionadas a los servidores públicos del H. Ayuntamiento, este indicador mostrará qué porcentaje estas fueron enfocadas a mejorar el trato al público, motivación personal y desarrollo integral de los servidores, fomento de mejores relaciones laborales y de cooperación entre los trabajadores.		
Incremento porcentual en el número de acciones de mejora realizadas	(Capacitaciones enfocadas a la mejora del desarrollo integral de los servidores públicos/ Total de capacitaciones) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
13.1.2. COMPONENTE	Porcentaje		Acciones de para la mejora del Desarrollo Integral realizadas			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe de Capacitaciones		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	40	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	40	0%	0	0	0%
Trimestre 3	3	40	8%	0	0	0%
Trimestre 4	3	40	8%	0	0	0%
Total	6	40	15%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
8%	9%	7%	8%	7%	9%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales.					
Programa	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Estrategia	E.13.1.2. Desarrollar acciones para la mejora del trato al público, la motivación y desarrollo integral de los servidores públicos, así como del fomento de mejores relaciones laborales y de cooperación entre los empleados, funcionarios y autoridades del Ayuntamiento.					
Línea de acción	LAE 13.1.2.1. Establecimiento de los lineamientos del Servicio Público de Carrera en la administración pública municipal, para un mejor desempeño de la gestión pública, al nivel de jefatura de departamento.					
Programa presupuestario	13.1. Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Unidad responsable	0502.- Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Direcciones o áreas	0502. Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Programa sectorial	Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Eficiente y Transparente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del lineamiento de servicio público de carrera programado, este indicador mostrará los lineamientos que se elaboraron.		
Porcentaje de Lineamientos elaborados	(Número de Lineamientos elaborados/ Número de lineamientos programados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
13.1.2.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Establecimiento de los lineamientos del servicio público de carrera en la administración pública municipal.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficacia	Ascendente	Gestión	Proyecto elaborado		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales.					
Programa	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Estrategia	E.13.1.2. Desarrollar acciones para la mejora del trato al público, la motivación y desarrollo integral de los servidores públicos, así como del fomento de mejores relaciones laborales y de cooperación entre los empleados, funcionarios y autoridades del Ayuntamiento.					
Línea de acción	LAE13.1.2.2 Diseño, coordinación e implementación del Sistema de evaluación del desempeño de los jefes de departamento de la administración pública municipal.					
Programa presupuestario	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Unidad responsable	0502.- Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Direcciones o áreas	0502. Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de Servidores públicos del H. Ayuntamiento de nivel Jefatura de Departamento, este indicador mostrará qué porcentaje de estos servidores públicos fueron evaluados con el sistema de desempeño.		
Porcentaje de Servidores públicos evaluados en el sistema de desempeño	(Número de servidores públicos activos evaluados en el sistema de desempeño/ Total de Servidores públicos de nivel jefatura de Departamento) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
13.1.2.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Implementación del Sistema de evaluación del desempeño de los jefes de departamento.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Oficio de notificación personal de resultados de la evaluación		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	20	40	50%	0	0	0%
Total	20	40	50%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
48%	58%	45%	48%	45%	58%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales.					
Programa	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Estrategia	E.13.1.2. Desarrollar acciones para la mejora del trato al público, la motivación y desarrollo integral de los servidores públicos, así como del fomento de mejores relaciones laborales y de cooperación entre los empleados, funcionarios y autoridades del Ayuntamiento.					
Línea de acción	LAE13.1.2.3. Celebración de convenios con instituciones educativas y de la sociedad civil, para prestadores de servicio social, prácticas profesionales, estadías, formación de habilidades y aptitudes relacionadas con equipos de alto desempeño, mejoramiento del clima organizacional, integridad, ética y honestidad.					
Programa presupuestario	13.1. Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Unidad responsable	0502. Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Direcciones o áreas	0502. Dirección de Profesionalización y Capacitación.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de propuestas de convenios a celebrar con instituciones educativas y de la sociedad civil, este indicador muestra el total de convenios que se firmaron.		
Porcentaje de Convenios celebrados	(Número de convenios celebrados/ Número de convenios propuestos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
13.1.2.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Celebración de convenios con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Convenios firmados		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	1	5	20%	0	0	0%
Trimestre 2	2	5	40%	0	0	0%
Trimestre 3	2	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	0	0	0%	0	0	0%
Total	5	5	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
19%	23%	18%	19%	18%	23%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales.					
Programa	13.1. Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Estrategia	Estrategia E.13.1.3. Administrar eficientemente los recursos humanos a través de la elaboración de un catálogo de puestos para su aplicación a los mandos medios.					
Programa presupuestario	13.1. Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Unidad responsable	0501.- Dirección de Recursos Humanos.					
Direcciones o áreas	0501. Dirección de Recursos Humanos.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del catálogo de puestos programado para elaborar, este indicador mide si este fue elaborado.		
Catálogo de puestos elaborado	(Número de Catálogos de puestos elaborado/ Catálogo de puestos programados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
13.1.3. COMPONENTE	Porcentaje		Catálogo de puestos Elaborado			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Catálogo de puestos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales					
Programa	13.1. Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Estrategia	E.13.1.2. Desarrollar acciones para la mejora del trato al público, la motivación y desarrollo integral de los servidores públicos, así como del fomento de mejores relaciones laborales y de cooperación entre los empleados, funcionarios y autoridades del Ayuntamiento.					
Línea de acción	LAE.13.1.3.1. Elaboración de un diagnóstico situacional académico, de los servidores públicos que ocupan puestos de niveles directivos y mandos medios.					
Programa presupuestario	13.1. Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Unidad responsable	0501.- Dirección de Recursos Humanos.					
Direcciones o áreas	0501. Dirección de Recursos Humanos.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador		Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo	
Porcentaje de diagnóstico elaborado		(Número de perfiles de Trabajadores directivos y mandos medios diagnosticados/ Total de trabajadores directivos y de mandos medios) *100				
Nivel MIR		Tipo de fórmula		Resumen narrativo		
13.1.3.1 ACTIVIDAD		Porcentaje		Elaboración de un diagnóstico situacional académico		
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe del diagnóstico situacional académico, de los servidores públicos que ocupan puestos de niveles directivos y mandos medios.	ND	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	10	225	4%	0	0	0%
Trimestre 2	10	225	4%	0	0	0%
Trimestre 3	10	225	4%	0	0	0%
Trimestre 4	15	225	7%	0	0	0%
Total	45	225	20%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
3.8%	4.6%	3.6%	3.8%	3.6%	4.6%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de Reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales.					
Programa	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Estrategia	Estrategia E.13.1.3. Administrar eficientemente los recursos humanos a través de la elaboración de un catálogo de puestos para su aplicación a los mandos medios.					
Línea de acción	LAE.13.1.3.2. Vigilar el reporte oportuno de las incidencias de los trabajadores que laboran en el Ayuntamiento.					
Programa presupuestario	Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.					
Unidad Responsable	0501.- Dirección de Recursos Humanos.					
Direcciones o áreas	0501 Dirección de Recursos Humanos.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del Indicador	Método de cálculo			Definición	Este indicador reporta el porcentaje de mecanismos implementados para un mejor control de las incidencias laborales dentro del H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.	
Mecanismos de control de incidencias laborales implementados	(Mecanismos implementados/ Total de mecanismos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula			Resumen narrativo		
13.1.3.2 ACTIVIDAD	Porcentaje			Vigilancia oportuna de las incidencias de los trabajadores del Ayuntamiento		
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe del mecanismo de control aplicado para detectar las incidencias en el Municipio.	ND	
METAS PROGRAMADAS				METAS REALIZADAS		
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	10	20	50%	0	0	0%
Total	10	20	50%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
48%	58%	45%	48%	45%	58%	



Programa 3. 14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Período de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana					
Programa	14.1. Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco					
Programa presupuestario	14.1. Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1400. Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal 1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública 1402. Dirección Administrativa de la Policía Municipal Preventiva					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de las personas encuestadas durante el ejercicio fiscal 2022, este indicador mostrará qué porcentaje opina positivamente del desempeño de la policía municipal.		
Percepción positiva ciudadana sobre el desempeño de la policía municipal	(Número de personas que opinan positivamente del desempeño de la policía municipal/ total de las personas cuestionadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1. PROPOSITO	Porcentaje		La confianza ciudadana en la policía municipal mejora mediante la capacitación y profesionalización de sus elementos; dotación de equipo, privilegiando la prevención del delito, el cumplimiento del marco legal, el respeto a los derechos humanos y la construcción de espacios para la paz en Othón P. Blanco.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficacia	Ascendente	Estratégico	Resultados de las encuestas de Desempeño Policial		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	2500	5000	50%	0	0	0%
Total	2500	5000	50%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
48%	58%	45%	48%	45%	58%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1. Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco					
Estrategia	14.1.1. Profesionalizar y capacitar a los elementos de la Policía Municipal para el mejor desempeño de sus funciones, el cumplimiento del marco legal y la protección de los Derechos Humanos.					
Programa presupuestario	14.1. Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1402. Dirección Administrativa de la Policía Municipal Preventiva y Subdirección del Sistema Integral de Desarrollo Policial Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de elementos en activo, este indicador mide el porcentaje de elementos que recibieron al menos una capacitación en sus funciones policiales.		
Porcentaje de elementos que recibieron al menos una capacitación para el mejor desempeño de sus funciones, el cumplimiento del marco legal y la protección de los derechos humanos.	(Número elementos que recibieron al menos una capacitación para el mejor desempeño de sus funciones, el cumplimiento del marco legal y la protección de los derechos humanos/ Total de elementos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.1. COMPONENTE	Porcentaje		Elementos de la policía municipal Capacitados			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficiencia	Ascendente	Estratégico	Acreditación y certificación de cursos		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	217	241	90%	0	0	0%
Total	217	241	90%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
86%	104%	81%	86%	81%	104%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco					
Estrategia	14.1.1. Profesionalizar y capacitar a los elementos de la Policía Municipal para el mejor desempeño de sus funciones, el cumplimiento del marco legal y la protección de los Derechos Humanos.					
Línea de acción	14.1.1.1. Acreditación del perfil, conocimientos, experiencia, habilidades y 100% de elementos certificados a través de Certificado Único Policial (CUP).					
Programa presupuestario	14.1. Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					
Direcciones o áreas	1402. Dirección Administrativa de la Policía Municipal Preventiva y Subdirección del Sistema Integral de Desarrollo Policial Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de elementos en activo, este indicador mide el porcentaje de los elementos que cuentan con el Certificado Único Policial		
Porcentaje de elementos con certificaciones CUP	(Número de elementos certificados CUP/ Total de elementos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.1.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Certificación de elementos a través de CUP.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de folios de CUP		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	241	241	100%	0	0	0%
Total	241	241	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco					
Estrategia	14.1.1. Profesionalizar y capacitar a los elementos de la Policía Municipal para el mejor desempeño de sus funciones, el cumplimiento del marco legal y la protección de los Derechos Humanos.					
Línea de acción	14.1.1.2 Capacitación al personal de seguridad pública municipal en materia de Sistema de Justicia Penal, Seguridad ciudadana, derechos humanos, contexto y atención a la violencia de género, solución de conflictos, desarrollo humano, anticorrupción y/o ética policial, entre otros.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1402. Dirección Administrativa de la Policía Municipal Preventiva y Subdirección del Sistema Integral de Desarrollo Policial Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de los elementos en activo, este indicador mide los elementos que reciben capacitaciones para el mejor desempeño de sus funciones en temas de sistema de justicia penal, seguridad ciudadana, derechos humanos, contexto y atención a la violencia de género, solución de conflictos, desarrollo humano, anticorrupción y/o ética policía.		
Porcentaje de elementos de seguridad pública que se capacitaron.	(Número de elementos que se capacitaron en los temas que señala la Línea de acción/ total de elementos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.1.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Capacitación de Elementos de seguridad pública			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe de resultados de capacitaciones		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	217	241	90%	0	0	0%
Total	217	241	90%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
86%	104%	81%	86%	81%	104%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.1. Profesionalizar y capacitar a los elementos de la Policía Municipal para el mejor desempeño de sus funciones, el cumplimiento del marco legal y la protección de los Derechos Humanos.					
Línea de acción	14.1.1.3. Evaluación de Control y Confianza a elementos en activo y aspirantes a plaza de policía.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1402. Dirección Administrativa de la Policía Municipal Preventiva y Subdirección del Sistema Integral de Desarrollo Policial Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de evaluaciones de control y confianza programadas con la finalidad de que los elementos cumplan con los requisitos establecidos en la Ley General de Seguridad Pública, este indicador mide las evaluaciones de control y confianza acreditadas por los elementos.		
Porcentaje de evaluaciones de control y confianza Acreditadas	(Número de evaluaciones de control y confianza acreditados/ Total de evaluaciones aplicadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.1.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Evaluación de Control y Confianza			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe Final del Centro Estatal de Control y Confianza		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	234	234	100%	0	0	0%
Total	234	234	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.2 Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.					
Programa presupuestario	14.1. Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1402. Dirección Administrativa de la Policía Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de actividades programadas para fomentar la Cultura de paz, este indicador mide el incremento porcentual de actividades desarrolladas que fomentan la Cultura de Paz con respecto a las actividades implementadas el año anterior.		
Incremento porcentual de actividades para fomentar la Cultura de paz y el respeto a los derechos humanos, con respecto al año anterior.	(Número de actividades para desarrollar competencias en materia de Cultura de Paz en el año actual - Número de actividades para desarrollar competencias en materia de Cultura de Paz en el año inmediato anterior) / Número actividades para desarrollar competencias en materia de Cultura de Paz en el año inmediato anterior) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.2. COMPONENTE	Porcentaje		Cultura de paz y el respeto a los derechos humanos Fomentado			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Anual	Eficiencia	Ascendente	Estratégico	Reporte de actividades	No Disponible	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	10%	10%	100%	0	0	0%
Total	10%	10%	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
10%	12%	9%	10%	9%	12%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco					
Estrategia	14.1.2 Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.					
Línea de acción	14.1.2.1. Fortalecimiento del esquema de estímulos para premiar los actos de servicio meritorios de los elementos de la policía municipal.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública 1402. Dirección Administrativa de la Policía Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de los elementos de la Policía Municipal, este indicador mide el porcentaje de reconocimientos otorgados a los elementos por actos de servicio meritorio.		
Porcentaje de Reconocimientos otorgados a elementos de la policía municipal.	(Número de Reconocimientos otorgados a elementos de la policía municipal/ Total de elementos de la policía municipal) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.2.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Fortalecimiento del esquema de estímulos para elementos de la policía municipal.			
Frecuencia de Medición	Dimensión del indicador	Sentido del Indicador	Tipo de Indicador	Medios de Verificación		Línea Base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reconocimientos		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	7	241	3%	0	0	0%
Total	7	241	3%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	por debajo 10% de la meta	por encima del +15%	
2%	4%	2%	2%	2%	4%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1. Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.2. Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.					
Línea de acción	14.1.2.2. Consolidación de la policía turística.					
Programa Presupuestario	14.1. Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública. 1402. Dirección Administrativa de la Policía Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de elementos que integran la Policía Turística, este indicador mide el incremento porcentual de los elementos respecto al año inmediato anterior.		
Incremento porcentual de número de elementos de la policía turística municipal respecto al año inmediato anterior.	((Número de elementos de la policía turística en el año vigente - Número de elementos de la policía turística del año inmediato anterior) / Número de elementos de la policía turística del año inmediato anterior) * 100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.2.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Consolidación de la policía turística.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Estado de fuerza de la Policía Turística Municipal		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	5	32	16%	0	0	0%
Total	5	32	16%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
15%	18%	14%	15%	14%	18%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.2. Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.					
Línea de acción	14.1.2.3. Implementación de operativos de vigilancia, prevención, disuasión, investigación y reacción de la Policía Municipal Preventiva.					
Programa presupuestario	14.1. Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública, Subdirección Operativa de la Policía Municipal, Subdirección de la Policía Turística.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	De los operativos programados por la Subdirección Operativa de la Policía Municipal Preventiva y la Subdirección de la Policía Turística, este indicador mide el porcentaje de los operativos implementados para disuadir los delitos y disminuir las faltas administrativas.		
Porcentaje de Operativos implementados.	(Número de operativos de vigilancia, prevención, disuasión, investigación y reacción implementados/número de operativos programados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.2.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Implementación de operativos			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de actividades		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	17004	17004	100%	0	0	0%
Trimestre 2	14584	14584	100%	0	0	0%
Trimestre 3	14595	14595	100%	0	0	0%
Trimestre 4	14590	14590	100%	0	0	0%
Total	60773	60773	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
24%	29%	22%	24%	22%	29%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1. Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.2. Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.					
Línea de acción	14.1.2.4. Fortalecimiento de la cultura de la legalidad y prevención del delito en el municipio con proximidad social.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública, Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana de la Policía Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de acciones programadas por la Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana para el fortalecimiento de la ciudadanía con herramientas de prevención y concientización, este indicador mide el porcentaje de acciones implementadas que ayuden a combatir el delito y recuperar espacios públicos generando zonas seguras con la cooperación de la ciudadanía Othonense.		
Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la prevención del Delito.	Número de acciones implementadas/ Total de acciones programadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.2.4 ACTIVIDAD	Porcentaje		Fortalecimiento de la prevención del delito			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de actividades		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	240	240	100%	0	0	0%
Trimestre 2	120	120	100%	0	0	0%
Trimestre 3	120	120	100%	0	0	0%
Trimestre 4	120	120	100%	0	0	0%
Total	600	600	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Período de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1. Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.2 Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.					
Línea de acción	14.1.2.5. Fortalecimiento de la seguridad y prevención del delito en niñas, niños y adolescentes.					
Programa presupuestario	14.1. Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública, Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana de la Policía Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de actividades y capacitaciones programadas a favor de la infancia y la adolescencia en el municipio, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas a favor de niñas, niños y adolescentes en materia de prevención del delito.		
Porcentaje de acciones de prevención del delito con participación de Niñas, niños y adolescentes	(Número acciones de prevención implementadas/ Total de acciones programadas) *100.					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.2.5 ACTIVIDAD	Porcentaje		Prevención del delito entre niñas, niños y adolescentes.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de actividades		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	37	37	100%	0	0	0%
Trimestre 2	38	38	100%	0	0	0%
Trimestre 3	38	38	100%	0	0	0%
Trimestre 4	37	37	100%	0	0	0%
Total	150	150	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.2 Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.					
Línea de acción	14.1.2.6. Vinculación entre comités de seguridad y vigilancia ciudadana con instituciones gubernamentales y privadas.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública, Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana de la Policía Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de actividades y capacitaciones programadas por la Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana para participar activamente con la ciudadanía que integra los comités de seguridad y vigilancia, este indicador mide el porcentaje de acciones ejecutadas con los comités que se encuentran vinculados a instituciones gubernamentales y privadas		
Porcentaje de acciones realizadas a través de comités de seguridad y vigilancia.	(Número de acciones realizadas a través de Comités de seguridad y vigilancia vinculados/ total de acciones solicitados o gestionados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.2.6 ACTIVIDAD	Porcentaje		Vinculación de comités de seguridad y vigilancia ciudadana con instituciones gubernamentales y privadas.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Sesiones de integración de los comités		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	14	14	100%	0	0	0%
Trimestre 2	45	45	100%	0	0	0%
Trimestre 3	45	45	100%	0	0	0%
Trimestre 4	46	46	100%	0	0	0%
Total	150	150	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1. Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.2. Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.					
Línea de acción	14.1.2.7. Intervención policial, atenciones a la víctima, ofendidas o adolescentes en forma integral por las Unidades Especializadas en la materia.					
Programa Presupuestario	14.1. Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública, Coordinación del Centro de Atención a Víctimas y Menores en Riesgo.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición			
Porcentaje de víctimas o adolescentes que recibieron atención integral de las unidades especializadas	(Número de víctimas o adolescentes que recibieron atención integral de las unidades especializadas/ Total de víctimas) *100		Del total de víctimas atendidas en un primer nivel de contacto en las intervenciones policiales, este indicador mide el porcentaje de víctimas que recibieron atención profesional especializada (en un tercer nivel de contacto) por parte de las Unidades Especializadas.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.2.7 ACTIVIDAD	Porcentaje		Atención integral a víctimas o adolescentes			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expedientes de atención a las víctimas		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	20%	100%	20%	0	0	0%
Trimestre 2	20%	100%	20%	0	0	0%
Trimestre 3	20%	100%	20%	0	0	0%
Trimestre 4	20%	100%	20%	0	0	0%
Total	20%	100%	20%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
19%	23%	18%	19%	18%	23%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.2 Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.					
Línea de acción	14.1.2.8. Sensibilización de la ciudadanía en temas de prevención de las violencias, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones.					
Programa Presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública, Coordinación del Centro de Atención a Víctimas y Menores en Riesgo.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de actividades diseñadas por las Unidades Especiales de la Policía Municipal Preventiva a la población en temas de violencia, género, estrés, entre otros; este indicador mide el porcentaje de las actividades que fueron ejecutadas por dichas unidades.		
Porcentaje de actividades implementadas para la prevención de las violencias, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones.	(Número de actividades implementadas para la prevención de las violencias, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones/Número de actividades diseñadas para la prevención de las violencias, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.2.8 ACTIVIDAD	Porcentaje		Sensibilización en temas de prevención de la violencia, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora, diagnósticos e Informes		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	111	111	100%	0	0	0%
Trimestre 2	180	180	100%	0	0	0%
Trimestre 3	177	177	100%	0	0	0%
Trimestre 4	172	172	100%	0	0	0%
Total	640	640	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	por debajo 10% de la meta	por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



PROGRAMA SECTORIAL DE GOBIERNO ABIERTO, TRANSPARENTE Y EFICIENTE



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.2 Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.					
Línea de acción	14.1.2.9. Análisis Geo delictivo del Municipio de Othón P. Blanco con Información Georeferenciada.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública, Subdirección de Inteligencia y Comando.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición			
Porcentaje de capturas de los Informes Policiales Homologados e información plasmada en el mapa del municipio para la creación de estrategias operativas.	(Número de capturas de los Informes Policiales Homologados e información plasmada en el mapa del municipio para la creación de estrategias operativas/ total de capturas de informes realizados) *100		Del total de acciones programadas con la finalidad de generar información, este indicador mide las acciones e información que permiten la creación de estrategias operativas.			
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.2.9 ACTIVIDAD	Porcentaje		Análisis de Información Georeferenciada.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de integración del Secretariado ejecutivo		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	90%	100%	90%	0	0	0%
Trimestre 2	90%	100%	90%	0	0	0%
Trimestre 3	90%	100%	90%	0	0	0%
Trimestre 4	90%	100%	90%	0	0	0%
Total	90%	100%	90%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.2 Fomentar la cultura de paz, el respeto a los derechos humanos como mecanismo coadyuvante en la prevención del delito.					
Línea de acción	14.1.2.10. Salvaguarda de las garantías de los ciudadanos infractores del Bando de Policía y Gobierno o por sanción impuesta por Autoridad Administrativa o Judicial, en las celdas de la cárcel Pública municipal.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de infractores que cumplen sanción en el interior de las celdas de la cárcel municipal preventiva, este indicador mide el porcentaje de reducción de personas consignadas con relación al año inmediato anterior.		
Porcentaje de reducción de la incidencia de personas consignadas a la cárcel municipal	(Incidencia de personas consignadas en el año inmediato anterior -Incidencia de personas consignadas a la cárcel municipal del año vigente/ incidencia de personas consignadas en el año inmediato anterior) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.2.10 ACTIVIDAD	Porcentaje		Reducción de infracciones cometidas por ciudadanos.			
Frecuencia de Medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Descendente	Gestión	Hojas de liberación		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	20%	20%	100%	0	0	0%
Total	20%	20%	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
19%	23%	22%	19%	22%	23%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.3 Renovar la imagen de la policía municipal a través del equipamiento e incorporación de mayor número de elementos al área operativa de la corporación para una mayor cobertura de atención ciudadana.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					
Direcciones o áreas	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de las acciones programadas para contribuir a cuidar el orden y la paz social del municipio, este indicador mide el porcentaje de acciones emprendidas inherentes al director general.		
Porcentaje de acciones emprendidas para contribuir al orden y la paz social del municipio.	(Número de acciones emprendidas / Número de acciones programadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.3. COMPONENTE	Porcentaje		Cobertura de atención de la policía municipal ampliada			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Anual	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe de Actividades		532
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	130	130	100%	0	0	0%
Trimestre 2	145	145	100%	0	0	0%
Trimestre 3	150	150	100%	0	0	0%
Trimestre 4	138	138	100%	0	0	0%
Total	563	563	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.3 Renovar la imagen de la policía municipal a través del equipamiento e incorporación de mayor número de elementos al área operativa de la corporación para una mayor cobertura de atención ciudadana.					
Línea de acción	14.1.3.1 Incremento del equipamiento de la corporación policiaca municipal.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1402. Dirección Administrativa de la Policía Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de elementos en activo, este indicador mide el porcentaje elementos beneficiados con equipamiento para el desempeño de las funciones policiales.		
Porcentaje de equipamiento para el desempeño adecuado de las funciones policiales	(Elementos beneficiados/ total de elementos activos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.3.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Equipamiento de la corporación policiaca municipal.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Bitácora de entrega de bienes		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	217	241	90%	0	0	0%
Total	217	241	90%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
86%	104%	81%	86%	81%	104%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco					
Estrategia	14.1.3 Renovar la imagen de la policía municipal a través del equipamiento e incorporación de mayor número de elementos al área operativa de la corporación para una mayor cobertura de atención ciudadana.					
Línea de acción	14.1.3.2 Incremento del número de elementos de personal operativo para la mayor atención posible a la ciudadana.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública 1402. Dirección Administrativa de la Policía Municipal Preventiva.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de elementos operativos de la policía municipal, este indicador mide el incremento porcentual de los elementos operativos con relación al año inmediato anterior.		
Incremento porcentual de elementos operativos de la policía municipal.	(Número de elementos del año vigente - número de elementos del año inmediato anterior) / (número de elementos del año inmediato anterior) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.3.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Contratación de elementos de la policía municipal			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Contrataciones		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	24	241	10%	0	0	0%
Total	24	241	10%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
10%	12%	9%	10%	9%	12%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.3 Renovar la imagen de la policía municipal a través del equipamiento e incorporación de mayor número de elementos al área operativa de la corporación para una mayor cobertura de atención ciudadana.					
Línea de acción	14.1.3.3 Mejoramiento de los sistemas de quejas y denuncias con relación a la actuación policial y, en su caso, informar sobre presuntos actos de corrupción y abuso policial.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1402. Dirección Administrativa de la Policía Preventiva Municipal y Departamento de Asuntos Internos					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de procedimientos interpuestos en contra de los elementos por presunciones de haber cometido alguna falta grave según el Reglamento Interior de la Policía Municipal Preventiva, este indicado mide el porcentaje de mecanismos ejecutados.		
Porcentaje de Mecanismos de quejas y denuncias creados o actualizados	(Número de Mecanismos de quejas y denuncias creados o actualizados/ Numero de mecanismos programados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.3.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Mejoramiento de los sistemas de quejas y denuncias			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Descendente	Gestión	Bitácoras de registro		75
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	11	11	100%	0	0	0%
Trimestre 2	22	22	100%	0	0	0%
Trimestre 3	22	22	100%	0	0	0%
Trimestre 4	25	25	100%	0	0	0%
Total	80	80	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.3 Renovar la imagen de la policía municipal a través del equipamiento e incorporación de mayor número de elementos al área operativa de la corporación para una mayor cobertura de atención ciudadana.					
Línea de acción	14.1.3.4. Difusión de los reglamentos municipales y disposiciones administrativas del ayuntamiento.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.					
Direcciones o áreas	1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública y Subdirección de Prevención del Delito con la participación ciudadana.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de la población del municipio de Othón P. Blanco, este indicador mide el porcentaje de la población a la que se le difunde los reglamentos para su conocimiento; con la finalidad de promover la cultura de denuncia ciudadana.		
Porcentaje de la población que conoce los reglamentos y disposiciones administrativas	(Número de ciudadanos que conocen los reglamentos y disposiciones administrativas. / Total de la población) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.3.4 ACTIVIDAD	Porcentaje		Difusión de los reglamentos y disposiciones municipales			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Registros e Informes		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 2	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 3	0	0	0%	0	0	0%
Trimestre 4	23364	233648	10%	0	0	0%
Total	23364	233648	10%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
10%	12%	9%	10%	9%	12%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.3 Renovar la imagen de la policía municipal a través del equipamiento e incorporación de mayor número de elementos al área operativa de la corporación para una mayor cobertura de atención ciudadana.					
Línea de acción	14.1.3.5. Verificación del cumplimiento de los procesos legales inherentes a la institución.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					
Direcciones o áreas	1402. Dirección Administrativa de la Policía Preventiva Municipal y Subdirección Jurídica					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de procedimientos legales inherentes a la institución	(Número de procedimientos legales inherentes a la institución/ Número total de procedimientos legales emprendidas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.3.5 ACTIVIDAD	Porcentaje		Verificación del cumplimiento de los procedimientos legales inherentes a la Institución			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Reporte de actividades		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	100%	100%	100%	0	0	0%
Trimestre 2	100%	100%	100%	0	0	0%
Trimestre 3	100%	100%	100%	0	0	0%
Trimestre 4	100%	100%	100%	0	0	0%
Total	100%	100%	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana					
Programa	14.1. Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco					
Estrategia	14.1.3. Renovar la imagen de la policía municipal a través del equipamiento e incorporación de mayor número de elementos al área operativa de la corporación para una mayor cobertura de atención ciudadana.					
Línea de acción	14.1.3.6. Evaluación y seguimiento de los procedimientos de la institución					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	1400.- Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal					
Direcciones o áreas	1402. Dirección Administrativa de la Policía Preventiva Municipal y Subdirección del Planeación y Política Criminal.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de evaluaciones programadas para medir el avance de cumplimiento de los programas anuales de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, este indicador mide el porcentaje de evaluaciones realizadas por parte de la Subdirección de Planeación y Política Criminal.		
Porcentaje de Evaluaciones realizadas.	(Número de evaluaciones realizadas/ total de evaluaciones programadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.3.6 ACTIVIDAD	Porcentaje		Evaluación de los procedimientos de la institución.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informes rendidos		No Disponible
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	1	1	100%	0	0	0%
Trimestre 2	1	1	100%	0	0	0%
Trimestre 3	1	1	100%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	4	4	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	. Fomentar la cultura de la prevención de riesgos y fortalecer los sistemas de atención de emergencias para salvaguardar en lo posible la vida de la población.					
Programa Presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0316.- Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres.					
Direcciones o áreas	0304. Coordinación de Protección Civil. 0316. Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo	Definición		Del programa elaborado "Bomberos, Cerca de ti", este indicador mostrará si este programa se está llevando a cabo durante el ejercicio actual.		
Porcentaje de Programa municipal para la prevención de riesgos, atención d emergencias Implementado	(Programa implementado/ Programa Elaborado) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula	Resumen narrativo				
14.1.4. COMPONENTE	Porcentaje	Prevención de riesgos y atención de emergencias realizado				
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación	Línea base	
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente del programa	100%	
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	1	1	100%	0	0	0%
Trimestre 2	1	1	100%	0	0	0%
Trimestre 3	1	1	100%	0	0	0%
Trimestre 4	1	1	100%	0	0	0%
Total	1	1	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
95%	115%	90%	95%	90%	115%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1. Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.4. Fomentar la cultura de la prevención de riesgos y fortalecer los sistemas de atención de emergencias para salvaguardar en lo posible la vida de la población.					
Línea de acción	14.1.4.1. Gestión integral de riesgo en el Municipio de Othón P. Blanco.					
Programa Presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	304.- Coordinación Municipal de Protección Civil.					
Direcciones o áreas	0304. Coordinación de Protección Civil.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de las acciones programadas a realizarse durante el periodo, este indicador mostrará qué porcentaje de estas acciones se han realizado.		
Porcentaje de acciones realizadas	(Número de Acciones realizadas/ Total de acciones programadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.4.1 ACTIVIDAD	Porcentaje		Prevención integral de riesgo			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expedientes de acciones		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	1550	9300	17%	0	0	0%
Trimestre 2	1900	9300	20%	0	0	0%
Trimestre 3	3250	9300	35%	0	0	0%
Trimestre 4	2600	9300	28%	0	0	0%
Total	9300	9300	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
16%	20%	15%	14%	15%	20%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana					
Programa	14.1. Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.4. Fomentar la cultura de la prevención de riesgos y fortalecer los sistemas de atención de emergencias para salvaguardar en lo posible la vida de la población.					
Línea de acción	14.1.4.1. Gestión integral de riesgo en el Municipio de Othón P. Blanco					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	304.- Coordinación Municipal de Protección Civil.					
Direcciones o áreas	304.- Coordinación Municipal de Protección Civil.					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de los servicios programados en el periodo, este indicador mostrará qué porcentaje de estos servicios se brindaron.		
Porcentaje de Servicios en materia de protección civil prestados	(Número de servicios de en materia de protección civil prestados/ Total de servicios programados) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.4.2 ACTIVIDAD	Porcentaje		Prestación de servicios en Materia de Protección civil.			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
trimestral	eficiencia	Ascendente	Gestión	Expedientes de servicios		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	3100	5450	57%	0	0	0%
Trimestre 2	1640	5450	30%	0	0	0%
Trimestre 3	390	5450	7%	0	0	0%
Trimestre 4	320	5450	6%	0	0	0%
Total	5450	5450	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
52%	66%	51%	52%	51%	66%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.4. Fomentar la cultura de la prevención de riesgos y fortalecer los sistemas de atención de emergencias para salvaguardar en lo posible la vida de la población.					
Línea de acción	14.1.4.3. Fortalecimiento del H. Cuerpo de Bomberos para la atención oportuna y adecuada de la población y del territorio.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0316.- Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres.					
Direcciones o áreas	0316.- Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. (Subdirección de Bomberos y Desastres, Subdirección de Rescate y Emergencias Médicas y Subdirección Administrativa).					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total del personal con el que cuenta el H. Cuerpo de Bomberos, este indicador mostrará qué porcentaje del personal fue dotado de equipo (tanto de seguridad como uniformes).		
% de Equipamiento de H. Cuerpo de Bomberos	(Equipamiento de H. Cuerpo de Bomberos del año vigente/ Equipamiento solicitado) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.4.3 ACTIVIDAD	Porcentaje		Fortalecimiento del H. Cuerpo de Bomberos			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente Técnico de Requerimientos		30%
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1			0%	0	0	0%
Trimestre 2			0%	0	0	0%
Trimestre 3			0%	0	0	0%
Trimestre 4	18	59	31%	0	0	0%
Total	18	59	31%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
29%	36%	28%	29%	28%	36%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.4. Fomentar la cultura de la prevención de riesgos y fortalecer los sistemas de atención de emergencias para salvaguardar en lo posible la vida de la población.					
Línea de acción	14.1.4.4. Implementación de acciones de prevención, mitigación y análisis de los incendios.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0316.- Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres.					
Direcciones o áreas	0316.- Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres (Subdirección de Bomberos y Desastres, Subdirección de Rescate y Emergencias Médicas y Subdirección Administrativa, Coordinación de Investigación y ciencias del fuego.)					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Este medidor mide el porcentaje de acciones en materia de prevención de incendios y atención posterior al incendio, con esto se busca que la ciudadanía tenga una pronta recuperación después de algún siniestro en el que se tenga pérdida total de su patrimonio.		
Porcentaje de Acciones Implementadas para la atención oportuna y adecuada de la población	(Número de acciones implementadas para la atención oportuna y adecuada de la población/ total de acciones implementadas) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.4.4 ACTIVIDADES	Porcentaje		Implementación de acciones de prevención, mitigación y análisis de los incendios			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente Técnico de acciones		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	5	20	25%	0	0	0%
Trimestre 2	5	20	25%	0	0	0%
Trimestre 3	5	20	25%	0	0	0%
Trimestre 4	5	20	25%	0	0	0%
Total	20	20	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.75%	28.75%	22.50%	23.75%	22.50%	28.75%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.4. Fomentar la cultura de la prevención de riesgos y fortalecer los sistemas de atención de emergencias para salvaguardar en lo posible la vida de la población.					
Línea de acción	14.1.4.4. Implementación de acciones de prevención, mitigación y análisis de los incendios.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0316.- Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres.					
Direcciones o áreas	0316.- Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. (Subdirección de Bomberos y Desastres, Subdirección de Rescate y Emergencias Médicas y Subdirección Administrativa, Coordinación de capacitación y profesionalización)					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de Personal capacitado.	(Número de personal capacitado/ Total del Personal del H. Cuerpo de Bomberos) *100					
Con este indicador se medirá el personal capacitado perteneciente a la dirección, en capacitaciones relacionadas a la prevención y atención de incendios, rescate y emergencias médicas.						
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.4.4. ACTIVIDAD	Porcentaje		Implementación de acciones de prevención, mitigación y análisis de los incendios			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Expediente Técnico de capacitaciones		100%
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	14	59	24%	0	0	0%
Trimestre 2	15	59	25%	0	0	0%
Trimestre 3	14	59	24%	0	0	0%
Trimestre 4	16	59	27%	0	0	0%
Total	59	59	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
22.80%	27.60%	21.60%	22.80%	21.60%		27.60%



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Período de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.4. Fomentar la cultura de la prevención de riesgos y fortalecer los sistemas de atención de emergencias para salvaguardar en lo posible la vida de la población.					
Línea de acción	14.1.4.5. Atención de combate de incendios, emergencias médicas y rescate.					
Programa presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0316.- Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres.					
Direcciones o áreas	0316.- Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. (Subdirección de Rescate y Emergencias Médicas)					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Del total de atenciones por incendio solicitadas, este indicador mide el porcentaje de servicios de incendios y demás servicios que prestaron.		
Porcentaje de Atención a Incendios.	(Número de incendios atendidos/ total de atención de incendios requeridos) *100					
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.4.5. Actividad	Porcentaje		Atención de combate de incendios, emergencias médicas y rescate			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Informe de la Evaluación		ND
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	547	2188	25%	0	0	0%
Trimestre 2	547	2188	25%	0	0	0%
Trimestre 3	547	2188	25%	0	0	0%
Trimestre 4	547	2188	25%	0	0	0%
Total	2188	2188	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta	Por encima del +15%	
23.75%	28.75%	27.50%	23.75%	28.75%	28.75%	



IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA						
Ejercicio	2022	Periodo de reporte	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana.					
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Estrategia	14.1.4. Fomentar la cultura de la prevención de riesgos y fortalecer los sistemas de atención de emergencias para salvaguardar en lo posible la vida de la población.					
Línea de acción	14.1.4.5. Atención de combate de incendios, emergencias médicas y rescate.					
Programa Presupuestario	14.1 Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco.					
Unidad responsable	0316.- Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres.					
Direcciones o áreas	0316.- Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres. (Subdirección de Rescate y Emergencias Médicas)					
Programa sectorial	Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente					
INFORMACIÓN DEL INDICADOR						
Nombre del indicador	Método de cálculo		Definición	Resumen narrativo		
Porcentaje de Atención a Emergencias Médicas y Rescate.	(Cantidad de atención a emergencias médicas y rescates atendidos/Cantidad de emergencias médicas y rescates requeridos) *100					
Este indicador mide las atenciones a emergencias médicas y rescates realizados por parte de esta dirección.						
Nivel MIR	Tipo de fórmula		Resumen narrativo			
14.1.4.5. Actividad	Porcentaje		Atención de combate de incendios, emergencias médicas y rescate			
Frecuencia de medición	Dimensión del indicador	Sentido del indicador	Tipo de indicador	Medios de verificación		Línea base
Trimestral	Eficiencia	Ascendente	Gestión	Base de datos de atención de incendios		1990
METAS PROGRAMADAS			METAS REALIZADAS			
Variables	Numerador	Denominador	Meta	Numerador	Denominador	Resultado
Trimestre 1	497	1990	25%	0	0	0%
Trimestre 2	498	1990	25%	0	0	0%
Trimestre 3	497	1990	25%	0	0	0%
Trimestre 4	498	1990	25%	0	0	0%
Total	1990	1990	100%	0	0	0%
SEMAFORIZACIÓN						
VERDE		AMARILLO		ROJO		
-5%	15%	-10%	-5%	Por debajo 10% de la meta		Por encima del +15%
23.75%	28.75%	22.50%	23.75%	22.50%	28.75%	



XI. BASES PARA SU COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN.

El Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN) es el órgano responsable de la planeación municipal y tiene a su cargo la coordinación entre los gobiernos federal, estatal y municipal; los particulares, organismos, instituciones y representantes del sector social y privado al proceso de planeación.

La Sinergia que este órgano provoca con la presidente Municipal, el H. Ayuntamiento y los secretarios y directores generales de las dependencias y entidades municipales, es la principal fortaleza para la aplicación del ciclo presupuestario y su observancia en términos de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas.

Será en el seno de este Comité donde se presenten y discutan los Programas Sectoriales para su conocimiento y aprobación, decisiones de coordinación, concertación y/o actualización que permitan su implementación.

XII. PLAZOS DE OPERACIÓN.

Los Programas Sectoriales fueron diseñados para ser aplicados y ejecutados durante el periodo de gobierno municipal 2021-2024, con la posibilidad de ser modificados si los resultados de su evaluación lo exigen.

XIII. CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN.

El Control para la implementación de los Programas Sectoriales son establecidos en los Programas Presupuestarios con sus Matrices de Indicadores para Resultados (MIR) y sus Presupuestos basados en Resultados (PbR).

Por otra parte, también implica la búsqueda de mayores articulaciones para obtener los resultados esperados.

Las MIR y los PbR proveerán el seguimiento y la evaluación de los resultados de la ejecución de los programas al observar el sistema de indicadores estratégicos y de gestión sus medios de verificación y supuestos en todos los niveles de objetivos de la MIR.



El seguimiento se realizará en aspectos operativos, a las actividades programadas, los recursos requeridos, los tiempos establecidos y los bienes o servicios entregados, mientras que la evaluación se ocupará del logro de los objetivos estratégicos, de tal manera que las dependencias y entidades verifiquen si el cumplimiento de sus metas y objetivos se han alcanzado y reorientar la planeación o retroalimentar las acciones.

a. Gestión para resultados

A continuación, se integran las MIR para cada Prioridad que forma parte de este Programa sectorial.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA		
Alineación con Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	
Alineación con Plan Estatal de Desarrollo	3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente	
Prioridad	10. Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	
Programa	10.1 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	
Nombre Programa Presupuestario	10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	
Unidades Responsables	0400. Tesorería Municipal 0401. Dirección de Ingresos 0402. Dirección de Egresos 0403. Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública 0404. Dirección de Fiscalización, Inspección de Horarios y Comercio en Vía Pública 0405. Dirección de Control Presupuestal 0406. Dirección de Catastro 0407. Dirección Jurídica Hacendaria 0500. Oficialía Mayor 0503. Dirección de Servicios Generales 0504. Dirección de Recursos Materiales 0505. Dirección de Patrimonio Municipal	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
Nombre	Monto asignado	Total del Programa Presupuestario
10.1 Programa de Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal	\$189,858,056.26	\$189,858,056.26



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
10. FIN	Contribuir con los objetivos de la planeación estatal y nacional sobre gobierno abierto, transparente y eficiente mediante el trabajo conjunto gobierno-sociedad, participación ciudadana, políticas de aplicación del gasto sustentado en principios de racionalidad, disciplina y austeridad financiera, cero tolerancias a la corrupción, austeridad republicana que permita mejorar los servicios públicos y la seguridad de la población.	Percepción positiva de la Administración Pública	(Población de Othón P Blanco encuestada a que tiene la percepción positiva de la administración municipal en 2024- Total de la población encuestada)*100	Estratégico/ Eficacia/ Trianual	Resultados de las Encuestas de percepción ciudadana a cargo de la Oficialía Mayor	La Oficialía Mayor cumple en tiempo y forma con la aplicación de las encuestas para la población objetivo.
10.1 PROPÓSITO	La ciudadanía othonense cuenta con una administración efectiva de la hacienda pública municipal	Incremento porcentual de la recaudación.	(Recaudación del año vigente/recaudación del año inmediato anterior) *100	Estratégico/ Eficacia/ Anual	Estados Financieros	La ciudadanía cumple a tiempo con el pago de sus impuestos
10.1.1. COMPONENTE	Elaborar Iniciativas de carácter hacendario para presentar al Congreso del Estado y H. Cabildo del	Porcentaje de Iniciativas entregadas	(Número de iniciativas entregadas / Número de iniciativas propuestas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Reporte de iniciativas a cargo de la Dirección Jurídica Hacendaria	Las y los Diputados, aprueban las iniciativas.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	Ayuntamiento					
10.1.1.1 ACTIVIDAD	Asesorar a las Direcciones de la tesorería en materia Hacendaria.	Porcentaje de Asesorías brindadas	(Número de asesorías brindadas/ número de asesorías solicitadas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestre	Bitácora de asesorías a cargo de la Dirección Jurídica Hacendaria	El Marco Normativo se reforma y actualiza.
10.1.1.2 ACTIVIDAD	Seguimiento jurídico de los asuntos de la tesorería.	Porcentaje de asuntos atendidos	(Número de asuntos de la tesorería atendidos/ Número de asuntos turnados a Dirección Jurídica Hacendaria) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestre	Bitácora de reportes a cargo de la Dirección Jurídica Hacendaria	El Marco Normativo se reforma y actualiza.
10.1.2. COMPONENTE	Implementar y difundir un programa de concientización sobre la importancia y los beneficios del pago puntual de los impuestos, contribuciones y derechos ZOFEMAT	Programas Implementados	(Número de programas Implementados / Número de etapas programas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Iniciativas presentadas de estímulos fiscales a cargo de la Dirección de Ingresos	Los contribuyentes acuden a tramitar sus licencias de funcionamiento y pago de contribuciones.
10.1.2.1 ACTIVIDAD	Aplicación de los programas de estímulos fiscales.	Incremento porcentual de recaudación de impuesto predial respecto al año inmediato anterior.	(Recaudación del año vigente por impuesto predial - Recaudación del año inmediato anterior, por impuesto predial) / (Recaudación del año inmediato	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Recaudación impuesto predial a cargo de la Dirección de Ingresos	Los contribuyentes cumplan con los requisitos para ser beneficiados.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			anterior, por impuesto predial) *100			
10.1.2.2 ACTIVIDAD	Recaudación de Derecho de ZOFEMAT y multas federales	Variación en la recaudación por derecho de ZOFEMAT.	(Recaudación del año vigente por derecho ZOFEMAT - Recaudación del año inmediato anterior, por derecho ZOFEMAT)	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Reportes de recaudación a cargo de la Dirección de Ingresos	Los contribuyentes acuden a pagar sus derechos.
10.1.2.3 ACTIVIDAD	Campaña de invitación a los contribuyentes a regularizarse en sus multas federales	Visitas de entrega de invitaciones	(Invitaciones entregadas/ invitaciones programas)*100.	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Invitaciones entregadas a cargo de la Dirección de Ingresos	Los contribuyentes acuden a pagar sus multas.
10.1.3. COMPONENTE	Actualizar el Padrón catastral	Porcentaje de Padrón actualizado	(Número de actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas)*100	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Reporte anual a cargo de la Dirección de Catastro	El desarrollo urbano se mantiene en constante crecimiento
10.1.3.1 ACTIVIDAD	Atención a trámites y servicios catastrales	Porcentaje de Trámites atendidos	(Número de trámites atendidos / número de trámites solicitados)*100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestre	Reporte Trimestral a cargo de la Dirección de Catastro	Los contribuyentes solicitan trámites y servicios catastrales
10.1.3.2 ACTIVIDAD	Actualización de avalúos catastrales para pago de predial	Porcentaje de Avalúos actualizados	(Número de avalúos actualizados/ Total de avalúos programados para	Gestión/ Eficiencia/ Trimestre	Reporte del sistema SIC a cargo de la Dirección de Catastro	El Sistema Integral de Catastro (SIC) se encuentra en constante mantenimiento



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			actualizar) *100			miento y actualización
10.1.4. COMPONENTE	Giros Comerciales regularizados	Porcentaje de Comercios Regularizados.	(Número de Contribuyentes regularizados/ Total de contribuyentes que trabajan de manera irregular detectados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expedientes del contribuyente generado por la Dirección de Fiscalización .	Todos los negocios formales e informales cuentan con sus permisos fiscales vigentes.
10.1.4.1 ACTIVIDAD	Verificación de establecimientos fijos	Porcentaje de establecimientos regularizados.	(Número de establecimientos regularizados/total de establecimientos verificados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expedientes del contribuyente generado por la Dirección de Fiscalización .	Todos los negocios formales tengan su Licencia de Funcionamiento Municipal vigente.
10.1.4.2 ACTIVIDAD	Verificación de Comercios Informales de Vía Pública	Porcentaje de Comercios informales en la Vía Pública regularizados.	(Número de comercios informales en la vía pública regularizados / número de comercios informales en la vía pública verificados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expedientes del contribuyente generado por la Dirección de Fiscalización .	Todos los negocios informales de vía pública cuentan con su permiso vigente.
10.1.5. COMPONENTE	Ejercicio Presupuestal y Financiero Controlado	Porcentaje del ejercicio presupuestal y Financiero controlado	(Gasto devengado / total presupuestado) * 100	Gestión/ Eficacia/ Semestral	Estado Presupuestario del Ingreso y el Egreso a cargo de la Dirección de Control Presupuestal	Los proveedores de servicios, cumplen con sus compromisos en tiempo y forma.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
10.1.5.1 ACTIVIDAD	Autorización de Compromisos Presupuestales.	Porcentaje de Suficiencias Presupuestales Resueltas	(Solicitudes de Trámite Recibidas / solicitudes Resueltas)* 100	Gestión/ Eficacia/ Trimestre	Reporte de Suficiencias Presupuestales a cargo de la Dirección de Control Presupuestal	Las diversas áreas gestionen solicitudes de suficiencia presupuestal
10.1.5.2 ACTIVIDAD	Administración Eficiente de los Recursos públicos Financieros	Porcentaje de proyecciones financieras realizadas	(Número de proyecciones financieras realizadas/ número de quincenas del ejercicio fiscal)*100	Gestión/ Economía/ semestral	Reporte final de proyecciones financieras trimestrales	Las participaciones y aportaciones federales son efectivamente ministradas
10.1.5.3 ACTIVIDAD	Implementación de controles internos en materia de ejercicio del gasto público.	Porcentaje de controles implementados	(Número de controles internos implementados/número de controles internos programados)*100	Gestión/ Eficacia/ trimestral	Reporte de implementación de control interno en la dirección de egresos.	Las instancias fiscalizadoras emiten bibliografía en materia de control interno.
10.1.5.4 ACTIVIDAD	Seguimiento y Evaluación Interna de los Procedimientos Administrativos establecidos	Procedimientos Administrativos establecidos	Número de procedimientos Administrativos establecidos	Semestral	Reporte semestrales a cargo de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación Interna	Se aplican correctamente los procesos administrativos internos
10.1.5.5 ACTIVIDAD	Implementación de los lineamientos y políticas de austeridad, racionalidad y mejora administrativa.	Lineamientos, políticas y mejora administrativas establecido	Número de lineamientos, políticas y mejora administrativas establecido	Trimestral	Reportes semestrales a cargo de la Coordinación de Seguimiento y Evaluación Interna	Se aplica correctamente los lineamientos en la materia.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
10.1.6. COMPONENTE	Asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental cumpla con la normatividad aplicable.	Porcentaje de armonización del Sistema contable con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	(Número de parámetros y requisitos del SEVAC emitida por el CONAC cumplidos/ Número de parámetros y requisitos del SEVAC emitida por el CONAC) *100	Gestión/ Eficacia/ trimestral	Parámetros del SEVAC	El Consejo actualiza la Normatividad Aplicable
10.1.6.1 ACTIVIDAD	Elaboración de Conciliaciones	Porcentaje de Conciliaciones Elaboradas	(Número de Conciliaciones Elaboradas / Número de Conciliaciones Programadas) * 100	Gestión/ Eficacia/ trimestral	Conciliaciones Elaboradas por la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública	Los proveedores entregan los bienes en tiempo
10.1.6.2 ACTIVIDAD	Integración de la Cuenta Pública	Porcentaje de Cuenta pública integrada	(Número de Cuentas públicas integradas / Número de Cuentas públicas programadas) *100	Gestión/ Eficacia/ trimestral	Cuenta pública generada por la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública	Los entes estatales autorizan el formato de la cuenta pública.
10.1.7. COMPONENTE	Bienes y servicios generales requeridos las dependencias y órganos administrativos otorgados	Porcentaje de Bienes y Servicios que se lograron brindar de manera oportuna	(Número de bienes y servicios que se otorgaron/ total de bienes y servicios solicitados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Expediente de bienes y servicios otorgados a cargo de la Oficialía Mayor	Se solicitan los bienes y servicios de manera oportuna.
10.1.7.1 ACTIVIDAD	Otorgamiento oportuno y eficaz de los Servicios Generales	Porcentaje de Servicios Generales otorgados	(Número de Servicios Generales atendidos/ Número de Servicios Generales programados)*100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Agenda de Servicios atendidos a cargo de la Dirección de Servicios Generales	Todas las condiciones sociales son aptas para la realización de eventos culturales e institucionales.
10.1.7.2 ACTIVIDAD	Optimización de los trámites administrativos	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas/	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Oficios de trámite para pago dirigidos a la	Todos los proveedores emiten de forma



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	os y la gestión de servicios básicos, arrendamientos y seguros.		número de solicitudes gestionadas) *100		Tesorería Municipal	oportuna sus facturas/recibos, y son tramitados antes del vencimiento o ante la Tesorería Municipal.
10.1.7.3 ACTIVIDAD	Procedimientos de adquisición de bienes, servicios y arrendamientos.	Porcentaje de Procesos de Adquisición	(Número de procesos de adquisición finalizados/ Total de procesos de adquisición) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Informe Interno de Adquisiciones en General a cargo de la Dirección de Recursos Materiales	En la ciudad y/o sus alrededores se encuentran diversos proveedores y ofrecen sus bienes y servicios a precios de mercado y de manera oportuna.
10.1.7.4 ACTIVIDAD	Actualización del patrimonio del Municipio de Othón P. Blanco para su conservación y uso eficiente.	% de activos del Ayuntamiento actualizados	(Número de activos del Ayuntamiento actualizados/ Número de activos del Ayuntamiento) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Actas de Levantamiento Físico	Las condiciones climáticas y vías de comunicación son óptimas para revisar los activos que se encuentran fuera del Palacio Municipal y/o fuera de la ciudad.
10.1.7.5 ACTIVIDAD	Coordinar el proyecto Ayuntamiento en tu Colonia/comunidad, con el objeto de acercar los servicios municipales a las zonas urbanas y comunidades de OPB	Porcentaje de actividades realizadas en las zonas urbanas y comunidades de Othón P. Blanco	(Número de actividades realizadas en las zonas urbanas y comunidades de Othón P. Blanco/ Número de actividades programadas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expediente Técnico de Ayuntamiento en tu Colonia/Localidad a cargo de la Oficialía Mayor	El semáforo epidemiológico se mantiene en verde y hace propicia la realización de eventos al aire libre



ALINEACIÓN DEL PROGRAMA		
Alineación con Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	
Alineación con Plan Estatal de Desarrollo	3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente	
Prioridad	11. Servicios Públicos de Calidad	
Programa	11.1 Provisión de servicios públicos de calidad para Othón P. Blanco.	
Nombre Programa Presupuestario	11.1 Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.	
Unidades Responsables	1300. Dirección General de Servicios Públicos Municipales 1301. Coordinación de Taller 1302. Coordinación de Imagen Urbana 1303. Coordinación de Alumbrado Público y Eficiencia Energética, Mecánico 1304. Departamento de Recolección y Relleno Sanitario 0300. Secretaría General (Coordinación de Asuntos Religiosos y Jefatura de Junta de Reclutamiento) 0303. Dirección de Oficialías y Registro Civil 0313. Departamento de Panteones y Funerarias, 0317. Coordinación de Rastros, 0318. Coordinación de Mercados 0319 Mercado Ignacio Manuel Altamirano, 0320 Mercado Lázaro Cárdenas, 0321. Mercado Andrés Quintana Roo, 0322 Mercado 5 de abril	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
Nombre	Monto asignado	Total, del Programa Presupuestario
11.1 Programa para la Provisión de Servicios Públicos de Calidad para Othón P. Blanco.	\$205, 655,035.96	\$205, 655,035.96

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
11. FIN	Contribuir con los objetivos de la planeación estatal y nacional sobre gobierno abierto, transparente y eficiente mediante el trabajo conjunto gobierno-sociedad, participación ciudadana, políticas de aplicación del gasto sustentado en principios de	Percepción positiva de la Administración Pública	(Población de Othón P Blanco encuestada que tiene la percepción positiva de la administración municipal en 2024- Total de la población encuestada) *100	Estratégico/ Eficacia/ Trienal	Resultados de las Encuestas de percepción ciudadana a cargo de la Oficialía Mayor	La Oficialía Mayor cumple en tiempo y forma con la aplicación de las encuestas para la población objetivo.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	racionalidad, disciplina y austeridad financiera, cero tolerancias a la corrupción, austeridad republicana que permita mejorar los servicios públicos y la seguridad de la población.					
11.1 PROPÓSITO	Incrementar la cobertura de los servicios públicos municipales por administración directa o indirecta, de manera segura, adecuada y accesible para los habitantes de la ciudad y las localidades.	% de Incremento en la cobertura de los servicios públicos municipales respecto al 2021	((Cobertura de atención promedio de los servicios públicos municipales en 2024 - cobertura de atención promedio de los servicios públicos municipales en 2021) / cobertura de atención promedio de los servicios públicos municipales en 2021) *100	Estratégico o/ Eficacia/ Anual	Registro de servicios prestados a cargo de la Oficina Técnica.	Se ha incrementado la cobertura de los servicios públicos municipales
11.1.1. COMPONENTE	Colonias, fraccionamientos y comunidades rurales Atendidas	Porcentaje de reportes por servicios públicos, brindados	(Total de reportes atendidos/Total de reportes recibidos) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Reporte de servicios realizados emitido por Oficina Técnica	La ciudadanía tiene la cultura de reportar la falta de servicios públicos vía telefónica y de manera personal.
11.1.1.1 ACTIVIDAD	Fortalecimiento del servicio de recoja de residuos sólidos urbanos,	Porcentaje de Rutas atendidas	(Rutas de recolección atendidas/Total de rutas de recolección) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Bitácoras de ruta emitidas por el Departamento de Recolección	La ciudadanía respeta los días y horarios establecidos para la recolecta de sus residuos sólidos urbanos.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
11.1.1.2 ACTIVIDAD	Establecimiento de un programa permanente de mantenimiento de espacios públicos.	Porcentaje de Espacios públicos atendidos.	(Espacios públicos atendidos/ Total de espacios públicos) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Reporte de acciones emitido por la Coordinación de Imagen Urbana	Los habitantes hacen uso de los espacios públicos.
11.1.1.3 ACTIVIDAD	Mantenimiento y reparación del parque vehicular	Porcentaje de unidades atendidas	(Total de unidades atendidas/ Total de unidades programadas) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Hojas de registros de mantenimiento de unidades emitidas por la Coordinación de Taller Mecánico	Presencia de empresas privadas que otorgan servicios de mantenimiento vehicular.
11.1.1.4 ACTIVIDAD	Atención del Alumbrado Público en el municipio de Othón P. Blanco	Porcentaje de luminarias atendidas	(Total de luminarias atendidas/ Total de luminarias programadas) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Reporte de trabajo emitido por la Coordinación de Alumbrado Público	El proveedor entrega el material eléctrico en tiempo y forma.
11.1.1.5 ACTIVIDAD	Dotación de equipamiento necesario para la prestación de servicios públicos	Porcentaje de personal dotado de equipamiento	(Total de personal equipado/ Total de personal) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Registro del personal que recibió equipamiento a cargo de la Dirección General de Servicios Públicos Municipales.	El proveedor hace entrega del equipamiento en tiempo y forma.
11.1.1.6 ACTIVIDAD	Establecimiento de un programa emergente de bacheo de avenidas de la zona urbana	Porcentaje de avenidas atendidas	(Total de avenidas atendidas / Total de avenidas programadas) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Reporte de acciones emitido por la Coordinación de Imagen Urbana	Existe presencia de proveedores de material de asfalto.
11.1.1.7 ACTIVIDAD	Establecimiento de un programa emergente de construcción de rejas para alcantarillas	Porcentaje alcantarillas reparadas	(Total de alcantarillas reparadas/ Total de alcantarillas programadas para	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Reporte de acciones emitido por la Coordinación de Imagen Urbana y la	Existe presencia de proveedores de material metálico



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			atención) *100		ciudadanía	
11.1.1.8 ACTIVIDAD	Atención del y de Podado y limpieza vialidades	Porcentaje de vialidades que recibieron podado y limpieza	(Número de vialidades que recibieron podado y limpieza/ número total de vialidades que se programaron para atender) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Reportes de actividades emitidos por la ciudadanía	Los habitantes hacen uso de banquetas y camellones.
11.1.1.2 COMPONENTE	Demanda de servicios cubierta.	Porcentaje de Mecanismos implementados para cubrir la demanda en servicios y atención a la ciudadanía en general.	(Número de servicios y/o tramites brindados de manera oportuna /total de servicios brindados) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Reportes diarios y registro en bitácoras, a cargo por las direcciones y/o coordinaciones de la Secretaría General.	Existe la demanda de servicios y/o tramites por parte de la población para cumplir con las metas establecidas.
11.1.2.1 ACTIVIDAD	Atención de manera Eficiente las denuncias ciudadanas de los servicios públicos realizadas a través de la línea telefónica 072	Porcentaje de Solicitudes atendidas de manera inmediata	(Número de solicitudes atendidas de manera inmediata/ porcentaje de solicitudes recibidas) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Registro de Solicitudes Atendidas a través de la línea de atención 072 y el Departamento de Atención Inmediata.	Los ciudadanos conocen los mecanismos para la atención de denuncias por los servicios públicos.
11.1.2.2 ACTIVIDAD	Supervisión del rastro Municipal.	Porcentaje de Supervisión de los procesos del rastro para que se cumplan con las normas establecidas de salud.	(Número de procesos del rastro que cumplen con las normas establecidas/ Número de procesos del rastro) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Reportes diarios y registro en bitácora elaborada por la coordinación de rastro.	Se cuenta con los servicios básicos de agua y la luz lo que permite llevar a cabo las actividades.



ACTIVIDAD	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
11.1.2.3 ACTIVIDAD	Expedición de contratos de los locales en los mercados Públicos Municipales.	Porcentaje de contratos expedidos	(Número de contratos expedidos /total de locales) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Informes de Contratos elaborados por la coordinación de mercados.	El solicitante cuenta con los requisitos para darle el servicio.
11.1.2.4 ACTIVIDAD	Implementación de un programa de Mantenimiento en los Mercados Públicos.	Porcentaje de mercados que recibieron mantenimiento	(Número de mercados que recibieron mantenimiento/Total de mercados) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Informes de evaluación elaborados por la coordinación de mercados.	La ciudadanía está a gusto con los espacios de los mercados.
11.1.2.5 ACTIVIDAD	Otorgamiento de servicios fúnebres de calidad a la población local y foránea.	Porcentaje de Servicios fúnebres y de panteón otorgados.	(Número de servicios fúnebres y de panteón otorgados /total de servicios solicitados) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Registro en bitácoras elaborada por la coordinación de panteones .	Existen espacios suficientes en los panteones.
11.1.2.6 ACTIVIDAD	Expedición de constancias.	Porcentaje de Constancias expedidas.	(Expedición de Constancias/total de constancias requeridas) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Registro en bitácoras a cargo de la Secretaría General del Municipio.	Se cumplen con los requisitos necesarios para la expedición de constancias.
11.1.2.7 ACTIVIDAD	Expedición de actas registrales.	Porcentaje de Actas expedidas.	(Número de actas expedidas /total de actas solicitadas) *100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Registro en bitácoras y reportes mensuales elaborados por la dirección del registro civil municipal.	La ciudadanía realiza sus actos registrales sin demoras.
11.1.2.8 ACTIVIDAD	Apoyo a las organizaciones religiosas del municipio de Othón P. Blanco.	Porcentaje de Apoyos brindados.	(Número de apoyos realizados/ total de apoyos) x 100	Gestión/ Eficiencia / Trimestral	Informe general sobre las acciones de apoyo a estancias religiosas generadas por la	Las organizaciones religiosas, cooperan para llevar sus actos religiosos de manera segura.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
					Coordinación de Asuntos Religiosos.	
11.1.2.9 ACTIVIDAD	Tramitación de Cartillas Militares	Porcentaje de Cartillas Militares Nacionales Tramitadas.	(Número de Cartillas tramitadas /total de cartillas entregadas) *100	Gestión/Eficiencia / Trimestral	Registro e inscripciones elaboradas por la Jefatura de Junta de Reclutamiento en coordinación con la zona militar.	La zona militar nos proporciona los formatos, para realizar las cartillas militares registradas y así cumplir con la meta.
ALINEACIÓN DEL PROGRAMA						
Alineación con Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno					
Alineación con Plan Estatal de Desarrollo	Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente					
Eje	3. Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente.					
Prioridad	12. Gobierno abierto, eficiente e íntegro.					
Programa	12.1. Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Nombre Programa Presupuestario	12.1 Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.					
Unidades Responsables	0100. H. Cabildo 0200. Presidencia 0201. Secretaría Particular 0204. Dirección de Participación Ciudadana 0205. Dirección de Relaciones Públicas 0300. Secretaría General (Archivo Municipal) 0301. Dirección de Gobierno y Régimen Interior 0305. Dirección de Procesos Legislativo 0306. Coordinación de Alcaldías, Delegaciones y Subdelegaciones 0307. Alcaldía de Nicolás Bravo 0308. Alcaldía del Cerro de las Flores 0309. Alcaldía de Dos Aguadas 0310. Alcaldía de Javier Rojo Gómez 0311. Alcaldía de Calderitas 0312. Alcaldía de Mahahual 0600. Contraloría, Municipal 0700. Dirección de Planeación Municipal de la Información, 2200. Dirección de Comunicación Social 1500. Dirección de Asuntos jurídicos 1600. Dirección de Tecnologías 2300. Secretaría Técnica 2400. Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales					
FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	Nombre	Monto asignado			Total, del Programa Presupuestario	



12.1 Programa Gobierno abierto, participación ciudadana, planeación basada en resultados, rendición de cuentas, transparencia y combate a la corrupción.	\$ 63,082,106.68	\$ 63,082,106.68
--	------------------	------------------

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
10. FIN	Contribuir con los objetivos de la planeación estatal y nacional sobre gobierno abierto, transparente y eficiente mediante el trabajo conjunto gobierno-sociedad, participación ciudadana, políticas de aplicación del gasto sustentado en principios de racionalidad, disciplina y austeridad financiera, cero tolerancias a la corrupción, austeridad republicana que permita mejorar los servicios públicos y la seguridad de la población.	Percepción positiva de la Administración Pública	(Población de Othón P Blanco encuestada que tiene la percepción positiva de la administración municipal en 2024- Total de la población encuestada) *100	Estratégico / Eficacia/ Trianual	Resultados de las Encuestas de percepción ciudadana a cargo de la Oficialía Mayor	La Oficialía Mayor cumple en tiempo y forma con la aplicación de las encuestas para la población objetivo.
12.1 PROPÓSITO	La percepción positiva ciudadana y de las empresas, sobre la corrupción, aumenta en los procesos de gestión municipal mediante acciones de gobierno abierto, transparencia y eficiencia.	% de unidades económicas que señalan que hubo corrupción en los trámites municipales que realizaron/ Número de UE cuestionadas] *100	(Número de unidades económicas que señalan que hubo corrupción en los trámites municipales que realizaron/ Número de UE cuestionadas] *100	Estratégico /Eficacia/A nual	Resultado de las encuestas a unidades económicas	La Unidades económicas del Municipio de Othón P. Blanco realizan sus trámites sin contratiempos.
12.1.1. COMPONENTE	Mecanismos para el combate a la	Porcentaje de Mecanismos	(Número de Mecanismos implementados para el	Gestión/ Eficiencia/ trimestral	Documentos en materia anticorrupción elaborados	La ciudadanía y los servidores públicos del municipio de Othón P. Blanco



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	corrupción implementados	implementados para el combate a la corrupción.	combate a la corrupción /Número de Mecanismos programados para el combate a la corrupción) *100		y aprobados a cargo de la Contraloría Municipal.	participan en la vigilancia del servicio público y el cumplimiento de las leyes y normas aplicables.
12.1.1.1 ACTIVIDAD	Creación de mecanismos de queja y denuncia ciudadana.	Porcentaje de Mecanismos de queja y denuncia creados y difundidos.	(Número de Mecanismos de queja y denuncia creados y difundidos/Número de Mecanismos de queja y denuncia programados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Evidencia documental y Física del Correo electrónico y buzones físicos de denuncia a cargo de la Contraloría Municipal.	La ciudadanía denuncia supuesto hechos o actos de corrupción de los servidores públicos municipales de Othón P. Blanco.
12.1.1.2 ACTIVIDAD	Realización de Auditorías técnicas y Financieras	Porcentaje de Auditorías técnicas y financieras realizadas.	(Número de auditorías técnicas y financieras realizadas/Número de auditorías técnicas y financieras programadas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Reporte de las revisiones de auditorías técnicas y financieras a cargo de la Contraloría Municipal	Los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco se apegan al marco normativo en materia del ejercicio del Gasto Público.
12.1.1.3 ACTIVIDAD	Participación y desahogo de los procesos de Entrega recepción.	Porcentaje de Actos de entrega recepción y de aclaraciones de inconsistencias realizados.	(Número de actos de entrega recepción y de aclaraciones de inconsistencias realizados/Número de Servidores Públicos que realizaron procesos de Entrega-Recepción) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Reporte de Procesos de entrega recepción en los que se participó a cargo de la Contraloría Municipal	Los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco cumplen con sus obligaciones establecidas en la normatividad en materia de entrega recepción,
12.1.1.4 ACTIVIDAD	Verificación física de los avances de las obras públicas.	Porcentaje de obras públicas en proceso	(Número de supervisiones de obras públicas en proceso de ejecución	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Reporte Final de las supervisiones a las obras públicas a	Los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco se apegan al marco normativo del



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
		de ejecución Supervisadas.	realizadas /Total de obras públicas en proceso de ejecución) *100		cargo de la Contraloría Municipal	ejercicio del gasto en materia de obra pública.
12..1.1.5 ACTIVIDAD	Reporte de Declaraciones patrimoniales recepcionadas.	Porcentaje de Declaraciones patrimoniales registradas.	(Número de declaraciones patrimoniales registradas/total de sujetos obligados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Reporte de Declaraciones patrimoniales recepcionadas a cargo de la Contraloría Municipal	Los servidores públicos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco cumplen con sus obligaciones establecidas en la normatividad en relación a través de las Declaraciones patrimoniales, así como contar con las notificaciones de altas, bajas y modificación de la Dirección de Recursos Humanos.
12..1.1.6 ACTIVIDAD	Fortalecimiento de la participación ciudadana.	Porcentaje de comités de contraloría social capacitados.	(Número de Comités de Contraloría Social capacitados / Número total de Comités de Contraloría Social conformados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Reporte de capacitación de comités de contraloría social a cargo de la Contraloría Municipal	Los ciudadanos se encuentran interesados en la participación social en la vigilancia de obras, apoyos y servicios ejecutados con recursos públicos.
12..1.1.7 ACTIVIDAD	Atención de auditorías realizadas al H. Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.	Porcentaje de Auditorías realizadas por entes fiscalizadores externos atendidas.	(Número de auditorías realizadas por entes fiscalizadores externos atendidas/Número de auditorías realizadas por entes fiscalizadores externos programadas) *100	Gestión/ Eficiencia Trimestral	Informe de auditorías realizadas al H. Ayuntamiento o por entes fiscalizadores estatales y federales a cargo de la Contraloría Municipal	Las auditorías se realizan de conformidad al Programa Anual de Auditoría, Visitas e Inspecciones de los entes estatales y federales.
12..1.1.8 ACTIVIDAD	Actualización del marco normativo y celebración de convenios en el	Porcentaje de Documentos	(Número de documentos actualizados y acuerdos	Gestión/ Eficiencia Trimestral	Marco Normativo actualizado y convenios	La Contraloría Municipal realiza sus funciones en un marco normativo



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	marco del sistema nacional anticorrupción.	actualizados y acuerdos de coordinación celebrados.	de coordinación celebrados/(Número de documentos actualizados y acuerdos de coordinación programados) *100		firmados a cargo de la Contraloría Municipal.	actualizado y con base a los convenios celebrados.
12.1.1.9 ACTIVIDAD	Recepción y atención a las quejas y denuncias contra los servidores públicos Municipales.	Porcentaje Quejas, denuncias y peticiones ciudadanas atendidas.	(Número de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas atendidas/ Total de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas recibidas) *100	Gestión/ Eficiencia Trimestral	Reporte de quejas, denuncias y peticiones ciudadanas atendidas a cargo del área de quejas de las Contraloría Municipal.	La ciudadanía denuncia supuesto hechos o actos de corrupción de los servidores públicos municipales de Othón P. Blanco.
12.1.1.10 ACTIVIDAD	Seguimiento de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa.	Porcentaje de Expedientes de presunta responsabilidad administrativa turnados y concluidos.	(Número de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa turnados y concluidos/ total de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa iniciados) *100	Gestión/ Eficiencia Trimestral	Reporte de expedientes iniciados por presunta responsabilidad administrativa. A cargo de la Contraloría Municipal	Comisión de actos u omisiones que infringen lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidad Administrativas.
12.1.1.11 ACTIVIDAD	Substanciación de los procedimientos de responsabilidad administrativa.	Porcentaje de Procedimientos sustanciados.	(Número de expedientes substanciados / Acuerdos de admisión de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa) *100	Gestión/ Eficiencia Trimestral	Reporte de expedientes substanciados.	El Desahogo de procedimientos se realiza con base a los acuerdos de calificación y los informes de presunta responsabilidad administrativa admitidos por la autoridad substanciadora.
12.1.1.12 ACTIVIDAD	Resolución de los Procedimientos de Presunta Responsabilidad Administrativa	Porcentaje de Resoluciones administrativas	(Número de expedientes resueltos entre Número de	Gestión/ Eficiencia Trimestral	Reporte de resoluciones emitidas a cargo de la	Las resoluciones son emitidas una vez desahogado el procedimiento de responsabilidad



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	por faltas no graves.	ativas emitidas.	expedientes sustanciados) * 100		Contraloría Municipal	administrativa correspondiente.
12.1.1.13 ACTIVIDAD	Creación e implementación del programa anticorrupción municipal.	Programa anticorrupción municipal creado e implementado.	(Programa anticorrupción implementado / Programa anticorrupción programado) * 100	Gestión/Eficiencia Trimestral	Programa anticorrupción del Municipio de Othón P. Blanco.	El Municipio de Othón P. Blanco Implementa su programa anticorrupción alineado al Sistema Estatal Anticorrupción.
12.1.2. COMPONENTE	Procesos de planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación Innovados	Porcentaje de Procesos innovados	(Número de procesos innovados/ Total de procesos) *100	Gestión/Eficiencia/ Anual	Sistema de Seguimiento Funcionando a cargo de la Dirección de Planeación	Existen las herramientas digitales para la captura de información.
12.1.2.1 ACTIVIDAD	Establecimiento de mecanismos y recursos necesarios para el cumplimiento de las prioridades y Programas derivados del Plan Municipal de Desarrollo.	Porcentaje de Mecanismos y recursos establecidos	(Número de mecanismos y recursos establecidos/ total de mecanismos) *100	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Listas de asistencia generadas por la secretaria Particular	Se cuenta con la asistencia de los titulares de la estructura administrativa municipal.
12.1.2.2 ACTIVIDAD	Seguimiento de informe de avances del Plan y Programas anuales.	Porcentaje de evaluaciones Realizadas	(Número de evaluaciones realizadas/ Evaluaciones programas al año) *100	Anual	Informe de la Evaluación Elaborado por la Dirección de Planeación Municipal	Existe una buena calendarización de la evaluación lo que permite realizarla sin contratiempos.
12.1.2.3 ACTIVIDAD	Implementación de un Sistema de Evaluación de Desempeño Municipal	Porcentaje del Sistema Implementado	(Número de Procesos Implementados/ Total de procesos del Sistema de Evaluación) *100	Anual	Expediente técnico de Evaluación de Desempeño Municipal a cargo de la Dirección de Planeación	Existe el compromiso de los servidores públicos para ser evaluados.
12.1.2.4 ACTIVIDAD	Revisión, Captura y Seguimiento de los avances de Programa de Inversión Anual.	Porcentaje de Informes publicados	(Número de Informes publicados/ total de informes anuales) *100	Trimestral	Informes Generados por el Departamento de Seguimiento y Evaluación de la Dirección de Planeación.	El sistema informático funciona adecuadamente, lo que permite la captura de la información.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
12.1.2.5 ACTIVIDAD	Aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para la transparencia y la rendición de cuentas.	Procesos de transparencia y rendición de cuentas que han incorporado TICS	(Procesos de transparencia y rendición de cuentas que han incorporado TICS/ Procesos de transparencia y rendición de cuentas que se han planeado para incorporarse en las TICS) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Evidencia en Sitio web del ayuntamiento o A cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	La ciudadanía puede consultar la rendición de cuentas del trabajo de las áreas administrativas del ayuntamiento.
12.1.2.6 ACTIVIDAD	Creación del micrositio "OPB ciudadano" para exponer, en lenguaje ciudadano e incluyente, el avance y resultados de auditorías, percepción de la corrupción y ejercicio del presupuesto.	Porcentaje de Micrositio creado	(Micrositio creado/Micrositio programado) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Link del micrositio A cargo de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación	Se cuenta con un micrositio web en el cual la ciudadanía puede consultar el avance y resultados de auditorías, percepción de la corrupción y ejercicio del presupuesto.
12.1.3. COMPONENTE	Actividades del Gobierno Municipal Publicadas	Porcentaje de acciones de gobierno publicadas en medios.	(Número de acciones de gobierno publicadas en medios/ total de acciones de gobierno realizadas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Bitácora de actividades publicadas a cargo de la Dirección de Comunicación Social	Las condiciones políticas y sociales permiten desarrollar las actividades programadas
12.1.3.1 ACTIVIDAD	Brindar cobertura audiovisual a eventos y actividades	Porcentaje de Cobertura de eventos	(Número de eventos donde se brindó cobertura/ Total de eventos realizados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Archivo fotográfico a cargo de la Dirección de Comunicación Social	Las condiciones políticas y sociales permiten desarrollar las actividades programadas
12.1.3.2 ACTIVIDAD	Seguimiento en prensa y otros medios	Porcentaje de reportes de	(Número de reportes realizados/ Número de	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Reportes de monitoreo a cargo de la Dirección de	Existe una adecuada participación ciudadana



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	a la percepción ciudadana.	Monitoreo generados	reportes programados) *100		Comunicación Social	
12.1.3.3 ACTIVIDAD	Publicación y Diseño de información sobre las actividades del gobierno	Porcentaje de Ciudadanos alcanzados	(Alcance de publicaciones/ Número de personas que se piensa llegar) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Bitácora de publicaciones a cargo de la Dirección de Comunicación Social	Las plataformas digitales brindan un servicio periódico, estadístico y de calidad
12.1.4. COMPO NENTE	Iniciativas desde el pleno del Cabildo aprobadas.	Porcentaje de iniciativas aprobadas	(Número de iniciativas aprobadas/Número de iniciativas presentadas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Iniciativas aprobadas a cargo de la Dirección de Proceso Legislativo	La demanda ciudadana a solución de problemas socio-económicos de nuestro municipio.
12.1.4.1 ACTIVIDAD	Seguimiento y análisis de las propuestas legislativas.	Porcentaje de acuerdos consensados	(Número de Acuerdos consensados /Numero de acuerdos presentados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Actas de las sesiones de comisiones y dictámenes a cargo de la Dirección de Proceso Legislativo	La participación de asociaciones, así como del sector privado es importante para estudiar, analizar y dictaminar temas de sesiones de cabildo.
12.1.4.2 ACTIVIDAD	Atención de los asuntos legales del Ayuntamiento.	Porcentaje de Representaciones legales atendidas	(Número de Representaciones legales atendidas/ Número total de situaciones legales) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expedientes Legales a cargo de la Dirección de Proceso Legislativo	La disposición y disponibilidad de los tribunales de la ciudad de Chetumal.
12.1.4.3 ACTIVIDAD	Elaboración de Iniciativas a solicitud de la presidencia	Porcentaje de Iniciativas elaboradas	(Número de Iniciativas elaboradas/ Número de iniciativas solicitadas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Documental de las Iniciativas realizadas a cargo de la Dirección de Proceso Legislativo	Se presentan temas de interés para su aprobación o estudio según sea el caso por el cuerpo colegiado del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
12.1.4.4 ACTIVIDAD	Organización de las Sesiones de H. Cabildo y elaboración de las Actas respectivas.	Porcentaje de Sesiones atendidas	(Número de sesiones atendidas/Número de sesiones programadas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expediente Integral del Acta realizada a cargo de la Dirección de Proceso Legislativo	Se realiza la organización de la sesión, sea ordinaria o extraordinaria, la cual se proyecta para su integración en el acta.
12.1.4.5 ACTIVIDAD	Certificación de documentos de competencia del Ayuntamiento y	Porcentaje de Documentos	(Número de documentos certificados/ Documentos Solicitados	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Oficios de Solicitud para certificación a cargo de la Dirección de	Las áreas interesadas envían su solicitud de certificación con tiempo.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	de sus áreas administrativas	certificados.	para certificar) *100		Proceso Legislativo	
12.1.5. COMPONENTE	Informe anual de gobierno entregado	Informe anual de Gobierno o entregado	Número de Informe Realizado / número de Informe Programado) *100	Gestión/ Eficacia (Anual	Informe anual elaborado por la Secretaría Técnica	Las áreas envían en tiempo y forma la información necesaria para integrar y realizar la redacción del informe.
12.1.5.1. ACTIVIDAD	Conformación y entrega de reporte semanal de acciones relevantes	Porcentaje de reportes semanales entregados	(Número de informes de cumplimiento entregados/ número total de unidades administrativas que deben enviar su informe) * 100	Gestión/ Eficacia/ Trimestral	Informe semanal integrado por la Secretaría Técnica	Las áreas sustantivas de la administración pública municipal programan metas anuales específicas medibles, logrables, orientadas a resultados y con tiempo límite de ejecución.
12.1.5.2 ACTIVIDAD	Asistencia Técnica a la presidencia	Porcentaje de Proyectos atendidos	(Número de proyectos atendidos/ número de proyectos asignados) * 100	Gestión/ Eficacia/ Trimestral	Expediente técnico de Proyectos atendidos integrado por la Secretaría Técnica	La Presidencia municipal asigna los proyectos especiales para seguimiento.
12.1.5.3 ACTIVIDAD	Orientación en ventanilla única de atención a personas migrantes	Porcentaje de asesorías a migrantes otorgados	(Número de asesorías a migrantes otorgados/ número de asesorías solicitadas) * 100	Gestión/ Eficacia/ Trimestral	Base de datos de Migrantes (protegiendo datos personales) Elaborado por la Secretaría Técnica	Las personas en situación migratoria irregular acuden a los servicios de la ventanilla de atención a personas migrantes.
12.1.6. COMPONENTE	Asesorías jurídicas a las diferentes áreas de la administración pública municipal otorgadas	Porcentaje de Asesorías Jurídicas Otorgadas	(Número de Asesorías Jurídicas Otorgadas/ Asesorías jurídicas solicitadas) *100	Gestión/ Eficacia/ Trimestral	Bitácoras por la Dirección de Asuntos Jurídicos	Cada área de la administración pública municipal cuenta con un área jurídica encargada de asesorarlos.
12.1.6.1 ACTIVIDAD	Representación en calidad de abogado del ayuntamiento en los procedimientos judiciales en los que sea parte	Procesos Judiciales Iniciados	(Procedimientos judiciales iniciados en los que el Ayuntamiento es Actora / procedimientos judiciales	Gestión/ Eficacia/ Trimestral	Bitácoras elaboradas por la Dirección de Asuntos Jurídicos	Existir una buena relación entre el ayuntamiento y la población



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	actora demandada.		programados) *100			
		Procesos Judiciales demandados	(Procedimientos judiciales iniciados en los que el Ayuntamiento es demandado / procedimientos judiciales programados) *100			
12.1.6.2 ACTIVIDAD	Elaboración, revisión y modificación de contratos y convenios.	Porcentaje de Contratos y convenios atendidos	(Número de Contratos y convenios atendidos/ total de convenios asignados) *100	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Bitácoras por la Dirección de Asuntos Jurídicos	Existe Aumento el número de contratos y convenios que benefician al ayuntamiento.
12.1.6.3 ACTIVIDAD	Substanciación de procedimientos administrativos.	Porcentaje de Procesos Administrativos Substanciados	(Número de Procesos Administrativos Substanciados/ total de procesos administrativos) *100	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Bitácoras por la Dirección de Asuntos Jurídicos	Los procedimientos administrativos han disminuido
12.1.7. COMPONENTE	Diseño de estrategias logísticas realizadas.	Porcentaje de Estrategias logísticas realizadas	(Número de estrategias logísticas realizadas/ Total de estrategias logísticas) *100	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expediente de eventos coordinados generado por la coordinación de relaciones públicas.	Las dependencias y unidades administrativas del municipio de Othón P. Blanco, envían con anticipación la propuesta de programación y, en su caso, la ficha técnica de los eventos a desarrollarse durante el mes.
12.1.7.1. ACTIVIDAD	Organización y coordinación de los actos públicos, oficiales y protocolarios	Porcentaje de Eventos oficiales Coordinados	(Número de Eventos oficiales Coordinados / total de eventos) *100	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	Expediente de eventos coordinados generado por la coordinación de relaciones públicas.	Las áreas sustantivas del municipio de Othón P. Blanco, envían con tiempo la programación de los eventos a desarrollarse en el mes.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
12.1.7.2. ACTIVIDAD	Coordinación de las actividades externas donde participe la presidenta municipal	Porcentaje de Eventos en coordinación con órganos externos realizados	(Número de Eventos en coordinación con órganos externos realizados/ Total de eventos externos) *100	Gestión/Eficiencia/ Trimestral	. Expediente de eventos externos generado por la coordinación de relaciones públicas.	Las dependencias federales, estatales y sociedad civil envían con tiempo la programación y la ficha técnica de los eventos a desarrollarse.
12.1.8 COMPONENTE	Acciones que realizan las Alcaldías Delegaciones y Subdelegaciones Coordinadas	Porcentaje de acciones coordinadas en beneficio de las comunidades de la zona rural	(Número de acciones realizadas/ Número de acciones programadas en el año) * 100	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Informe elaborado por la Coordinación de Alcaldías.	La Coordinación da seguimiento a las acciones y solicitudes de las autoridades y demandas ciudadanas de la zona rural hacia los tres órganos de gobierno.
12.1.8.1 ACTIVIDAD	Implementación de brigadas de apoyo en la zona rural	Porcentaje de localidades atendidas	(Número de brigadas realizadas total de solicitudes recibidas) * 100	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Informe Elaborado por la coordinación de Alcaldías.	Las carreteras se encuentran en buen estado para poder trasladarse a las comunidades sin dificultades.
12.1.8.2 ACTIVIDAD	Atención, integración y actualización de los Comités de vecinos en la zona rural.	Porcentaje de Comités integrados	(Número de Comités integrados y/o actualizados/ Total de comités programados para integrar y/o actualizar) * 100	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Informe con fotografías elaborado por la Coordinación de Alcaldías.	La ciudadanía quiere participar en los Comités.
12.1.8.3 ACTIVIDAD	Seguimiento de las acciones, facultades y obligaciones de las autoridades rurales.	Porcentaje de acciones de seguimiento realizadas	(Número de acciones realizadas/ Número de Acciones programadas al año) * 100	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Informes Mensuales elaborados por la Coordinación de Alcaldías.	Las comunidades rurales cumplen con sus funciones y Obligaciones.
12.1.8.4 ACTIVIDAD	Implementación de acciones de Mantenimiento en las áreas públicas de las Localidades rurales	Porcentaje de acciones de seguimiento	(Número de Acciones de mantenimiento en las áreas públicas de las alcaldías	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Informes Mensuales elaborados por las Alcaldías.	Existe buena relación entre la población y las autoridades rurales mediante las Alcaldías.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
		realizadas	realizadas/ Acciones de mantenimiento programadas) * 100			
12.1.8.5 ACTIVIDAD	Gestión ante los organismos Federales y Estatales en beneficio de las localidades rurales.	Porcentaje de gestiones	(Gestiones solicitadas/ gestiones recibidas) * 100	Gestión/Eficiencia/ Anual	Informes de las Gestiones y apoyos elaborados por las Alcaldías.	Existe buena relación entre las instituciones Federales, Estatales, con las comunidades Rurales.
12.1.9. COMPONENTE	Transparentar la información pública que generan las Unidades administrativas, favoreciendo la rendición de cuentas a los ciudadanos de este Municipio.	Porcentaje de Obligaciones de transparencia actualizadas	(Número Obligaciones de transparencia actualizadas/ total de Obligaciones de transparencia) *100	Gestión/Eficiencia/Triestral	- Comprobante de Procesamiento, expedido por el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia, obtenido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia	La carga y actualización en tiempo y forma, de las obligaciones de transparencia, por parte de las Unidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco.
12.1.9.1 ACTIVIDAD	Capacitación de los servidores públicos del Municipio en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública	Porcentaje de Servidores Públicos Capacitados	(Número de Servidores Públicos Capacitados en Transparencia / Total de servidores públicos) *100	Gestión/Eficiencia/Triestral	-Bitácora de asistencia para la atención de las capacitaciones en materia de transparencia	Capacitaciones en materia de Transparencia proporcionada por esta unidad, el IDAIPQROO
12.1.9.2 ACTIVIDAD	Atención de las solicitudes de Transparencia, mediante el aprovechamiento de las tecnologías de la información y comunicación.	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas / Número total de solicitudes de transparencia recibidas) *100	Gestión/Eficiencia/Triestral	-Notificación de respuesta de solicitud de información emitido por la Plataforma Nacional de Transparencia	Respuesta en tiempo y forma por parte de las unidades administrativas responsables de la información
12.1.9.3 ACTIVIDAD	Atención de denuncias realizadas por la ciudadanía derivado de la falta de	Porcentaje de disminución de denuncias)	Número de Denuncias realizadas por la ciudadanía en el año	Gestión/Eficiencia/Triestral	-Oficio de contestación al IDAIPQROO, respecto a la	Cumplimiento en tiempo y forma en la carga de las obligaciones de transparencia, por parte de las



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	información en el portal oficial del sujeto obligado y la Plataforma Nacional.		vigente/ Número de denuncias recibidas en el año inmediato anterior) *100		denuncia presentada	Unidades Administrativas del Sujeto Obligado
12.1.9.4 ACTIVIDAD	Atención de Recursos de Revisión derivado a la inconformidad del ciudadano de las respuestas emitidas por las Unidades Administrativas del Sujeto Obligado, respecto a su solicitud de información.	Porcentaje de Recursos de Revisión atendidos)	(Número de Recursos de revisión atendidos/ Número de Recursos de revisión derivados de inconformidad ciudadana) *100	Gestión/Eficiencia/Trimestral	-Acuse de recibo de alegatos y manifestaciones emitidos a través de la Plataforma Nacional de Transparencia	Respuesta en tiempo y forma por parte de las unidades administrativas responsables de la información
12.1.9.5 ACTIVIDAD	Instalación de un Comité, quien se encargará de confirmar, modificar o revocar las determinaciones, en materia de ampliación del plazo de respuesta de las solicitudes de información, clasificación de la información y declaración de inexistencia o de incompetencia.	Porcentaje de Acuerdos Atendidos	(Número de Acuerdos atendidos/ Número de acuerdos tomados) *100	Gestión/Eficiencia/Trimestral	-Actas de sesiones ordinarias y/o extraordinarias del Comité	Que las Unidades administrativas del sujeto obligado tengan conocimiento de sus obligaciones en materia de transparencia y se encuentren debidamente capacitadas en el funcionamiento y facultades del Comité.
12.1.9.6 ACTIVIDAD	Marco normativo en materia de acervo archivístico cumplido	Porcentaje de cumplimiento del marco normativo	(Número de instrumentos que conforman el Marco Normativo que se ha cumplido/ Total de instrumentos que conforman el marco	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expediente Técnico de avances a cargo del Departamento de Archivo Municipal	El instrumento normativo estatal por el cual se rige el Departamento de Archivo Municipal esta actualizado y publicado.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			normativo) *100			
12.1.9.7 ACTIVIDAD	Incorporación de un comité de Archivo Municipal.	Acuerdos emitidos por el comité/total de acuerdos	(Número de Acuerdos cumplidos por el comité/total de acuerdos presentados) *100	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Actas de sesiones del Comité a cargo del Departamento de archivo municipal	Existe el quorum legal para que las sesiones se lleven a cabo
12.1.9.8 ACTIVIDAD	Mantenimiento preventivo y/o correctivo al acervo documental	Mantenimientos de Acervo Documental	(Número de Mantenimientos de Acervo Documental/total de mantenimientos de acervo programados) *100	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Informes de avances semanales a cargo del Departamento de archivo municipal	El personal está capacitado para dar el mantenimiento al acervo documental.
12.1.10.1. COMPONENTE	Mecanismos de participación ciudadana Instrumentados	Mecanismos de participación ciudadana instrumentados	(Número de Mecanismos de Participación Ciudadana Instrumentados/ Total de mecanismos Reglamentados) *100	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expediente Técnico de participación Ciudadana a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana.	Los ciudadanos participan activamente a través de esquemas de Participación Ciudadana
12.1.10.1 ACTIVIDAD	Conformación y/o Renovación de comités de social y vecinal	Porcentaje de Comités integrados	(Número de Comités integrados/ Total de colonias y Obras programadas en el ejercicio) *100	Gestión/Eficiencia/Trimestral	-Actas Constitutivas de comités a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana	La ciudadanía participa de forma democrática en los mecanismos de participación ciudadana y en la Vigilancia durante la ejecución de obra pública.
12.1.10.2. ACTIVIDAD	Seguimiento a las solicitudes y necesidades de los comités vecinales.	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Número de solicitudes atendidas/total de solicitudes) *100	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Expediente Técnico de Necesidades atendidas a cargo de la Dirección de participación ciudadana	Los ciudadanos participan en las acciones programadas de la dirección de participación ciudadana.
12.1.10.3 ACTIVIDAD	Selección de agentes Participantes en el proceso de Planeación, programación y ejecución del Presupuesto	Porcentaje de Agentes Participantes seleccionados	(Número de Agentes Seleccionados/ Total de personas inscritas) * 100	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Fichas de Inscripción a cargo de la Dirección de participación ciudadana	Los ciudadanos participan de manera activa en la distribución de los recursos públicos del Ayuntamiento.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	Participativo anual.					
12.1.10.4. ACTIVIDAD	Celebración de Audiencias Públicas en diversas colonias de la ciudad	Porcentaje de Audiencias Publicas	(Número de audiencias públicas/ total de colonias programadas por atender) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expediente Técnico de audiencias realizadas a cargo de la Dirección de Participación Ciudadana	Los ciudadanos interactúan de manera directa con las diversas direcciones del Ayuntamiento
12.1.10.5. ACTIVIDAD	Integración y seguimiento al consejo consultivo Municipal.	Porcentaje de acuerdos atendidos	(Acuerdos atendidos/ total de acuerdos tomados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Actas y Minutas de Reuniones del consejo Consultivo Municipal a cargo de la Dirección participación ciudadana	Los ciudadanos participan con propuestas viables para mejorar el desarrollo de su entorno mediante el desempeño municipal
12.1.10.6 ACTIVIDAD	Creación de la silla ciudadana.	Porcentaje de Iniciativas Presentadas	(Número de Iniciativas presentadas ante cabildo/ Total de iniciativas propuestas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Iniciativas aprobadas por el cabildo	Los ciudadanos participan con iniciativas en beneficio de su comunidad
12.1.10.7 ACTIVIDAD	Fomento y Vinculación con Instituciones Públicas y Privadas, y la sociedad organizada.	Porcentaje de Acciones de Fomento y Vinculación	(Número de acciones de Fomento y Vinculación/ total de acciones de Fomento y Vinculación programadas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Convenios de colaboración firmados.	Existe interés de los diferentes órdenes de gobierno para firmar convenios de colaboración y propuestas de acciones para el beneficio de los habitantes de Othón P. Blanco.
12.1.10.8 ACTIVIDAD	Servicios de apoyo gubernamental brindados	Porcentaje de Asesorías y conciliaciones brindadas	(Número de Asesoría y conciliación Brindadas/ Número de asesorías y conciliaciones solicitadas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Bitácoras de las asesorías realizadas a cargo de la Dirección de Gobierno y Régimen Interior.	Se conocen las normas que regulan la convivencia y la adecuada utilización de los servicios, para regular los diferentes sectores que forman parte del gobierno y comunidad.
12.1.10.9 ACTIVIDAD	Vinculación de solicitudes	Porcentaje de Solicitudes	(Número de solicitudes canalizadas/	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Bitácora digital elaborada	Existe el compromiso de las unidades administrativas de



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	recepcionadas en la presidencia	es canalizadas	Total de solicitudes recepcionadas)*100		por la Secretaría Particular	atender puntualmente las solicitudes ciudades canalizadas.
12.1.10.10 ACTIVIDAD	Programación y supervisión de los eventos, reuniones y audiencias ciudadanas.	Porcentaje de Eventos programados y supervisados	(Número de eventos programados y supervisados/total de eventos) *100	Gestión/Eficiencia/Trimestral	Agenda diaria y Fichas Técnicas Elaborada por la Coordinación de Agenda	Se envía la información detallada de los eventos para su programación.

ALINEACIÓN DEL PROGRAMA		
Alineación con Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	
Alineación con Plan Estatal de Desarrollo	Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	
Eje	3. Gobierno Abierto, Eficiente y Transparente	
Prioridad	13. Capacitación y sensibilización para los servidores públicos municipales	
Programa	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.	
Nombre Programa Presupuestario	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.	
Unidades Responsables	0501. Dirección de Recursos Humanos 0502. Dirección de Profesionalización y Capacitación	
Fuentes de Financiamiento		
	Nombre	Total, del Programa Presupuestario
	13.1 Capacitación de servidores públicos municipales para actualizarlos en la función pública municipal.	\$58,834,603.66

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/DIMENSIÓN/FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
13. FIN	Contribuir con los objetivos de la planeación estatal y nacional sobre gobierno abierto, transparente y eficiente mediante el trabajo conjunto gobierno-	Percepción positiva de la Administración Pública	(Población de Othón P Blanco encuestada que tiene la percepción positiva de la administración municipal en 2024- Total de la población	Estratégico/Eficacia/Trianual	Resultados de las Encuestas de percepción ciudadana a cargo de la Oficialía Mayor	La Oficialía Mayor cumple en tiempo y forma con la aplicación de las encuestas para la población objetivo.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA /DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	sociedad, participación ciudadana, políticas de aplicación del gasto sustentado en principios de racionalidad, disciplina y austeridad financiera, cero tolerancias a la corrupción, austeridad republicana que permita mejorar los servicios públicos y la seguridad de la población.		encuestada) *100			
13.1 PROPOSITO	Los servidores públicos del municipio de Othón P. Blanco laboran en condiciones adecuadas y suficientes para formar equipos de trabajo de alto rendimiento para atender correctamente las demandas y requerimientos de la comunidad, mediante acciones de profesionalización, capacitación, actualización y/o adiestramiento.	Porcentaje de servidores públicos municipales profesionalizados, capacitados, capacitados, adiestrados o actualizados	(Número de servidores públicos municipales profesionalizados, capacitados, adiestrados o actualizados/ Total de servidores públicos municipales) *100	Estrategia/ Eficacia/ Anual	Expediente Técnico a cargo de la Dirección de Profesionalización y Capacitación en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos	Existe disponibilidad de los servidores públicos para inscribirse y concluir su profesionalización, capacitación, actualización y/o adiestramiento.
13.1.1. COMPONENTE	Programa de capacitación Integral implementado	Programa de capacitación	(Programa de capacitación implementado/ programas de capacitación programado) *100	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Programa de Capacitación Integral a cargo de la Dirección de Profesionalización y	Todas las instituciones, así como los instructores, están dispuestos a colaborar con H. Ayuntamiento en el



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA /DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
					Capacitación	otorgamiento de cursos.
13.1.1.1 ACTIVIDAD	Difusión de profesionalización, actualización, adiestramiento, desarrollo de conocimientos y habilidades técnicas.	Porcentaje de Convocatorias difundidas entre los servidores públicos	(Número de convocatorias difundidas/ Convocatorias elaboradas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Relación de Oficios y Circulares a cargo de la Dirección de Profesionalización y Capacitación	Las condiciones sociales y laborales son óptimas para la realización de actividades presenciales.
13.1.1.2 ACTIVIDAD	Difusión de información sobre las oportunidades de formación académica continua.	Porcentaje de Convocatorias difundidas a los servidores públicos	(Número de convocatorias de oportunidades de formación Académica difundidas/ Convocatorias elaboradas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Relación de Oficios y Circulares a cargo de la Dirección de Profesionalización y Capacitación	Se coordinaron firmas de convenio con instituciones educativas para ofertar los niveles de educación básica, media superior y superior. Los directores generales y de área facilitan tiempo necesario para su preparación académica
13.1.2. COMPONENTE	Acciones de para la mejora del Desarrollo Integral realizadas	Incremento porcentual en el número de acciones de mejora realizadas	(Capacitaciones enfocadas a la mejora del desarrollo integral de los servidores públicos/ Total de Capacitaciones) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Informe de Capacitaciones a cargo de la Dirección de Profesionalización y Capacitación	Todas las instituciones aliadas otorgan cursos a través de la Dirección de Profesionalización y Capacitación
13.1.2.1 ACTIVIDAD	Establecimiento de los lineamientos del servicio público de carrera en la administración pública municipal.	Porcentaje de Lineamientos elaborados	(Número de Lineamientos elaborados/ Número de lineamientos programados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Proyecto elaborado a cargo de la Dirección de Profesionalización y Capacitación	Se cuenta con la parte técnica, y las condiciones son favorables para finalizar el proyecto
13.1.2.2 ACTIVIDAD	Implementación del Sistema de evaluación del desempeño de	Porcentaje de Servidores públicos evaluados	(Número de servidores públicos activos evaluados	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Oficio de notificación personal de resultados de la evaluación	Los jefes de departamento aceptan la evaluación de desempeño,



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA /DIMENSIÓN / FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
	los jefes de departamento.	en el sistema de desempeño	en el sistema de desempeño/ Total de Servidores públicos de nivel jefatura de Departamento) *100		a cargo de la Dirección de Profesionalización y Capacitación	para identificar sus áreas de oportunidad.
13.1.2.3 ACTIVIDAD	Celebración de convenios con instituciones educativas y organizaciones de la sociedad civil.	Porcentaje de Convenios celebrados	(Número de convenios celebrados/ Número de convenios propuestos) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Convenios firmados a cargo de la Dirección de Profesionalización y Capacitación	Las instituciones educativas y sociedad civil están abiertas a la celebración de Convenios.
13.1.3. COMPONENTE	Catálogo de puestos Elaborado	Catálogo de puestos elaborado	(Número de Catálogos de puestos elaborado/ Catálogo de puestos programados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Anual	Catálogo de puestos del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco	Los reglamentos que dan origen a los puestos no han sido modificados durante el periodo 2021-2024.
13.1.4.1 ACTIVIDAD	Elaboración de un diagnóstico situacional académico.	Porcentaje de diagnóstico elaborado	(Número de perfiles de Trabajadores directivos y mandos medios diagnosticados/ Total de trabajadores directivos y de mandos medios) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Informe del diagnóstico situacional académico, de los servidores públicos que ocupan puestos de niveles directivos y mandos medios.	Se cuenta con un profesigramas y manual de organizaciones establecidos y actualizados
13.1.4.2 ACTIVIDAD	Vigilancia oportuna de las incidencias de los trabajadores del Ayuntamiento	Porcentaje de Mecanismos de control de incidencias laborales implementados	(Mecanismos Implementados/ Total del Mecanismos) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Informe del mecanismo de control aplicado para controlar las incidencias en el Municipio.	Todos los trabajadores del H. Ayuntamiento cumplen con su horario laboral de manera puntual y goza de buena salud



ALINEACIÓN DEL PROGRAMA		
Alineación con Plan Nacional de Desarrollo	Política y Gobierno	
Alineación con Plan Estatal de Desarrollo	3. Gobierno Moderno, Confiable y Cercano a la Gente	
Eje	3. Gobierno Abierto, Eficiente y Transparente	
Prioridad	14. Seguridad y protección ciudadana	
Programa	14.1 Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón	
Nombre Programa Presupuestario	14.1. Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco	
Unidades Responsables	1400. Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal 1401. Dirección de Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Seguridad Pública 1402. Dirección Administrativa de la Policía Municipal Preventiva 0304. Coordinación de Protección Civil 0316. Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres	
FUENTES DE FINANCIAMIENTO		
Nombre	Monto asignado	Total, del Programa Presupuestario
14.1. Programa para la Seguridad y protección ciudadana en el municipio de Othón P. Blanco	\$95,551,118.48	\$95,551,118.48

	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
14. FIN	Contribuir con los objetivos de la planeación estatal y nacional sobre gobierno abierto, transparente y eficiente mediante el trabajo conjunto gobierno-sociedad, participación ciudadana, políticas de aplicación del gasto sustentado en principios de racionalidad, disciplina y austeridad financiera, cero tolerancias a la corrupción, austeridad republicana que permita mejorar los servicios públicos y la seguridad de la población.	Percepción positiva de la Administración Pública	(Población de Othón P Blanco encuestada que tiene la percepción positiva de la administración municipal en 2024/ Total de la población encuestada) *100	Estratégico Eficacia Triannual	Resultados de las Encuestas de percepción ciudadana a cargo de la Oficialía Mayor	La ciudadanía dedica tiempo para dar respuesta a las encuestas.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
14.1 PROPOSITO	La confianza ciudadana en la policía municipal mejora mediante la capacitación y profesionalización de sus elementos; dotación de equipo, privilegiando la prevención del delito, el cumplimiento del marco legal, el respeto a los derechos humanos y la construcción de espacios para la paz en Othón P. Blanco.	Percepción positiva ciudadana sobre el desempeño de la policía municipal	(Número de personas que opinan positivamente del desempeño de la policía municipal/ total de las personas cuestionadas) *100	Estratégico Eficacia Anual	Resultados de las encuestas de Desempeño Policial a cargo de la Subdirección de Prevención del Delito	Existe buena respuesta por parte de la ciudadanía para participar
14.1.1. COMPONENTE	Elementos de la policía municipal Capacitados	Porcentaje de elementos que recibieron al menos una capacitación para el mejor desempeño de sus funciones, el cumplimiento del marco legal y la protección de los derechos humanos.	(Número de elementos que recibieron al menos una capacitación para el mejor desempeño de sus funciones, el cumplimiento del marco legal y la protección de los derechos humanos/ Total de elementos) *100	Estratégico Eficiencia Anual	Acreditación y certificación de cursos a cargo de la Subdirección del Sistema Integral de Desarrollo Policial. (SIDEPOL) (Este medio no se encuentra difundido, por su carácter de información reservada)	Se invita a los elementos de la policía Municipal a participar en los cursos.
14.1.1.1 ACTIVIDAD	Certificación de elementos a través de CUP.	Porcentaje de elementos con certificaciones CUP	(Número de elementos certificados CUP/ Total de elementos) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Reporte de folios de CUP emitidos a cargo de la Subdirección del Sistema Integral de Desarrollo Policial. (SIDEPOL) (Este medio no se encuentra	El Centro Estatal de Control y Confianza tiene la disponibilidad financiera y operativa para actualizar los requisitos



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
					difundido, por su carácter de información reservada)	para la emisión de CUP.
14.1.1.2 ACTIVIDAD	Capacitación de Elementos de seguridad pública	Porcentaje de Elementos de seguridad pública que se capacitaron.	(Número de elementos que se capacitaron en los temas que señala la Línea de acción/ total de elementos) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Informe de resultados de capacitaciones a cargo de la Subdirección del Sistema Integral de Desarrollo Policial. (SIDEPOL)	La Academia Estatal de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Quintana Roo cuenta con las plazas disponibles para la capacitación.
14.1.1.3 ACTIVIDAD	Evaluación de Control y Confianza	Porcentaje de Evaluaciones de control y confianza Acreditadas	(Número de evaluaciones de control y confianza acreditados / Total de evaluaciones aplicadas) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Informe final del Centro Estatal de Control y Confianza a cargo de la Subdirección del Sistema Integral de Desarrollo Policial. (SIDEPOL) (Este medio no se encuentra difundido, por su carácter de información reservada)	El Centro Estatal de Control y Confianza cuenta con la cobertura para realizar las evaluaciones que pierdan vigencia, de nuevo ingreso, ascenso y promociones.
14.1.2. COMPONENTE	Cultura de paz y el respeto a los derechos humanos Fomentado	Incremento porcentual de actividades para fomentar la Cultura de paz y el respeto a los derechos humanos, con respecto al año anterior.	(Número actividades para desarrollar competencias en materia de Cultura de Paz en el año actual - Número actividades para desarrollar competencias en	Estratégico Eficiencia Anual	Reportes de actividades a cargo de la Dirección Administrativa de la Policía Preventiva Municipal	Existe el compromiso por parte de las autoridades para el fomento de la Cultura de paz.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			materia de Cultura de Paz en el año inmediato anterior) / Número actividades para desarrollar competencias en materia de Cultura de Paz en el año inmediato anterior) *100			
14.1.2.1 ACTIVIDAD	Fortalecimiento del esquema de estímulos para elementos de la policía municipal.	Porcentaje de Reconocimientos otorgados a elementos de la policía municipal.	((Número de Reconocimientos otorgados a elementos de la policía municipal/ Total de elementos de la policía municipal)*100	Gestión Eficiencia Trimestral	Reconocimientos a cargo de la Dirección Administrativa de la Policía Preventiva Municipal y Dirección de la Policía Preventiva Municipal.	Existe voluntad de los servidores públicos para desarrollar actividades en pro de la cultura de la paz.
14.1.2.2 ACTIVIDAD	Consolidación de la policía turística.	Incremento porcentual de número de elementos de la policía turística municipal respecto al año inmediato anterior.	((Número de elementos de la policía turística en el año vigente - Número de elementos de la policía turística del año inmediato anterior) / Número de elementos de la policía turística del año inmediato anterior) * 100	Gestión Eficiencia Trimestral	Estado de fuerza de la Policía Turística Municipal. (Este medio no se encuentra difundido)	Aspirantes cumplen con los requisitos de ingreso.
14.1.2.3 ACTIVIDAD	Implementación de operativos	Porcentaje de Operativos implementados	(Número de operativos de vigilancia, prevención, disuasión,	Gestión Eficiencia Trimestral	Reportes de actividades con evidencia fotográfica a cargo de la	Existe la cooperación de la población en los mecanismos



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			investigación y reacción implementados/número de operativos programados) *100		Subdirección Operativa de la Policía Municipal Preventiva y la Subdirección de la Policía Turística Municipal.	s de prevención dentro del municipio.
14.1.2.4 ACTIVIDAD	Fortalecimiento de la prevención del delito	Porcentaje de acciones para el fortalecimiento de la prevención del Delito	(Número de acciones implementadas/ Total de acciones programadas) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Reportes de actividades con evidencia fotográfica a cargo de la Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana.	La ciudadanía participa activamente en los programas impulsados por la Policía Municipal Preventiva.
14.1.2.5 ACTIVIDAD	Prevención del delito entre niñas, niños y adolescentes.	Porcentaje de acciones de Prevención del delito con participación de Niñas, niños y adolescentes	(Número de acciones de prevención implementadas/ Total de acciones programadas) *100.	Gestión Eficiencia Trimestral	Reportes de actividades con evidencia fotográfica a cargo de la Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana.	La ciudadanía participa activamente en las acciones programadas en favor de los niños, niñas y adolescentes.
14.1.2.6 ACTIVIDAD	Vinculación de comités de seguridad y vigilancia de ciudadanía con instituciones gubernamentales y privadas.	Porcentaje de acciones realizadas a través de comités de seguridad y vigilancia	(Número de acciones realizadas a través de Comités de seguridad y vigilancia vinculados/ total de acciones solicitados o gestionados) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Sesiones de integración de los comités, Constancias y evidencia fotográfica a cargo de la Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana. (Este medio no se encuentra difundido)	La ciudadanía participa activamente en los comités.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
14.1.2.7 ACTIVIDAD	Atención integral a víctimas o adolescentes	Porcentaje de víctimas o adolescentes que recibieron atención integral de las unidades especializadas	(Número de víctimas o adolescentes que recibieron atención integral de las unidades especializadas/ Total de víctimas) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Expedientes de atención a las víctimas, a cargo de la Coordinación del centro de atención Víctimas y Menores en Riesgo. (Este medio no se encuentra difundido, por su carácter de información reservada)	Existe aceptación por parte de la población al aplicar estos mecanismos de auxilio.
14.1.2.8 ACTIVIDAD	Sensibilización en temas de prevención de la violencia, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones.	Porcentaje de actividades implementadas para la prevención de las violencias, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones.	((Número de actividades implementadas para la prevención de las violencias, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones/ Número de actividades diseñadas para la prevención de las violencias, perspectiva de género, control de estrés y manejo de emociones) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Bitácora, diagnósticos e Informes; a cargo de la Coordinación del centro de atención a Víctimas y Menores en Riesgo. (Este medio no se encuentra difundido)	Se cuenta con la participación de la población para las actividades programadas.
14.1.2.9 ACTIVIDAD	Análisis de Información Georreferenciada.	Porcentaje de capturas de los Informes Policiales Homologados e información plasmada en el mapa del municipio para la creación de estrategias operativas.	(Número de capturas de los Informes Policiales Homologados e información plasmada en el mapa del municipio para la	Gestión Eficiencia Trimestral	Reporte de integración del Secretariado ejecutivo a la Subdirección de Inteligencia y Comando. (Este medio no se	Existe la entrega eficiente de la información recabada por los elementos policiales.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			creación de estrategias operativas/ total de capturas de informes realizados) *100		encuentra difundido, por su carácter de información reservada)	
14.1.2.10 ACTIVIDAD	Reducción de infracciones cometidas por ciudadanos.	Porcentaje de reducción de la incidencia de personas consignadas a la cárcel municipal	(Incidencia de personas consignadas en el año inmediato anterior - Incidencia de personas consignadas a la cárcel municipal del año vigente/ incidencia de personas consignadas en el año inmediato anterior) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Hoja de liberación de infractores, a cargo de la Subdirección de la Cárcel Pública Municipal. (Este medio no se encuentra difundido, por su carácter de información reservada)	Existe el conocimiento legal para la aplicación de la normativa.
14.1.3 COMPONENTE	Cobertura de atención de la policía municipal ampliada	Porcentaje de acciones emprendidas para contribuir al orden y la paz social del municipio.	(Número de acciones emprendidas / Número de acciones programadas) *100	Gestión Eficiencia Anual	Informe de actividades inherentes al director general, a cargo de la Dirección General. (Este medio no se encuentra difundido)	Existe el compromiso de parte de las autoridades para el fortalecimiento institucional.
14.1.3.1. ACTIVIDAD	Equipamiento de la corporación policiaca municipal.	Porcentaje de equipamiento para el desempeño adecuado de las funciones policiales	(Elementos beneficiados / total de elementos activos) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Bitácora de entrega de bienes, a cargo de la Dirección Administrativa de la Policía Preventiva Municipal. (Este medio no se encuentra difundido)	La secretaría de seguridad Pública por medio del recurso federalizado FASP 2022 cubra las necesidades de equipamiento



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
14.1.3.2. ACTIVIDAD	Contratación de elementos de la policía municipal	Incremento porcentual de elementos operativos de la policía municipal.	(Número de elementos del año vigente - número de elementos del año inmediato anterior) / (número de elementos del año inmediato anterior) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Contrataciones, a cargo de la Dirección Administrativa de la Policía Preventiva Municipal. (Este medio no se encuentra difundido)	Aspirantes cumplen con los requisitos de ingreso.
14.1.3.3. ACTIVIDAD	Mejoramiento de los sistemas de quejas y denuncias	Porcentaje de Mecanismos de quejas y denuncias creados o actualizados	(Número de Mecanismos de quejas y denuncias creados o actualizados / Numero de mecanismos programados) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Bitácoras de registro de quejas, a cargo del departamento de Asuntos Internos. (Este medio no se encuentra difundido, por su carácter de información reservada)	Las personas afectadas presentan sus quejas derivadas de la actuación policial
14.1.3.4. ACTIVIDAD	Difusión de los reglamentos y disposiciones municipales	Porcentaje de la población que conoce los reglamentos y disposiciones administrativas	(Número de ciudadanos que conocen los reglamentos y disposiciones administrativas. / Total de la población) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Reportes de actividades a cargo de la Subdirección de Prevención del Delito con la Participación Ciudadana. (Este medio no se encuentra difundido)	La ciudadanía conoce y hace uso de la administración pública municipal y del procedimiento administrativo.
14.1.3.5. ACTIVIDAD	Verificación del cumplimiento de los procedimientos legales inherentes a la Institución	Porcentaje de procedimientos legales inherentes a la institución	(Número de procedimientos legales inherentes a la institución/ Número total de procedimientos legales	Gestión Eficiencia Trimestral	Reporte de actividades y Registros a cargo de la subdirección Jurídica. (Este medio no se encuentra difundido, por su	Existe la cooperación institucional y conocimiento legal para la aplicación de la



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			empresadas) *100		carácter de información reservada)	normatividad.
14.1.3.6. ACTIVIDAD	Evaluación de los procedimientos de la institución.	Porcentaje de Evaluaciones realizadas.	(Número de evaluaciones realizadas/ total de evaluaciones programadas) *100	Gestión Eficiencia Trimestral	Informes rendidos y registros de actividades, a cargo de la Subdirección de Planeación y Política Criminal. (Este medio no se encuentra difundido)	Existe la entrega eficiente de la información recabada por los servidores públicos de la Dirección General.
14.1.4 COMPONENTE	Prevención de riesgos y atención de emergencias realizado	Porcentaje de Programa municipal para la prevención de riesgos, atención de emergencias Implementado	(Programa implementado/ Programa Elaborado) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expediente del programa Bombero, Cerca de ti a cargo de la Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Rescate.	La ciudadanía participa en las actividades de prevención.
14.1.4.1 ACTIVIDAD	Prevención integral de riesgo	Porcentaje de acciones realizadas	(Número de Acciones realizadas/ Total de acciones programadas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expedientes de acciones a cargo del área Técnica de la Coordinación de Protección Civil	La población coopera para llevar a cabo las medidas de seguridad
14.1.4.2 ACTIVIDAD	Prestación de servicios en Materia de Protección civil.	Porcentaje de Servicios en materia de protección civil prestados	(Número de servicios de en materia de protección civil prestados/ Total de Servicios Programados) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expedientes de servicios a cargo del área Técnica de la Coordinación de Protección Civil	Los ciudadanos cuentan con los medios necesarios para solicitar el servicio y acuden de manera oportuna.
14.1.4.3 ACTIVIDAD	Fortalecimiento del H. Cuerpo de Bomberos	% de Equipamiento de H. Cuerpo de Bomberos	(Equipamiento de H. Cuerpo de Bomberos entregado/Total del Personal del	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expediente Técnico de Requerimientos a cargo de la Subdirección Administrativa	El equipamiento esta se entrega en tiempo y forma, que se cuente



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
			H. Cuerpo de Bomberos) *100		a de la Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Rescate.	con el equipamiento completo para el personal.
14.1.4.4 ACTIVIDAD	Implementación de acciones de prevención, mitigación y análisis de los incendios	Porcentaje de Acciones Implementadas para la atención oportuna y adecuada de la población.	(Número de acciones Implementadas para la atención oportuna y adecuada de la población/ total de acciones implementadas) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Expediente Técnico de acciones a cargo de la Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Rescate.	La semaforización sobre la pandemia mundial por el virus SARS COV 2 (COVID-19) y sus variantes, sea color verde para que las actividades se realicen.
		Porcentaje de Personal capacitado.	(Número de personal capacitado / Total del Personal del H. Cuerpo de Bomberos) *100		Expediente Técnico de capacitaciones a cargo de la Coordinación de Capacitación y Profesionalización de la Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Rescate.	Las capacitaciones se cumplan con el aforo de personas permitido dependiendo de la semaforización de la pandemia por el virus SARSCOV2 (COVID-19) y sus variantes.
14.1.4.5 ACTIVIDAD	Atención de combate de incendios, emergencias médicas y rescate	Porcentaje de Atención a Incendios.	(Número de incendios atendidos/ total de atención de incendios requeridos) *100	Gestión/ Eficiencia/ Trimestral	Base de datos de atención de incendios a cargo de la Subdirección de Bomberos de la Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Rescate.	Las condiciones climatológicas, permiten realizar la atención oportuna.



	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		NOMBRE	MÉTODO DE CÁLCULO	CATEGORÍA/ DIMENSIÓN/ FRECUENCIA DE MEDICIÓN		
		Porcentaje de Atención a Emergencias Médicas y Rescate.	(Cantidad de atención a emergencias médicas y rescates atendidos/Cantidad de emergencias médicas y rescates requeridos) *100		Base de datos de atención de incendios a cargo de la Subdirección de Rescate y Emergencias Médicas de la Dirección de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Rescate.	Las condiciones del tránsito vehicular son favorables para poder atender la emergencia.

XIV.MECANISMOS DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El financiamiento municipal está encaminado a la búsqueda de recursos económicos necesarios para sustentar las actividades del gobierno municipal, a fin de ser etiquetados en bienes y servicios en beneficio de la sociedad local que representa.

El Presupuesto de Egresos de la Federación contempla recursos federales que se transfieren al municipio, los cuales permiten financiar funciones públicas prioritarias que se sustentan en este documento rector, con el objeto de coadyuvar a reducir la brecha que existe entre los ingresos propios de la hacienda pública y las necesidades de gasto.

De lo anterior, se constituye la Ley de ingresos del municipio de Othón P. Blanco del estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022³, del cual se detalla a continuación las fuentes de financiamiento.

³ Publicado en el periódico Oficial del estado de Quintana Roo el 24 de diciembre de 2021



Mecanismos de financiamiento federal:

Participaciones	Aportaciones	Convenios	Incentivos
<ul style="list-style-type: none"> Fondo general de participaciones Fondo de fomento municipal Fondo de fiscalización y recaudación Impuesto especial sobre producción y servicios Participaciones de gasolina y diésel Fondo de impuesto sobre la renta 0.136% de la recaudación federal participable 	<ul style="list-style-type: none"> Fondo de aportaciones para la infraestructura Social Municipal Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios 	<ul style="list-style-type: none"> Fondo para la vigilancia, administración, mantenimiento, preservación y limpieza de la zona federal marítimo terrestre 	<ul style="list-style-type: none"> Impuesto sobre tenencia y uso de vehículos Fondo de compensación del ISAN Impuesto sobre automóviles nuevos Incentivos por administración de la zona federal marítimo terrestre ISR de bienes inmuebles

Mecanismos de financiamiento estatal:

- Transferencias, asignaciones, subvenciones y pensiones y jubilaciones del gobierno estatal

Mecanismos de financiamiento con recursos propios:

Impuestos sobre ingresos

- Del impuesto sobre diversiones, videojuegos y espectáculos públicos
- Del impuesto sobre juegos permitidos, rifas y lotería
- Del impuesto a músicos y canciones profesionales

Impuesto sobre el patrimonio

- Del impuesto predial

Impuesto sobre producción, el consumo y las transacciones

- Del impuesto sobre adquisiciones de bienes inmuebles

Accesorios del impuesto

- Recargos
- Gastos de ejecución



Derechos

- Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público
- Derechos por prestaciones de servicios

XV. RESPONSABILIDADES Y SANCIONES

Una vez aprobado y publicado el Programa Sectorial de Gobierno Abierto, Transparente y Eficiente 2021-2024, será obligatorio para las dependencias y entidades de la administración pública municipal, en el ámbito de sus respectivas competencias, hacer cumplir las disposiciones establecidas en el marco jurídico siguiente.

Reglamento de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Quintana Roo en el Capítulo III de las Unidades Administrativas⁴.

Artículo 10, fracción X. Determinar e instrumentar las estrategias para llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de las metas planteadas en los programas sectoriales, institucionales, especiales y operativos anuales”

Capítulo IV de los Planes y Programas de Desarrollo

Artículo 11. La estructura de los planes estatales y municipales, contendrá, al menos, los siguientes rubros temáticos:

Inciso b) Programas Sectoriales

Artículo 13. Los programas sectoriales deberán formular a partir de la integración por objetivos de los institucionales, asegurando su debida congruencia con las prioridades, objetivos y estrategias que establezcan los planes estatales y municipales, cuidando su desagregación a detalles y mayor precisión sea la adecuada para constituirse en un instrumento eficaz de orientación del quehacer gubernamental y que identifique claramente las responsabilidades que correspondan a las partes involucradas y a los tiempos de ejecución de los programas y proyectos incluidos

⁴ Reforma publicada en el periódico Oficial el 18 de mayo de 2010



En la formulación e integración de los programas sectoriales participarán los entes públicos que tengan asignados recursos presupuestales del Estado y que serán coordinados por la Dependencia del sector correspondiente.

En el Reglamento interior del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio de Othón P. Blanco (COPLADEMUN)⁵.

Capítulo III de las atribuciones del presidente Municipal y de los titulares de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Municipal

Artículo 8. Las atribuciones de las Entidades de las Administración Pública Municipal dentro del COPLADEMUN, se ejercerán a través de su titular y serán las siguientes:

Fracción II. Participar en la elaboración de los programas sectoriales y especiales, mediante la presentación de propuestas que procedan en relación con sus funciones y objetivos, a la dependencia del ramo que coordine el sector correspondiente.

Capítulo VII de las Atribuciones de los Subcomités

Artículo 17. Son atribuciones de los Subcomités:

Fracción II. Formular, adecuar, instrumentar y evaluar los programas sectoriales contenidos en el Plan Municipal de Desarrollo.

El seguimiento y vigilancia de este Programa Sectorial, recaerá en el ámbito de su competencia del Instituto Nacional para el Federalismo y el desarrollo Municipal, la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo y la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, en los términos establecidos en el artículo 49 fracción I de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

⁵ Publicado en el periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 19 de septiembre de 2018



XVI. FIRMAS DE VALIDACIÓN

Lic. Yensunni Idalia Martínez Hernández
Presidenta Municipal

Lic. Javier Regalado Hendricks
Oficial Mayor

Lic. Julio Han Chan
Director de Planeación Municipal

Lic. Miguel Zogby Cheluja Martínez
Tesorero

Lic. Gabriela Ix Chan
Contralora Municipal

Adrián Sánchez Domínguez
Secretario General

Daniel Isaí Linares Téllez-Girón
Secretario Particular

Lic. Alfredo Edmundo Fernández
de Lara Gaitán

Lic. Orlando López Ferra
Director General de Seguridad



Secretario Técnico

Pública y Tránsito Municipal

C. Luis Mario Ramírez Campos
Director General de Servicios Públicos
Municipales

Jorge Enrique Rodríguez Ruiz
Dirección de Comunicación Social

Oliver Alexander Cerón Interian
Dirección de Tecnologías de la
Información y Comunicación

José Gaspar Ríos Padilla.
Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Lirio Zazil Perales Pacheco
Titular de la Unidad de Vinculación
para la Transparencia y Acceso a la
Información Pública y Protección de
Datos Personales

